

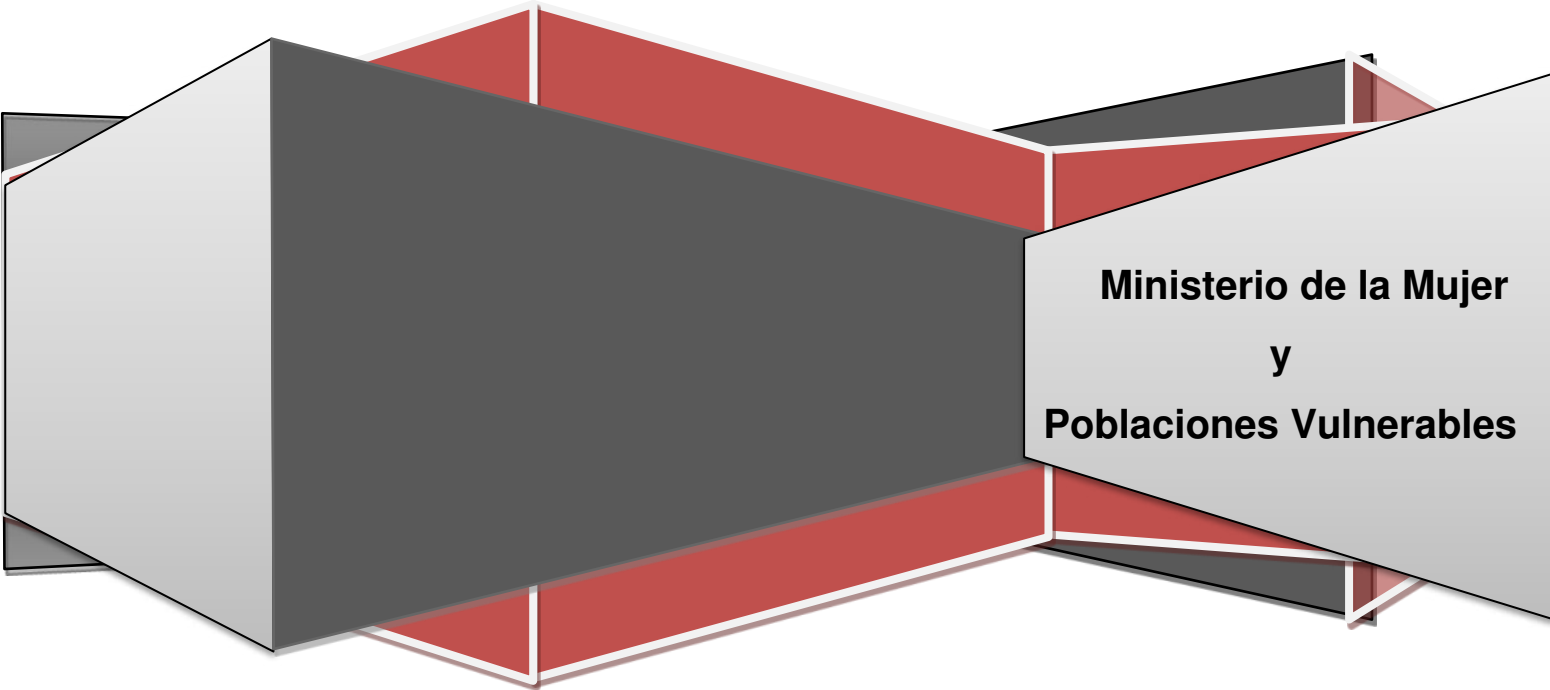
INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 MODIFICADO VERSIÓN 1 – SEMESTRE I

Periodo del PEI: 2019 - 2023

Sector: 039 – Mujer y Poblaciones Vulnerables

Pliego: 039 – Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Fecha: Julio 2020



**Ministerio de la Mujer
y
Poblaciones Vulnerables**

ÍNDICE GENERAL

Resumen Ejecutivo	1
I. Modificaciones Realizadas al Plan Operativo Institucional 2020	3
II. Análisis del Cumplimiento de las Metas Físicas y Financieras de las Actividades Operativas e Inversiones	16
1. Evaluación de cumplimiento de Metas de las Actividades Operativas e Inversiones	16
2. Evaluación por Objetivo Estratégico Institucional	17
3. Evaluación por Unidad Ejecutora	19
4. Evaluación de Metas Físicas y Financieras por Categoría Presupuestal	20
5. Ejecución Física del Semestre I 2020 por Unidad Ejecutora	30
6. Ejecución Financiera Semestre I 2020 por Unidad Ejecutora	53
III. Principales Logros por Unidad Ejecutora	75
1. Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central	75
2. Unidad Ejecutora 006: INABIF	92
3. Unidad Ejecutora 009: AURORA	98
IV. Principales Problemas Encontrados en Cumplimiento de Metas por Unidad Ejecutora	104
1. Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central	104
2. Unidad Ejecutora 006: INABIF	107
3. Unidad Ejecutora 009: AURORA	109
V. Medidas aplicadas y por aplicar para la Mejora Continua por Unidad Ejecutora	110
1. Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central	110
2. Unidad Ejecutora 006: INABIF	113
3. Unidad Ejecutora 009: AURORA	115
VI. Conclusiones y Recomendaciones	116
1. Conclusiones	116
2. Recomendaciones	119
VII. Anexos	120

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejecución de metas físicas y financieras – UE 001 _____	1
Tabla 2 Ejecución de metas físicas y financieras – UE 006 _____	1
Tabla 3 Ejecución de metas físicas y financieras – UE 009 _____	2
Tabla 4 Modificaciones del POI 2020 Semestre I –UE 001 _____	3
Tabla 5 Modificaciones del POI 2020 Semestre I –UE 009 _____	10
Tabla 6 Modificaciones del POI 2020 Semestre I –UE 006 _____	13
Tabla 7 Valoración según rangos – Ejecución Física y Financiera _____	16
Tabla 8 Asignación porcentual del presupuesto por Unidad Ejecutora _____	16
Tabla 9 Ejecución física y financiera Semestre I 2020 por OEI _____	17
Tabla 10 Ejecución física y financiera Semestre I por UE _____	19
Tabla 11 Ejecución física y financiera semestre I 2020 por Categoría Presupuestal ¹ _____	20
Tabla 12 Programa Presupuestal 0080 – Ejecución Física y Financiera _____	22
Tabla 13 Programa Presupuestal 0117 – Ejecución Física y Financiera _____	25
Tabla 14 Programa Presupuestal 0142 – Ejecución Física y Financiera _____	28
Tabla 15 Ejecución Física - Semestre I 2020 - Administración Nivel Central _____	30
Tabla 16 Ejecución Física - Semestre I 2020 – INABIF _____	37
Tabla 17 Ejecución Física - Semestre I 2020 – AURORA _____	50
Tabla 18 Ejecución Financiera - Semestre I 2020 – Administración Nivel Central _____	53
Tabla 19 Ejecución Financiera - Semestre I 2020 – INABIF _____	60
Tabla 20 Ejecución Financiera - Semestre I 2020 – AURORA _____	71

Resumen Ejecutivo

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 al Semestre I del Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se ha elaborado en cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD.

La presente evaluación ha sido efectuada al Plan Operativo Institucional (POI) 2020 Modificado versión 1 del Pliego MIMP, el cual permite implementar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del MIMP¹. Asimismo, ha sido elaborado en base a la información registrada por las unidades orgánicas de las 3 ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01, y a las coordinaciones efectuadas con los representantes de los centros de costos.

Cabe precisar que, las disposiciones emitidas ante la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, influenciaron en la normal ejecución de las actividades operativas programadas para el primer semestre del año 2020. Sin embargo, el Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables replanteó de forma oportuna sus estrategias a través del trabajo mixto, remoto y presencial, el uso de herramientas digitales, plataformas de atención virtuales, entre otras acciones, con el fin de que la atención integral a sus usuarias y usuarios no se vea afectada.

El POI 2020 Modificado versión 1 del Pliego MIMP contiene 361 Actividades Operativas, de las cuales, fueron programaron 325 para el primer semestre y se ejecutaron 317. Asimismo, en el primer semestre la ejecución presupuestal ascendió a 246.21 millones de soles.

En ese sentido, el Pliego MIMP ha obtenido una ejecución física de 87.16% (ejecución “Buena”) y se ha ejecutado 246.21 millones de soles; representando una ejecución del 92.69% (ejecución “Buena”) de la programación del primer semestre.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución física y financiera de la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central:

Tabla 1 Ejecución de metas físicas y financieras – UE 001

UNIDAD EJECUTORA	EJECUCIÓN FÍSICA (%) SEM I	EJECUCIÓN FINANCIERA				
		PIM (en mill)	Programación Financiera Semestre I (en mill)	Ejecutado Semestre I (en mill)	% de Ejecución respecto al PIM	% de Ejecución respecto a la Prog. Sem.
Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central	74.78%	123.99	62.36	50.47	40.70%	80.93%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

¹ Aprobado con Resolución Ministerial N°058-2020-MIMP

Así mismo, se muestra la ejecución física y financiera de la Unidad Ejecutora 006 INABIF:

Tabla 2 Ejecución de metas físicas y financieras – UE 006

UNIDAD EJECUTORA	EJECUCIÓN FÍSICA (%) SEM I	EJECUCIÓN FINANCIERA				
		PIM (en mill)	Programación Financiera Semestre I (en mill)	Ejecutado Semestre I (en mill)	% de Ejecución respecto al PIM	% de Ejecución respecto a la Prog. Sem.
Unidad Ejecutora 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF	93.11%	189.52	88.45	80.19	42.31%	90.66%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Finalmente, se muestra la ejecución física y financiera de la Unidad Ejecutora 009 AURORA:

Tabla 3 Ejecución de metas físicas y financieras – UE 009

UNIDAD EJECUTORA	EJECUCIÓN FÍSICA (%) SEM I	EJECUCIÓN FINANCIERA				
		PIM (en mill)	Programación Financiera Semestre I (en mill)	Ejecutado Semestre I (en mill)	% de Ejecución respecto al PIM	% de Ejecución respecto a la Prog. Sem.
Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA	88.49%	306.58	114.81	115.55	37.69%	100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

I. Modificaciones Realizadas al Plan Operativo Institucional 2020

Durante el Semestre I, se presentaron las modificaciones que se detalla a continuación:

Tabla 4 Modificaciones del POI 2020 Semestre I –UE 001

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Dirección General por la Igualdad de Género y No discriminación (DGIGND)	Promoción de la implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género en las entidades públicas en coordinación con la sociedad civil para atender la discriminación estructural de género.	Con Informe N° D000016-2020-MIMP-DGIGND, la DGIGND comunica haber reprogramado y/o variado las metas físicas y financieras de las 11 tareas asociadas a su actividad operativa, las cuales resultan en un incremento de su meta física; de 93 entidades programadas inicialmente a 103 entidades como consecuencia de la virtualización de sus tareas vinculadas a la Asistencia Técnica, capacitación, soporte, difusión, entre otras. El incremento en las metas de su actividad operativa evidencia una mejora en la eficiencia operativa, más aun si se considera que a esta dirección se le redujo el presupuesto institucional en S/. 528,339.00. La DGIGND ha planteado desarrollar una plataforma integral sobre igualdad de género, la cual reunirá de manera sistematizada todos los avances que el estado viene desarrollando en materia de igualdad de género.
Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada (OGMEPGD)	Seguimiento y evaluación al Programa Presupuestal 142	Con Informe N° D000010-2020-OGMEPGD, esta oficina solicita Respecto a la AO "Seguimiento al Programa Presupuestal 0142", aprobar mantener la programación física (5 Informes), a pesar de que hasta la fecha no se cuenta con un personal CAS. Se le aprobó su solicitud.
Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada (OGMEPGD)	Acciones de gestión de información, seguimiento, evaluación de políticas y gestión descentralizada	Con Informe N° D000010-2020 -MIMP-OGD-YAP, la OGMEPGD solicita modificar la programación de la actividad operativa "Acciones de gestión de información, seguimiento, evaluación de políticas y gestión descentralizada", por el nuevo contexto configurado por la presencia del COVID 19 y por los recortes presupuestales que se han realizado a la OGMEGD (S/ 48,000.00). Inicialmente, su programación meta física fue de 63 informes, la reprogramación la sitúa en 60 informes.
Dirección General de Población Desarrollo y Voluntariado (DGPDV)	Seguimiento de acciones de Población, Desplazados, Cultura de Paz y Voluntariado	Informe N° 000002 - 2020-DGPDV-EGB La DGPDV, solicita la aprobación de su reprogramación o modificación a su POI en el marco del D.S. N° 044 - 2020 - PCM en el cual ha tenido la necesidad de reprogramar y modificar algunas actividades y tareas que estaban programadas para el I y II Trimestre y reprogramarlos para el III y IV trimestre de 2020. Su presupuesto ha variado de S/233, 147 a 222,256 y la meta física de su AO: Seguimiento de acciones de población desplazados, cultura de paz y voluntariado, de 12 informes programados inicialmente, solicita aprobación para reducirlos a 9 informes.
Dirección de Población (DP)	Promover la implementación y seguimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.	Informe N° D000003-2020-MIMP-DP de la Dirección de Población, mediante el cual comunica la modificación financiera de su POI 2020. De S/ 902,260 que le fueron asignados en su POI ha variado a S/ 886,982 con lo cual queda reducido en S/ 33,278. Ha modificado su meta física de 14 asistencias técnicas implementadas a 11, explicadas por la reducción en su presupuesto. La Dirección de Población, a recomendación de funcionarios de la OGPP ha desglosado la tarea, "Promover la Implementación del Programa Regional de población de Lima Metropolitana en su 43 gobiernos locales" de la tarea "Promover la implementación y seguimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo" a fin de visibilizar esta actividad en su presupuesto y

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
		en su Plan Operativo. Asimismo, a recomendación de los funcionarios de la OGPP, se adicionó la tarea "Gestión Administrativa para el cumplimiento de las actividades programadas en la Dirección de Población".
Dirección de Población (DP)	Promover la implementación y seguimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.	La Dirección de Población (DP) asumió la responsabilidad de asistir a la población migrante que buscaba retornar a sus lugares de origen. Asistió y benefició a 650 personas aprox. Realizó la modificación de sus metas físicas (de 11 a 15 asistencias técnicas) esto es posible por el uso de las tecnologías de la información y a la reorientación del presupuesto hacia la impresión y distribución de documentos técnicos para el cumplimiento de los objetivos de la DP.
Dirección de Voluntariado (DV)	Fortalecer y consolidar el sistema nacional del voluntariado - SINAVOL	Informe N° D000001-2020-MIMP-DV, mediante en el cual se manifestó que se han reprogramado metas físicas en concordancia con el mayor presupuesto asignado. Asimismo, sustenta la creación de dos nuevas tareas. El presupuesto de la DV ha variado de S/ 398,028.0 se ha incrementado a S/ 423,976., esto es un incremento en 25,948.0. En consonancia con este incremento vario su meta física de 52 entidades a 64 entidades. Por otro lado, con Informe N° D000006-2020-MIMP-DV, comunicó que la DV ha reprogramado y modificado tareas que estaban programadas para el Trimestre I y II para el Trimestre III y IV; ello dado que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2020 de la Dirección de Voluntariado, se vio disminuido de S/.423,976.00 a S/.416,255. Con el PIM anterior (S/.423,976.00) la programación fue de 64 entidades del Sistema de Voluntariado, la nueva reprogramación se estableció en 63 entidades del SINAVOL.
Dirección de Desplazados y Cultura de Paz (DDCP)	Protección y atención multisectorial de personas afectadas por desplazamiento interno y fomento de una cultura de paz.	Informe N° D00003-2020-MIMP-DDCP-ERE por el cual propuso la modificación de las meta física. El presupuesto se ha incrementado de 198,312 a 208,895 es decir en 10,583; en consonancia con el incremento presupuestal y como consecuencia de mejoras en el ámbito operativo ha variado su meta física de 25 a 52 grupos. Asimismo, mediante Informe N°13-2020-MIMP-DDCP la DDCP disminuye su meta física (de 52 grupos iniciales a 50), por la exclusión del Gobierno Regional de Apurímac, no obstante, se planea realizar la atención directa a las personas desplazadas vulnerables. Se han priorizado a 15 grupos de personas desplazadas y en proceso de reasentamiento y reintegración, a los cuales se les brindará asesoramiento y acompañamiento, para su acceso a los programas de atención del Estado.
Dirección General de Adopciones (DGA)	Evaluación a familias para implementar medidas de protección en entornos familiares.	Informe N° D000059-2020-MIMP-DCRI-SVR, mediante el cual la Dirección General Adopciones (DGA) solicitó disminuir sus metas físicas dadas las nuevas condiciones externas e internas generadas por la pandemia que limitan a la DGA, esta dirección propuso disminuir en 34.62% la programación de sus metas físicas. Programó inicialmente evaluar 272 familias y para su versión modificada del POI ha considerado evaluar solo 186.
Dirección General de Adopciones (DGA)	Integración o reintegración de niñas, niños adolescentes a un entorno familiar	Informe N° D000059-2020-MIMP-DCRI-SVR, mediante el cual solicitó la aprobación a su propuesta de disminuir sus metas físicas en un 56.25%, toda vez que por la naturaleza el servicio de adopciones, debe coordinar con otras instituciones del sistema de protección como el Poder Judicial, los Centros de Acogida Residencial, la Unidades de Protección Especial entre otros. Programó en el POI inicial aprobar la adopción de 160 NNA, en la modificación planea reducir su meta a 70 NNA.

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Dirección General de Adopciones (DGA)	Acompañamiento y seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados o reintegrados en un entorno familiar	Informe N° D000059-2020-MIMP-DCRI-SVR, con el cual la DGA solicitó la aprobación para disminuir la programación de las metas físicas en un 34%, toda vez que esta actividad está relacionada con la actividad anteriormente comentada, por lo que se contará con menos familias adoptivas para realizar el seguimiento y acompañamiento post adoptivo. Inicialmente programó realizar acompañamiento y seguimiento a 950 NNA y para la versión modificada ha estimado realizar el acompañamiento y seguimiento solo a 630 NNA.
Dirección General de la Familia y la Comunidad (DGFC)	"Seguimiento a la implementación de las políticas de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia"	Informe D000005-MIMP-DGFC-CMI, solicitó la modificación del nombre de su actividad operativa, denominándose hoy: "Seguimiento a la implementación de las políticas de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia" para adecuar la redacción a las funciones establecidas en el ROF. Asimismo, solicitó la modificación de la denominación de las tareas 1, 2 y 3; asimismo, solicitó la eliminación de la tarea 5. Esta nueva estructura de su A.O. ha determinado la reprogramación de su meta física. Inicialmente programó 20 informes y está solicitando su modificación para programar 16 informes.
Dirección de Fortalecimiento de Familias (DIFF)	Implementar en los tres niveles de gobierno el marco normativo de fortalecimiento de las familias y la prevención de la violencia	Informe N° D000008-2020-MIMP-DGFC-CMI, esta actividad operativa ha reducido su meta física de 32 a 25 asistencias técnicas a entidades, justifica esta reducción por el nuevo contexto generado por la pandemia del COVID 19. Ha propuesto la modificación (reducción) de la meta física de la tarea dos de 19 entidades a 11 y ha propuesto la eliminación de la tarea: Revisión y validación de la propuesta de lineamientos de política sobre el fortalecimiento a las familias.
Dirección de Beneficencias Públicas (DIBP)	Fortalecer la Rectoría del MIMP y la Gestión de las Sociedades de Beneficencia	Informe N° D00008-2020-MIMP-DGFC con el cual presentó su propuesta de modificación de su meta física, propuso modificar las 35 entidades programadas inicialmente a 101 y sustentó la modificación y/o reprogramación de la meta física por el hecho de haber modificado las metas físicas asociadas a las tareas: 2,3 las cuales coadyuvan al fortalecer la rectoría del MIMP y la gestión de las Sociedades de Beneficencia. Las referidas tareas han cambiado su denominación Fortalecimiento de capacidades a miembros del directorio y trabajadores de la Sociedad de Beneficencia Pública se denominaba la tarea 2, ahora se denomina Asistencia Técnica a miembros del Directorio y Trabajadores de las Sociedades de Beneficencia y ha propuesto modificar su meta física de 13 entidades a 11. La tarea 3 se denominaba Seguimiento a la gestión de las Sociedades de Beneficencia ahora ha variado su unidad de medida y su denominación Elaboración de informe de cierre del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021. Ha programado presentar solo un informe.
Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM)	Actividad transferida desde el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar a la Dirección de Personas Adultas Mayores: "Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo".	Acta N° 011-2019 / PP142, de fecha 17 de diciembre de 2019 que contiene el acuerdo para trasladar la Actividad Operativa desde el INABIF a la DIPAM.

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM)	Acreditación, supervisión y fiscalización de centros de atención para personas adultas mayores.	Mediante informe N° D000006-2020-MIMP-DGFC-CM la DIPAM informa que incrementó la meta de la actividad operativa considerando la variación en la tarea "Supervisión para mejorar la calidad de los servicios de Centros de Atención para Personas Adultas Mayores – CEAPAM", esta tarea tributa directamente a la consecución de la meta de la Actividad Operativa. Programó inicialmente la acreditación, supervisión y fiscalización de 100 CEAPAM, se ha reprogramado supervisar, acreditar y fiscalizar 230, en concordancia con el registro del aplicativo del MEF y las nuevas necesidades de la DIPAM.
Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM)	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	Mediante informe N° D000006-2020-MIMP-DGFC-CM la Dirección de Personas adultas Mayores, informó que va a modificar sus metas acordes con el nuevo contexto. Programó inicialmente como meta física 180 personas capacitadas y ahora reprogramó 500 personas capacitadas, se piensa que esto es posible virtualizando sus eventos y acciones para responder a las nuevas exigencias que impone la pandemia.
Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM)	Medidas de Protección Temporal para Personas Adultas Mayores en situación de riesgo o desprotección	Se ha incrementado la meta de 1,431 a 1,500 personas considerando que la condición de vulnerabilidad que asocia este segmento poblacional se profundiza con la presencia del nuevo virus COVID 19. Se asumió virtualizar los procesos para mejorar la eficiencia operativa y alcanzar la meta propuesta.
Dirección General de Niños Niñas y Adolescentes (DGNNA)	Fortalecimiento del Sistema de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	Con Memorandum N° D000240-2000-MIMP- DGNNA, la DGNNA propuso modificar la meta física de esta actividad operativa Fortalecimiento del Sistema de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, propone reducir la meta de 20 a 10 supervisiones de las Unidades de Protección Especial, por motivos de recorte presupuestal a nivel de viáticos y por la dificultad de realizar visitas in situ.
Dirección de Políticas de Niños Niñas y Adolescentes (DPNNA)	Fortalecimiento de la política de infancia y adolescencia en el ámbito nacional	Con el Informe N°016-2020-DGNNA-DPNNA/RRR propuso reducir la meta física de 27 entidades iniciales a 21 debido al nuevo contexto en el cual no es posible desarrollar de manera regular la asistencia técnica a los gobiernos regionales y gobiernos locales para la conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se planteó llevarla a cabo estas de manera virtual, considerando las limitaciones y la expansión de la pandemia en algunas provincias.
Dirección de Políticas de Niños Niñas y Adolescentes (DPNNA)	Seguimiento y evaluación de los servicios de atención y reintegración de niñas, niños y adolescentes afectados por la trata de personas en el ámbito nacional y regional	Se reprogramó la meta física de esta AO (de 5 a 4 servicios) por cuanto durante los meses de marzo y abril no se pudo efectuar la asistencia técnica a los servicios que brindan atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, por lo establecido en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. Se programa realizarlas de manera virtual, tanto la asistencia como la verificación de los servicios.
Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSL D)	Fortalecimiento de las defensorías municipales de niñas, niños y adolescente - DEMUNA	Informe Técnico N° D000006-2020-MIM-DSL D-ATT con el cual justificó la reprogramación de sus metas físicas. Se observa que tenía un presupuesto de S/. 502,148, siendo su PIM de S/. 310,103; cabe señalar, que el incremento se debió a que se cubrió la planilla de personal CAS hasta el mes de diciembre. Asimismo, informó que ha eliminado la tarea "Promover la creación y fortalecimiento de las COMUDENAS", y ha creado la tarea "Acciones para contribuir a la protección de niñas, niños y adolescentes frente al trabajo infantil y de adolescentes frente al trabajo peligroso", debido a que se viene participando en la mesa interinstitucional para la protección del trabajo infantil que el Ministerio de Trabajo promueve. Finalmente propone la reducción de su meta física de 500 DEMUNAS fortalecidas a 400.

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLDD)	Supervisión o acreditación de servicios de protección y cuidado de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono	Informe Técnico N° D000008-2020-MIMP-DSLDD-ATT. La DSLDD informó que ha modificado la meta original que era de 850 DEMUNAS supervisadas o acreditadas a 800 DEMUNA. Se espera poder realizar supervisiones virtuales, para lo cual se ha preparado un procedimiento, y a partir del mes de julio; retomar las visitas de supervisión presencial. Se espera que las DEMUNA presenten sus expedientes solicitando su acreditación una vez que se normalice el trabajo en las municipalidades.
Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLDD)	Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas niños y adolescentes en riesgo de desprotección	Informe Técnico N° D000008-2020-MIMP-DSLDD-ATT, mediante el cual la DSLDD informó que se ha modificado la meta física que originalmente era de 5000 NNA atendidos a 2000 NNA atendidos, debido a la suspensión de los zarpes, debiendo adecuarse la atención a una modalidad virtual y contando con que se realizará un zarpe de las cinco PIAS en el mes de noviembre. Las metas financieras se adecuaron según el devengado de los meses de enero a abril.
Órgano de Control Institucional (OCI)	Labores de control gubernamental al ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y a sus unidades ejecutora	Memorándum D000037-2020-MIMP-OCI, mediante el cual se justificó la reprogramación por tener que atender las necesidades priorizadas por la CGR y alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Control.
Órgano de Control Institucional (OCI)	Acciones de Control Gubernamental al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y a sus Unidades Ejecutoras.	Mediante informe N° D000066-2020-MIMP-OCI, complementado con correo electrónico la OCI justificó la reducción de su meta física por la presencia del COVID 19. La tarea más afectada es la de control posterior, porque debe hacer de forma presencial, in situ, con el expediente físico a la vista y hoy muchas instituciones están laborando de forma remota. Otra razón es que una cantidad significativa de personal de la Contraloría está calificado como vulnerable lo que ha incidido en la capacidad operativa de la Contraloría. Por otro lado, la Contraloría mediante Resoluciones N° 099-2020-CG y 101-2020-CG de 30 de marzo de 2020 dispuso suspender en dicho periodo las actividades y labores de esta Entidad. Por todo lo expuesto ha reducido de trece (13) a tres (3) acciones de la tarea N° 1 que está relacionada con el control posterior. Así como, la reducción de ochenta y cinco (85) a treinta y dos (32) acciones, de la tarea 2 relacionada con el Control Simultáneo y Servicios Relacionados del OCI-MIMP".
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)	Brindar Asistencia Técnica para transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel nacional regional y local	Informe N°D000002-2020-MIMP-DGTEG-RLM, por el cual propone la modificación de su meta física de 96 asistencias técnicas implementadas a 141 para lo cual estimó necesario crear la tarea "Seguimiento al fortalecimiento de capacidades en el proceso de TEG de las entidades de nivel nacional, regional y local" y justificó esta propuesta con el siguiente argumento: El agregado de la tarea, obedece porque se quiere dar mayor seguimiento y visibilizar los avances de las asistencias técnicas de las 3 primeras tareas del POI 2020, que responden directamente a la actividad operativa. En efecto, las tres primeras tareas generan sinergias y coadyuvan a alcanzar la meta propuesta de la Actividad Operativa. Asimismo, se solicitó el cambio de la denominación de la Actividad Operativa a "Fortalecimiento de capacidades para transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel nacional, regional y local".

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)	Fortalecimiento de capacidades para transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel nacional, regional y local	Con Informe N° D000006 – 2020-MIMP-DGTEG-RLM, la DGTEG propone modificar la meta física de ésta AO de 141 asistencias técnicas implementadas inicialmente programadas propone variarla a 90 ATI. Meta realista considerando el nuevo e imponente contexto de la pandemia. La reducción de las metas programadas obedece a que, en el marco del trabajo remoto, las asistencias técnicas se van a brindar de manera virtual y porque en la coyuntura actual, no todas las entidades de nivel nacional, regional y local presentan condiciones favorables para la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico que son propias de la tarea 3: Asistencia técnica para el diagnóstico institucional de la TEG en la gestión institucional de entidades públicas de los 3 niveles de gobierno: nacional, regional y local al 2021-2022. Por la pandemia del COVID-19, las asistencias técnicas se realizarán de manera virtual, ergo ya no se podrá ejecutar los gastos de la forma programada anteriormente, por lo cual solicitarán las modificaciones presupuestales para la adquisiciones de equipos computacionales, máquinas y equipos; esto con la finalidad de cumplir de manera adecuada a través de las asistencia técnica remota de calidad a los 22 entidades del nivel nacional y 15 gobiernos regionales priorizados, mejorando las imágenes y comunicaciones visuales.
Oficina de Comunicaciones (OC)	Acciones de comunicación e imagen institucional	Con correo de la Srta. Roxana Elizabeth Flores Carrillo, coordinadora de planeamiento operativo, con copia al Director de la OC, comunicó que dado el recorte presupuestal efectuado a la meta 072 a cargo de la OC, ha sido necesario realizar una reprogramación presupuestal para la optimización de los recursos y garantizar la operatividad de la Oficina.
Dirección General contra la Violencia de Género (DGCVG)	Gestión de la Estrategia para el fortalecimiento de la prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género (VBG) en el Perú	Con Memorandum N° D000048-2020-MIMP-OGPP, la OGPP recomienda a la DGVG solicitar la Modificación del POI 2020 y la Creación de Meta Presupuestal de esta nueva Actividad, debido a que el MIMP firmó con AECID la Resolución de Concesión de Subvención EXP. N° 2019/SPE/0000400027, que entregaba al MIMP 552,508 Euros para el Proyecto “Fortaleciendo la prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género en el Perú”
Dirección General contra la Violencia de Género (DGCVG)	Dirección y gestión de las políticas públicas para la prevención y fortalecimiento de servicios de atención de toda forma de violencia basada en género.	Mediante informe N° D000075-2020-MIMP-DATPS-TOP, la DGCVG propone la modificación de la denominación de la Tarea 12 de esta actividad, asimismo propone su reprogramación. La denominación propuesta: es “Seguimiento, evaluación y elaboración de propuestas de medidas en el marco de la implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, con énfasis en medidas orientadas a mejorar los servicios del sistema de justicia en contextos de emergencia”, para contribuir mejor con propuestas para hacer más célere y más eficaz el sistema de justicia para la protección de las mujeres y NNA. Se propone hacer uso de las TICs, y realizar modificaciones en la denominación, unidad de medida y meta física de la Tarea 16. Se propone denominarla “Asistencia técnica a los servicios de atención y protección en violencia de género y/o reuniones técnicas con gobiernos subnacionales para promover la creación de servicios de protección.” Para esta tarea ha programado una meta de 35 Asistencias Técnicas Implementadas. Ha programado un incrementar la meta física de la Tarea 17 y propone la siguiente nueva denominación de la tarea a: “Asistencia técnica intersectorial e intergubernamental para la

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
		<p>implementación de servicios de reeducación para agresores en medio libre y privados de libertad, en el marco de la Ley N° 30364". Programó inicialmente 8 Asistencias Técnicas Implementadas (ATI), consideró para el nuevo POI reformulado implementar 13 ATI.</p> <p>La DATPS se propone incluir la Tarea 20: Asistencia técnica para la implementación de la normativa sobre hostigamiento sexual en instituciones públicas, acorde con los cambios normativos. Esta Actividad Operativa ha variado su meta física, de 72 Asistencias técnicas implementadas a 117.</p>
Dirección General contra la Violencia de Género (DGCVG)	Dirección y gestión de las acciones de trata de personas en el marco de la prevención de la violencia de género.	Esta Actividad Operativa ha variado su meta física de 2 Asistencias técnicas Implementadas a solo 1, y como fundamento esgrime que esta nueva meta está acorde con el nuevo contexto y las limitaciones que impone.
Dirección General contra la Violencia de Género (DGCVG)	Registro Nacional de Hogares de Refugio	Dado los protocolos establecidos en los "Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares" se ha reducido la meta física de esta actividad. Se había programado registrar 10 Hogares de refugio, en el nuevo contexto la nueva meta es el registro de 1 Hogar de refugios de Carabayllo.
Dirección de Protección Especial (DPE)	Gestión del Programa	<p>Con informe Técnico N° D000001-2020-MIMP-DPE. La actividad consiste en desarrollar el fortalecimiento de las UPE (supervisión y capacitación) in situ, lo cual se ve afectado por la restricción de los viajes interprovinciales en el nuevo contexto. La unidad de medida (UPE fortalecida) de esta actividad se ve afectada.</p> <p>Solicita la incorporación de la tarea "Control interno posterior a las Unidades de Protección Especial con alcance a la justificación, sustento y consistencia al trabajo remoto". Asimismo, solicita la modificación de las metas físicas y financieras de la actividad operativa del POI 2020, conforme a lo especificado en las fichas POI.</p>
Dirección de Protección Especial (DPE)	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar	El estado de emergencia nacional ha generado la disminución significativa en el número de casos ingresados a las UPE. Esta situación impone considerar modificaciones, reprogramaciones cronológicas en las meta físicas y la adecuación de la operatividad de las UPE al nuevo marco presupuestal además de adoptar medidas alternativas de comunicación como el uso las TICs a fin generar de forma célere la emisión de las resoluciones administrativas que declara la situación de riesgo o desprotección familiar según sea el caso.
Dirección de Protección Especial (DPE)	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar	Esta actividad operativa evidencia una significativa disminución en la ejecución de su meta física explicada por la nueva circunstancia de aislamiento social obligatorio y el incremento en los niveles de pobreza por el paro forzoso inducido para contener la pandemia. Además del nuevo contexto es menester considerar que se requiere la elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Individual en colaboración con la familia de origen. La situación descrita impone considerar modificaciones, reprogramaciones cronológicas en las meta físicas y la adecuación de la operatividad de las UPE al nuevo marco presupuestal.
Dirección de Protección Especial (DPE)	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno	<p>Esta actividad operativa evidencia una significativa disminución en la ejecución de su meta física explicada por la nueva circunstancia de aislamiento social obligatorio y por el incremento en los niveles de pobreza por el paro forzoso inducido para contener la pandemia.</p> <p>Ante la situación descrita se requirió considerar modificaciones, reprogramaciones cronológicas en las metas físicas y la adecuación de la operatividad de las UPE al nuevo marco presupuestal</p>

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Justificación
La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	Optimizar el uso de las TIC para el soporte de los procesos internos y a los servicios que brinda la institución	Informe N° D000025-2020-MIMP-OTI-HEH, mediante el cual se sustentó eliminación de tareas que causaban duplicidad.
Oficina General de Recursos Humanos (OGRH)	Gestión de los Recursos Humanos	La Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° D000017-2020-MIMP- OGRH comunica que ante el nuevo contexto ha considerado variar la meta física de su actividad operativa. En su POI inicial consideró lograr 134 ACCIONES, meta que la ha reducido a 121 ACCIONES, acorde con la reducción del presupuesto. Este ha variado desde un monto inicial de 9'860265 a 9'600,512.
Oficina de Defensa Nacional (ODN)	Implementación de Medidas de Protección ante bajas temperaturas	Informe N° D000010-2020-MIMP-ODN a través del cual comunica que se ha reprogramado las metas físicas, por un significativo incremento en el presupuesto asignado, este pasó de S/ 824,616 a S/ 1'156,936, con lo que es posible adquirir kits de abrigo para 21,380 beneficiarios. Informe N° D000023-2020-MIMP-ODN, con el cual la ODN comunicó que la OAS del MIMP convocó el proceso de la Licitación Pública N° 01-2020-MIMP "Adquisición de bienes en atención al PMAHF 2020" el 04FEB2020, en el cual solo se admitió la oferta del postor HERAUF PERU SAC la misma que excedía el valor estimado en S/. 248,351.46. A la fecha se ha otorgado la buena pro en virtud del presupuesto asignado. La meta física de la actividad operativa ha variado: Inicialmente programó atender a 19,572 personas luego del proceso de selección (LP N°01 -2020-MIMP) las personas beneficiadas son 21,380.
Oficina de Defensa Nacional (ODN)	Acciones de Defensa Nacional, Seguridad y Gestión del Riesgos de Desastres	Informe N° D000010-2020-MIMP-ODN a través del cual comunicó que se ha reprogramado las metas físicas debido a un incremento significativo de su presupuesto, dadas las emergencias presentadas en el país y la necesidad de reemplazar las mangueras de los gabinetes contra incendio de la sede central.
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)	Gestión de las acciones de planeamiento, presupuesto, inversiones, modernización institucional y cooperación internacional	Modificación de la denominación de la Actividad Operativa a "Dirección, supervisión y asesoramiento a las unidades orgánicas y ejecutoras del Pliego en materia de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión, inversiones y cooperación internacional".

Elaboración: Oficina de Planeamiento.

Tabla 5 Modificaciones del POI 2020 Semestre I –UE 009

UE	Actividad Operativa	Justificación
Programa Nacional AURORA	<p>Reprogramación de Metas Físicas - PP 080 Lucha contra la violencia familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa - Servicio de atención a albergados en Hogares de Refugio Temporal - Implementación de la Estrategia de Prevención y Atención en zonas rurales - Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – AMAZONAS - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – ANCASH - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – APURIMAC - Servicios de Atención a afectados por la 	<p>Con informe N° 000020-2020-MIMP-AURORA-SPP-KLT el Programa Nacional AURORA informó que las principales consideraciones tomadas en cuenta para la modificación de las metas físicas y/o creación de nuevas actividades operativas son:</p> <p>a) El aislamiento social obligatorio, ha limitado el funcionamiento de los servicios.</p> <p>b) La transferencia de presupuesto. Mediante DS N° 089-2020-EF, autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 2 643 216,00 a favor del MIMP, para financiar lo previsto en el DU N° 005-2020</p> <p>La modificación del Plan Operativo Institucional – POI 2020 del Programa Aurora cuales 63 actividades operativas fueron actualizadas en su programación presupuestal de acuerdo al PIM de fecha 26.06.20 y 36 actividades operativas fueron</p>

UE	Actividad Operativa	Justificación
	<p>Violencia Familiar – AREQUIPA - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – AYACUCHO - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – CAJAMARCA - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – CALLAO - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – CUSCO - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – HUANCVELICA - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – HUÁNUCO - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – ICA - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – JUNIN - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar - LA LIBERTAD - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – LAMBAYEQUE - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar - LIMA METROPOLITANA - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar - LIMA PROVINCIAS - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – LORETO - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar - MADRE DE DIOS - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – MOQUEGUA - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – PASCO - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – PIURA - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – PUNO - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar - SAN MARTIN - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – TACNA - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – TUMBES - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – UCAYALI - Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia - PP 0080 - Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia - Barrio Seguro (EMBS) - Orientación varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia - PP 0080. - Empoderamiento Económico de las Mujeres Víctimas de violencia o en riesgo de serlo - PP 0080. - Empoderamiento Socio Económico de las</p>	<p>reprogramadas sus metas físicas para una mejor ejecución de estas.</p>

UE	Actividad Operativa	Justificación
	Mujeres Víctimas o en situación de riesgo - Barrio Seguro (EMBS) - Capacitación y Sensibilización a la Comunidad - PP 0080	
Programa Nacional AURORA	<p>Inclusión de nuevas Actividades Operativas - PP 080 Lucha contra la violencia familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar - LINEA 100 - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar - CHAT 100 - Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar – SAU <p>Inclusión de nuevas Actividades Operativas - Resolución Suprema N° 024-2019-EF, de fecha 30 de diciembre 2019, se aprobó el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hombres de la comunidad involucrados en la prevención de la violencia contra la mujer - PPOr RVcM - Mujeres adolescentes participan en servicios que incrementan su autonomía económica y desarrollan competencias para prevenir la violencia - PPOr RVcM - Mujeres con servicios de detección, referenciación y atención inmediata en casos de violencia - PPOr RVcM <p>Inclusión de nuevas Actividades Operativas - Decreto Supremo N° 089-2020-EF</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección Social - Otorgar asistencia económica a las víctimas indirectas de feminicidio 	<p>➤ Inclusión de nuevas Actividades Operativas - PP 080 Lucha contra la violencia familiar:</p> <p>Alineado a las metas presupuestarias, se ha creado las Actividades Operativas para los servicios Línea 100, Chat 100 y SAU esto con la finalidad de visibilizar el trabajo que se viene desarrollando a través de estos servicios, así como para el desarrollo de mejor seguimiento de metas físicas y presupuestal. Estos servicios anteriormente se encontraban programados a nivel de tareas en la Actividad Operativa “Servicios de atención a afectados por la violencia familiar Lima Metropolitana”.</p> <p>➤ Inclusión de nuevas Actividades Operativas - Resolución Suprema N° 024-2019-EF, de fecha 30 de diciembre 2019, se aprobó el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer:</p> <p>Con Resolución Suprema N° 024-2019-EF, de fecha 30 de diciembre 2019, se aprobó el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer, que contiene 24 productos; de los cuales se Priorizaron 7 productos para su ejecución en el año fiscal 2020; de los cuales, el MIMP/ Programa AURORA tiene competencia en la implementación de los servicios que componen 4 productos: P12B, P13A, P15A y P18. La última se encuentra pendiente de desarrollo por parte del programa AURORA</p> <ul style="list-style-type: none"> - P12B: Hombres de la comunidad involucrados en la prevención de la violencia contra la mujer. - P13A: Mujeres adolescentes participan en servicios que incrementan su autonomía económica y desarrollan competencias para prevenir la violencia. - P15A: Mujeres con servicios de detección, referenciación y atención inmediata en casos de violencia. <p>Asimismo, con Oficio N° 182-2020-EF/50.06 de fecha 30.04.20 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emitió opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestaria, hasta por el importe de S/ 9 425 949.00 soles, para el financiamiento de la continuidad de 349 servidores CAS para la implementación de los productos priorizados (P12B, P13A y P15A) del Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPOr) para la Reducción de la Violencia contra la Mujer.</p> <p>➤ Inclusión de nuevas Actividades Operativas - Decreto Supremo N° 089-2020-EF:</p> <p>Asimismo, se ha creado la Actividad Operativa que responde al Decreto Supremo N° 089-2020-EF, mediante el cual se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de S/ 2 643 216,00, para financiar lo previsto en el Decreto de Urgencia N° 005-2020 que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las</p>

UE	Actividad Operativa	Justificación
		víctimas indirectas de feminicidio

Elaboración: Oficina de Planeamiento.

Tabla 6 Modificaciones del POI 2020 Semestre I –UE 006

UE	Actividad Operativa	Justificación
INABIF	<p>Las actividades operativas creadas y registradas en el aplicativo CEPLAN V.01 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Refugio Temporal Para Personas Adultas Mayores • Servicio de Refugio Temporal a Niñas, Niños y Adolescentes • Servicio de Protección a Personas con Discapacidad Severa - COVID 19 	<p>En el primer semestre se crearon 3 actividades operativas de acuerdo con los siguientes sustentos:</p> <p>Servicio de Refugio Temporal (02 Actividades Operativas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 055 (04.04.2020) se dispone con eficacia anticipada al 21 de marzo de 2020 y hasta que dure la declaratoria de Emergencia Sanitaria dispuesta mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, la implementación del Servicio de Refugio Temporal a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores y de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; en el marco de la normativa de atención y protección de la población vulnerable involucrada y las normas que resulten aplicables. <p>Servicio de protección a personas con discapacidad severa - Covid 19 (01 Actividad Operativa)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Resolución Ministerial N° 082-2020-MIMP (01.05.2020) se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del MIMP por la suma de S/ 1 001 340.00, correspondiéndole a la UE 006: INABIF la suma de S/ 761 340.00 por la fuente de financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS. Dicho monto se destinó a la actividad presupuestal 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus de la categoría presupuestal 9002: APNOP y motivó la creación de la actividad operativa Servicio de protección a personas con discapacidad severa - COVID 19 a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad.
INABIF	Gestión del Programa (Unidad De Servicios De Protección De Personas Con Discapacidad – USPPD)	La actividad operativa se vincula a la actividad presupuestal 5000276: Gestión del programa del Programa Presupuestal 177 cuya unidad de medida es Acción, por lo cual ha sido necesario cambiar la unidad de medida Informe por la unidad de medida Acción.
INABIF	Supervisión a los Centros de Desarrollo Integral de la Familia Transferidos a Los Gobiernos Locales Provinciales	La actividad operativa tenía como unidad de medida Persona; sin embargo la supervisión se realiza a los CEDIF y no a las personas; en ese sentido, se realizó el cambio de la unidad de medida a Acción.
INABIF	CAR especializado María Auxiliadora	Cambio de nombre de “CAR especializado María Auxiliadora” a “CAR especializado Miski Illariy”. El cambio de nombre del CAR se estableció en la RDE N° 14-2020.
INABIF	CAR especializado Santa Josefina	Cambio de nombre de “CAR especializado Santa Josefina” a “CAR especializado Luces de Esperanza”. El cambio de nombre del CAR se estableció en la RDE N° 19-2020.
INABIF	CAR especializado Virgen de la Candelaria	Cambio de nombre de “CAR especializado Virgen de la Candelaria” a “CAR especializado Rijchariy”. El cambio de nombre del CAR se estableció en la RDE N° 06-2020
INABIF	CAR especializado Virgen Natividad	Cambio de nombre de “CAR especializado Virgen Natividad” a “CAR especializado T'ikarisunchis”.

UE	Actividad Operativa	Justificación
		El cambio de nombre del CAR se estableció en la RDE N° 15-2020
INABIF	Atención a Niños Niñas Y Adolescentes en Situación De Calle - Madre De Dios	<p>Se solicitó la desactivación de la Actividad Operativa. Durante el primer semestre la actividad operativa no ha tenido ejecución física debido a:</p> <p>La suspensión temporal del Servicio Educadores de Calle mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 046 del 18 de marzo de 2020 y prórroga de suspensión temporal con Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 052 del 31 de marzo de 2020 y Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 056 del 13 de abril de 2020.</p> <p>Asimismo, debido a la ausencia de demanda profesional que cumpla el perfil para desarrollar funciones de educador/a de calle en la región de Madre de Dios.</p>
INABIF	Servicio De Protección a Personas Con Discapacidad Severa – COVID 19	<p>Se solicitó la desactivación de la Actividad Operativa bajo el siguiente sustento:</p> <p>En el marco de los recursos transferidos al MIMP a través de la RM 069-2020-MIDIS que dio origen a la creación de la AO Servicio De Protección a Personas Con Discapacidad Severa – COVID 19, y luego de un análisis presupuestal en coordinación con el MIMP, se emitió el Oficio N° D001049-2020-MIMP-SG por el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la modificación del Anexo N° 04 de la Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS, en razón a la alta demanda de seguimiento de los casos y a la necesidad de contar con el número de profesionales necesarios y de implementos necesarios para poder seguir cumpliendo las funciones para las cuales fueron transferidos los referidos recursos, sustentándose tal modificación en el Informe N° D00091-2020-DIPAM del a Dirección de Personas Adultas Mayores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p> <p>En atención a ello, el MIDIS emitió la Resolución Ministerial N° 098-2020-MIDIS que modifica el Anexo N° 04, “Conceptos previstos para las Transferencias Financieras del MIDIS a entidades”, de la Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS, en lo correspondiente a los conceptos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el desarrollo de las acciones previstas a ser desarrolladas como parte de la implementación de la red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, destinando los recursos transferidos a la Unidad Ejecutora 001 del MIMP.</p> <p>En ese sentido, se modifica la asignación inicialmente efectuada al INABIF por lo cual la actividad operativa inicialmente programada durante el primer semestre fue desactivada.</p>
INABIF	Desarrollo de Competencias En Familiares Para la Atención De Personas Adultas Mayores	Se solicitó la desactivación de la Actividad Operativa. La totalidad del PIM ha sido transferido al fondo de contingencia.
INABIF	Modificación de metas físicas y financieras de las actividades operativas activas.	En el marco de la emergencia sanitaria nacional, el INABIF dispuso de medidas de prevención de riesgo de contagio de COVID-19, las mismas que implicaron restricciones en el ingreso de usuarios y usuarias, así como las actividades de fortalecimiento de capacidades.

UE	Actividad Operativa	Justificación
		<p>En el mismo sentido, a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 039 del 13 de marzo de 2020, Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 046 del 18 de marzo de 2020, Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 048 del 18 de marzo de 2020, Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 052 del 31 de marzo de 2020 y Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 056 del 13 de abril de 2020 se dispuso la suspensión temporal de servicios que implicaban el desplazamiento, atención presencial y/o visitas domiciliarias como Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, Servicio de Educadores de Calle, Servicio de Atención Integral a Personas con Discapacidad (SAIPD), así como las actividades de supervisión a los Centros de Atención.</p> <p>Es importante precisar que, a pesar de esta suspensión de servicios presenciales, el INABIF desarrolló acciones de monitoreo y soporte emocional a todos sus usuarios y usuarias a través de llamadas telefónicas u otros medios digitales.</p> <p>En particular, esta situación ha afectado el normal desarrollo de la intervención del INABIF a través de sus servicios de protección a cargo de las unidades de línea; así como, las acciones que se desarrollan desde las unidades de apoyo y asesoramiento.</p> <p>Cabe precisar que estas modificaciones de las metas físicas y financieras fueron registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.</p>

Elaboración: Oficina de Planeamiento.

II. Análisis del Cumplimiento de las Metas Físicas y Financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

En esta sección se presentan los avances alcanzados por el Pliego 039 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en términos de la ejecución física y financiera por cada Unidad Ejecutora al primer semestre del 2020.

La valoración del desempeño de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Institucional 2020 en el Semestre I, se evaluará en función de la ejecución programada en su respectivo periodo, considerando la siguiente escala de valoración:

Tabla 7 Valoración según rangos – Ejecución Física y Financiera

Rango de ejecución	Valoración
100%	Óptimo
<100% y >95%	Muy bueno
<=95% y >85%	Bueno
<=85% y >65%	Regular
<=65% y >45%	Deficiente
<=45%	Muy deficiente

Asimismo, la ejecución física de las Actividades Operativas se ha calculado con la ponderación del PIM correspondiente a la actividad.

1. Evaluación de cumplimiento de Metas de las Actividades Operativas e Inversiones

Respecto a la asignación presupuestal al periodo Enero - Junio del 2020, considerando las modificaciones presupuestales realizadas, la Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA presentó la mayor asignación presupuestal del Pliego con 49.4 %, seguido de la Unidad Ejecutora 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF con 30.6% y la Unidad Ejecutora 001: Administración Central con 20.0% (ver Tabla 8).

Tabla 8 Asignación porcentual del presupuesto por Unidad Ejecutora

UNIDADES EJECUTORAS	PIM ¹ (millones soles)	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	123.99	20.0%
UNIDAD EJECUTORA 006: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF	189.52	30.6%
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - AURORA	306.58	49.4%
TOTAL PLIEGO	620.09	100%

¹Respecto al PIM al 30 de junio de 2020.

Elaboración: Oficina de Planeamiento.

2. Evaluación por Objetivo Estratégico Institucional

A continuación, se presenta la evaluación de los objetivos estratégicos institucionales por ejecución física y financiera en función a cada unidad ejecutora y del pliego para el primer semestre, periodo de Enero - Junio 2020.

Tabla 9 Ejecución física y financiera Semestre I 2020 por OEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		FÍSICO				FINANCIERO			
		Sede Central	INABIF	AURORA	PLIEGO	Sede Central	INABIF	AURORA	PLIEGO
1	Fortalecer la protección integral de las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género.			88.35%	88.35%			100%	100%
2	Reducir la desprotección familiar y el riesgo en las NNA	44.08%	92.08%		80.23%	95.2%	93.4%		93.8%
3	Reducir la desprotección y riesgo en las PAM y otras poblaciones vulnerables.	91.81%	94.41%		93.82%	55.7%	84.4%		78.1%
4	Fortalecer el cumplimiento de las funciones de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	93.64%	88.86%		90.51%	100.0%	90.7%		100%
5	Implementar la política de población en los tres niveles de gobierno.	73.23%			73.23%	85.1%			85.1%
6	Mejorar la atención multisectorial a las mujeres y poblaciones vulnerables afectadas por desastres o desplazamiento.	100%			100%	89.9%			89.9%
7	Incorporar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas.	100%			100%	87.7%			87.7%
8	Reducir la influencia de los patrones sociales y culturales discriminatorios y no igualitarios en la población.	100%		100%	100%	67.4%		100%	98.7%
9	Incrementar el acceso a derechos y oportunidades, en igualdad de condiciones, de mujeres y poblaciones vulnerables.			98.86%	98.86%			100%	100%
10	Implementar la política de protección e igualdad para mujeres y poblaciones vulnerables.	88.23%			88.23%	75.1%			75.1%
11	Impulsar la modernización de la gestión institucional.	99.86%	98.28%		99.35%	73.4%	81.4%		76.3%
12	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el MIMP	4.22%			4.22%	22.2%			22.2%
TOTAL GENERAL		74.78%	93.11%	88.49%	87.16%	80.93%	90.7%	100%	92.69%

Elaboración: Oficina de Planeamiento.

Objetivo 1: Recibe contribución de la UE 009 AURORA a través de 55 actividades. En el primer semestre, se programaron 53 actividades, de ellas se obtuvo una ejecución física de 88.35 % (ejecución “Buena”) y una ejecución financiera de 100.00% (ejecución “Óptima”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 2: Recibe contribuciones de la UE 001 Administración Central y de la UE 006 INABIF a través de 213 actividades operativas (82 de la UE 001 y 131 de la UE 006), de las cuales 197

tuvieron programación en el primer semestre. Asimismo, se obtuvo una ejecución física de 80.23% (ejecución “Regular”) y una ejecución financiera de 93.8% (ejecución “Buena”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 3: Recibe contribución de la UE 001 Administración Central y de la UE 006 INABIF a través de 36 actividades operativas (06 de la UE 001 y 30 de la UE 006). En el primer semestre, se obtuvo una ejecución física de 93.82% (ejecución “Buena”) y una ejecución financiera de 78.1% (ejecución “Regular”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 4: Recibe contribuciones de la UE 001 Administración Central y de la UE 006 INABIF a través de 05 actividades operativas (03 de la UE 001 y 02 de la UE 006). En el primer semestre, se obtuvo una ejecución física del 90.51% (ejecución “Buena”) y una ejecución financiera del 100% (ejecución “Óptima”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 5: Recibe contribuciones únicamente de la UE 001 Administración Central a través de 02 actividades operativas. En el primer semestre, se obtuvo una ejecución física de 73.23% (ejecución “Regular”) y una ejecución financiera del 85.1% (ejecución “Buena”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 6: Recibe contribución únicamente de la UE 001 Administración Central a través de 02 actividades operativas, las cuales lograron una ejecución física para el primer semestre de 100% (ejecución “Óptima”) y una ejecución financiera del 89.9 % (ejecución “Buena”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 7: Recibe contribución únicamente de la UE 001 de Administración Central a través de 01 actividad operativa que en el primer semestre tuvo una ejecución física de 100% (ejecución “óptima”) y una ejecución financiera de 87.7% (ejecución “Buena”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 8: Recibe contribuciones de la UE 001 Administración Central y de la UE 009 AURORA a través de 03 actividades operativas (01 de la UE 001 y 02 de la UE 009), las tres actividades operativas tuvieron programación, de ellas se obtuvo una ejecución física del 100% (ejecución “óptima”) y una ejecución financiera de 98.7% (ejecución “Muy buena”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 9: Recibe contribución únicamente de la UE 009 AURORA a través de 05 actividades operativas, alcanzando una ejecución del 98.86% (ejecución “Muy buena”) y una ejecución financiera de 100 % (ejecución “Óptima”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 10: Recibe contribución únicamente de la UE 001 Administración Central a través de 13 actividades operativas. Para el primer semestre, se obtuvo una ejecución física del 88.23% (ejecución “Buena”) y una ejecución financiera de 75.1% (ejecución “Regular”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 11: Recibe contribuciones de la UE 001 Administración Central, UE 006 INABIF y 009 AURORA a través de 23 actividades operativas (15 de la UE 001, 7 de la UE 006 y 1 de la UE 009). De estas solo se programaron 20 para el primer semestre y se obtuvo una ejecución física de 99.35% (ejecución “Muy buena”) y una ejecución financiera de 76.3 % (ejecución “Regular”) respecto a lo programado en el primer semestre.

Objetivo 12: Recibe contribución únicamente de la UE 001 Administración Central a través de 02 actividades operativas. De esta se obtuvo una ejecución física en el primer semestre del 4.22% (ejecución “Muy deficiente”) y una ejecución financiera de 22.2% (ejecución “Muy deficiente”) respecto a lo programado en el primer semestre.

3. Evaluación por Unidad Ejecutora

Tabla 10 Ejecución física y financiera Semestre I por UE

UNIDAD EJECUTORA	EJECUCIÓN FÍSICA (%) SEM I	EJECUCIÓN FINANCIERA				
		PIM (en mill)	Programación Financiera Semestre I (en mill)	Ejecutado Semestre I (en mill)	% de Ejecución respecto al PIM	% de Ejecución respecto a la Prog. Sem.
Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central	74.78%	123.99	62.36	50.47	40.70%	80.93%
Unidad Ejecutora 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF	93.11%	189.52	88.45	80.19	42.31%	90.66%
Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA	88.49%	306.58	114.81	115.55	37.69%	100%
TOTAL PLIEGO	87.16%	620.09	265.62	246.21	39.71%	92.69%

Elaboración: Oficina de Planeamiento.

De la Tabla 10 se puede apreciar que, en el primer semestre del 2020, el Pliego MIMP alcanzó una ejecución física de las metas programadas de 87.16% (ejecución “Buena”), con un gasto de 267.32 millones de soles, que representa el 92.69% (ejecución “Buena”) respecto a lo programado en el primer semestre en el POI Modificado versión 1 del 2020 del MIMP.

En relación con las unidades ejecutoras en el primer semestre se presentó el siguiente desempeño:

- La Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central alcanzó una ejecución física promedio de 74.78% (ejecución “Regular”) de las metas programadas, con una ejecución financiera de 50.47 millones de soles al término del primer semestre del 2020, lo que representa un 80.93% (ejecución “Regular”) respecto a lo programado al primer semestre en el POI.
- La Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF alcanzó una ejecución física promedio de 93.11% (ejecución “Buena”) de las metas

programadas, con una ejecución financiera de 80.19 millones de soles al término del primer semestre del 2020, lo que representa un 90.66% (ejecución “Buena”) respecto a lo programado al primer semestre en el POI.

- La Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA alcanzó una ejecución física promedio del 88.49% (ejecución “Buena”) de las metas programadas, con una ejecución financiera de 115.55 millones de soles al término del primer semestre del 2020, lo que representa un 100% (ejecución “óptima”) respecto a lo programado al primer semestre en el POI.

4. Evaluación de Metas Físicas y Financieras por Categoría Presupuestal

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene bajo su rectoría 3 programas Presupuestales:

- a) PP 0080 “LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR”.
- b) PP 0117 “ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO”.
- c) PP 0142 “ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS”.

Así mismo, ejecuta la siguiente actividad de 1 programa presupuestal cuya rectoría está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

- Actividad “Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas”, que forma parte del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

Tabla 11 Ejecución física y financiera semestre I 2020 por Categoría Presupuestal¹

EVALUACIÓN SEMESTRE I	FÍSICO				FINANCIERO			
	Sede Central	INABIF	AURORA	PLIEGO	Sede Central	INABIF	AURORA	PLIEGO
9001 - Acciones Centrales	99.86%	97.80%		99.18%	74.93%	76.11%		75.23%
9002 - Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos	93.01%	97.86%	100.00%	96.37%	75.97%	100.00%	100.00%	89.68%
Programas Presupuestales	46.19%	90.38%	88.37%	84.07%	88.78%	90.79%	100%	96.08%
PP 0068 - Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	0.00%			0.00%	13.02%			13.02%
PP 0080 - Lucha contra la violencia familiar			88.37%	88.37%			100.00%	100.00%
PP 0117 - Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	44.14%	90.03%		75.81%	95.23%	91.90%		92.88%
PP 0142 - Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	91.50%	93.53%		93.03%	51.65%	81.83%		75.95%

Elaboración: Oficina de Planeamiento.

¹ Los porcentajes han sido calculados a partir del promedio ponderado de la ejecución física de cada una de las actividades operativas pertenecientes a las categorías presupuestales. Responden a la evaluación de la operatividad del POI 2020. No reemplaza la evaluación de cumplimiento de los programas presupuestales.

En la Tabla 11, se aprecia que el programa presupuestal 0068, Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, no alcanzó una ejecución física para el primer semestre debido a la suspensión de todos los plazos de los procesos de selección por el estado de Emergencia Nacional por el COVID-19, con lo cual se retrasaron los plazos para la adquisición de los Kits de Abrigo que estaban programados en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Friaaje.

9001 - ACCIONES CENTRALES

La categoría presupuestal Acciones Centrales del Pliego MIMP alcanzó una ejecución física promedio de 99.18% (ejecución “muy buena”) en el primer semestre; asimismo obtuvo una ejecución financiera de 75.30% (ejecución “regular”) para el primer semestre con respecto a lo programado en el POI.

9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

La categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) del Pliego MIMP alcanzó una ejecución física 96.37% (ejecución “Muy buena”) en el primer semestre; asimismo obtuvo una ejecución financiera de 89.68% (ejecución “Buena”) para el primer semestre respecto a lo programado en el POI.

PP 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

En el primer semestre, el PP 0080 alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 88.37%² (ejecución “Buena”), con una ejecución financiera de 19'532,239.91 soles, lo que representa el 100% (ejecución “óptima”) para el primer semestre respecto a lo programado en el POI.

El 41.51% (22) de las actividades operativas del PP 0080, tienen una “óptima” ejecución física; el 3.77% (2 actividades operativas) presenta una “muy buena” ejecución física, 20.75% (11 actividades operativas) alcanzan una valoración “buena”, el 22.64% (12 actividades operativas) presenta una ejecución física “regular” y el 11.32% (6 actividades operativas) se valoran como ejecución física “deficiente”.

Por otro lado, el 91.53% (54 actividades operativas) pertenecientes del PP 0080, tienen una “óptima” ejecución financiera; el 8.47% (5 actividades operativas) presenta una “muy buena” ejecución financiera.

² El porcentaje ha sido calculado a partir del promedio ponderado de la ejecución física de cada una de las actividades operativas pertenecientes al programa presupuestal. Responden a la evaluación de la operatividad del POI 2020. No reemplaza la evaluación de cumplimiento de los programas presupuestales.

Tabla 12 Programa Presupuestal 0080 – Ejecución Física y Financiera

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem I	Ejec. Física Sem I ⁵	% Ejec Físico Sem I	PIM ¹	Programación Sem I	Devengado Sem I	% Deven vs Program.	% Deven vs PIM
3000001	ACCIONES COMUNES	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	Persona Capacitada	-	-	-	1,313,000	-	-	-	-
		Seguimiento y evaluación del programa	Informe	75	75	100%	970,405	360,577.82	380,439.38	100%	39.2%
		Gestión del programa	Acción	544	545	100%	25,389,271	10,269,141.17	10,451,571.02	100%	41.2%
		Transferencia de Partidas Para Intervenciones Vinculadas al PPOr	Transferencia	2	3	100%	31,331,787	-	-	-	-
Total Acciones Comunes						100%	59,004,463	10,629,719	10,832,010.4	100%	18.4%
3000223	Personas Afectadas por hechos de Violencia Familiar con Servicios de Atención	Persona	Persona	53,468	44,780	84%	164,415,785	73,928,511.19	74,176,958.05	100%	45.1%
		Consulta ²	Consulta ²	8,503	9,037	100%	314,788	93,134.70	93,134.70	100%	29.6%
		Orientación ²	Orientación ²	78,741	104,448	100%	9,589,515	4,302,210.75	4,316,020.92	100%	45.0%
		Implementación de la Estrategia de Prevención y Atención en Zonas Rurales	Persona	804	725	90%	11,024,516	3,788,763.00	3,801,095.83	100%	34.5%
		Servicio de Atención a Albergados En Hogares de Refugio Temporal	Persona	1,112	1,213	100%	5,121,132	2,076,062.06	2,143,425.22	100%	41.9%
		Atención Integral y Especializada a las Personas que Ejercen Violencia	Persona	659	656	100%	1,316,529	633,780.30	638,662.27	100%	48.5%
Total Personas Afectadas por hechos de Violencia Familiar con Servicios de Atención						85.5%	191,782,265	84,822,462	85,169,296.99	100%	44.4%
3000483	Población cuenta con Prevención de la Violencia Familiar	Desarrollo de Habilidades Para Fortalecer Autoestima y Capacidad de Decisión Frente a Situaciones de Violencia	Persona	-	-	-	1,969,530	859,826.00	977,754.24	100%	49.6%
		Orientación a Varones Para la Construcción de una Nueva Forma de Masculinidad que no Permita la Transmisión del	Informe ³	1	1	100%	55,246	55,246.00	55,245.36	100%	100%
			Persona	340	379	100%	1,588,332	1,440,024.90	1,451,421.90	100%	91.4%
			Documento ⁴	-	-	-	7,934,486	592,995.94	592,995.97	100%	7.5%

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem I	Ejec. Física Sem I ⁵	% Ejec Físico Sem I	PIM ¹	Programación Sem I	Devengado Sem I	% Deven vs Program.	% Deven vs PIM	
		Ciclo de la Violencia										
		Empoderamiento Socio Económico de Las Mujeres Víctimas o en Situación de Riesgo	Persona	350	397	100%	1,777,201	822,775	823,360.66	100%	46.3%	
			Documento ⁴	-	-	-	2,241,611	8,648	8,348.30	96.53%	0.4%	
		Capacitación y Sensibilización a la Comunidad	Informe ³	1	1	100%	62,613	62,613	62,612.25	100%	100%	
			Persona	-	-	-	1,118,540	100,001	127,701	100%	11.4%	
			Documento ⁴	-	-	-	7,019,443	683,517	683,517.85	100%	10%	
		Implementación de Una Estrategia Comunicacional Para la Prevención de la Violencia	Documento	-	-	-	27,441,176	14,263,464	14,293,293.48	100%	52%	
		Prevención de la Violencia Familiar En la Comunidad Educativa	Entidad	-	17	100%	1,522,827	455,989	455,988.90	100%	30%	
		Total Población cuenta con Servicios de Prevención de la Violencia Familiar					100%	52,731,005	19,345,099.58	19,532,239.91	100%	37%
		Total General					88.4%	303,517,733	114,797,280.6	115,533,547.30	100%	38%

Elaboración: Oficina de Planeamiento.

¹Respecto al PIM al 30 de junio de 2020.

²Pertenece a las Actividades Operativas "Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - CHAT 100" y "Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar- LINEA 100".

³La UPPIFVS señaló que las actividades operativas de "Orientación a Varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia (EMBS)" y "Capacitación y Sensibilización a la comunidad (EMBS)" pertenecen a la Estrategia Barrio Seguro que brinda capacitaciones sobre prevención de la violencia con el acompañamiento de MININTER, encargado de brindar seguridad a los profesionales del programa para que puedan brindar las capacitaciones en los barrios que contempla esta estrategia. Sin embargo, no se ha cumplido el acompañamiento. Actualmente promotores se han visto afectados personalmente por la delincuencia existente en barrios en los que se implementa la estrategia; por ello, se ha visto conveniente no seguir con las dos actividades operativas señaladas y se ha considerado poner como unidad de medida informe dado que antes las circunstancias antes mencionadas ya no se darán capacitaciones sobre las intervenciones referidas con la estrategia Barrio Seguro.

⁴Con Resolución Suprema N° 024-2019-EF, de fecha 30 de diciembre 2019, se aprobó el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer, que contiene 24 productos; de los cuales se Priorizaron 7 productos para su ejecución en el año fiscal 2020; de los cuales, el MIIMP/ Programa AURORA tiene competencia en la implementación de los servicios que componen 4 productos: P12B (Hombres de la comunidad involucrados en la prevención de la violencia contra la mujer), P13A (Mujeres adolescentes participan en servicios que incrementan su autonomía económica y desarrollan competencias para prevenir la violencia), P15A (Mujeres con servicios de detección, referenciación y atención inmediata en casos de violencia) y P18 (Servicios especializados de atención y recepción de denuncias para casos de violencia contra las mujeres). Para la programación de las nuevas actividades operativas considerándose como unidad de medida "Documento" ya que en el año 2020 no se llegará a la población objetivo debido al contexto actual generada por el COVID 19, sin embargo, se desarrollará acciones de información a través de plataformas virtuales, para ello se fortalecerá la infraestructura informática del PN Aurora (Informe N°R222-2020-SPP-KLT/Nota N° D000562-2020-MIIMP-AURORA-UPPM- Modificación del POI 2020).

⁵Los porcentajes han sido calculado a partir del promedio ponderado de la ejecución física de cada una de las actividades operativas pertenecientes al programa presupuestal. Responden a la evaluación de la operatividad del POI 2020. No reemplaza la evaluación de cumplimiento de los programas presupuestales.

PP 0117 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono

En el primer semestre, el PP 0117 (ver Tabla 13) alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 75.81%³ (ejecución “regular”) respecto a lo programado en el primer semestre y con una ejecución financiera de 73’409,774 soles, lo que representa el 92.88% (ejecución “Buena”) respecto a lo programado en el primer semestre.

El 44.3% (81) de las actividades operativas del PP 0117, tienen una “óptima” ejecución física; el 6.0% (11 actividades operativas) presenta una “muy buena” ejecución física, 8.7% (16 actividades operativas) alcanzan una valoración “buena”, el 12.0% (22 actividades operativas) presenta una ejecución física “regular” y el 7.7% (14 actividades operativas) se valoran como ejecución “deficiente” y 21.3% (39 actividades operativas) presentan una “muy deficiente” ejecución física.

Asimismo, las actividades del producto “Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono Acceden a Servicios de Protección y Cuidado” que presentan una ejecución física deficiente son:

- a) Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar (27%)
- b) Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar (30%)

Por otro lado, el 44.4% (91 actividades operativas) pertenecientes del PP 0117, tienen una “óptima” ejecución financiera; el 12.7% (26 actividades operativas) presenta una “muy buena” ejecución financiera, el 15.6% (32) de las actividades operativas presentó ejecución financiera “buena” y el 9.8% (20) de las actividades operativas presentaron ejecución financiera “regular” y el 6.3% (13 actividades operativas) se valoran como ejecución “deficiente” y 3.4% (7 actividades operativas) presentan una “muy deficiente” ejecución financiera.

³El porcentaje ha sido calculado a partir del promedio ponderado de la ejecución física de cada una de las actividades operativas pertenecientes al programa presupuestal. Responden a la evaluación de la operatividad del POI 2020. No reemplaza la evaluación de cumplimiento de los programas presupuestales.

Tabla 13 Programa Presupuestal 0117 – Ejecución Física y Financiera

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem I	Ejec. Física Sem I ²	% Ejec Físico Sem I	PIM ¹	Programación Sem I	Devengado Sem I	% Deven vs Program.	% Deven vs PIM
3000001	ACCIONES COMUNES	Gestión del programa	Acción	60	26	43%	10,354,367	5,395,644.36	4,213,228.96	78.1%	40.7%
		Total Acciones Comunes					43%	10,354,367	5,395,644.36	4,213,228.96	78.1%
3000589	Niñas, Niños y Adolescentes en presunto Estado de Abandono Acceden a servicios de Protección y Cuidado	Supervisión y/o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	Servicio	423	210	50%	1,605,665	883,827.80	794,682.06	89.9%	49.5%
		Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar	Persona	4,477	1,229	27%	33,564,462	15,021,610.12	15,126,991.06	100.0%	45.1%
		Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar	Persona	2,049	611	30%	3,554,356	1,488,082.87	1,457,002.39	97.9%	41.0%
		Protección en programas a niños niñas y adolescentes en situación de calle	Persona	6,818	6,795	100%	5,356,583	2,748,914.91	2,439,878.98	88.8%	45.5%
		Atención y cuidado en centros	Persona	2,543	2,272	89%	66,388,472	35,855,589.89	34,349,898.81	95.8%	51.7%
		Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales	Persona	381	258	68%	421,954	229,096.55	208,931.03	91.2%	49.5%
			Familia	2,870	2,829	99%	4,143,150	2,265,661.36	1,969,330.42	86.9%	47.5%
		Total Niñas, Niños y Adolescentes en presunto Estado de Abandono Acceden a servicios de Protección y Cuidado					69.57%	115,034,642.00	58,492,783.5	56,346,714.75	96.3%
3000636	Niñas, Niños y Adolescentes Acceden a Servicios de Fortalecimiento o de Capacidades como Factor Protector	Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección	Persona	415	367	88%	1,260,344.00	1,375,544.00	366,563.46	26.7%	29.1%
		Fortalecimiento de habilidades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección atendidos en servicios de cuidado diurno	Persona	5,853	5,832	100%	23,605,987.00	10,439,966.13	9,353,537.69	89.6%	39.6%

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem I	Ejec. Física Sem I ²	% Ejec Físico Sem I	PIM ¹	Programación Sem I	Devengado Sem I	% Deven vs Program.	% Deven vs PIM
		Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en situación de calle	Persona	-	-	0%	200,000.00	45,400.00	8,100.00	17.8%	4.1%
		Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en centros de atención residencial	Persona	-	-	0%	243,796.00	-	6,730.00	0.0%	2.8%
Total Niñas, Niños y Adolescentes Acceden a Servicios de Fortalecimiento de Capacidades como Factor Protector						99.4%	25,310,127.00	11,860,910.13	9,734,931.15	82.1%	38.5%
3000862	Niñas, Niños y Adolescentes Integrados o Reintegrados a un Entorno Familiar	Acompañamiento y seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados o reintegrados a un entorno familiar	Persona	383	360	94%	1,328,317	36,426.50	8,974.74	24.6%	90.63%
		Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar	Persona	1,104	779	71%	1,928,988	1,192,991.63	1,090,915.66	91.4%	92.91%
		Evaluación a familias para implementar medidas de protección en entornos familiares	Familia	193	206	100%	3,001,056	2,055,519.43	2,015,008.83	98.0%	94.39%
	Total Niñas, Niños y Adolescentes Integrados o Reintegrados a un Entorno Familiar						87.2%	7,098,391	3,284,937.56	3,114,899.23	94.8%
Total General						75.8%	157,797,527	79,034,275	73,409,774	92.9%	46.5%

¹Respecto al PIM al 30 de junio de 2020

²Los porcentajes han sido calculado a partir del promedio ponderado de la ejecución física de cada una de las actividades operativas pertenecientes al programa presupuestal. Responden a la evaluación de la operatividad del POI 2020. No reemplaza la evaluación de cumplimiento de los programas presupuestales.

PP 0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados

En el Semestre I, PP 0142 (ver Tabla 14) alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 93.03%⁴ (ejecución “Buena”) y una ejecución financiera de 6’574,714 soles, lo que representa el 75.95% (ejecución “regular”) respecto a lo programado en el primer semestre.

El 25.7% (9) de las actividades operativas del PP 0142, tienen una “óptima” ejecución física; el 2.9% (1 actividades operativas) presenta una “muy buena” ejecución física, 22.9% (8 actividades operativas) alcanzan una valoración “buena”, el 22.9% (8 actividades operativas) presenta una ejecución física “regular” y el 20.0% (7 actividades operativas) se valoran como ejecución “deficiente” y 5.7% (2 actividades operativas) presentan una “muy deficiente” ejecución física.

Por otro lado, el 8.3% (3 actividades operativas) pertenecientes del PP 0142, tienen una “óptima” ejecución financiera; el 13.9% (5 actividades operativas) presenta una “muy buena” ejecución financiera, el 11.1% (4) de las actividades operativas presentó ejecución financiera “buena” y el 13.9% (5) de las actividades operativas presentaron ejecución financiera “regular” y el 16.7% (6 actividades operativas) se valoran como ejecución “deficiente” y 36.1% (13 actividades operativas) presentan una “muy deficiente” ejecución financiera.

De acuerdo con lo programado en las actividades del PP 0142 en el primer semestre, se presenta en la siguiente tabla la ejecución financiera y física de las actividades operativas del POI según categoría presupuestal PP142.

⁴ El porcentaje ha sido calculado a partir del promedio ponderado de la ejecución física de cada una de las actividades operativas pertenecientes al programa presupuestal. Responden a la evaluación de la operatividad del POI 2020. No reemplaza la evaluación de cumplimiento de los programas presupuestales.

Tabla 14 Programa Presupuestal 0142 – Ejecución Física y Financiera

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem I	Ejec. Física Sem I	% Ejec Físico Sem I ²	PIM ¹	Programación Sem I	Devengado Sem I	% Deven vs Program.	% Deven vs PIM
3000001	ACCIONES COMUNES	Seguimiento y evaluación del programa	Informe	3	3	100%	35,842.00	15,522.00	-	0.0%	0.0%
		Gestión del programa	Acción	15	12	80%	1,488,187.00	917,466.67	668,185.12	72.8%	44.9%
	Total Acciones Comunes						80.47%	1,524,029.00	932,988	668,185.12	71.6%
3000775	Familias y Cuidadores con Capacidades Fortalecidas en el Buen Trato al Adulto Mayor	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	Persona Capacitada	60	42	70%	77,803	79,693	11,110.00	13.9%	14.3%
		Total Familias y Cuidadores con Capacidades Fortalecidas en el Buen Trato al Adulto Mayor						70.0%	77,803.00	79,693	11,110.00
3000776	Personas Adultas Mayores Atendidos Involucrando al Entorno Familiar y Social	Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo	Persona	0	0	0%	101,164	77,216.00	29,810.00	38.6%	29.5%
		Acreditación, supervisión y fiscalización de centros de atención para personas adultas mayores	Establecimiento	24	14	58%	230,950	357,480.00	73,070.47	20.4%	31.6%
		Medidas de protección temporal para personas adultas mayores en situación de riesgo	Persona	711	648	91%	2,448,033	821,870.00	423,715.92	51.6%	17.3%
		Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación de riesgo	Persona	327	435	100%	762,861	204,127.20	150,946.30	73.9%	19.8%
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día	Persona	1,357	1,101	81%	1,910,400	835,981.89	514,527.00	61.5%	26.9%
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de noche	Persona	42	42	100%	755,430	538,117.78	431,808.98	80.2%	57.2%

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem I	Ejec. Física Sem I	% Ejec Físico Sem I ²	PIM ¹	Programación Sem I	Devengado Sem I	% Deven vs Program.	% Deven vs PIM
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención residencial	Persona	299	295	99%	8,453,380	4,809,472.16	4,271,540.53	88.8%	50.5%
Total Personas Adultas Mayores Atendidos Involucrando al Entorno Familiar y Social						93.9%	14,662,218	7,644,265.0	5,895,419.20	77.1%	40.2%
Total General						93.0%	16,264,050	8,656,947	6,574,714.32	75.9%	40.4%

¹ Respecto al PIM al 30 de junio de 2020

² Los porcentajes han sido calculado a partir del promedio ponderado de la ejecución física de cada una de las actividades operativas pertenecientes al programa presupuestal. Responden a la evaluación de la operatividad del POI 2020. No reemplaza la evaluación de cumplimiento de los programas presupuestales.

5. Ejecución Física del Semestre I 2020 por Unidad Ejecutora

A. Administración Nivel Central

Tabla 15 Ejecución Física - Semestre I 2020 - Administración Nivel Central

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
1	Acción de gestión administrativa	Oficina general de administración	Acción	42	42	100%	Óptimo
2	Acciones de comunicación e imagen institucional	Oficina de comunicación	Acción	57	60	100%	Óptimo
3	Acciones de conducción de la política sectorial en materia de poblaciones vulnerables	Despacho viceministerial de poblaciones vulnerables	Acción	6	6	100%	Óptimo
4	Acciones de conducción y orientación a la alta dirección	Despacho ministerial	Acción	190	190	100%	Óptimo
5	Acciones de defensa judicial del MIMP	Procuraduría pública	Expediente	26	26	100%	Óptimo
6	Acciones de gestión de recursos humanos	Oficina general de recursos humanos	Acción	59	60	100%	Óptimo
7	Conducción y orientación superior	Secretaría general	Acción	50	50	100%	Óptimo
8	Gestión del programa	Dirección de Protección Especial	Acción	2	2	100%	Óptimo
9	Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección	Dirección de sistemas locales y defensorías	Persona	315	367	100%	Óptimo
10	Labores de control gubernamental al ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y a sus unidades ejecutoras	Órgano de control institucional	Acción	37	37	100%	Óptimo
11	Obligaciones previsionales	Oficina general de recursos humanos	Planilla	6	6	100%	Óptimo
12	Optimizar el uso de las tic para el soporte de los procesos internos y a los servicios que brinda la institución	Oficina de tecnologías de la información	Informe	23	24	100%	Óptimo
13	Acciones de atención al ciudadano y gestión de la documentación	Oficina de trámite documentario y atención al ciudadano	Acción	36	116	100%	Óptimo
14	Promoción de la implementación de la política de igualdad de género y no discriminación en las entidades públicas, en coordinación con la sociedad civil para atender la discriminación estructural de género	Dirección general de igualdad de género y no discriminación	Entidad	60	127	100%	Óptimo
15	Fortalecer y consolidar el sistema nacional del voluntariado - SINAVOL	Dirección de voluntariado	Entidad	32	34	100%	Óptimo
16	Actuación para la restitución del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes	Dirección general de niñas, niños y adolescentes	Persona	36	41	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
17	Fortalecimiento de la política de infancia y adolescencia en el ámbito nacional	Dirección de políticas de niñas, niños y adolescentes	Entidad	9	11	100%	Óptimo
18	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Arequipa	Dirección de Protección Especial	Persona	105	106	100%	Óptimo
19	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Ayacucho	Dirección de Protección Especial	Persona	105	176	100%	Óptimo
20	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Ayacucho	Dirección de Protección Especial	Persona	66	137	100%	Óptimo
21	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Cajamarca	Dirección de Protección Especial	Persona	91	106	100%	Óptimo
22	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Puno	Dirección de Protección Especial	Persona	25	36	100%	Óptimo
23	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Ucayali	Dirección de Protección Especial	Persona	14	16	100%	Óptimo
24	Evaluación a familias para implementar medidas de protección en entornos familiares	Dirección de Protección Especial	Familia	75	76	100%	Óptimo
25	Evaluación a familias para implementar medidas de protección en entornos familiares	Dirección General de Adopciones	Familia	118	130	100%	Óptimo
26	Dirección, supervisión y asesoramiento a las unidades orgánicas y ejecutoras del Pliego en materia de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión, inversiones y cooperación internacional.	Oficina general de planeamiento y presupuesto	Acción	42	43	100%	Óptimo
27	Seguimiento y evaluación del programa presupuestal 0142	Oficina general de monitoreo, evaluación de políticas y gestión descentralizada	Informe	3	3	100%	Óptimo
28	Acciones de gestión de información, seguimiento, evaluación de políticas y gestión descentralizada	Oficina general de monitoreo, evaluación de políticas y gestión descentralizada	Informe	27	27	100%	Óptimo
29	Fortalecimiento de capacidades para transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel nacional, regional y local	Dirección general de transversalización del enfoque de género	Asistencia Técnica Implementada	30	74	100%	Óptimo
30	Dirección y gestión de las políticas públicas para la prevención y fortalecimiento	Dirección general contra la violencia de género	Asistencia Técnica Implementada	32	56	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
	de servicios de atención de toda forma de violencia basada en género.		ada				
31	Dirección y gestión de las acciones de trata de personas en el marco de la prevención de la violencia de género.	Dirección general contra la violencia de género	Asistencia Técnica Implementada	2	2	100%	Óptimo
32	Gestión de la estrategia para el fortalecimiento de la prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género (vbg) en el Perú.	Dirección general contra la violencia de género	Consulta	1	1	100%	Óptimo
33	Protección y atención multisectorial de personas afectadas por desplazamiento interno y fomento de una cultura de paz	Dirección de desplazados y cultura de paz	Grupo	52	111	100%	Óptimo
34	Seguimiento a la implementación de las políticas de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia	Dirección General de la Familia y la Comunidad	Acción	8	8	100%	Óptimo
35	Gestión del programa presupuestal - PP142	Dirección de personas adultas mayores	Acción	2	4	100%	Óptimo
36	Promover el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores a fin de mejorar la calidad de vida y propiciar su plena integración y desarrollo social, económico, político y cultural	Dirección de personas adultas mayores	Entidad	4	14	100%	Óptimo
37	Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo	Dirección de personas adultas mayores	Persona	252	435	100%	Óptimo
38	Fortalecer la rectoría del MIMP y la gestión de las sociedades de beneficencia pública	Dirección de beneficencias públicas	Entidad	405	405	100%	Óptimo
39	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar – Lima Sur	Dirección de Protección Especial	Persona	53	65	100%	Óptimo
40	Acciones de Conducción de la Política Sectorial en Materia de Mujer	Despacho Viceministerial de la Mujer	Acción	6	6	100%	Óptimo
41	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Junín	Dirección de Protección Especial	Persona	60	59	98.33%	Muy Bueno
42	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Tacna	Dirección de Protección Especial	Persona	52	49	94.23%	Bueno
43	Asesoramiento jurídico a las unidades orgánicas del MIMP	Oficina general de asesoría jurídica	Informe	120	113	94.17%	Bueno
44	Acompañamiento y seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados o reintegrados a un entorno	Dirección General de Adopciones	Persona	383	360	93.99%	Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
	familiar						
45	Medidas de protección temporal para personas adultas mayores en situación de riesgo	Dirección de personas adultas mayores	Persona	711	648	91.14%	Bueno
46	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar – Lima Norte	Dirección de Protección Especial	Persona	257	232	90.27%	Bueno
47	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Lambayeque	Dirección de Protección Especial	Persona	26	22	84.62%	Regular
48	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Ayacucho	Dirección de Protección Especial	Persona	22	18	81.82%	Regular
49	Implementar en los tres niveles de gobierno el marco normativo de fortalecimiento de las familias y la prevención de la violencia	Dirección General de la Familia y la Comunidad	Entidad	26	21	80.77%	Regular
50	Seguimiento de acciones de población, desplazados, cultura de paz y voluntariado	Dirección general de población, desarrollo y voluntariado	Acción	5	4	80.00%	Regular
51	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar.	Dirección General de Adopciones	Persona	53	42	79.25%	Regular
52	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Huánuco	Dirección de Protección Especial	Persona	14	11	78.57%	Regular
53	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Junín	Dirección de Protección Especial	Persona	52	38	73.08%	Regular
54	Promover la implementación y seguimiento de las medidas prioritarias del consenso de Montevideo sobre población y desarrollo	Dirección de población	Asistencia Técnica	7	5	71.43%	Regular
55	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	Dirección de personas adultas mayores	Persona Capacitada	60	42	70.00%	Regular
56	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Piura	Dirección de Protección Especial	Persona	36	24	66.67%	Regular
57	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar- Cajamarca	Dirección de Protección Especial	Persona	176	113	64.20%	Deficiente
58	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar – Lima Este	Dirección de Protección Especial	Persona	110	70	63.64%	Deficiente
59	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - tumbes	Dirección de Protección Especial	Persona	36	22	61.11%	Deficiente
60	Fortalecimiento del sistema de protección a niñas, niños y adolescentes	Dirección general de niñas, niños y adolescentes	Persona	300	181	60.33%	Deficiente
61	Acreditación, supervisión y fiscalización de centros de atención para personas adultas mayores	Dirección de personas adultas mayores	Establecimiento	24	14	58.33%	Deficiente

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
62	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Ucayali	Dirección de Protección Especial	Persona	7	4	57.14%	Deficiente
63	Supervisión y/o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	Dirección de políticas de niñas, niños y adolescentes	Servicio	135	71	52.59%	Deficiente
64	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Arequipa	Dirección de Protección Especial	Persona	169	85	50.30%	Deficiente
65	Supervisión y/o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	Dirección de sistemas locales y defensorías	Servicio	288	139	48.26%	Deficiente
66	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Arequipa	Dirección de Protección Especial	Persona	314	146	46.50%	Deficiente
67	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Cajamarca	Dirección de Protección Especial	Persona	22	10	45.45%	Deficiente
68	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Apurímac	Dirección de Protección Especial	Persona	18	8	44.44%	Muy Deficiente
69	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Puno	Dirección de Protección Especial	Persona	101	43	42.57%	Muy Deficiente
70	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Lambayeque	Dirección de Protección Especial	Persona	204	80	39.22%	Muy Deficiente
71	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - cusco	Dirección de Protección Especial	Persona	193	73	37.82%	Muy Deficiente
72	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Lima	Dirección de Protección Especial	Persona	88	33	37.50%	Muy Deficiente
73	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - cusco	Dirección de Protección Especial	Persona	77	28	36.36%	Muy Deficiente
74	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Junín	Dirección de Protección Especial	Persona	238	78	32.77%	Muy Deficiente
75	Fortalecimiento de las defensorías municipales de niñas, niños y adolescente - DEMUNA	Dirección de sistemas locales y defensorías	Servicio	160	52	32.50%	Muy Deficiente
76	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Ucayali	Dirección de Protección Especial	Persona	68	22	32.35%	Muy Deficiente
77	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Madre de dios	Dirección de Protección Especial	Persona	22	7	31.82%	Muy Deficiente
78	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Lima	Dirección de Protección Especial	Persona	218	69	31.65%	Muy Deficiente

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
79	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Puno	Dirección de Protección Especial	Persona	10	3	30.00%	Muy Deficiente
80	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - lima	Dirección de Protección Especial	Persona	495	140	28.28%	Muy Deficiente
81	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Lambayeque	Dirección de Protección Especial	Persona	92	21	22.83%	Muy Deficiente
82	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Huánuco	Dirección de Protección Especial	Persona	49	11	22.45%	Muy Deficiente
83	Acciones de defensa nacional, seguridad y gestión de riesgos de desastres	Oficina de defensa nacional	Acción	71	14	19.72%	Muy Deficiente
84	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Huánuco	Dirección de Protección Especial	Persona	106	20	18.87%	Muy Deficiente
85	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Limasur	Dirección de Protección Especial	Persona	390	72	18.46%	Muy Deficiente
86	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Apurímac	Dirección de Protección Especial	Persona	44	8	18.18%	Muy Deficiente
87	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Apurímac	Dirección de Protección Especial	Persona	66	11	16.67%	Muy Deficiente
88	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar- Limanorte	Dirección de Protección Especial	Persona	752	121	16.09%	Muy Deficiente
89	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Tumbes	Dirección de Protección Especial	Persona	26	4	15.38%	Muy Deficiente
90	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Tumbes	Dirección de Protección Especial	Persona	14	2	14.29%	Muy Deficiente
91	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Madre de dios	Dirección de Protección Especial	Persona	157	20	12.74%	Muy Deficiente
92	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar – Lima Este	Dirección de Protección Especial	Persona	592	74	12.50%	Muy Deficiente
93	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Loreto	Dirección de Protección Especial	Persona	66	7	10.61%	Muy Deficiente
94	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar – Lima Sur	Dirección de Protección Especial	Persona	168	17	10.12%	Muy Deficiente
95	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Cusco	Dirección de Protección Especial	Persona	106	10	9.43%	Muy Deficiente
96	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Tacna	Dirección de Protección Especial	Persona	113	9	7.96%	Muy Deficiente

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
97	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Loreto	Dirección de Protección Especial	Persona	106	7	6.60%	Muy Deficiente
98	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar – Lima Este	Dirección de Protección Especial	Persona	279	16	5.73%	Muy Deficiente
99	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Madre de dios	Dirección de Protección Especial	Persona	91	5	5.49%	Muy Deficiente
100	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar- Loreto	Dirección de Protección Especial	Persona	165	8	4.85%	Muy Deficiente
101	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Tacna	Dirección de Protección Especial	Persona	56	1	1.79%	Muy Deficiente
102	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar – Lima Norte	Dirección de Protección Especial	Persona	315	3	0.95%	Muy Deficiente
103	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Piura	Dirección de Protección Especial	Persona	206	1	0.49%	Muy Deficiente
104	Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas	Oficina de defensa nacional	Persona	31166	0	0.00%	Muy Deficiente
105	Seguimiento y evaluación de los servicios de atención y reintegración de niñas, niños y adolescentes afectados por la trata de personas en el ámbito nacional y regional	Dirección de políticas de niñas, niños y adolescentes	Servicio	1	0	0.00%	Muy Deficiente
106	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Piura	Dirección de Protección Especial	Persona	74	0	0.00%	Muy Deficiente

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

B. INABIF

Tabla 16 Ejecución Física - Semestre I 2020 – INABIF

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
1	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Año Nuevo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	347	347	100%	Óptimo
2	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Ayacucho	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	295	295	100%	Óptimo
3	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Bagua	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	126	126	100%	Óptimo
4	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Cajamarca	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	127	127	100%	Óptimo
5	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Castrovirreyna	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	182	182	100%	Óptimo
6	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Collique	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	163	163	100%	Óptimo
7	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Huaraz	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	259	259	100%	Óptimo
8	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Juli	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	197	197	100%	Óptimo
9	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Las Dalias	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	396	396	100%	Óptimo
10	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF los Cabitos	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	227	227	100%	Óptimo
11	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Magdalena Robles Canales	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	191	191	100%	Óptimo
12	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes	Unidad de Desarrollo	Persona	395	395	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
	en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Pamplona Alta	Integral de las Familias					
13	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Pestalozzi	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	185	185	100%	Óptimo
14	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Rosa Coda Martorell	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	199	199	100%	Óptimo
15	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Rosa de Lima	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	426	426	100%	Óptimo
16	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF San Judas Tadeo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	262	262	100%	Óptimo
17	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Santa Bernardita	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	107	107	100%	Óptimo
18	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Tahuantinsuyo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	336	336	100%	Óptimo
19	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Tambopata	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	51	51	100%	Óptimo
20	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Ayacucho	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	103	103	100%	Óptimo
21	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF los Cabitos	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	52	52	100%	Óptimo
22	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Cajamarca	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	372	372	100%	Óptimo
23	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico la Niña	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	47	47	100%	Óptimo
24	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Lambayeque	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	110	110	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
25	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Virgen María	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	28	28	100%	Óptimo
26	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Ucayali	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	269	269	100%	Óptimo
27	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Niños y Niñas de 3 a 12 Años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Componente Infraestructura - 2196703	Unidad de Administración	M2	770	1161	100%	Óptimo
28	Servicio de Refugio Temporal a Niñas, Niños y Adolescentes	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	82	82	100%	Óptimo
29	Gestión de Las Obligaciones Previsionales para Cesantes y Jubilados	Unidad de Administración	Planilla	6	6	100%	Óptimo
30	Gestión Administrativa (Dirección Ejecutiva)	Dirección Ejecutiva INABIF	Acción	142	162	100%	Óptimo
31	Ejecución de los Servicios de Control Específico, Simultáneo y Relacionados	Oficina de Control Institucional	Informe	14	32	100%	Óptimo
32	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Ucayali	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	153	153	100%	Óptimo
33	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Juan Bosco	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	42	42	100%	Óptimo
34	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Lima Provincia	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	192	192	100%	Óptimo
35	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Virgen de Guadalupe	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	21	27	100%	Óptimo
36	Gestión Administrativa (Unidad de Administración)	Unidad de Administración	Acción	78	78	100%	Óptimo
37	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Rosa de Lima	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	304	304	100%	Óptimo
38	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Sánchez Arteaga	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	451	451	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
39	Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle - Abancay	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	193	193	100%	Óptimo
40	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Villa Hermosa	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	162	162	100%	Óptimo
41	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Santa Bernardita	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	159	159	100%	Óptimo
42	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San José-Trujillo	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	49	49	100%	Óptimo
43	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Trujillo	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	346	346	100%	Óptimo
44	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Piura	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	252	252	100%	Óptimo
45	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Vidas Junín	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	25	25	100%	Óptimo
46	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Esperanza de Pichari	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	35	38	100%	Óptimo
47	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Huánuco	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	225	225	100%	Óptimo
48	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Pillco Mozo	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	38	38	100%	Óptimo
49	Atención de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en el Centro de Atención de Noche - San Miguel	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Persona	42	42	100%	Óptimo
50	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Collique	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	442	442	100%	Óptimo
51	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Año Nuevo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	149	149	100%	Óptimo
52	Atención a Niños Niñas y	Unidad de	Persona	523	523	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
	Adolescentes en Situación de Calle - Arequipa	Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes					
53	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San José-Arequipa	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	51	55	100%	Óptimo
54	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Loreto	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	374	374	100%	Óptimo
55	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Tacna	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	188	188	100%	Óptimo
56	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Tahuantinsuyo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	156	156	100%	Óptimo
57	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Miguel Arcángel	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	79	79	100%	Óptimo
58	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Divino Jesús	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	75	75	100%	Óptimo
59	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Virgen de Fátima	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	88	88	100%	Óptimo
60	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Puno	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	387	387	100%	Óptimo
61	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Huancavelica	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	129	129	100%	Óptimo
62	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Arco Iris	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	39	39	100%	Óptimo
63	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Moquegua	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	189	189	100%	Óptimo
64	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Santa Fortunata	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	33	33	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
		Adolescentes					
65	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Pasco	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	313	313	100%	Óptimo
66	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Ayacucho	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	279	279	100%	Óptimo
67	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Ica	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	255	255	100%	Óptimo
68	Servicio de Refugio Temporal para Personas Adultas Mayores	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Persona	50	78	100%	Óptimo
69	Atención de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo en Centros de Atención Residencial - CARPAM Cieneguilla	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Persona	86	86	100%	Óptimo
70	Atención de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo en Centros de Atención Residencial - CARPAM Virgen del Carmen	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Persona	59	59	100%	Óptimo
71	Atención y Cuidado en Centros - CAR Niño Jesús de Praga - Ancón	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Persona	78	78	100%	Óptimo
72	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Lima Multidistrital	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	1354	1354	100%	Óptimo
73	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Buen Pastor	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	49	49	100%	Óptimo
74	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Cusco	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	216	216	100%	Óptimo
75	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Ancash	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	212	212	100%	Óptimo
76	CAR Especializado Luces de Esperanza	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	13	14	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
77	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Sanchez Arteaga	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	64	64	100%	Óptimo
78	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Yurimaguas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	188	188	100%	Óptimo
79	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Turquezas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	713	713	100%	Óptimo
80	CAR Especializado Miski Illariy	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	14	14	100%	Óptimo
81	CAR Especializado Tikarisunchis	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	8	8	100%	Óptimo
82	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 a 17 Años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima - Componente Infraestructura - Proyecto de Inversión: 2197584	Unidad de Administración	M2	1280	1407	100%	Óptimo
83	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Turquezas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	459	459	100%	Óptimo
84	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF San Ramón	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	93	93	100%	Óptimo
85	Atención y Cuidado en Centros - CAR Matilde Perez Palacio	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Persona	89	89	100%	Óptimo
86	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Villa Hermosa	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	249	247	99.20%	Muy Bueno
87	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Santa Teresita del Niño Jesús	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	89	88	98.88%	Muy Bueno
88	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Medalla Milagrosa	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	54	53	98.15%	Muy Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
89	Atención a Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención Residencial - CARPAM Por Convenios Lima	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Persona	154	150	97.40%	Muy Bueno
90	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Tumbes	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	133	129	96.99%	Muy Bueno
91	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Niño Jesús de Praga	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	33	32	96.97%	Muy Bueno
92	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Urpi	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	32	31	96.88%	Muy Bueno
93	Gestión Administrativa - Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Documento	31	30	96.77%	Muy Bueno
94	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Santa Rosa I	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	61	59	96.72%	Muy Bueno
95	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Virgen Peregrina	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	24	23	95.83%	Muy Bueno
96	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Ermelinda Carrera	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	131	125	95.42%	Muy Bueno
97	Atención y Cuidado en Centros - CAR Sagrada Familia - Arequipa	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Persona	21	20	95.24%	Muy Bueno
98	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos San Judas Tadeo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	145	138	95.17%	Muy Bueno
99	Atención y Cuidado en Centros - CAR Renacer	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Persona	123	117	95.12%	Muy Bueno
100	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Virgen Inmaculada Concepción	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	40	38	95.00%	Bueno
101	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Martin de Porres	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	35	33	94.29%	Bueno
102	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle	Unidad de Servicios de	Persona	307	288	93.81%	Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
	- Huancayo	Protección de Niños, Niñas y Adolescentes					
103	Atención y Cuidado en Centros - CAR San Francisco de Asís	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Persona	48	45	93.75%	Bueno
104	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, Distrito de Nazca, Provincia de Nazca, Departamento de Ica - Componente Infraestructura - Proyecto de Inversión: 2193045	Unidad de Administración	M2	407	380	93.37%	Bueno
105	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF San Judas Tadeo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	40	37	92.50%	Bueno
106	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Tahuantinsuyo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	136	125	91.91%	Bueno
107	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Las Dalías	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	60	55	91.67%	Bueno
108	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Domi	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	35	32	91.43%	Bueno
109	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Andrés Avelino Cáceres	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	46	42	91.30%	Bueno
110	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Vidas Lima	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	46	42	91.30%	Bueno
111	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF San Ramón	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	44	40	90.91%	Bueno
112	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Luis Gonzaga	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	50	45	90.00%	Bueno
113	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Vicente de Paul	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	29	26	89.66%	Bueno
114	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Pamplona Alta	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	48	43	89.58%	Bueno
115	Atención Al Ciudadano y a la Familia en Emergencia Social	Unidad de Desarrollo	Persona	496	443	89.31%	Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
		Integral de las Familias					
116	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Cajamarca	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Familia	290	256	88.28%	Bueno
117	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Bagua	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	34	30	88.24%	Bueno
118	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Pedrito	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	72	63	87.50%	Bueno
119	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Virgen de Lourdes	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	22	19	86.36%	Bueno
120	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Sánchez Arteaga	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	139	120	86.33%	Bueno
121	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Magdalena Robles Canales	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	48	41	85.42%	Bueno
122	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Vidas Loreto	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	41	35	85.37%	Bueno
123	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Señor de Luren	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	39	33	84.62%	Regular
124	Atención y Cuidado en Centros - CAR Esperanza	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Persona	32	27	84.38%	Regular
125	CAR Especializado Rijchariy	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	6	5	83.33%	Regular
126	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Paul Harris	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	70	58	82.86%	Regular
127	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Rosa de Lima	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	102	84	82.35%	Regular
128	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Padre Ángel Rodríguez	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	45	37	82.22%	Regular

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
129	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Santa Lorena	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	61	50	81.97%	Regular
130	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Jesús Mi Luz	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	38	31	81.58%	Regular
131	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Santo Domingo Savio	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	43	35	81.40%	Regular
132	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Collique	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	31	25	80.65%	Regular
133	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Aldea San Ricardo	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	62	50	80.65%	Regular
134	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Sagrado Corazón de Jesús -Los Olivos	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	45	36	80.00%	Regular
135	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Gracia SMP	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	33	26	78.79%	Regular
136	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Huaraz	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	27	21	77.78%	Regular
137	Gestión del Programa (Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores)	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Acción	9	7	77.78%	Regular
138	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Pestalozzi	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	65	50	76.92%	Regular
139	Atención y Cuidado en Centros- Casa Isabel-PCD	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Persona	20	15	75.00%	Regular
140	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Yurimaguas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	64	48	75.00%	Regular
141	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Antonio	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	83	62	74.70%	Regular

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
142	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Año Nuevo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	75	56	74.67%	Regular
143	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Santa Rosa II	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	46	33	71.74%	Regular
144	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Casa Isabel I	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	62	44	70.97%	Regular
145	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - SAIPD	Persona	Familia	381	258	67.72%	Regular
146	Asesoramiento Técnico - Jurídico	Unidad de Asesoría Jurídica	Documento	467	310	66.38%	Regular
147	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Gracia II	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	17	11	64.71%	Deficiente
148	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Turquezas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	190	122	64.21%	Deficiente
149	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Villa Hermosa	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	44	28	63.64%	Deficiente
150	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Juli	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	46	29	63.04%	Deficiente
151	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Sagrado Corazón de Jesús - Juliaca	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	24	15	62.50%	Deficiente
152	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Santa Bernardita	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	26	16	61.54%	Deficiente
153	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Castrovirreyna	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	28	17	60.71%	Deficiente
154	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Rosa María Checa	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	61	37	60.66%	Deficiente
155	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Florecer	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	37	22	59.46%	Deficiente

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
156	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Rosa Coda Martorell	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Persona	30	15	50.00%	Deficiente
157	Supervisión a los Centros de Desarrollo Integral de la Familia Transferidos a los Gobiernos Locales Provinciales	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Acción	2	1	50.00%	Deficiente
158	Gestión del Programa (Unidad de Desarrollo Integral de Las Familias-UDIF)	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Acción	4	2	50.00%	Deficiente
159	Gestión del Programa (Unidad de Servicios de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes)	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Acción	44	19	43.18%	Muy Deficiente
160	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Casa Isabel II	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	56	22	39.29%	Muy Deficiente
161	Gestión del Programa (Unidad de Servicios de Protección de Personas Con Discapacidad - USPPD)	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	Acción	10	3	30.00%	Muy Deficiente
162	Gestión del Programa - Dirección y Supervisión UDIF PP 142	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Acción	4	1	25.00%	Muy Deficiente
163	Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona	100	0	0.00%	Muy Deficiente
164	Identificación, Selección y Derivación de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Persona	75	0	0.00%	Muy Deficiente
165	Implementación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)	Unidad de Administración	Documento	1	0	0.00%	Muy Deficiente

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN v1

C. AURORA

Tabla 17 Ejecución Física - Semestre I 2020 – AURORA

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
1	Servicio de Atención a Albergados en Hogares de Refugio Temporal	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1112	1213	100%	Óptimo
2	Financiamiento de Intervención Contenidas en los Productos Priorizados del PPOR - RVCM	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Transferencia	2	3	100%	Óptimo
3	Gestión del Programa - UPA - UAT EX UPIFVFS.	Unidad De Prevención Y Atención	Acción	6	6	100%	Óptimo
4	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - la Libertad	Unidad De Articulación Territorial	Persona	2268	2457	100%	Óptimo
5	Orientación a Varones para la Construcción de Una Nueva Forma de Masculinidad Que No Permita la Transmisión del Ciclo de la Violencia - EMBS	Unidad De Prevención Y Atención	Informe	1	1	100%	Óptimo
6	Empoderamiento Socio Económico de Las Mujeres Víctimas O en Situación de Riesgo - EMBS	Unidad De Prevención Y Atención	Persona	140	192	100%	Óptimo
7	Gestión del Programa - UAJ	Unidad De Asesoría Jurídica	Acción	174	195	100%	Óptimo
8	Gestión del Programa - SUA EX SUL	Unidad Administración	Acción	24	24	100%	Óptimo
9	Gestión del Programa - SUC-SUT EX SUF	Unidad Administración	Acción	85	86	100%	Óptimo
10	Gestión del Programa - SUGDAC EX SUAD	Unidad Administración	Acción	18	18	100%	Óptimo
11	Gestión del Programa - UTIC EX SUI	Unidad Administración	Acción	20	20	100%	Óptimo
12	Capacitación y Sensibilización a la Comunidad - EMBS	Unidad De Prevención Y Atención	Informe	1	1	100%	Óptimo
13	Otorgar Asistencia Económica a Las Víctimas Indirectas de Femicidio	Unidad De Asistencia Económica	Beneficiario	25	25	100%	Óptimo
14	Gestión del Programa - DE	Dirección Ejecutiva	Acción	34	34	100%	Óptimo
15	Seguimiento y Evaluación del Programa EX SUME	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Informe	2	2	100%	Óptimo
16	Gestión del Programa - UPPM	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Acción	33	33	100%	Óptimo
17	Gestión del Programa - SISEGC EX UGIGC	Subunidad De Información, Seguimiento, Evaluación Y Gestión Del Conocimiento	Acción	6	6	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
18	Seguimiento y Evaluación del Programa EX UGIGC	Subunidad De Información, Seguimiento, Evaluación Y Gestión Del Conocimiento	Informe	73	73	100%	Óptimo
19	Orientación a Varones para la Construcción de Una Nueva Forma de Masculinidad Que No Permita la Transmisión del Ciclo de la Violencia	Unidad De Prevención Y Atención	Persona	340	379	100%	Óptimo
20	Gestión del Programa - UPA - UAT EX UAIFVFS	Unidad De Articulación Territorial	Acción	6	6	100%	Óptimo
21	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar- LINEA 100	Unidad De Articulación Territorial	Orientación	78741	104448	100%	Óptimo
22	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - CHAT 100	Unidad De Articulación Territorial	Consulta	8503	9037	100%	Óptimo
23	Prevención de la Violencia Familiar en la Comunidad Educativa	Unidad De Prevención Y Atención	Entidad	0	17	100.00%	Óptimo
24	Atención Integral y Especializada a Las Personas Que Ejercen Violencia	Unidad De Articulación Territorial	Persona	659	656	99.54%	Muy Bueno
25	Empoderamiento Socio Económico de Las Mujeres Víctimas O en Situación de Riesgo	Unidad De Prevención Y Atención	Persona	210	205	97.62%	Muy Bueno
26	Gestión del Programa - UGTH EX SURH	Unidad Administración	Acción	32	30	93.75%	Bueno
27	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Arequipa	Unidad De Articulación Territorial	Persona	3927	3649	92.92%	Bueno
28	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Ayacucho	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1446	1342	92.81%	Bueno
29	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar Lima Metropolitana	Unidad De Articulación Territorial	Persona	12364	11255	91.03%	Bueno
30	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Lambayeque	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1276	1161	90.99%	Bueno
31	Implementación de la Estrategia de Prevención y Atención en Zonas Rurales	Unidad De Articulación Territorial	Persona	804	725	90.17%	Bueno
32	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - TUMBES	Unidad De Articulación Territorial	Persona	601	536	89.18%	Bueno
33	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar Callao	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1208	1062	87.91%	Bueno
34	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Huánuco	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1212	1055	87.05%	Bueno
35	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Ancash	Unidad De Articulación Territorial	Persona	2503	2176	86.94%	Bueno
36	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia	Unidad De Articulación	Persona	1774	1542	86.92%	Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Sem	Ejec. Sem	% Ejec.	Valoración
	Familiar - Ica	Territorial					
37	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - SAU	Unidad De Articulación Territorial	Persona	3520	2978	84.60%	Regular
38	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Cajamarca	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1091	907	83.13%	Regular
39	Gestión del Programa - UA	Unidad Administración	Acción	106	87	82.08%	Regular
40	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Apurímac	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1040	826	79.42%	Regular
41	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Amazonas	Unidad De Articulación Territorial	Persona	462	364	78.79%	Regular
42	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar Lima Provincia	Unidad De Articulación Territorial	Persona	3050	2381	78.07%	Regular
43	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Junín	Unidad De Articulación Territorial	Persona	2266	1753	77.36%	Regular
44	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Piura	Unidad De Articulación Territorial	Persona	2183	1688	77.32%	Regular
45	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - SAN MARTIN	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1578	1210	76.68%	Regular
46	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Cusco	Unidad De Articulación Territorial	Persona	3475	2614	75.22%	Regular
47	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Madre de Dios	Unidad De Articulación Territorial	Persona	333	248	74.47%	Regular
48	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - TACNA	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1006	654	65.01%	Regular
49	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Huancavelica	Unidad De Articulación Territorial	Persona	606	389	64.19%	Deficiente
50	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Pasco	Unidad De Articulación Territorial	Persona	593	366	61.72%	Deficiente
51	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Loreto	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1062	655	61.68%	Deficiente
52	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Moquegua	Unidad De Articulación Territorial	Persona	424	258	60.85%	Deficiente
53	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Puno	Unidad De Articulación Territorial	Persona	1807	1063	58.83%	Deficiente
54	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - UCAYALI	Unidad De Articulación Territorial	Persona	393	191	48.60%	Deficiente

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

6. Ejecución Financiera Semestre I 2020 por Unidad Ejecutora

A. Administración Nivel Central

Tabla 18 Ejecución Financiera - Semestre I 2020 – Administración Nivel Central

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
1	Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo	Dirección de personas adultas mayores	4,494	142,598	100%	Óptimo
2	Seguimiento a la implementación de las políticas de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia	Dirección General de la Familia y la Comunidad	168,984	245,500	100%	Óptimo
3	Implementar en los tres niveles de gobierno el marco normativo de fortalecimiento de las familias y la prevención de la violencia	Dirección General de la Familia y la Comunidad	244,749	293,722	100%	Óptimo
4	Dirección y gestión de las políticas públicas para la prevención y fortalecimiento de servicios de atención de toda forma de violencia basada en género.	Dirección general contra la violencia de género	1,349,165	1,607,872	100%	Óptimo
5	Fortalecimiento del sistema de protección a niñas, niños y adolescentes	Dirección general de niñas, niños y adolescentes	348,205	389,857	100%	Óptimo
6	Promover el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores a fin de mejorar la calidad de vida y propiciar su plena integración y desarrollo social, económico, político y cultural	Dirección de personas adultas mayores	358,943	400,033	100%	Óptimo
7	Acciones de conducción de la política sectorial en materia de poblaciones vulnerables	Despacho viceministerial de poblaciones vulnerables	397,446	424,966	100%	Óptimo
8	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - la libertad	Dirección de Protección Especial	123,028	131,373	100%	Óptimo
9	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Áncash	Dirección de Protección Especial	123,028	131,373	100%	Óptimo
10	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Moquegua	Dirección de Protección Especial	123,028	131,373	100%	Óptimo
11	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Ica	Dirección de Protección Especial	123,028	131,373	100%	Óptimo
12	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Amazonas	Dirección de Protección Especial	123,028	131,373	100%	Óptimo
13	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Huancavelica	Dirección de Protección Especial	123,028	131,373	100%	Óptimo
14	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Huánuco	Dirección de Protección Especial	389,492	401,970	100%	Óptimo
15	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Tumbes	Dirección de Protección Especial	284,955	290,321	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
16	Acciones de Conducción de la Política Sectorial en Materia de Mujer	Despacho Viceministerial de la Mujer	528,908	538,057	100%	Óptimo
17	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - lima	Dirección de Protección Especial	1,866,953	1,896,267	100%	Óptimo
18	Evaluación a familias para implementar medidas de protección en entornos familiares	Dirección de Protección Especial	323,991	328,991	100%	Óptimo
19	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar- Loreto	Dirección de Protección Especial	578,199	586,339	100%	Óptimo
20	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Apurímac	Dirección de Protección Especial	293,852	297,852	100%	Óptimo
21	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Junín	Dirección de Protección Especial	688,117	696,601	100%	Óptimo
22	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Ucayali	Dirección de Protección Especial	426,363	431,059	100%	Óptimo
23	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar – Lima este	Dirección de Protección Especial	1,431,201	1,440,109	100%	Óptimo
24	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Arequipa	Dirección de Protección Especial	709,155	712,208	100%	Óptimo
25	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar- Lima norte	Dirección de Protección Especial	2,063,844	2,069,256	100%	Óptimo
26	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Piura	Dirección de Protección Especial	650,186	651,520	100%	Óptimo
27	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar- Cajamarca	Dirección de Protección Especial	378,798	379,194	100%	Óptimo
28	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Madre de dios	Dirección de Protección Especial	476,672	477,133	100%	Óptimo
29	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Lambayeque	Dirección de Protección Especial	615,502	615,510	100%	Óptimo
30	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Arequipa	Dirección de Protección Especial	75,135	75,135	100%	Óptimo
31	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Ayacucho	Dirección de Protección Especial	50,090	50,090	100%	Óptimo
32	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Cajamarca	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
33	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - cusco	Dirección de Protección Especial	50,266	50,266	100%	Óptimo
34	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Junín	Dirección de Protección Especial	50,090	50,090	100%	Óptimo
35	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Lambayeque	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
36	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un	Dirección de Protección Especial	84,135	84,135	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
	entorno familiar - Lima					
37	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Loreto	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
38	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Madre de dios	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
39	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Piura	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
40	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Tacna	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
41	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Arequipa	Dirección de Protección Especial	75,135	75,135	100%	Óptimo
42	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Ayacucho	Dirección de Protección Especial	50,090	50,090	100%	Óptimo
43	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Cajamarca	Dirección de Protección Especial	37,456	37,456	100%	Óptimo
44	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Lambayeque	Dirección de Protección Especial	103,652	103,652	100%	Óptimo
45	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Loreto	Dirección de Protección Especial	75,135	75,135	100%	Óptimo
46	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Madre de dios	Dirección de Protección Especial	100,180	100,180	100%	Óptimo
47	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Piura	Dirección de Protección Especial	69,135	69,135	100%	Óptimo
48	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Puno	Dirección de Protección Especial	75,135	75,135	100%	Óptimo
49	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Tacna	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
50	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Ucayali	Dirección de Protección Especial	23,106	23,106	100%	Óptimo
51	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar – Lima este	Dirección de Protección Especial	140,375	140,375	100%	Óptimo
52	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar – Lima norte	Dirección de Protección Especial	61,456	61,456	100%	Óptimo
53	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
	entorno familiar - Apurímac					
54	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Huánuco	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
55	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Lima Sur	Dirección de Protección Especial	87,193	87,193	100%	Óptimo
56	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Tumbes	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
57	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Lima Este	Dirección de Protección Especial	140,225	140,225	100%	Óptimo
58	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Lima Norte	Dirección de Protección Especial	156,921	156,921	100%	Óptimo
59	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Huánuco	Dirección de Protección Especial	41,742	41,742	100%	Óptimo
60	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Lima Sur	Dirección de Protección Especial	56,090	56,090	100%	Óptimo
61	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Tumbes	Dirección de Protección Especial	25,045	25,045	100%	Óptimo
62	Seguimiento a la implementación del plan contra la trata	Dirección general de niñas, niños y adolescentes	0	566	100%	Óptimo
63	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Lima sur	Dirección de Protección Especial	1,157,856	1,156,104	99.85%	Muy Bueno
64	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Apurímac	Dirección de Protección Especial	50,090	49,916	99.65%	Muy Bueno
65	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Tacna	Dirección de Protección Especial	402,086	399,727	99.41%	Muy Bueno
66	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Puno	Dirección de Protección Especial	630,617	625,451	99.18%	Muy Bueno
67	Gestión del programa	Dirección de Protección Especial	1,299,983	1,284,945	98.84%	Muy Bueno
68	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - cusco	Dirección de Protección Especial	932,506	912,494	97.85%	Muy Bueno
69	Labores de control gubernamental al ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y a sus unidades ejecutoras	Órgano de control institucional	488,287	477,404	97.77%	Muy Bueno
70	Protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar - Ayacucho	Dirección de Protección Especial	307,089	299,636	97.57%	Muy Bueno
71	Evaluación a familias para implementar medidas de protección en entornos familiares	Dirección General de Adopciones	1,731,528	1,686,017	97.37%	Muy Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
72	Asesoramiento jurídico a las unidades orgánicas del MIMP	Oficina general de asesoría jurídica	503,978	483,071	95.85%	Muy Bueno
73	Acciones de gestión de información, seguimiento, evaluación de políticas y gestión descentralizada	Oficina general de monitoreo, evaluación de políticas y gestión descentralizada	879,111	835,951	95.09%	Muy Bueno
74	Seguimiento de acciones de población, desplazados, cultura de paz y voluntariado	Dirección general de población, desarrollo y voluntariado	93,127	88,462	94.99%	Bueno
75	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Lima	Dirección de Protección Especial	196,314	186,031	94.76%	Bueno
76	Supervisión y/o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	Dirección de políticas de niñas, niños y adolescentes	406,627	383,441	94.30%	Bueno
77	Promoción de la implementación de la política de igualdad de género y no discriminación en las entidades públicas, en coordinación con la sociedad civil para atender la discriminación estructural de género	Dirección general de igualdad de género y no discriminación	1,422,635	1,334,464	93.80%	Bueno
78	Fortalecer la rectoría del MIMP y la gestión de las sociedades de beneficencia pública	Dirección de beneficencias públicas	261,577	242,659	92.77%	Bueno
79	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Puno	Dirección de Protección Especial	75,135	69,168	92.06%	Bueno
80	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Junín	Dirección de Protección Especial	91,713	83,483	91.03%	Bueno
81	Protección y atención multisectorial de personas afectadas por desplazamiento interno y fomento de una cultura de paz	Dirección de desplazados y cultura de paz	904,080	813,949	90.03%	Bueno
82	Fortalecer y consolidar el sistema nacional del voluntariado - SINAVOL	Dirección de voluntariado	216,032	192,671	89.19%	Bueno
83	Fortalecimiento de la política de infancia y adolescencia en el ámbito nacional	Dirección de políticas de niñas, niños y adolescentes	662,232	581,786	87.85%	Bueno
84	Fortalecimiento de capacidades para transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel nacional, regional y local	Dirección general de transversalización del enfoque de género	1,157,137	1,014,882	87.71%	Bueno
85	Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar - Cusco	Dirección de Protección Especial	95,876	83,483	87.07%	Bueno
86	Seguimiento y evaluación de los servicios de atención y reintegración de niñas, niños y adolescentes afectados por la trata de personas en el ámbito	Dirección de políticas de niñas, niños y adolescentes	39,253	34,071	86.80%	Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
	nacional y regional					
87	Acción de gestión administrativa	Oficina general de administración	7,015,264	6,054,579	86.31%	Bueno
88	Supervisión y/o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	Dirección de sistemas locales y defensorías	477,201	411,241	86.18%	Bueno
89	Dirección, supervisión y asesoramiento a las unidades orgánicas y ejecutoras del Pliego en materia de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión, inversiones y cooperación internacional.	Oficina general de planeamiento y presupuesto	1,524,134	1,282,185	84.13%	Regular
90	Acciones de gestión de recursos humanos	Oficina general de recursos humanos	3,945,236	3,311,446	83.94%	Regular
91	Promover la implementación y seguimiento de las medidas prioritarias del consenso de Montevideo sobre población y desarrollo	Dirección de población	441,741	366,883	83.05%	Regular
92	Conducción y orientación superior	Secretaría general	662,976	549,674	82.91%	Regular
93	Acciones de defensa judicial del MIMP	Procuraduría pública	581,866	482,294	82.89%	Regular
94	Registro nacional de hogares de refugio.	Dirección general contra la violencia de género	35,000	28,000	80.00%	Regular
95	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar.	Dirección General de Adopciones	243,618	192,892	79.18%	Regular
96	Acciones de conducción y orientación a la alta dirección	Despacho ministerial	725,351	556,862	76.77%	Regular
97	Acciones de comunicación e imagen institucional	Oficina de comunicación	710,156	478,459	67.37%	Regular
98	Acciones de defensa nacional, seguridad y gestión de riesgos de desastres	Oficina de defensa nacional	245,501	160,178	65.25%	Regular
99	Acciones de atención al ciudadano y gestión de la documentación	Oficina de trámite documentario y atención al ciudadano	610,526	369,306	60.49%	Deficiente
100	Gestión del programa presupuestal - pp142	Dirección de personas adultas mayores	330,833	191,077	57.76%	Deficiente
101	Fortalecimiento de las defensorías municipales de niñas, niños y adolescente - desuna	Dirección de sistemas locales y defensorías	329,588	175,324	53.19%	Deficiente
102	Medidas de protección temporal para personas adultas mayores en situación de riesgo	Dirección de personas adultas mayores	821,870	423,716	51.56%	Deficiente
103	Obligaciones previsionales	Oficina general de recursos humanos	1,592,720	762,833	47.90%	Deficiente
104	Actuación para la restitución del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes	Dirección general de niñas, niños y adolescentes	85,890	37,842	44.06%	Muy Deficiente
105	Optimizar el uso de las tic para el soporte de los procesos internos y a los servicios que brinda la institución	Oficina de tecnologías de la información	5,345,137	2,076,748	38.85%	Muy Deficiente

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
106	Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo	Dirección de personas adultas mayores	77,216	29,810	38.61%	Muy Deficiente
107	Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección	Dirección de sistemas locales y defensorías	1,275,544	366,563	28.74%	Muy Deficiente
108	Gestión de la estrategia para el fortalecimiento de la prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género (VBG) en el Perú.	Dirección general contra la violencia de género	2,320,359	595,942	25.68%	Muy Deficiente
109	Acompañamiento y seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados o reintegrados a un entorno familiar	Dirección General de Adopciones	36,427	8,975	24.64%	Muy Deficiente
110	Acreditación, supervisión y fiscalización de centros de atención para personas adultas mayores	Dirección de personas adultas mayores	357,480	73,070	20.44%	Muy Deficiente
111	Dirección y gestión de las acciones de trata de personas en el marco de la prevención de la violencia de género.	Dirección general contra la violencia de género	72,610	14,230	19.60%	Muy Deficiente
112	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	Dirección de personas adultas mayores	79,693	11,110	13.94%	Muy Deficiente
113	Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas	Oficina de defensa nacional	1,153,038	150,173	13.02%	Muy Deficiente
114	Integración o reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar - Ucayali	Dirección de Protección Especial	50,097	4,713	9.41%	Muy Deficiente
115	Seguimiento y evaluación del programa presupuestal 0142	Oficina general de monitoreo, evaluación de políticas y gestión descentralizada	15,522	-	0.00%	Muy Deficiente

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

B. INABIF

Tabla 19 Ejecución Financiera - Semestre I 2020 – INABIF

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
1	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, Distrito de Nazca, Provincia de Nazca, Departamento de Ica - Componente Infraestructura - Proyecto de Inversión: 2193045	Unidad de Administración	567,402	567,402	100%	Óptimo
2	Servicio de Refugio Temporal a Niñas, Niños y Adolescentes	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	32,973	627,353	100%	Óptimo
3	Servicio de Refugio Temporal para Personas Adultas Mayores	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	236,459	375,969	100%	Óptimo
4	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Vidas Loreto	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	305,703	381,657	100%	Óptimo
5	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Santa Rosa li	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	209,764	252,937	100%	Óptimo
6	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Bagua	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	33,497	40,197	100%	Óptimo
7	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Medalla Milagrosa	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	372,399	431,308	100%	Óptimo
8	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Arequipa	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	148,734	171,249	100%	Óptimo
9	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Vidas Junín	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	258,661	295,824	100%	Óptimo
10	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Ucayali	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	689,030	785,378	100%	Óptimo
11	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Turquezas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	176,370	199,016	100%	Óptimo
12	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Padre Ángel Rodríguez	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	555,344	624,677	100%	Óptimo
13	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Virgen Peregrina	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	278,334	312,568	100%	Óptimo
14	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Lima Multidistrital	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	682,582	765,300	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
		Adolescentes				
15	Atención y Cuidado en Centros - CAR Sagrada Familia - Arequipa	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	486,885	545,805	100%	Óptimo
16	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Rosa Coda Martorell	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	240,058	267,482	100%	Óptimo
17	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Santa Teresita del Niño Jesús	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	668,891	744,185	100%	Óptimo
18	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San José-Arequipa	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	507,443	561,501	100%	Óptimo
19	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Santa Fortunata	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	329,754	364,020	100%	Óptimo
20	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Santa Rosa I	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	585,831	638,592	100%	Óptimo
21	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Urpi	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	393,647	428,761	100%	Óptimo
22	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Magdalena Robles Canales	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	37,563	40,888	100%	Óptimo
23	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Andrés Avelino Cáceres	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	649,412	702,620	100%	Óptimo
24	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico la Niña	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	638,116	685,888	100%	Óptimo
25	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Rosa María Checa	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	453,545	485,951	100%	Óptimo
26	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Esperanza de Pichari	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	463,258	489,752	100%	Óptimo
27	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Yurimaguas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	224,408	237,137	100%	Óptimo
28	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San José-Trujillo	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	602,257	635,605	100%	Óptimo
29	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Virgen de Fátima	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	905,293	950,242	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
		Adolescentes				
30	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Juan Bosco	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	721,093	751,370	100%	Óptimo
31	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Santo Domingo Savio	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	509,208	525,324	100%	Óptimo
32	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Ayacucho	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	314,059	323,097	100%	Óptimo
33	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Huaraz	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	375,603	385,851	100%	Óptimo
34	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Pillco Mozo	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	547,917	562,785	100%	Óptimo
35	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Buen Pastor	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	580,226	593,482	100%	Óptimo
36	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Jesús Mi Luz	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	492,234	501,795	100%	Óptimo
37	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Señor de Luren	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	716,285	729,949	100%	Óptimo
38	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Martín de Porres	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	580,964	589,824	100%	Óptimo
39	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Santa Lorena	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	609,709	618,950	100%	Óptimo
40	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Vicente de Paul	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	416,936	423,174	100%	Óptimo
41	Gestión de Las Obligaciones Previsionales para Cesantes y Jubilados	Unidad de Administración	2,946,846	2,984,967	100%	Óptimo
42	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Magdalena Robles Canales	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	308,653	311,619	100%	Óptimo
43	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Gracia II	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	303,419	305,043	100%	Óptimo
44	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	512,248	513,124	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
	en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Sánchez Arteaga					
45	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Virgen de Lourdes	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	259,496	259,819	100%	Óptimo
46	Fortalecimiento de Capacidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Atención Residencial (USPNNA)	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	-	6,730	100%	Óptimo
47	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 a 17 Años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima - Componente Infraestructura - Proyecto de Inversión: 2197584	Unidad de Administración	2,320,813	2,320,813	100%	Muy Bueno
48	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Niños y Niñas de 3 a 12 Años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Componente Infraestructura - 2196703	Unidad de Administración	1,337,683	1,337,682	100%	Muy Bueno
49	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Cusco	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	88,784	88,710	100%	Muy Bueno
50	Gestión del Programa - Dirección y Supervisión UDIF PP 142	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	56,000	55,934	100%	Muy Bueno
51	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Cajamarca	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	131,628	131,140	100%	Muy Bueno
52	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF San Ramón	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	33,956	33,784	99%	Muy Bueno
53	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Aldea San Ricardo	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	1,299,101	1,286,535	99%	Muy Bueno
54	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Huaraz	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	33,993	33,560	99%	Muy Bueno
55	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF los Cabitos	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	45,713	44,940	98%	Muy Bueno
56	Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle - Abancay	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	73,428	72,080	98%	Muy Bueno
57	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno -	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	216,663	212,646	98%	Muy Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
	CEDIF Cajamarca					
58	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Paul Harris	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	644,870	632,721	98%	Muy Bueno
59	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Huancayo	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	95,815	93,315	97%	Muy Bueno
60	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Virgen Inmaculada Concepción	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	292,318	284,653	97%	Muy Bueno
61	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Tahuantinsuyo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	759,759	736,055	97%	Muy Bueno
62	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Miguel Arcángel	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	1,094,665	1,060,443	97%	Muy Bueno
63	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Juli	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	295,907	286,541	97%	Muy Bueno
64	Atención y Cuidado en Centros - CAR Matilde Perez Palacio	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	2,304,879	2,227,429	97%	Muy Bueno
65	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF San Ramón	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	222,154	213,882	96%	Muy Bueno
66	Atención y Cuidado en Centros-Casa Isabel-PCD	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	645,489	618,319	96%	Muy Bueno
67	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Sagrado Corazón de Jesús - Los Olivos	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	684,120	654,565	96%	Muy Bueno
68	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Ayacucho	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	78,114	74,550	95%	Muy Bueno
69	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Vidas Lima	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	447,156	426,335	95%	Muy Bueno
70	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Sagrado Corazón de Jesús - Juliaca	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	401,558	382,604	95%	Muy Bueno
71	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Puno	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	127,412	121,314	95%	Muy Bueno
72	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	558,981	530,136	95%	Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
	en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Collique					
73	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Antonio	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	1,382,232	1,309,395	95%	Bueno
74	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF San Judas Tadeo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	492,206	465,255	95%	Bueno
75	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Rosa de Lima	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	180,462	170,450	94%	Bueno
76	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Santa Bernardita	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	371,986	350,611	94%	Bueno
77	Atención de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo en Centros de Atención Residencial - CARPAM Virgen del Carmen	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	1,319,046	1,242,864	94%	Bueno
78	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Ermelinda Carrera	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	2,372,167	2,233,830	94%	Bueno
79	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Virgen María	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	287,269	270,115	94%	Bueno
80	Gestión Administrativa (Dirección Ejecutiva)	Dirección Ejecutiva INABIF	739,340	693,921	94%	Bueno
81	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Pamplona Alta	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	656,952	614,909	94%	Bueno
82	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Trujillo	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	100,477	93,725	93%	Bueno
83	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Luis Gonzaga	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	851,404	792,179	93%	Bueno
84	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Divino Jesús	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	1,608,506	1,495,902	93%	Bueno
85	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Niño Jesús de Praga	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	582,576	541,327	93%	Bueno
86	Ejecución de los Servicios de Control Específico, Simultáneo y Relacionados	Oficina de Control Institucional	470,467	436,976	93%	Bueno
87	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Virgen de Guadalupe	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	268,048	248,660	93%	Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
88	Asesoramiento Técnico - Jurídico	Unidad de Asesoría Jurídica	583,927	540,999	93%	Bueno
89	Atención y Cuidado en Centros - CAR Niño Jesús de Praga - Ancón	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	1,775,460	1,634,804	92%	Bueno
90	Atención Al Ciudadano y a la Familia en Emergencia Social	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	1,702,471	1,553,382	91%	Bueno
91	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - SAIPD	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	229,097	208,931	91%	Bueno
92	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico Arco Iris	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	591,195	536,968	91%	Bueno
93	Atención y Cuidado en Centros - CAR Renacer	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	1,896,192	1,719,519	91%	Bueno
94	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Gracia SMP	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	386,317	349,645	91%	Bueno
95	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Cajamarca	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	199,706	180,634	90%	Bueno
96	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Huánuco	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	107,251	96,025	90%	Bueno
97	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Villa Hermosa	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	492,852	440,540	89%	Bueno
98	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF los Cabitos	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	519,443	463,228	89%	Bueno
99	Atención a Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención Residencial - CARPAM Por Convenios Lima	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	2,042,321	1,808,749	89%	Bueno
100	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Año Nuevo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	649,375	570,787	88%	Bueno
101	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Yurimaguas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	29,432	25,540	87%	Bueno
102	Atención y Cuidado en Centros - CAR San Francisco de Asís	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	1,210,428	1,049,187	87%	Bueno
103	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Rosa de Lima	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	623,032	538,468	86%	Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
104	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Florecer	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	296,666	256,289	86%	Bueno
105	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Rosa Coda Martorell	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	30,212	26,037	86%	Bueno
106	Gestión del Programa (Unidad de Servicios de Protección de Personas Con Discapacidad - USPPD)	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	417,127	358,980	86%	Bueno
107	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Ancash	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	82,227	70,635	86%	Bueno
108	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Lima Provincia	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	86,786	74,455	86%	Bueno
109	Atención y Cuidado en Centros - CAR Especializado Domi	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	685,680	580,859	85%	Regular
110	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Bagua	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	244,300	206,646	85%	Regular
111	Atención de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo en Centros de Atención Residencial - CARPAM Cieneguilla	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	1,448,105	1,219,927	84%	Regular
112	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Casa Isabel I	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	225,227	187,823	83%	Regular
113	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Las Dalias	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	539,006	448,114	83%	Regular
114	Atención y Cuidado en Centros - CAR Básico San Pedrito	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	1,121,974	929,854	83%	Regular
115	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Pestalozzi	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	418,289	338,043	81%	Regular
116	Atención de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en el Centro de Atención de Noche - San Miguel	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	538,118	431,809	80%	Regular
117	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Ayacucho	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	62,389	49,969	80%	Regular
118	Gestión del Programa (Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores)	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	530,634	421,173	79%	Regular

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
119	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercádonos Collique	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	172,825	136,720	79%	Regular
120	Atención y Cuidado en Centros - CAR Esperanza	Unidad de Servicios de Personas con Discapacidad	1,315,651	1,032,722	78%	Regular
121	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercádonos San Judas Tadeo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	143,775	112,270	78%	Regular
122	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Piura	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	104,327	81,080	78%	Regular
123	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Tacna	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	103,499	79,780	77%	Regular
124	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercádonos Sánchez Arteaga	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	179,453	136,613	76%	Regular
125	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Castrovirreyna	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	168,587	128,335	76%	Regular
126	Atención y Cuidado en Centros - CAR de Urgencias Casa Isabel II	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	168,608	128,090	76%	Regular
127	Gestión del Programa (Unidad de Servicios de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes)	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	2,220,946	1,675,018	75%	Regular
128	Gestión Administrativa (Unidad de Administración)	Unidad de Administración	8,069,512	5,893,565	73%	Regular
129	Gestión Administrativa - Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	1,291,291	939,214	73%	Regular
130	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Moquegua	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	89,715	63,535	71%	Regular
131	CAR Especializado Tikarisunchis	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	427,263	296,469	69%	Regular
132	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Juli	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	26,160	17,890	68%	Regular
133	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Turquezas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	1,028,461	690,248	67%	Regular
134	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Castrovirreyna	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	20,512	13,417	65%	Regular

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
135	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Pasco	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	125,789	80,480	64%	Deficiente
136	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Sanchez Arteaga	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	59,742	37,504	63%	Deficiente
137	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Lambayeque	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	96,936	60,635	63%	Deficiente
138	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Loreto	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	111,035	68,760	62%	Deficiente
139	Gestión del Programa (Unidad de Desarrollo Integral de Las Familias-UDIF)	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	1,457,588	894,285	61%	Deficiente
140	CAR Especializado Luces de Esperanza	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	524,022	320,692	61%	Deficiente
141	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Ica	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	95,010	57,616	61%	Deficiente
142	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Villa Hermosa	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	148,609	90,097	61%	Deficiente
143	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Pestalozzi	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	29,319	16,965	58%	Deficiente
144	CAR Especializado Rijchariy	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	343,561	195,191	57%	Deficiente
145	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Santa Bernardita	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	134,094	74,100	55%	Deficiente
146	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Huancavelica	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	95,173	49,589	52%	Deficiente
147	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Tumbes	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	35,356	18,000	51%	Deficiente
148	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Turquezas	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	51,550	26,125	51%	Deficiente
149	Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - Ucayali	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	104,561	52,490	50%	Deficiente
150	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	56,790	28,486	50%	Deficiente

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
	Rosa de Lima					
151	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Año Nuevo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	103,880	49,731	48%	Deficiente
152	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Pamplona Alta	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	40,591	17,201	42%	Muy Deficiente
153	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Las Dalías	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	40,505	16,892	42%	Muy Deficiente
154	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno - CEDIF Tambopata	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	206,985	80,784	39%	Muy Deficiente
155	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Collique	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	33,958	12,257	36%	Muy Deficiente
156	CAR Especializado Miski Illariy	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	687,927	222,682	32%	Muy Deficiente
157	Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales - Acercándonos Tahuantinsuyo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	137,458	34,321	25%	Muy Deficiente
158	Fortalecimiento de Capacidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	45,400	8,100	18%	Muy Deficiente
159	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Tahuantinsuyo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	31,790	2,887	9%	Muy Deficiente
160	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Villa Hermosa	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	24,271	1,775	7%	Muy Deficiente
161	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Año Nuevo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	19,956	1,282	6%	Muy Deficiente
162	Identificación, Selección y Derivación de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	199,633	8,348	4%	Muy Deficiente
163	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF San Judas Tadeo	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	40,675	1,274	3%	Muy Deficiente
164	Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día - CEDIF Santa Bernardita	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	37,684	1,074	3%	Muy Deficiente
165	Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños y adolescentes en	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y	100,000	-	0%	Muy Deficiente

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
	riesgo de desprotección	Adolescentes				
166	Supervisión a los Centros de Desarrollo Integral de la Familia Transferidos a los Gobiernos Locales Provinciales	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	11,019	-	0%	Muy Deficiente
167	Implementación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)	Unidad de Administración	20,000	-	0%	Muy Deficiente

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

C. AURORA

Tabla 20 Ejecución Financiera - Semestre I 2020 – AURORA

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
1	Capacitación y Sensibilización a la Comunidad	Unidad De Prevención Y Atención	100,001	127,701	100%	Óptimo
2	Seguimiento y Evaluación del Programa EX UGIGC	Subunidad De Información, Seguimiento, Evaluación Y Gestión Del Conocimiento	83,361	102,851	100%	Óptimo
3	Desarrollo de Habilidades para Fortalecer Autoestima y Capacidad de Decisión Frente a Situaciones de Violencia	Unidad De Prevención Y Atención	489,499	603,576	100%	Óptimo
4	Gestión del Programa - UTIC EX SUI	Unidad Administración	337,109	365,586	100%	Óptimo
5	Gestión del Programa - UA	Unidad Administración	349,580	373,138	100%	Óptimo
6	Servicio de Atención a Albergados en Hogares de Refugio Temporal	Unidad De Articulación Territorial	2,076,062	2,143,425	100%	Óptimo
7	Gestión del Programa - UGTH EX SURH	Unidad Administración	1,423,875	1,467,887	100%	Óptimo
8	Gestión del Programa - UAJ	Unidad De Asesoría Jurídica	387,756	396,826	100%	Óptimo
9	Gestión del Programa - SISEGC EX UGIGC	Subunidad De Información, Seguimiento, Evaluación Y Gestión Del Conocimiento	636,517	649,865	100%	Óptimo
10	Gestión del Programa - DE	Dirección Ejecutiva	601,870	613,664	100%	Óptimo
11	Gestión del Programa - SUA EX SUL	Unidad Administración	1,301,827	1,316,321	100%	Óptimo
12	Desarrollo de Habilidades para Fortalecer Autoestima y Capacidad de Decisión Frente a Situaciones de Violencia - EMBS	Unidad De Prevención Y Atención	370,328	374,179	100%	Óptimo
13	Atención Integral y Especializada a Las Personas Que Ejercen Violencia	Unidad De Articulación Territorial	633,780	638,662	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
14	Gestión del Programa - UPA - UAT EX UPPIVFS.	Unidad De Prevención Y Atención	1,406,249	1,416,782	100%	Óptimo
15	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Cusco	Unidad De Articulación Territorial	4,047,104	4,076,258	100%	Óptimo
16	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Huánuco	Unidad De Articulación Territorial	1,795,716	1,808,582	100%	Óptimo
17	Gestión del Programa - SUGDAC EX SUAD	Unidad Administración	285,236	287,278	100%	Óptimo
18	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Junín	Unidad De Articulación Territorial	3,311,342	3,330,420	100%	Óptimo
19	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Amazonas	Unidad De Articulación Territorial	909,955	914,586	100%	Óptimo
20	Gestión del Programa - SUC-SUT EX SUF	Unidad Administración	902,332	906,658	100%	Óptimo
21	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar Lima Metropolitana	Unidad De Articulación Territorial	16,310,954	16,382,092	100%	Óptimo
22	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Arequipa	Unidad De Articulación Territorial	4,853,687	4,874,734	100%	Óptimo
23	Gestión del Programa - UPPM	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	896,754	900,029	100%	Óptimo
24	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar Callao	Unidad De Articulación Territorial	1,973,838	1,981,009	100%	Óptimo
25	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Ayacucho	Unidad De Articulación Territorial	2,032,028	2,038,760	100%	Óptimo
26	Implementación de la Estrategia de Prevención y Atención en Zonas Rurales	Unidad De Articulación Territorial	3,788,763	3,801,096	100%	Óptimo
27	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Ancash	Unidad De Articulación Territorial	3,861,990	3,870,351	100%	Óptimo
28	Implementación de Una Estrategia Comunicacional para la Prevención de la Violencia	Unidad De Prevención Y Atención	14,263,464	14,293,293	100%	Óptimo
29	Seguimiento y Evaluación del Programa Ex Sume	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	277,217	277,588	100%	Óptimo
30	Empoderamiento Socio Económico de Las Mujeres Víctimas O en Situación de Riesgo - EMBS	Unidad De Prevención Y Atención	362,277	362,727	100%	Óptimo
31	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Lambayeque	Unidad De Articulación Territorial	2,386,850	2,389,741	100%	Óptimo
32	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Huancavelica	Unidad De Articulación Territorial	1,247,419	1,248,876	100%	Óptimo
33	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Ica	Unidad De Articulación Territorial	2,661,956	2,664,361	100%	Óptimo
34	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Apurímac	Unidad De Articulación Territorial	1,691,756	1,693,191	100%	Óptimo

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
35	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - la Libertad	Unidad De Articulación Territorial	4,241,412	4,244,957	100%	Óptimo
36	Empoderamiento Socio Económico de Las Mujeres Víctimas O en Situación de Riesgo	Unidad De Prevención Y Atención	460,498	460,634	100%	Óptimo
37	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar Lima Provincia	Unidad De Articulación Territorial	3,527,010	3,527,930	100%	Óptimo
38	Mujeres Con Servicios de Detección, Referenciación y Atención Inmediata en Casos de Violencia - Ppor Rvcm	Unidad De Prevención Y Atención	683,517	683,518	100%	Óptimo
39	Hombres de la Comunidad Involucrados en la Prevención de la Violencia Contra la Mujer - Ppor Rvcm	Unidad De Prevención Y Atención	592,996	592,996	100%	Óptimo
40	Otorgar Asistencia Económica a Las Víctimas Indirectas de Femicidio	Unidad De Asistencia Económica	15,000	15,000	100%	Óptimo
41	Prevención de la Violencia Familiar en la Comunidad Educativa	Unidad De Prevención Y Atención	455,989	455,989	100%	Óptimo
42	Orientación a Varones para la Construcción de Una Nueva Forma de Masculinidad Que No Permita la Transmisión del Ciclo de la Violencia - EMBS	Unidad De Prevención Y Atención	55,246	55,245	100%	Óptimo
43	Capacitación y Sensibilización a la Comunidad - EMBS	Unidad De Prevención Y Atención	62,613	62,612	100%	Óptimo
44	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Cajamarca	Unidad De Articulación Territorial	1,744,172	1,720,585	98.65%	Óptimo
45	Mujeres Adolescentes Participan en Servicios Que Incrementan Su Autonomía Económica y Desarrollan Competencias para Prevenir la Violencia - PPOR RVCN	Unidad De Prevención Y Atención	8,648	8,348	96.53%	Óptimo
46	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - UCAYALI	Unidad De Articulación Territorial	411,977	417,430	100%	Muy Bueno
47	Gestión del Programa - UPA - UAT EX UAIFVFS	Unidad De Articulación Territorial	1,740,037	1,757,537	100%	Muy Bueno
48	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Loreto	Unidad De Articulación Territorial	1,218,588	1,228,627	100%	Muy Bueno
49	Orientación a Varones para la Construcción de Una Nueva Forma de Masculinidad Que No Permita la Transmisión del Ciclo de la Violencia	Unidad De Prevención Y Atención	1,440,025	1,451,422	100%	Muy Bueno
50	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - SAU	Unidad De Articulación Territorial	2,971,050	2,993,502	100%	Muy Bueno
51	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - SAN MARTIN	Unidad De Articulación Territorial	1,873,561	1,886,615	100%	Muy Bueno
52	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Moquegua	Unidad De Articulación Territorial	995,344	1,001,467	100%	Muy Bueno

Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado versión 1- Semestre I

N°	Actividad Operativa	Unidad orgánica	Progr. Sem	Deveng Sem	% Ejec.	Valoración
53	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Puno	Unidad De Articulación Territorial	3,028,970	3,039,575	100%	Muy Bueno
54	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar- LINEA 100	Unidad De Articulación Territorial	4,302,211	4,316,021	100%	Muy Bueno
55	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Madre de Dios	Unidad De Articulación Territorial	600,080	601,687	100%	Muy Bueno
56	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Tacna	Unidad De Articulación Territorial	1,466,164	1,469,377	100%	Muy Bueno
57	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Piura	Unidad De Articulación Territorial	2,779,443	2,785,386	100%	Muy Bueno
58	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - Pasco	Unidad De Articulación Territorial	1,137,634	1,138,098	100%	Muy Bueno
59	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - TUMBES	Unidad De Articulación Territorial	848,512	848,763	100%	Muy Bueno
60	Servicios de Atención a Afectados Por la Violencia Familiar - CHAT 100	Unidad De Articulación Territorial	93,135	93,135	100%	Muy Bueno

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

III. Principales Logros por Unidad Ejecutora

1. Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central

Viceministerio de la Mujer

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

- Se logró la aprobación del Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género – PEMIG (matriz de seguimiento) mediante Decreto Supremo N°002-2020-MIMP. Además, se realizó el seguimiento y reporte de la implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género - Elaboración del XIII Informe de la Ley de Igualdad de Oportunidades correspondiente al Año 2019. Asimismo, el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Mecanismo de Coordinación para la implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género se encuentra en revisión. Del mismo modo, fue remitida al DVMM la iniciativa de Proyecto de Decreto Legislativo que establece la implementación de criterios para la incorporación del enfoque de género en las medidas de contención, mitigación y reactivación económica establecidas por el gobierno para la reducción del impacto del COVID - 19.
- Se emitió opinión técnica a 66 solicitudes sobre Normas vinculadas a políticas con enfoque de género - CCV; 06 opiniones técnica sobre normas vinculadas al derecho a la igualdad y no discriminación contra las mujeres. Asimismo, se brindó opinión técnica acerca de las propuestas sobre la garantía y/o ejercicio del derecho a la igualdad de género y no discriminación. Se emitió opinión técnica sobre Casos relacionados a una presunta violación al derecho a la igualdad de género y no discriminación. Se ha brindado atención a 53 solicitudes remitidas por entidades públicas y privadas, así como a la ciudadanía en general, a través de opiniones técnicas en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres y no discriminación. Asimismo, se ha brindado atención a 36 solicitudes remitidas por entidades públicas y privadas, así como a la ciudadanía en general, a través de opiniones técnicas en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres y no discriminación.
- Asimismo, se atendió 14 solicitudes de apoyo con víveres, en beneficio de 547 mujeres trabajadoras sexuales, trans y personas viviendo con VIH. Se realizó el seguimiento y reporte de la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos - Validación del Módulo de capacitación sobre los derechos de las personas LGTBI. Se elaboró y se difundió la Cartilla virtual “Pautas para la igualdad de género” por el día contra la homofobia, bifobia, transfobia, con el objetivo de promover una cultura de igualdad y no discriminación a favor de las personas LGBTI.
- Se logró el seguimiento con sectores productivos a fin de concertar agendas comunes frente a la crisis provocada por la Pandemia COVID-19. Se realizaron reuniones con 05 sectores productivos. Además de talleres con organizaciones y/o entidades en Arequipa, Cajamarca,

Puno. En marzo, talleres en La Libertad. En abril con 07 entidades, la Sociedad Civil Cerro Verde, la Fundación FORGE, CARE Perú, BELCORP, ONUDI, Cámara de Comercio de España en Perú y la Asociación Los Andes de Cajamarca – Yanacocha. En mayo con la Red con la Región Arequipa y en junio un taller con la Red de la Región La Libertad, Cajamarca, Apurímac. También se realizó la reunión de coordinación para la implementación y creación de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias en la región Huánuco.

- Se logró la identificación de los servicios aprobados en la Política que cuentan con protocolos:
 - i. Publicación y difusión de la Política Nacional de igualdad de género y del Plan Estratégico de Igualdad de Género.
 - ii. Publicación de los Informes XI y XII de avances de la Ley N°28983, de alcance a entidades públicas y sociedad en general.
 - iii. Publicación de la Política nacional de Igualdad de Género en el portal web institucional del MIMP.
 - iv. Publicación del Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género en el portal web institucional del MIMP.
 - v. Para la elaboración de material gráfico sobre derechos, autonomía económica de las mujeres e igualdad.
 - vi. Se logró la difusión de las piezas gráficas elaboradas, vinculadas a derechos económicos de las trabajadoras del hogar y el cuidado.

- Se realizó la difusión de campañas en el marco de la Pandemia del COVID-19 y relacionados a la protección y promoción de los derechos económicos de las mujeres; mediante material audiovisual “Yo me quedo en casa en forma segura”, con el apoyo de PNUD. Además de la campaña “Vivamos el aislamiento con igualdad”, con el apoyo de UNFPA y se promovieron mensajes de difusión de conformación de las redes de emprendedoras y empresarias de las regiones de Cajamarca, Arequipa y La Libertad.

- Se realizó el evento descentralizado por el día internacional de la mujer donde participaron aproximadamente 7,000 personas en seis (06) regiones del país; a los cuales asistieron las altas autoridades del Sector; así como, los representantes de los gobiernos regionales y locales; y, la ciudadanía en general.

- Se realizó un video comunicacional de la campaña "Mujeres Nuestro país nuestro poder", 02 materiales audiovisuales “Yo me quedo en casa en forma segura” en el marco de las Campañas y estrategias comunicacionales en el marco de la pandemia por el COVID19; el mismo que se ha realizado en articulación con la PNUD. Además de 03 productos (Spot radial, Mensajes y gráficas en redes sociales, Cartillas digitales informativas) en el marco de la Campaña comunicacional “Vivamos el aislamiento con igualdad”. La campaña se realizó en articulación con UNFPA en el marco del COVID-19.

- Se lograron realizar las siguientes acciones comunicacionales por fecha clave:
 - Coorganización el Día Internacional de la Mujer y Niña en la ciencia
 - Día de la Madre

- Día Internacional de la Enfermería
 - Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia
 - Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres
 - Día Nacional contra la Violencia y los Crímenes de Odio hacia las personas LGBTI
- Participación de la ministra en las reuniones de la CEPAL "autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes". Además, la Secretaria General participó como representante del MIMP, del Simposio sobre la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer para luchar contra la corrupción en el marco del APEC.
 - Se realizó el Informe de seguimiento a las recomendaciones e implementación de acuerdos del Foro Mujer y Economía de APEC y el Concept Note. Asimismo, el Informe de seguimiento a recomendaciones e implementación de acuerdos del Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico (Coordinación GTG - AP). Se realizó el seguimiento los compromisos 2 gabinetes binacional; así como la elaboración de los reportes, carpetas y otros referentes. Se realizó la capacitación en temas de Género a los Grupo Técnicos de la Alianza del Pacífico. Se realizó con éxito las rondas de reuniones con los sectores en el marco del proyecto "Mejores normas, mejores salarios y mejores perspectivas al futuro del trabajo de las mujeres en América Latina".
 - Se realizó sesiones para Mesas de Trabajo con Mujeres Afroperuanas donde participaron 38 organizaciones y/o instituciones. Además, la Mesa para promover la participación política de las mujeres donde participaron 34 organizaciones y/o instituciones. También, la Mesa para promover los derechos de las lesbianas donde participaron 13 organizaciones y/o instituciones y la Mesa para promover los derechos de los LGTBI: 59 organizaciones y/o instituciones.
 - Se realizó el estudio "Sistemas de Cuidados: Revisión sobre la oferta pública de Cuidado en Perú y América Latina (Chile, Uruguay y Costa Rica)", el mismo que se encuentre en proceso de socialización, también la encuesta de "Percepciones y actitudes de mujeres y hombres frente al aislamiento social obligatorio a consecuencia del COVID-19". También se realizó la publicación del estudio "Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú" elaborado por investigadores de GRADE con el apoyo de PNUD.

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

- La estrategia comunicacional "Convirtamos situaciones de emergencia en oportunidades para la igualdad", obtuvo los siguientes logros:
 - 303 575 mil personas alcanzadas en el Facebook, Twitter e Instagram del MIMP.
 - 09 emisoras radiales en Piura y Ayacucho difundieron el spot radial de la campaña, adaptado en sus 2 versiones según el contexto de la región.
 - La cartilla con orientaciones a gobiernos regionales y locales fue difundida en medios de prensa digital como el Diario El Peruano y la Agencia Andina de Noticias; a través de correo institucional y página web del MIMP logrando un alcance a los 25 gobiernos

regionales del país y actores estratégicos como Remurpe, Ampe y RENAMA; de esta manera, la estrategia comunicacional permitió la difusión de diversos materiales de comunicación (cartilla, piezas gráficas, spots radiales) para promover la transversalización del enfoque de género en las acciones implementadas por las entidades públicas frente a la emergencia por el COVID-19, utilizando distintos canales de comunicación como redes sociales, prensa, radio, correo y página web.

- La campaña digital en lenguas originarias "Convirtamos situaciones de emergencia en oportunidades para la igualdad", obtuvo los siguientes logros:
 - 213 479 personas alcanzadas a través de Facebook, Twitter e Instagram MIMP.
 - Se cuenta con 12 piezas comunicacionales en las lenguas originarias shipibo-konibo, quechua, aimara y asháninka para promover que las servidoras y servidores públicos del país garanticen acciones con enfoque de género frente a la emergencia por el COVID-19.
- En temas de emisión de documentos normativos se cuenta con los siguientes logros:
 - Incorporación de aportes en el R.O.F. del MIDIS.
 - Incorporación de aportes al Reglamento de la Ley de Salud Mental
 - Incorporación de lenguaje inclusivo en 9 Decretos legislativos.
 - Incorporación de lenguaje inclusivo en 2 Decretos Supremos.
 - Incorporación de lenguaje inclusivo en 1 Decreto de Urgencia.
- 16 entidades cuentan diagnósticos rápidos sobre la capacidad institucional de las condiciones actuales de las entidades para el desarrollo de la asistencia técnica virtual a los mecanismos para la igualdad de género en el contexto del COVID-19, estrategias diferenciadas de intervención remota a los mecanismos para la igualdad de género (MIG) para el fortalecimiento de los procesos de desarrollo de capacidades en la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional, planes de actividades de los mecanismos para la igualdad de género orientados al cierre de las desigualdades y brechas de género aprobados, que establecen acciones para garantizar atención de los servicios en salud sexual, reproductiva para las mujeres, adolescentes y niñas frente al COVID-19.
- Se aprobaron 34 Planes de Actividades por parte de los mecanismos para la igualdad de género. Asimismo, 15 entidades cuentan con matrices de indicadores de género actualizadas con 23 indicadores que identifican las desigualdades entre mujeres y hombres en ingresos remunerativos, acceso a cargos directivos, participación política, salud, empleo, violencia de género y educación. de igual manera, 19 entidades del estado vienen incorporando en sus planes de actividades acciones que dan respuesta a la pandemia COVID-19 con criterios de género.
- Se cuenta con un documento sistematizado de la experiencia de gobernanza ambiental con enfoque de género en la Amazonía peruana: "Articulación regional y local para la

transversalización del enfoque de género en la gestión pública en el gobierno regional de Ucayali y la Municipalidad Provincial de Atalaya.

❖ **DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

- Se ha elaborado 7 proyectos de dispositivos legales relacionados a la Marca de Certificación “Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer”, “Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer”, Reglamento de la Ley N° 29742 - Ley para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Reglamento de la Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, de los cuales, 3 han sido aprobados y 4 se encuentran en trámite.
- Se ha elaborado la propuesta de Informe Anual 2019 del Plan Operativo Bidual 2019-2020 del Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021, para ser presentado ante el Grupo de Trabajo Nacional (GTN) para su aprobación y, posterior remisión a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN).
- Se ha elaborado y consensado con MINSA, MIDIS y MEF la propuesta de 3 indicadores de compromiso de gestión en prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a ser incluidos en las adendas 2020 de los Convenios de Asignación por Desempeño (CAD) del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) del MIDIS que se suscribe con los Gobiernos Regionales, en el marco del contexto de pandemia por el COVID-19.
- Se ha promovido la transferencia S/ 106 059 913 al MINSA, MINEDU, MININTER, MINJUS, PJ y MP; y los Gobiernos Regionales de Arequipa, Huánuco, Junín y Callao responsables de la implementación de 11 servicios de los 6 productos priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer para el año 2020; así como, la aprobación de 28 compromisos a ejecutar en forma sectorial e intersectorial para asegurar el logro de los resultados previstos. Además, se ha brindado asistencia técnica a 4 PJ, MP, MININTER y MINJUS para cumplir con el Compromiso 1 del P16A.
- Se ha generado en la sección “Orientaciones para la Preparación o Atención de Casos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar en el Contexto COVID-19” en la plataforma web del Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y, la consecuente gestión de actualización de las plataformas web de 7 Observatorios Regionales de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Apurímac, La Libertad, Ayacucho, Callao, Ica, Huancavelica y Huánuco). Se ha realizado 24 asistencias técnicas a 13 Gobiernos Regionales, 2 Municipalidades Provinciales y 7 Municipalidades Distritales, para el fortalecimiento o promoción de la creación de Instancias de Concertación y los Observatorios Regionales de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

- Se ha participado en 13 sesiones ordinarias virtuales de 10 Instancias Regionales de Concertación, donde la DPVLV ha presentado las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional en materia de violencia en el contexto COVID-19 (D.L. N° 1470) y estadísticas de casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el contexto COVID-19. Se ha elaborado materiales comunicacionales sobre el funcionamiento de las Instancias de Concertación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30364; así como el Decreto Legislativo N° 1470, difundidas en la plataforma web del Observatorio Nacional y en las redes sociales del MIMP.
- Se ha contribuido a la evaluación de las personas jurídicas postulantes a la IV Edición de la Marca de Certificación “Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer”, generando que, se certifique a 63 como acreedoras de las Licencias de Uso, siendo 22 en la categoría oro, 24 plata y 17 bronce, proviniendo de 11 regiones (Amazonas, Loreto, San Martín, La Libertad, Huánuco, Ayacucho, Ica, Arequipa, Puno, Callao y Lima).
- Se ha ejecutado la capacitación virtual "Fortaleciendo la Gestión Privada con Igualdad de Género y Prevención de la Violencia" para las personas jurídicas acreedoras a la Licencia de Uso de la Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer" y “Conociendo el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar: promoviendo alianzas público-privadas para la prevención de la violencia de género en los territorios”.
- Se ha elaborado el Manual del Signo Distintivo de la Marca de Certificación “Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer” y una Cartilla "Vivamos en Igualdad", con el objetivo de brindar recomendaciones para las empresas acreedoras a la Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer"-IV Edición, en el marco del Estado de Emergencia a consecuencia del COVID-19.
- Se ha efectuado seguimiento de los Acuerdos de la Décimo Sexta Reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”.
- Se cuenta con video tutorial animado sobre la aplicación de la Ficha de valoración de riesgo para mujeres víctimas de violencia de pareja. 600 ejemplares del PBAC versión amigable y 400 ejemplares del PBAC versión completa entregados a las instituciones de la Policía Nacional del Perú; Programa Nacional AURORA en capacitaciones; instancias provinciales; CENDOC MIMP e INPE.
- 99 efectivos policiales de las Comisarías de Familia de la región Lima capacitados en el Taller “Instrumentos para la valoración del riesgo en el marco de la Ley 30364”, recibiendo 12 horas académicas de taller en 4 sesiones de capacitación sobre la aplicación de las 3 Fichas de Valoración de Riesgo: FVR en mujeres víctimas de violencia de pareja, FVR para niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar, y FVR para persona adultas mayores víctimas de violencia en el entorno familiar. Se ha fortalecido las capacidades de las y los operadores del INPE en

temas relacionados a violencia de género, masculinidades, facilitación de grupos de hombres y las pautas básicas para el trabajo con agresores.

- 14 universidades nacionales reciben asistencia técnica en la formulación de su reglamento de prevención y atención de casos de hostigamiento sexual, en el marco de la alianza MINEDU y SUNEDU. 42 gobiernos locales de Lima recibieron asistencia técnica sobre el tratamiento de la normativa sobre hostigamiento sexual, en el marco de la Ley N° 27942. 15 universidades integrantes de la Red Peruana de Universidades comprometidas en participar en la estrategia para involucrar a los y las estudiantes en la prevención de la violencia de género. 28 representantes de gobiernos subnacionales fortalecieron sus capacidades en materia de acoso sexual en cumplimiento de la Ley N° 30314.
- Se brindó asistencia técnica a responsables de 20 Hogares de Refugio Temporal (14 de los cuales están a cargo del Programa Aurora) y a representantes de 7 gobiernos subnacionales.
- Se ha elaborado el Programa Reeducativo con enfoque de género (PROREG), dirigido a hombres sentenciados, privados de libertad y en medio libre, por ejercer violencia contra las mujeres. Este Programa es pionero en la materia y constituye un avance importante en la atención de la violencia hacia la mujer desde el trabajo con agresores.
- Se sensibilizó a más de 2000 personas mediante el Ciclo de conversatorios Virtuales “Masculinidades y COVID-19”, cuestionándose las prácticas machistas y promoviéndose relaciones igualitarias y libres de violencia. Además, 105 operadores/as de la OSCE capacitados/as a través del curso en modalidad virtual: “Masculinidades y violencia de género”, y del taller “Gestión de padres: paternidades afectivas”, habiendo sido sensibilizados/as en la importancia del enfoque de género, el cuestionamiento de la masculinidad machista, la incorporación de prácticas masculinas libres de violencia y el ejercicio democrático y afectivo de su paternidad.
- En el marco normativo, se aprobó el Decreto Legislativo N 1470, que establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el Decreto de Urgencia N° 005-2020, que establece una asistencia económica para contribuir con la protección a la protección social y el desarrollo integra de las víctimas indirectas de feminicidio, la Resolución Ministerial N°019-2020-MIMP, que determina el monto individual de asistencia económica establecida en el Decreto de Urgencia N°005-2020, el Decreto Supremo N°001-2020-MIMP, que aprueba el Reglamento del D.U N° 005-2020, el Decreto de Urgencia N° 0230-2020, que crea mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, desde el conocimiento de los antecedentes policiales, el Decreto Supremo N°003-2020-MIMP, reglamento del D.U. N° 023-2020 y el Decreto Supremo N°002-2020-IN, protocolo de atención para casos de personas desaparecidas.
- Se culminó el “Servicio de diseño, desarrollo e implementación para la elaboración y aplicación del sistema informático para el registro y supervisión de los hogares de refugio

temporal"; ello permitirá que las instituciones a cargo de HRT puedan iniciar el proceso de registro de manera virtual."

- En cuanto al Proceso de Consulta Nacional en el marco de la Generación de condiciones para la formulación de la estrategia nacional de prevención de violencia basada en género:
 - Se realizó una primera versión del Marco conceptual en prevención de violencia contra las mujeres, que es la base para la estrategia nacional.
 - Se condujo el primer proceso de consulta nacional del Marco conceptual en prevención de violencia contra las mujeres y se realizó un informe de resultados de este.
 - Se formuló una segunda versión del Marco conceptual en prevención de violencia contra las mujeres, que ha tomado las recomendaciones y comentarios de todos los actores participantes en el primer proceso de consulta nacional.
- Se realizó una asistencia técnica con miembros de las instancias regionales, provinciales y distritales encargadas de combatir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en Arequipa. Se logró la validación de los lineamientos para el funcionamiento y coordinación de las instancias señaladas y se contó un total de 118 participantes.
- Se logró la incorporación de la Estrategia comunicacional del Proyecto en el Plan de Estrategia Publicitaria del MIMP, la difusión del spot "Yo me quedo en casa de forma segura" en 60 radios locales y regionales a nivel nacional, la elaboración de un informe técnico que reporta el cumplimiento de las acciones llevadas a cabo para la campaña "Cambia el Chip: hacia masculinidades positivas", en el marco del Plan de Estrategia Publicitaria del MIMP para el año 2020.
- Se logró establecer una alianza sostenida de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial en cuanto a la generación de material comunicacional para la prevención de la violencia de género contra las mujeres, en el marco de la emergencia sanitaria nacional por el brote del COVID-19, también con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y UTEC-Kunan para la construcción y lanzamiento de la primera Ideatón contra la violencia hacia las mujeres y se ha realizado un Directorio Nacional de instituciones privadas que trabajan iniciativas en prevención de la violencia de género contra las mujeres.
- Se ha elaborado un documento que contiene la organización, consolidación y análisis de la información de las políticas públicas estatales en materia de prevención de violencia basada en género contra las mujeres, también un documento técnico que contiene recomendaciones para la construcción de los objetivos y la métrica de la estrategia nacional de prevención de la violencia contra las mujeres, se implementó un curso de capacitación a operadoras y operadores jurídicos denominado "Violencia basada en género en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19", el cual contó con 210 operadores jurídicos de 6 departamentos del Perú y se ha implementado una intervención denominada "No estás sola" en más de 350 establecimientos comerciales, mercados, farmacias y empresas en 22

departamentos del Perú para contribuir con la prevención temprana y del escalamiento de la violencia contra las mujeres durante la emergencia sanitaria nacional.

- Se logró definir el diseño e implementación de tres proyectos piloto, también se cuenta con un documento de lecciones aprendidas para la implementación del proyecto piloto de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia. Además, se cuenta con un documento de diseño del proyecto piloto de prevención de la violencia de género en los espacios públicos en el distrito del Rímac, al amparo del cual se vienen realizando 16 entrevistas con actores locales y una visita de campo para reconocimiento socio espacial y un documento de diseño del proyecto piloto de prevención del hostigamiento sexual universitario, al amparo del cual se viene revisando la política normativa de 05 universidades a nivel nacional y analizando bases de datos de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria y del Ministerio de Educación. Se ha elaborado un documento que contiene el diagnóstico de la sistematización de más de 100 iniciativas para la prevención de la violencia contra las mujeres a nivel de entidades estatales.

❖ **DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER**

- Se coadyuvó, a través de la asistencia técnica respectiva, a obtener lo siguiente:
 - Se logró la Aprobación de la Guía de elaboración del Plan de Reintegración individual para personas afectadas por el delito de trata de personas.
 - Se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA (R.M. 093-2020-MIMP, junio 2020).
 - Aprobación del Decreto de Urgencia que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de feminicidio (D.U. 005-2020, enero 2020) y su reglamento (D.S. 001-2020-MIMP, febrero 2020).
 - Aprobación del Decreto de Urgencia que crea mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, desde el conocimiento de los antecedentes policiales (D.U. 023-2020, enero 2020) y su Reglamento (D.S. 003-2020-MIMP, mayo 2020), en coordinación con el Ministerio del Interior.
 - Aprobación de la matriz de compromisos para informar periódicamente a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel constituida mediante Ley N° 30364, Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (R.M. 088-2020-MIMP, mayo 2020).
 - Se elaboró una Propuesta de Proyecto Ley sobre acoso político.

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO

- El seguimiento y orientaciones realizadas a la Dirección de Desplazados y Cultura de Paz, han permitido elaborar una estrategia de intervención para la atención y protección a la población desplazada organizada, en medio de la pandemia causada por el COVID-19, lo que permite que la población desplazada sea informada y orientada para que participen como beneficiarios de las medidas y programas del gobierno para luchar contra la pandemia. Adicionalmente, se logró a través de gestiones directas, la entrega de kits de alimentos a 277 familias en Lima 235 familias desplazadas en Puente Piedra - Lima recibieron alimentos, en Ayacucho 700 familias recibieron alimentos, 88 kits de alimentos a familias desplazadas vulnerables con el apoyo del Centro Loyola (Ayacucho).
- En el marco del D.U. 048-2020 la Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado, elaboró los instrumentos técnicos, fichas, base de datos, mecanismos de intervención, contrastación con otras bases de datos, etc., para identificar a las personas vulnerables alojadas en los albergues temporales, que decidieron retornar a sus lugares de origen a causa del COVID-19.
- Se logró la Inscripción en el Registro Nacional de Voluntariado, de veinte (20) organizaciones de voluntariado. Se logró culminar con la Directiva de Supervisión y su correspondiente Informe técnico, que regula las acciones de supervisión a cargo de la Dirección de Voluntariado en el marco de la Ley General de Voluntariado. Se logró culminar el instructivo de asistencia técnica para la implementación de programas de voluntariado, inscribir a 650 Voluntarios en el Registro de Voluntariado del MIMP (en forma presencial y virtual). Asimismo, se logró culminar el desarrollo e implementación del Módulo de Reporte de Experiencias de la Plataforma Virtual de SINAVOL.
- Se les brindó asistencia técnica a funcionarios de 5 gobiernos regionales (Pasco, Tumbes, Ucayali, Cusco y Callao) en gestión, articulación de voluntariado, roles y funciones de la DV y sobre la plataforma virtual del Sistema Nacional de Voluntariado. Asimismo, se les brindó recomendaciones para el desarrollo de actividades de voluntariado frente a la emergencia sanitaria por COVID-19. Se realizó un evento virtual de acciones de promoción de voluntariado, donde participaron 20 organizaciones de la región de Tacna, identificándose 14 iniciativas de voluntariado en el marco del COVID-19.
- Se presentó y aprobó el Plan de Trabajo 2020 de la Comisión Multisectorial del Consenso de Montevideo. En coordinación permanente con el GR de Lima Metropolitana (LM) se logró elaborar la propuesta de priorización de acciones en el marco de la implementación del PRP de LM y de la pandemia del Covid-19, tomando en cuenta a la población más vulnerable.
- Se realizó la calificación de vulnerabilidad a más de 3 mil personas entre las que se encuentran niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas

con problemas de salud, personas pertenecientes a algún pueblo originarios, personas que no tienen donde alojarse, entre otras. La cual se envió al MINAM.

- Se logró elaborar la propuesta de Decreto Supremo que modifica el DS N° 010-2016-MIMP, Protocolo para la atención a personas y familias rescatadas de grupos terroristas, a fin de fortalecer la articulación de la intervención multisectorial, con los tres niveles de gobierno y mejorar la atención integral de la población rescatada y comunidades nativas de acogida.
- Con asistencia técnica de la DDCP se logró la aprobación de la conformación de la Comisión Multisectorial para la Atención de las Personas Desplazadas en Puno y el reconocimiento de la misma en Ica, Además se elaboró el Plan de actividades 2020 de las COMPADs de Ayacucho, Puno y Huancavelica; para atender los efectos de la pandemia por el COVID 19, la COMPAD Ayacucho viene implementando la "Estrategia regional para la atención a la población desplazada en medio de la emergencia sanitaria 2020" y se logró la conformación de la Mesa de Trabajo Multisectorial para la prevención, protección y atención a la población desplazada de la provincia de Cañete.
- Se brindó asesoramiento a las autoridades de Cura Mori en Piura, para la gestión de los proyectos de inversión de agua potable y saneamiento y para el acceso al Programa Techo Propio, para las 1600 familias desplazadas por el Fenómeno El Niño Costero 2017. Ante la situación de la emergencia sanitaria por la pandemia ocasionada por el COVID 19 se envió con Oficio al MIDIS, el padrón de personas desplazadas de Cura Mori para su inclusión en el bono universal. Asimismo, se realizaron las coordinaciones para que las familias desplazadas de Alto Mirave (Tacna) sean atendidas. Se realizó la evaluación de los albergues de desplazados de "San Pedro" y "Alto de la Alianza", ubicados en el distrito Alto de la Alianza, provincia de Tacna; constatándose su seguridad y que las 51 familias desplazadas por los huaicos cuentan con los servicios del Estado.
- Durante el estado de emergencia, fueron atendidas 111 asociaciones de personas desplazadas de las regiones de Ica, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Puno, Lima Metropolitana y Cañete. Se logró gestionar la entrega de 1,454 Kits o canastas de alimentos a familias desplazadas de las regiones de Ayacucho, Ica, Huánuco, Apurímac y Lima; asimismo se atendieron virtualmente a 923 personas desplazadas de Ayacucho, Ica, Apurímac, Huánuco y Lima, brindándoles asistencia en el tema de los bonos económicos, actualización de datos en el Registro Nacional de Hogares.

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD

- Se realizaron catorce (14) visitas de seguimiento y monitoreo de lactarios institucionales de instituciones públicas y privadas, en el marco del cumplimiento a lo dispuesto por el D.S. N° 001-2016-MIMP y a Ley N° 29896.
- Asimismo, se ha brindado asistencia técnica para la implementación de lactarios institucionales, donde participaron 35 instituciones públicas y privadas en forma presencial y virtual.

- Se brindó asistencia técnica a los Gobiernos Regionales de Callao y Cajamarca, sobre el diagnóstico de la situación de las familias.
- Coadyuvar en la creación y ampliación de servicios de protección social de Sociedades de Beneficencia (SB) para el beneficio de la población Vulnerable:
 - Creación
 - SB Cusco - Comedor, CAR de Niñas Víctimas de Trata, Refugio Temporal
 - SB Chimbote - Centro de Cuidado Diurno para NNA, Refugio Temporal
 - SB Iquitos - Hogar Refugio Temporal
 - SB Huamachuco – Comedor
 - SB Lima - Refugio Temporal
 - SB Moquegua - Comedor, Refugio Temporal
 - SB Piura - Refugio Temporal
 - SB Chiclayo - 3 comedores
 - SB Moche - Comedor
 - Ampliación:
 - SB Cusco - CARPAM
 - SB Chíncha - Comedor, CAR para Personas con Discapacidad
- Se logró la elaboración de los indicadores de desempeño 2021-2023.
- Se realizó la implementación del servicio de Medidas de Protección Temporal.
- Se realizó la elaboración de la Ficha Técnica Simplificada de CIAM.
- Se realizó la propuesta de la Demanda Adicional para el año fiscal 2021.
- Se cuenta con el trabajo articulado de la Red de Soporte del Adulto mayor del MIDIS, lo que ha permitido una prestación embrionaria del servicio en varias regiones del país.
- Se realizó la capacitación en la Creación de CIAM a 68 funcionarios de los Gobiernos locales a nivel nacional. Además, se cuenta con seis CIAM creados con Ordenanza Municipal. También, se registraron 2541 personas adultas mayores en el aplicativo del SIRCIAM a nivel nacional.
- Se realizó la capacitación de 15 funcionarios de los Gobiernos Regionales capacitados en la implementación de los COREPAM.
- Se realizó la asistencia técnica a 260 CARPAM en casos de identificación de signos de alarma o riesgo de personas adultas mayores con COVID-19 positivo. Alertas oportunas en casos de emergencia en los CARPAM con monitoreo y seguimiento. Se realizaron 19, 871 llamadas de monitoreo y seguimiento remoto a los CARPAM durante la Emergencia Sanitaria. Se identificaron 71 CARPAM nuevos para el monitoreo y seguimiento durante la emergencia sanitaria hasta el mes de junio 2020. Se realizaron 721 CARPAM con seguimiento remoto permanente.

❖ **DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

- Se ha logrado capacitar a 181 personas, operadores del sistema de protección. Se logró acreditar un CAR en Ancash, cuatro en Lima, uno en Ucayali, uno en Apurímac, uno en La Libertad y dos en Ayacucho.
- Se acreditaron 10 Centros de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes – CAR: Ancash (1); Lima (4); Ucayali (1); Apurímac (1); La Libertad (1) y Ayacucho (2).
- En el marco de situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se realizó el seguimiento remoto y permanente a los 240 CAR en el ámbito nacional y se elaboró y difundió las "Pautas de actuación y recomendaciones para CAR en el marco la emergencia sanitaria dictada mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM" aprobado mediante Resolución Directoral N. 032-2020-MIMP-DGNNA.
- Se realizó asistencias técnicas a 16 gobiernos regionales, respecto a sus planes regionales de acción por la infancia y adolescencia PRAIA: 4 presenciales y 12 virtuales de los Gobierno Regionales Tumbes, La Libertad (3), Ayacucho (2), Cusco; y para la formulación de los PRAIA de Ancash, Cajamarca (4), Huancavelica, Pasco y Junín (2).
- Se realizó el encuentro nacional del consejo consultivo de niñas, niñas y adolescentes - CCONNA y 2 sesiones de los CCONNA de los Gobiernos regionales de Ayacucho y Cajamarca; además de 6 consultas hechas a los integrantes del CCONNA sobre políticas públicas.
- Se realizaron 71 visitas de supervisión a CAR de NNA en el ámbito nacional.
- Se supervisó y brindó asesorías técnicas personalizadas a 126 DEMUNA para la gestión y atención de calidad de dicho servicio. De igual forma, 13 DEMUNA fueron acreditadas para atender casos por riesgo de desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes, con la posibilidad de dictar medidas administrativas de protección. Además de la acreditación de la sede principal de la DEMUNA de Ate se acreditaron los anexos de Huaycán, Santa Clara y Salamanca.
- En el marco del trabajo de fortalecimiento de las DENUMA se aprobó: (i) la Resolución Directoral N° 33-2020-MIMP-DGNNA, sobre pautas para los desplazamientos fuera del domicilio de niñas, niños y adolescentes menores de catorce años” a fin que los Gobiernos Locales brinden orientación y difusión sobre los cuidados que se requieren para los traslados fuera del domicilio de niñas, niños y adolescentes menores de catorce años de edad, cuando los adultos responsables del cuidado consideren pertinentes realizarlo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM y de lo establecido por la Autoridad Sanitaria. (ii) Resolución Directoral N° 34-2020-MIMP-DGNNA, sobre “Pautas para la actuación de la DEMUNA en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19”, con el objetivo de brindar orientación sobre la ejecución de las acciones de defensa y promoción en el servicio de las Defensorías Municipales de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA), durante la vigencia del estado de emergencia por la enfermedad de COVID-19 y, durante el proceso de retorno a la sede del servicio.

- 367 NNA de las comunidades aledañas a las cuencas de los ríos Napo, Putumayo y Morona en Loreto, así como del lago Titicaca en Puno, fueron atendidos en modalidad virtual, a fin de fortalecer sus capacidades de autoprotección y acompañarlos marcando la presencia del servicio en esta situación de emergencia sanitaria, en el marco del trabajo que se realiza a través del servicio jugamos de las plataformas itinerantes de acción social con sostenibilidad-PIAS.
- Al cierre del I semestre del año 2020, se han fortalecido, capacitado y supervisado a dos Unidades de Protección Especial (UPE). En el marco del estado emergencia las UPE han sostenido la operatividad del servicio, habiendo atendido a 749 niñas, niños y adolescentes en riesgo y desprotección familiar.
- Al cierre del I semestre del año 2020, se han reportado 76 personas y/o familias declaradas capaces para el acogimiento familiar e incorporadas al Banco de Familias Acogedoras, superando la meta programada para el semestre, con lo cual se alcanza un total de 132 familias acogedoras.

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

- Se logró evaluar psicológica, social y legalmente a 95 familias nacionales con el fin de determinar la idoneidad para la adopción. Asimismo, se logró tener a 35 familias internacionales con apreciación psicológica, social y legal para determinar la idoneidad para la adopción.
- Se informó a 528 personas informadas sobre el proceso de adopción a través de las sesiones informativas virtuales. Además, y se logró que 301 personas culminen el taller de preparación para la adopción.
- En el primer semestre, 45 personas han participado en las sesiones informativas para la promoción de las adopciones especiales (NNA con problemas de salud, con discapacidad, grupo de hermanos y adolescentes).
- Se logró integrar a 42 niñas, niños y adolescentes a una familia adoptiva.
- Se realizó el seguimiento post adoptivo nacional a 236 NNA y seguimiento post adoptivo internacional a 124 NNA.
- Se logró que 137 personas culminen los talleres de fortalecimiento de capacidades para personas en etapa post adoptiva.

❖ DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

- Se coadyuvó, a través de la asistencia técnica respectiva, a obtener lo siguiente:
 - Se aprobó y publicó el Decreto de Urgencia N° 001-2020, con fecha 6 de enero de 2020, que modifica el Decreto Legislativo 1297, que regula la protección de niñas, niños y adolescente sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

- Se aprobó y publicó el Decreto de Urgencia N° 005-2020, con fecha 8 de enero de 2020, norma que otorga una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas del feminicidio.
- Se aprobó y publicó el Decreto de Urgencia N° 009-2020, con fecha 10 de enero de 2020, que modifica el Decreto Legislativo N° 1411, que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia.
- Se publicó el Decreto Supremo N° 002-2020-IN, con fecha 27 de febrero de 2020, norma que aprueba el “Protocolo Interinstitucional de Atención de casos de Desaparición de Personas en situación de vulnerabilidad y otros casos de Desaparición”.
- Se aprobó la Resolución Ministerial N° 038-2020-MIMP, de fecha 14 de febrero de 2020, que conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial para actualizar la política nacional para las personas adultas mayores.
- Se aprobó la Resolución Ministerial N° 039-2020-MIMP, de fecha 14 de febrero de 2020, que conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial para actualizar la política nacional en discapacidad para el desarrollo.
- Se aprobó la Resolución Ministerial N° 042-2020-MIMP, de fecha 14 de febrero de 2020, que conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial para actualizar la política nacional para la Niñez y la Adolescencia.
- Se aprobó y publicó el Decreto Legislativo N° 1468, Decreto Legislativo que establece disposiciones de prevención y protección para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19.
- Se aprobó y publicó el Decreto Legislativo N° 1474, Decreto Legislativo que fortalece los mecanismos y acciones de prevención, atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19.
- Se aprobó y publicó la Resolución Ministerial N° 073-2020-MIMP, que aprueba el “Plan Anual de Transferencia del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Año 2020”.
- Se aprobó y publicó la Resolución Ministerial N° 092-2020-MIMP, que aprueba los Modelos Operacionales del Programa Presupuestal 0117 “Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono”, en cumplimiento del numeral 23.2 del artículo 23 del Decreto de Urgencia 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Se aprobó y publicó la Resolución Ministerial N° 102-2020-MIMP, que aprueba los “Lineamientos para la autorización, organización y registro de los juegos de loterías y similares en el marco del Decreto Legislativo N° 1411”.
- Se encuentran en elaboración las tres políticas nacionales: Niñez y adolescencia, Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad.
- El VIII Informe anual de avances del Plan Nacional por la Infancia y adolescencia 2012 - 2021.

Secretaría General

❖ OFICINA DE COMUNICACIÓN

- Se logró informar sobre las acciones que realiza el MIMP a más ciudadanos y ciudadanas a través de la consolidación y posicionamiento de las plataformas digitales del Sector, Facebook, Twitter, y YouTube.

❖ OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

- Se han formulado los siguientes planes y documentos normativos:
 - Directiva "Acciones de primera respuesta del MIMP ante emergencias y desastres de nivel 4 o 5"
 - Plan de Trabajo Sectorial ante heladas y friaje 2020
 - Plan de Contingencia ante lluvias de gran intensidad del MIMP
 - Plan de Contingencia ante sismo de gran magnitud seguido de tsunamis.

❖ OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Se logró realizar la reunión de capacitación al personal de los Archivos de Gestión respecto a las tareas y actividades que se realizarán para la elaboración del Programa de Control de Documentos Archivísticos - PCDA.
- Se unificó criterios para la Directiva del Sistema de Gestión Documental-SGD en el servicio de mensajería.
- Se realizó un Protocolo de Prevención del COVID-19 del área de mensajería de la OTDAC.

❖ OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- ❖ Se elaboró el primer Informe de Evaluación de Resultado del PEI 2019-2023 correspondiente al periodo 2019, en el cual se identificó los principales avances y las oportunidades de mejora para su implementación en el año 2020 en adelante.
- ❖ Se brindó la asistencia técnica en el diseño de la Política Nacional para la Niñez y Adolescencia (Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021); Política Nacional para las Personas Adulto Mayores (Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores) y Política Nacional en Discapacidad para el Desarrollo (Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad), promoviendo las coordinaciones necesarias entre las Secretarías Técnicas de cada política y CEPLAN.

- ❖ Se aprobó el Manual de Operaciones del Programa AURORA, R. M. N° 093-2020- MIMP, fecha 04 de junio de 2020, en el cual se planteó la reestructuración del programa en relación a la forma en la cual prestan los servicios a la población a fin de mejorar la eficacia y eficiencia.
- ❖ Se elaboró la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MIMP, en el cual se plantea las mejoras en cuanto a la capacidad rectora del MIMP y de sus unidades de organización, y alinea el marco funcional a las diferentes modificaciones normativas de los últimos años.
- ❖ Se elaboró y pre publicó el diseño y propuesta de la Estrategia Nacional para la implementación del Servicio de Facilitación Administrativa Preferente, el cual, busca asegurar la mayor cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos para las personas en situación de especial vulnerabilidad, a nivel de todas las entidades.
- ❖ Se aprobó la Directiva “Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados en el Pliego Mujer y Poblaciones Vulnerables”, R.M. N° 081-2020-MIMP, de fecha 29 de abril de 2020. Esta Directiva simplifica y esclarece los roles de los órganos del MIMP para la elaboración y aprobación de documentos normativos y orientadores.
- ❖ Se realizó la priorización de los productos (servicios y regulaciones) que presta el MIMP para su futura reactivación una vez culminado el estado de emergencia y mapeo de procesos del MIMP categorizados por tres niveles. Se ha identificado todos los servicios que presta el MIMP a mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas desplazadas; así como las supervisiones y evaluaciones que realiza a los administrados en el marco de una regulación (personas adoptantes, integrantes del programa de acogida familiar, hogares de refugio temporal, centros de acogida, entre otros). Además, se establecieron criterios para definir los procesos y productos que se reactivarán de forma progresiva según su grado de importancia en función de las necesidades de las personas a quienes sirve el MIMP, ya sea de forma directa o indirecta.
- ❖ Se identificaron criterios para ordenar el proceso de reincorporación del personal luego del estado de emergencia. Se determinaron aspectos a considerar para decidir las personas que progresivamente iniciarán sus labores de forma presencial en base a su exposición de riesgos, a fin de salvaguardar la salud del personal y sus familias.
- ❖ **OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA**
 - Se logró conocer la brecha de información para el seguimiento y evaluación al PP117 y PP142. En coordinación con los responsables y equipos técnicos de los PP se han podido plantear los indicadores y metas de los programas presupuestales. Asimismo, se dispone del sistema

integrado de datos para el seguimiento y evaluación del PP117. De igual manera, se han elaborado los reportes de seguimiento simple del PP142 que puede visualizarse en el portal web del MIMP.

- Se elaboró y aprobó el Plan Anual de Transferencia año 2020 del MIMP, y fue publicado en el Diario El Peruano con fecha 15 de abril de 2020
- Se cuenta con el informe de cierre de los MUNI Ejecutivo en el que se concluye que 33 compromisos de los 34 asumidos por el MIMP se cumplieron y uno se optó por el cierre, el mismo que cuenta con el sustento correspondiente.

2. Unidad Ejecutora 006: INABIF

❖ UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- La USPNN, a través de los CAR, presta atención integral a los niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar. Dicha atención consiste en prestar el cuidado y protección residencial dando atención a las necesidades básicas: alimentación diaria, vestimenta, salud preventiva y de recuperación, vivienda, inserción y/o reinserción escolar, así como la atención de las necesidades de desarrollo, formación espiritual, formación en valores, atención de necesidades de soporte emocional y atención de necesidades de soporte social. De esta manera, al finalizar el primer semestre, 2141 niñas, niños y adolescentes fueron atendidos a nivel nacional, de los cuales 1633 fueron atendidos en los CAR Básico, 284 en los CAR Especializado y 22 en los CAR de Urgencia.
- Para el fortalecimiento de capacidades y asistencia a los servicios, se elaboró un plan de asistencia técnica y 2 informes de asistencia técnica.
- Se presentó la propuesta de guía de psicología para la atención frente a la pandemia por el COVID-19.
- El Servicio Educadores de Calle - SEC presta los servicios de la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, así como el fortalecimiento de competencias parentales y prestaciones sociales alternativas para las familias de la/os usuarios del servicio. En el primer semestre, la ejecución física correspondió a 6,795 niñas, niños y adolescentes atendidos. De igual forma, en el primer trimestre se realizaron 14 supervisiones correspondientes a 10 Centros de Acogida Residencial - CAR y 04 a las dependencias del SEC.
- Durante el primer semestre se logró que 518 usuarios del Servicio Educadores de Calle, abandonaran la situación de calle. Por otro lado, es importante señalar que el 89% de todos sus usuarios cuenta con acceso a la salud y el 97% cuenta con documento de identidad.
- Así también, durante el estado de emergencia nacional, el Servicio de Educadores de Calle ha brindado de manera virtual acompañamiento educativo a 2203 usuarios, orientación en la gestión de bonos económicos a familiares de 4,077 usuarios, apoyo en contención emocional a 1,773 usuarios, orientación en consejos para la mejora de la dinámica familiar a 1,984

usuarios, orientaciones sobre el cuidado de la salud ante la pandemia de la COVID-19 a 2,283 usuarios y orientaciones en consejería legal a 81 usuarios. De igual modo se gestionó la entrega de kits de alimentos a 489 familias de usuarios/as.

- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 055-2020 se dispuso, con eficacia anticipada al 21 de marzo de 2020 hasta que dure el periodo de emergencia sanitaria, la implementación del Servicio de Refugio Temporal a cargo de la USPNNNA. De esta manera, en el primer semestre, la USPNNNA brindó atención a 82 niños, niñas y adolescentes identificados por la UPE, quienes se encontraban en las vías públicas.

❖ UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Aprobación de la propuesta del "Plan de Supervisión a los 24 Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) a nivel nacional 2020".
- Se elaboró la propuesta del "Plan Anual de Asistencia Técnica para los equipos técnicos y directivos de los Centros de Atención de Día (CAD) de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias (UDIF) 2020" y se aprobó a nivel de la Dirección Ejecutiva del INABIF.
- La Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos ha brindado asesoría legal, consejería social y psicológica a 2,828 familias en situación de vulnerabilidad con el fin de lograr una dinámica interna que ayude a la afirmación de los roles parentales, a la convivencia democrática y el ejercicio de derechos de sus integrantes. Para ello, se acerca a la comunidad y visita a las familias en riesgo social con el propósito de ayudarlos a superar situaciones difíciles que afecten a sus miembros.
- Un total de 230 instituciones públicas y privadas, sensibilizadas acerca de las causas de la violencia, las evidencias que sustentan la importancia del fortalecimiento de las familias como factor protector contra la violencia, así como la necesidad de su involucramiento desde sus funciones y roles que asumen respecto al desarrollo social local.
- Se logró validar 19 zonas de intervención y 19 comités de gestión. Asimismo, 5,832 niños, niñas y adolescentes accedieron a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector a través de los servicios de cuidado diurno. El servicio brindado consistió en un paquete de 9 intervenciones tales como: estimulación temprana, aprestamiento básico, reforzamiento escolar, formación de hábitos positivos, recreación, talleres socio- formativos, talleres artístico-culturales, promoción de valores, alimentación balanceada, evaluación y seguimiento nutricional, así como talleres de emprendimiento temprano/productivo, para fortalecer habilidades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes en los Centros de Desarrollo Integral Familiar - CEDIF. Dichas intervenciones estuvieron a cargo de un equipo técnico interdisciplinario.
- Elaboración de un documento "Contenidos temáticos para el desarrollo de conocimientos conceptuales a fin de fortalecer la intervención con personas adultas mayores en el Centro de

Atención de Día" para su remisión a los equipos de trabajo del CAD conforme se desarrolla la ejecución del taller con cada uno.

- Elaboración de una guía metodológica del proceso de asistencia técnica a los equipos de los CAD en la cual se incluyó bibliografía y webgrafía de acuerdo a los temas abordados en el taller y de un material didáctico para la ejecución del taller con los equipos técnicos de los CAD.
- Participación del personal que brinda atención a las PAM usuarias de todos los CEDIF a nivel nacional en el taller "Fortaleciendo nuestras estrategias de intervención en el Centro de Atención de Día", desarrollado en el marco del "Plan anual de asistencia técnica para los equipos técnicos y directivos de los Centros de Atención de Día (CAD) de los Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF) de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias (UDIF) -2020".
- Al I semestre del año se ha logrado alcanzar el 53% de la meta anual, habiéndose atendido a 444 personas en situación de vulnerabilidad por emergencia o urgencia social.
- Se realizó atención diaria a 80 usuarias y usuarios entre niñas, niños, madres y padres afectados por la deflagración del camión cisterna de GLP, de fecha 23.01.2020, instalando la Carpa de Villa Salvador, para brindar apoyo con Psicólogo, Social y Legal. Brindando atenciones en las actividades lúdicas y talleres diversos de orientación social, talleres de dibujo y pintura, caritas pintadas, juegos lúdicos, actividades recreativas y gestiones para los casos fallecidos del suceso.

❖ UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- En el marco del ejercicio de los derechos de la persona con discapacidad, el goce de su capacidad jurídica reconocida, en igualdad de condiciones con las demás personas, se logró que 101 residentes emitieran su voto en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020.
- Se ha logrado supervisar a 3 servicios (2 CAR en Arequipa y 1 CAR en Lima).
- Durante el estado de emergencia se logró atender a 246 personas con discapacidad y a sus familias (226 familias), mediante asistencia remota.
- Se gestionó y se entregó 77 canastas (1 por familia) con víveres de primera necesidad, a las familias de los usuarios del SAIPD (40 SAIPD San Marcos, 25 SAIPD Huasahuasi, 12 SAIPD Carabayllo) a través de coordinación con los gobiernos locales y otras instituciones privadas.
- Con relación a los CAR de discapacidad durante el primer semestre se logró brindar atención integral a 131 personas con discapacidad (vivienda, alimentación, salud, educación, vestido). El 100% de los residentes cuenta con DNI y afiliación al SIS. Además, más del 90% de los residentes atendidos están inscritos en el CONADIS, así como los residentes acceden al servicio educativo, mediante clases virtuales.
- Durante el estado de emergencia, se logró evaluar al 100% de los residentes albergados en los CAR de la USPPD (391 fueron evaluados al menos una vez) y se logró minimizar el riesgo de

contagio del COVID-19 en los residentes de los Centros de Acogida Residencial adscritos a la USPPD, obteniendo sólo el 5% de casos positivos en al menos 1 evaluación (20 casos positivos), siendo este resultado un buen indicador como consecuencia de todas las medidas de prevención ante el covid-19. A la fecha todos los residentes que resultaron positivos, fueron dados de alta.

❖ **UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**

- 1,101 personas adultas mayores recibieron un paquete de 6 intervenciones, tales como, intervención psicológica, intervención social, intervención alimentaria-nutricional, intervención de terapia física, intervención sociocultural e intervención de fortalecimiento familiar y comunitario.
- Como una de las primeras medidas preventivas ante la expansión del COVID-19, se emitió el Memorando Múltiple N° 005-2020-INABIF/USPPAM, en el cual se establecen medidas preventivas (dentro y fuera del centro) para el manejo del coronavirus (COVID-19) en los CEAPAM a cargo de la USPPAM.
- Durante la segunda quincena del mes de marzo, se logró realizar las primeras acciones para la implementación del Servicio de Refugio Temporal en el marco de la transferencia de recursos producto del DU N° 029-2020, que permitió la atención de 78 personas adultas mayores en situación de riesgo.
- Se logró la actualización en las atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas en un 95% del total de PAM y se minimizó los conflictos entre las PAM, adoptando conductas positivas.
- Al primer semestre se logró brindar atención integral a 295 personas adultas mayores en situación de riesgo, a través del CARPAM CIENEGUILLA, VIRGEN DEL CARMEN y CARPAM gestionados a través del convenio con la Beneficencia de Lima.
- Se logró establecer la atención de todos los residentes por el servicio de tele-psiquiatría y el abastecimiento básico de medicamentos principalmente de tipo psiquiátrico para las PAM.
- Se logró un egreso durante el mes de junio, a través de la reinserción familiar; además se tienen tres procesos encaminados a posibles reinserciones familiares.
- Se logró el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas para combatir el COVID-19, mediante la compra de materiales de bioseguridad (EPP) y se implementó el uso constante de EPP y la toma de medidas de prevención y control del COVID-19.

❖ **Dirección Ejecutiva:**

- En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, y con la finalidad de prevención del contagio por COVID-19, se emitieron 12 dispositivos normativos, de los cuales 7 han estado relacionadas con diversas medidas de prevención y mitigación de los riesgos asociados al COVID-19 tanto para los usuarios de sus servicios como para los colaboradores de la

institución. Las otras 5 resoluciones, han sido modificaciones que se han introducido como resultado de la ampliación del periodo de distanciamiento social obligatorio:

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 039 (13.03.2020), dispone de manera excepcional la suspensión de los servicios que se brindan en los Centros Comunales Familiares -CCF, Centros Recreacionales Familiares -CCF y Centros de Desarrollo Integral de las Familias.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046 (18.03.2020), dispone de manera excepcional la suspensión del Servicio de Educadores de Calle.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 048 (18.03.2020), dispone de manera excepcional la suspensión de las visitas domiciliarias a las usuarias y usuarios de los CAR y los Servicios de Atención Integral a Personas con Discapacidad.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 049 (19.03.2020), que aprueba la “Directiva General de Medidas Urgentes y Excepcionales para Prevención, Control y Contención de la Infección por Coronavirus (COVID-19) en el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF” (Directiva General N° 001-2020-INABIF/DE).
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 052 (31.03.2020), se dispone de manera excepcional, prorrogar la suspensión de los servicios indicados en las resoluciones anteriores.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 055 (04.04.2020), se dispone la implementación del Servicio de Refugio Temporal a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores y de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 056 (13.04.2020), por el cual se dispone la prórroga de la suspensión de los servicios señalados en la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 052.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 061 (24.04.2020), se crea el Equipo de Trabajo de naturaleza temporal, dependiente de la Dirección Ejecutiva.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062 (25.04.2020), aprueba la “Directiva General para la Actuación en Casos Sospechosos y Confirmados de COVID-19 que involucren a Usuarios/as, trabajadores/as o Locadores/as de servicios en los Servicios de Protección y Desarrollo Familiar, Servicios de Refugio Temporal y sede central del Programa Integral Nacional de Bienestar Familiar-INABIF”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 063 (25.04.2020), modifica los numerales 6.1.3, 6.2.2, 6.3.2 y 8 de la Directiva General N° 001-2020-INABIF/DE.

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 067 (21.05.2020), modifica, el artículo 1, artículo 2, artículo 3, el artículo 4 y el artículo 5 de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 061-2020
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 078 (25.06.2020), se oficializa el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF”.

❖ **Área de Voluntariado:**

- Gestión de donaciones entre alimentos perecibles y bienes sanitarios como camas clínicas, carpas impermeables, mascarillas, entre otros, para los CAR y Centros de Emergencia por COVID-19; donaciones captadas de 19 empresas y personas naturales por un importe total de S/ 132,425.92.
- Acuerdo con la carrera profesional de Trabajo Social de la UNMSM para el acompañamiento de soporte social a residentes y PAP del CAR "San Ricardo".

❖ **Unidad de Administración:**

- En el marco de la implementación de procesos de Gobierno Digital, se implementó el Sistema de Gestión Documental, que incorpora firma digital y que reduce recursos físicos y financieros en el trámite de documentos.
- Se implementaron soluciones informáticas con el correspondiente soporte técnico, que permitió desarrollar trabajo remoto a los trabajadores, garantizando así que, las operaciones de los órganos de apoyo no se detengan.
- En el caso de ejecución de proyectos de inversión:
 - Avance físico acumulado de obra y supervisión de 34.72% del proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 a 17 años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima - Componente Infraestructura.
 - avance físico acumulado de obra y supervisión de 27.71% del proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Componente Infraestructura.
 - Avance físico acumulado de obra y supervisión de 11.98% del proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, Distrito de Nasca, Provincia de Nasca, Departamento de Ica - Componente Infraestructura.

3. Unidad Ejecutora 009: AURORA

PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON SERVICIOS DE ATENCIÓN

Servicio de atención a albergados en Hogares de Refugio Temporal

- 1,213 víctimas de violencia han sido albergadas con el objetivo de promover su autonomía y el acompañamiento en la toma de decisiones que permitan la opción por una vida sin violencia.
- Se han brindado 4,412 atenciones psicológicas a en los hogares de refugio temporal de objetivo de contribuir a la recuperación emocional, cognitivo y conductual de las mujeres albergadas, brindando contención emocional o intervención en crisis, en base a las necesidades de las personas y de su tiempo de permanencia.

Implementación de la Estrategia de prevención y atención en zonas rurales

- 725 personas atendidas mediante el Sistema de atención y protección en zona Rural
- 17,003 personas participaron de las acciones implementadas por la ER.
- 2 instancias frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar aprobadas en el distrito y comunidad rural, reconocidas con Ordenanza Municipal y Actas comunales, esto compromete al gobierno local, los operadores de atención, prevención y de justicia quienes vienen trabajando con la Estrategia Rural para la prevención, atención y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia

- 656 varones adultos sentenciados por violencia familiar que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia y los que se encuentren sometidos a un servicio de reeducación como regla de conducta, atendidos a través del Centro de Atención Institucional que reciben 15,484 acciones de atención.

Servicios de atención a afectados por la violencia familiar

- 2,978 casos de emergencia atendidas con intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU) en forma inmediata, eficaz y oportuna a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.
- 104,448 orientaciones a través de la Línea 100, en temas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Del total, se derivaron 24,548 casos a los CEM a nivel nacional.
- 9,037 consultas a través del Chat 100.
- 41,802 casos de personas afectadas por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar; con atención especializada, gratuita e integral, mediante 1,011,905 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.

A continuación, la desagregación de los casos atendidos por Región:

- Región Amazonas: 346 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 15,128 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Ancash: 2,176 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 58,513 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Apurímac: 826 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 26,934 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Arequipa: 3,649 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 108,388 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Ayacucho: 1,342 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 34,815 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Cajamarca: 907 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 23,743 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Callao: 1,062 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 23,877 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Cusco: 2,614 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 64,179 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Huancavelica: 389 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 19,749 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Huánuco: 1,055 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 25,692 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Ica: 1,542 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 39,076 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región de Junín: 1,753 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 50,356 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región La Libertad: 2,457 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 68,659 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.

- Región Lambayeque: 1,161 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 31,917 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Lima Metropolitana: 11,255 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 202,349 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Lima Provincias: 2,381 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 45,680 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Loreto: 655 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 11,005 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Madre de Dios: 248 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 5,908 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Moquegua: 258 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 12,687 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Pasco: 366 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 14,127 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Piura: 1,688 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 33,383 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Puno: 1,063 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 36,648 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región San Martín: 1,210 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 23,443 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Tacna: 654 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 20,944 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Tumbes: 536 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 12,282 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Región Ucayali: 191 víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con atención especializada, gratuita e integral, mediante 2,423 actividades de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.

POBLACIÓN CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia

- 649 mujeres nuevas iniciaron el proceso de fortalecimiento de habilidades y toma de decisiones.
- 405 recibieron el acompañamiento individualizado para la toma de decisiones.
- 6,121 mujeres fueron informadas a través de las acciones preventivas promocionales que buscan que las mujeres víctimas de violencia fortalezcan sus habilidades para la toma de decisiones.
- 129 mujeres participantes de la intervención toman rutas mínimas de acción y/o decisiones.

Empoderamiento Socio Económico de las Mujeres Víctimas o en situación de riesgo

- 205 mujeres de los distritos correspondientes a Arequipa, Chachapoyas, Chiclayo, Ayacucho, Huánuco, Nuevo Chimbote, La Tinguina, Piura y Trujillo, fueron capacitadas a través del Módulo de Desarrollo Personal Social en 8 sesiones, con la finalidad de promover la autonomía económicas. Asimismo, este grupo de mujeres serán capacitadas en cursos técnico-productivos mediante 08 sesiones en la modalidad de emprendimientos económicos.
- 192 mujeres fueron capacitadas en temas del Módulo de Desarrollo Personal Social (capacitadas) en 13 distritos donde se ubica la Estrategia Mutisectorial Barrio Seguro. (Chanchamayo, San Ramón, Ciudad Nueva, Alto De La Alianza, Florencia De Mora, El Porvenir, Los Olivos, Ancón, Santa María, Pichanaqui, Satipo, Urubamba, Calca).
- 269 mujeres víctimas de violencia y en riesgo de serlo, fueron asesoradas por parte de los/las especialistas de empoderamiento económico en relación al contenido de las sesiones del módulo de desarrollo personal – social y desarrollo de actividades complementarias en temas relacionados al Estado de emergencia por la propagación del COVID-19.
- 3,645 mujeres de víctimas de violencia o en riesgo de serlo, recibieron información de la importancia de promover la autonomía económica en mujeres.

Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia

- 379 hombres de la comunidad capacitados (grupos cautivos) de 8 distritos correspondientes a Paucarpata, Iquitos, Chachapoyas, Huancavelica, Trujillo, Villa María del Triunfo, Cura Mori y Veintiséis de octubre, quienes culminaron las sesiones de capacitación promoviendo en ellos creencias y actitudes de rechazo hacia todo tipo de violencia, así como el ejercicio de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

- Participación en “Entre patas” de 542 hombres de 15 distritos, en los espacios de reflexión en masculinidades donde los hombres acuden a buscar orientación sobre sus preocupaciones y problemas dentro de su hogar o relación de pareja.
- 9,518 hombres recibieron información sobre la violencia contra la mujer y las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres en acciones informativas dentro de los distritos de intervención.

Capacitación y sensibilización a la Comunidad

- 12,610 mujeres y hombres de la comunidad informados a través de Acciones Preventivas Promocionales ejecutadas por Facilitadoras/es en Acción, agentes comunitarios y redes, reuniones con integrantes de organizaciones sociales y otras acciones preventivas promocionales.

Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de educación básica regular y superior

- ✓ Implementación de procesos de fortalecimiento de la gestión de las UGEL para la prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. En el primer semestre del año se evidencian los siguientes logros:

Implementación del proceso de fortalecimiento de la gestión en 17 UGEL, correspondientes a la Región Cusco (UGEL Quispicanchi, UGEL Cusco, UGEL Urubamba, UGEL Canas), Región Ica (UGEL Ica, UGEL Palpa, UGEL Pisco, UGEL Chincha), región Moquegua (UGEL Moquegua y UGEL Ilo), Región Puno (UGEL Chucuito, UGEL San Román, UGEL Lampa, UGEL Puno), y Región San Martín (UGEL Moyobamba, UGEL Rioja y UGEL Tarapoto).

En marco al fortalecimiento de la gestión de la UGEL, se realizaron jornadas técnicas en 08 UGEL de las regiones de Cusco (UGEL Urubamba, UGEL Canas, UGEL Quispicanchis), Ica (UGEL Ica, UGEL Pisco), Puno (UGEL San Román, UGEL Lampa, UGEL Puno), las jornadas técnicas brindan información sobre la importancia del trabajo articulado con el sector educación, a fin de contribuir con sus objetivos institucionales, que se vinculan con la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; cabe precisar que se fortaleció el trabajo interinstitucional, mediante reuniones que conllevaron a compromisos y acuerdos que se concretizaron con la realización de productos, como la programación de actividades con la comunidad educativa. Mediante la actividad llegamos a Director/as, Jefes de Gestión Pedagógica, especialistas de tutoría, convivencia, especialistas de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Se realizaron 77 charlas virtuales coorganizados con Instituciones Educativas de 17 UGEL focalizadas, llegando a un promedio de 1,589 asistentes entre directivos y/o docentes, sobre

la temática de prevención de la Violencia hacia la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes y protocolo 6 en marco a los Lineamientos de la gestión de la Convivencia Escolar y la prevención y atención de la violencia en niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Implementación de procesos de fortalecimiento de la gestión de las UGEL. Los logros al primer semestre del presente año son los siguientes:
Se realizaron acciones para el seguimiento del fortalecimiento de la gestión de doce (12) UGEL, de Lima Metropolitana (UGEL 01, UGEL 2, UGEL 3, UGEL 4, UGEL 5, UGEL 6, UGEL 7), del Callao (DREC) y de Lima Provincias (UGEL Huaura, UGEL Imperial, UGEL Barranca, UGEL Huaral), a través de las reuniones técnicas para el seguimiento del fortalecimiento de la gestión a las UGEL. En el mes de julio, se incorporará al seguimiento del fortalecimiento de las UGEL, la UGEL Ventanilla.
Asimismo se realizaron jornadas técnicas en marco al seguimiento del fortalecimiento de la gestión de siete (07) UGEL, como en Lima Metropolitana (UGEL 06, UGEL 1, UGEL 7), Lima Provincias (UGEL Huaura, UGEL Imperial, UGEL Barranca) y Callao (UGEL Ventanilla), brindando información sobre el seguimiento del fortalecimiento de la gestión a las UGEL, la actualización de conocimientos para el abordaje de la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, organización de las acciones programadas y establecer acuerdos. Estas jornadas técnicas se realizaron entre febrero y marzo del presente de manera presencial, llegando a Directivos y Especialistas de las UGEL.
- ✓ Acciones de capacitación dirigidas a adolescentes de IIEE del nivel secundario en el marco de la acción educativa Quiere sin violencia marca la diferencia.
- ✓ 14 directivas emitidas que respalda la implementación de las acciones programadas en las IIEE focalizadas por las UGEL Alto Amazonas, UGEL Tumbes, UGEL Andahuaylas, UGEL Cajamarca, UGEL Bagua, UGEL Chiclayo, UGEL Ica, UGEL Ventanilla, UGEL Paita, UGEL 3-Lima, UGEL San Martín, UGEL Noroeste Trujillo, UGEL Tacna y UGEL 2-Lima.

IV. Principales Problemas Encontrados en Cumplimiento de Metas por Unidad Ejecutora

1. Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central

Viceministerio de la Mujer

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

- Se presentaron dificultades en la formulación del D.S. que aprobó el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género – PEMIG, dado que para la aprobación de la PNIG, CEPLAN no contaba con una metodología definida para la elaboración de los PEM, por lo cual su asesoría técnica no fue precisa y constante durante el proceso, lo que generó dificultades para obtener la versión final del documento y, por ende, se excedió el plazo establecido para su aprobación, el mismo que la norma de aprobación de la PNIG señalaba en 90 días.
- Con relación a la elaboración del XIII Informe LIO: el uso de nuevos formatos para la recopilación de información generó demora en la remisión de esta, debido a que las entidades requirieron de un tiempo de adaptación. Asimismo, las secretarías técnicas de los mecanismos de igualdad de género tuvieron dificultades en el proceso, debido a su falta de experiencia en dichos temas, lo cual se reflejó en la información remitida, la misma que se encontraba incompleta e inconsistente. Cabe precisar que, el informe debió ser sustentado ante el pleno del Congreso de la República, en el marco del Día Internacional de la Mujer. Sin embargo, debido a la Emergencia Sanitaria que vive el Perú, así como las medidas para enfrentarla, han determinado que esta presentación no se concrete.

❖ DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Las disposiciones emitidas por el Estado peruano con relación al brote de coronavirus que devino en una emergencia sanitaria nacional generaron la postergación de actividades programadas respecto de Marca de Certificación, Observatorio Nacional, Instancias, CMAN, GTN, PAC, Programa Presupuestal.
- En relación con los Talleres sobre Instrumentos de Valoración de Riesgo en el marco de la Ley N° 30364 con la PNP, se tuvo dificultades en la convocatoria realizada por la PNP, institución que tenía la responsabilidad de convocar a 40 efectivos en cada fecha, sin embargo, por motivo de operativos y actividades realizadas desde la División de protección contra la violencia familiar de la PNP, en dos fechas se tuvo una presencia menor a 40 efectivos policiales.
- La situación de emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, generó que el INPE enfocara todas sus actividades en la atención de los centros penitenciarios y suspendiera hasta nuevo aviso todos los programas de tratamiento, tanto en medio libre como intramuros. Del

mismo modo, se limitaron los viajes de supervisión y asistencia técnica a los HRT, así como el inicio de su proceso de acreditación.

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO

- Se cumplió con el 90% de actividades programadas. No obstante, se tuvo dificultad para realizar la sesión de la CONVOL debido a que los integrantes se encuentran revisando la propuesta de modificación del plan anual en el marco de la emergencia. La sesión se ha reprogramado para la segunda semana de julio 2020.
- El estado de emergencia impidió que se cumplieran las asistencias técnicas previstas con las regiones priorizadas. Por otro lado, la implementación del plan de trabajo acordado con la Municipalidad de Lima Metropolitana también se vio truncado, debido a la situación de aislamiento social obligatorio y al hecho que los funcionarios del mencionado gobierno local con los cuales se estaba coordinando, asumieron otras prioridades en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- En el contexto de la emergencia sanitaria, la intervención de los sectores del Estado, en los lugares donde se encuentran las familias desplazadas y rescatadas de grupos terroristas, se ha visto limitada por las medidas de seguridad sanitaria adoptadas; por otro lado, los planes de trabajo de las Comisiones Multisectoriales para la Atención de las Personas Desplazadas COMPADs de Puno, Huancavelica y Ayacucho quedaron desfasados ante las nuevas condiciones por los efectos de la pandemia causada por el COVID 19. Además, el trabajo remoto para la gestión del apoyo a las personas y familias desplazadas y la atención a las mismas se vio limitado porque las autoridades locales y dirigentes de los grupos y asociaciones de desplazados no contaban con equipos adecuados y con buena conexión a internet, esto en muchos casos dificultó las comunicaciones y coordinaciones sobre todo con autoridades y dirigentes de distritos alejados.

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- El estado de emergencia declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de marzo, "Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19", ampliado por el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, ha limitado el cumplimiento de actividades donde se requería presencia física, por lo que se ha transitado a nuevas modalidades de intervención, así por ejemplo en el caso de las capacitaciones se han hecho las adecuaciones para que sea desarrollado de forma virtual, de igual forma para el caso de las supervisiones, los procedimientos administrativos de acreditación, la asistencia técnica y atención de los casos que han requerido su desarrollo de forma remota.

- Se suspendió el primer y segundo zarpe de las Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS, debido a la emergencia sanitaria del país lo que influyó en la ejecución de la actividad “Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección”.
- Desconocimiento por parte de los juzgados de familia y mixtos sobre el procedimiento de Acogimiento Familiar con terceros, pues tramitan o informan las medidas adoptadas por su despacho sin haber observado el procedimiento establecido en D.L. N° 1297 y su reglamento.
- Las UPE a nivel nacional presentan insuficiente número de profesionales, debido al incremento de casos presentados a las UPE, lo que conlleva a una sobrecarga laboral en la elaboración de informes técnicos de idoneidad/capacidad y resoluciones administrativas. Asimismo, genera demoras en el proceso de evaluación, aprobación y seguimiento de los PTI y que no puedan ser atendidos oportunamente.

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

- Las familias solicitantes de adopción, en su mayoría, expresan en sus solicitudes la no aceptación de determinadas características de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) declaradas y declarados judicialmente en desprotección familiar.
- Debido al Estado de Emergencia Nacional, se han reducido las solicitudes de evaluación por parte de las familias y las visitas de los profesionales de la DGA para determinar la idoneidad para la adopción.

Secretaría General

❖ OFICINA DE COMUNICACIÓN

- El estado de emergencia nacional por el COVID-19, ha traído como consecuencia que se suspendan las comisiones de servicios programadas por el Sector al interior del país con el objetivo de informar y sensibilizar a los pobladores de las diversas regiones del país, sobre los servicios que brindamos y a los servicios que pueden acceder para buscar apoyo ante situaciones de violencia familiar y sexual.

❖ OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

- Debido al Estado de Emergencia Nacional y al aislamiento social obligatorio, se generó una disminución en el número de expedientes administrativos para consulta, así como el número de documentos emitidos, respecto de los programados en el POI 2020.

❖ **OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

- Suspensión de todos los plazos de los procesos de selección por el estado de Emergencia Nacional por el COVID-19, con lo cual se retrasaron los plazos para la adquisición de los Kits de Abrigo que estaban programados en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Friaaje.

❖ **OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA**

- Se presentaron demoras e incumplimientos por parte de los gobiernos regionales debido al estado de emergencia en el envío de los informes de anuales de los indicadores 2019 de los convenios de gestión suscritos. Asimismo, en el envío de los informes I Trimestre 2020, ya que se encuentran atendiendo exclusivamente casos relacionados al COVID 19, dejando en espera los temas de convenios de gestión y las asistencias técnicas y capacitación que estos reciben por parte del MIMP.
- Hubo inconvenientes en el sistema de integrado de seguimiento a la articulación regional y local, aplicativo de la PCM, respecto de la información registrada de los MUNI Ejecutivos en los que participó el MIMP.

2. Unidad Ejecutora 006: INABIF

❖ **UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

- En el caso de los CARs, el resultado de la ejecución de metas físicas de las actividades operativas programadas, se vieron afectadas con los dispositivos emitidos por el gobierno en el marco de la emergencia nacional por la pandemia desatada a nivel mundial, así como la suspensión de actividades de fortalecimiento de capacidades y supervisiones como medida de prevención de contagio por COVID-19. Estas disposiciones tuvieron como consecuencia que el movimiento poblacional en el segundo trimestre se viera afectado, principalmente en los CAR de Urgencia. A pesar de ello, es importante señalar que la atención integral brindada no tuvo afectación alguna. De igual manera, el trabajo con las familias de residentes se desarrolló de manera continua a través de plataformas virtuales.
- En el caso del Servicio de Educadores de Calle, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 048-2020 del INABIF se dispuso de manera excepcional la suspensión del Servicio de Educadores de Calle a partir de la segunda quincena del mes de marzo. Sin embargo, a través de comunicaciones telefónicas y otros medios digitales, se efectuó un monitoreo del estado de salud y se brindó soporte emocional a 3,105 usuarios y usuarias y sus familias.

❖ **UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 039-2020, 052-2020 y 056-2020 del INABIF se ha dispuesto de manera excepcional la suspensión de los Servicios que se brinda en los

Centros Comunales Familiares (CCF), Centros Recreacionales Familiares (CRF), Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), y la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos a cargo de la UDIF, en virtud de las restricciones al libre tránsito establecidas mediante Decreto Supremo N° 044-202-PCM. Dicha medida, que tiene como finalidad salvaguardar la integridad de los usuarios y usuarias ante el brote del COVID-19, significó que las metas de ejecución física se vean afectadas directamente. A pesar de ello, a través de comunicaciones telefónicas y otros medios digitales, se efectuó un monitoreo del estado de salud y se brindó soporte emocional a 1513 familias de Acercándonos, así como a 758 PAMs y 2411 NNA usuarios de los CEDIF.

❖ **UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- El número de residentes ha sobrepasado la capacidad instalada de atención del CAR MATILDE PEREZ PALACIO (27% de sobrepoblación), lo que dificulta la atención de los residentes, debido a su nivel de funcionalidad. Al culminar el semestre I, existe sobre población 16.47 % en 3 CAR, ante lo cual han efectuado adecuaciones de espacios físicos en el CAR.
- Demora en la declaratoria de abandono en casos donde los niños y niñas se encuentran albergados por largos periodos.
- Falta de interés y colaboración de algunos familiares en el proceso de intervención, ausencia de instituciones de educación especial y de capacitación técnico productivo. Ausencia de servicio de salud especializada.
- Poca participación de los promotores comunales en las actividades de vigilancia y seguimiento de los usuarios. Asimismo, las viviendas de nuestros usuarios se ubican en zonas de exposición, riesgo social y riesgo de salubridad.

❖ **UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**

- Durante los meses de enero a marzo, se presentaron dificultades operativas para el traslado de PAMs a sus interconsultas en establecimientos de salud, situación afrontada con movilidades de la institución.
- Durante el inicio del presente estado de emergencia, el aislamiento social generó comportamientos de irritabilidad y apatía entre los usuarios.
- Por otro lado, se produjo la suspensión de los servicios de atención externa de salud, originado en algunos casos falta de medicinas que fueron asumidas por el INABIF.

❖ **PROYECTOS DE INVERSIÓN**

- El proceso de inmovilización social decretada por el Gobierno Nacional, motivo la suspensión de actividades de los tres proyectos de inversión. Al finalizar el I semestre, la actividad de obra y supervisión se encontraba en proceso de reinicio por el estado de emergencia para lo cual

cuenta con el correspondiente registro en SISCOVID y está en elaboración la resolución para la aceptación de la ampliación de plazo excepcional.

3. Unidad Ejecutora 009: AURORA

- El Gobierno Peruano ha dispuesto medidas extraordinarias con la finalidad de reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria frente a la enfermedad del coronavirus (COVID-19), declarando el 15 de marzo de 2020, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las Nación a consecuencia del brote del COVID-19, disponiendo el aislamiento social obligatorio (cuarentena), lo cual perjudicó en los puntos descritos a continuación:
 - Afectó todas las actividades que convocan o agrupan a las mujeres de la intervención Fortalecimiento y Desarrollo de Habilidades - FHD, viéndose interrumpida las tareas de evaluaciones para identificar a nuevas usuarias y la metodología de capacitación presencial, participativa y personalizada.
 - Se ha afectado los procesos operativos de la intervención, en relación al proceso de articulación con aliados estratégicos, difusión y captación de usuarias, capacitación en el módulo de desarrollo personal social, procesos de acompañamiento en la inserción laboral (colocación o emprendimientos económicos).
 - Dado el aislamiento social obligatorio desde el 16 de marzo 2020, las actividades preventivas promocionales presenciales quedaron suspendidas a nivel nacional.
 - Además, las clases escolares en modalidad a distancia iniciaron el 06 de abril, para lo cual el sector Educación impulso la estrategia "Aprendo en casa"; motivo por el cual, las instancias descentralizadas del sector educación (DRE, UGEL e IIEE) han venido priorizando y poniendo el énfasis en la implementación a nivel nacional. Esto afectó la implementación del Fortalecimiento y seguimiento de la Gestión de la UGEL, como a la implementación de la QSVMD.
- Se presentaron dificultades en el manejo de las TICs por parte de los aliados estratégicos y la poca presencia de medios masivos en algunas zonas de intervención (distritos rurales).
- En la actualidad algunas/os promotores que implementan el fortalecimiento y seguimiento de la gestión de la UGEL presentan ciertas dificultades para continuar con el trabajo con las y los representantes de la UGEL, toda vez que las y los especialistas de las UGEL son los que organizan sus tiempos y horarios, los cuales están sujetos a su carga laboral y prioridades institucionales.

V. Medidas aplicadas y por aplicar para la Mejora Continua por Unidad Ejecutora

1. Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central

Viceministerio de la Mujer

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

- Se vienen tomando las siguientes acciones para asegurar la formulación del D.S. que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género:
 - Acompañamiento técnico a las entidades responsables de la provisión de servicios aprobados en la PNIG durante el proceso de formulación de los protocolos con enfoque de género y la posterior conclusión de la articulación del PNIG/PEMIG con los instrumentos de gestión de las 21 entidades involucradas.
 - Se viene realizando un seguimiento y monitoreo constante de la plataforma de proyectos de Ley del Congreso de la República y del cumplimiento de los plazos establecidos. Opinión técnica sobre Propuestas sobre la garantía y/o ejercicio del derecho a la igualdad de género y no discriminación
 - Se ha previsto la formulación de lineamientos para la reformulación de los instrumentos de recojo de información; así como los procesos de asistencia técnica a las entidades.
 - Para la publicación de la Política Nacional de igualdad de género y del Plan Estratégico de Igualdad de Género. Se está desarrollando la infografía sobre la PNIG y el PEMIG para su difusión virtual
- Se propone elaborar una agenda APEC y socializar la nota conceptual, para realizar el seguimiento a recomendaciones e implementación de acuerdos del Foro Mujer y Economía de APEC. Asimismo, una agenda de seguimiento de compromisos en temas internacionales, vinculados con la autonomía económica de las mujeres.
- Participación en el proyecto "Mejores normas, mejores salarios y mejores perspectivas al futuro del trabajo de las mujeres en América Latina". Debe retomarse la comunicación con los consultores internacionales y proponer un ajuste de objetivos teniendo en cuenta la situación actual post COVID-19.
- Se viene realizando las coordinaciones con las organizaciones y/o instituciones que conforman las mesas de trabajos a fin brindar respuesta oportuna ante situaciones de desprotección y vulneración de derechos de las mujeres en su diversidad.

❖ **DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

- En el marco de la emergencia sanitaria, se plantea la comunicación virtual para continuar con las actividades programadas, por medio de equipos tecnológicos adecuados que se viene solicitando.

❖ **DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

- Con el fin asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en los instrumentos de gestión y mecanismos de coordinación del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, se encuentra en proceso la ampliación de las plazas CAS para la Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia.
- Se llevará a cabo una programación de reuniones de asistencia técnica virtuales a todos los HRT que no han sido supervisados antes de la declaración de la emergencia sanitaria, para poder identificar, en mérito a la información que ellos brinden (con cargo a regularizar cuando se permitan los viajes), si cumplen las condiciones necesarias para poder funcionar como tal, a fin de que se lleve a cabo su registro y acreditación.

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

❖ **DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO**

- Las Unidades Orgánicas de la DGPDV fortalecerán la relación con los gobiernos regionales y los gobiernos locales para la atención a la población vulnerable, que actualmente se encuentra en riesgo de afectación por el COVID - 19. Además, planean mantener las relaciones con la población objetivo y fortalecer las coordinaciones multisectoriales, adecuándolos a las actuales condiciones de emergencia para la protección a la población vulnerable. Realizar las coordinaciones virtuales a través de las diferentes plataformas virtuales existentes.
- Se propone asistir técnicamente a los gobiernos regionales para que implementen acciones que contribuyan a la reducción de brechas y solución de los principales problemas de población y desarrollo.
- Fortalecer el funcionamiento y la articulación de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento a la implementación de las medidas del Consenso de Montevideo.
- Se plantea continuar desarrollando las acciones de atención a la población desplazada en el marco de la "Estrategia para la atención a la población desplazada Frente al COVID-19" en las fases de emergencia, recuperación y consolidación.

❖ **DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y COMUNIDAD**

- Se vienen realizando la revisión de objetivos, metodologías y herramientas para mejorar las actividades de fortalecimiento de capacidades que se desarrollan con Gobiernos Regionales y Locales en todo el país y de ese modo orientar la estrategia para que se implementen las políticas de fortalecimiento de las familias. Asimismo, promover la incorporación de planes de fortalecimiento de las familias en la gestión del gobierno regional y local.
- Contar con un lector de huellas biométrico y acceso a la base de datos de RENIEC en convenio con el mismo, para la identificación de las Personas adultas mayores en situación de calle, indocumentadas o NN.

❖ **DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

- Continuar con la adecuación de los cursos de programa de capacitación para su desarrollo de forma virtual, así como continuar con la mejora de plataforma virtual para el desarrollo de cursos y talleres, a fin de atender la demanda de todos los servicios vinculados a la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Elaboración e implementación de una ficha de supervisión online con el objetivo de realizar la supervisión remota a los CAR en el marco de la emergencia sanitaria.
- Validar e implementar la supervisión virtual de las DEMUNA a nivel nacional.
- Continuar con la atención remota de NNA y sus familias de las comunidades de Loreto y Puno en el marco de la intervención que se desarrollan por el servicio juguemos de las PIAS.
- Diseño y desarrollo de una Encuesta dirigida a los grupos organizados de NNA con el fin de conocer sus percepciones sobre salud, educación y protección en el marco del estado de emergencia por la pandemia del COVID-19.
- Se desarrollaron acciones que conllevan a prevenir situaciones de trata de niñas, niños y adolescentes, tal como la propuesta de Ficha Única de Atención y propuesta del Plan de Trabajo Individual incluyendo el componente de reintegración. También, fichas de verificación para los servicios de atención a víctimas de trata de personas.
- Evaluación de la situación financiera y de movilización interna en el país para reprogramar tareas una vez pasada la emergencia sanitaria.
- Para la actividad de evaluar a familias para implementar medidas de protección en entornos familiares, se plantea:
 - Estructurar charlas informativas de forma virtual a través del Facebook Live, a efectos de promover el incremento del número de personas y familias solicitantes del acogimiento familiar.
 - Reestructurar los programas de capacitación para las personas o familias del banco de familias acogedoras, para que se puedan desarrollar de forma virtual, y de este modo, se facilite la convivencia y la atención, cuidado y protección de una niña, niño o adolescente en situación de desprotección familiar.

- Incrementar el número de solicitudes, optando por una difusión activa y constante a nivel nacional informando sobre el procedimiento de acogimiento familiar usando spots televisivos, radiales y escritos, con enlaces usando las redes sociales.

Secretaría General

❖ OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Contar con procedimientos que se realicen al 100% de manera virtual, para lo cual, se procedieron a emitir lineamientos que ayudarán a cumplir con este objetivo.

❖ OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

- Con el fin de adquirir los Kits de Abrigo a tiempo para su distribución, se busca que el proceso de adquisición se realice el año anterior al de la distribución, para lo cual es necesario que se gestione y programe la asignación de mayores recursos para esta actividad operativa.

❖ OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA

- Proponer la nueva directiva de gestión de información a fin de disponer de información de calidad, oportuna y de acuerdo con las necesidades del seguimiento y evaluación de los programas presupuestales y políticas nacionales.

2. Unidad Ejecutora 006: INABIF

❖ UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- La alta dirección del INABIF aprobó la modificación de la “Directiva General de Medidas Urgentes y Excepcionales para Prevención, Control y Contención de Infección por Coronavirus (COVID-19) en el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF” la que señala en el numeral 6.1.3 que durante el estado de emergencia nacional queda suspendido el ingreso de personas ajenas a los CAR, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio y salvaguardar la salud de las niñas, niños y adolescentes.
- Los especialistas de la USPNNA durante el primer semestre han realizado acciones de acompañamiento y asistencia técnica a los equipos de los CAR y de atención de manera priorizada, a fin de garantizar la continuidad de los CAR y la integridad de los usuarios albergados.
- Desde la dirección de la USPNNA se gestionó la rotación de 36 educadores de calle a fin de fortalecer de manera presencial el servicio educativo en los CAR y brinden el acompañamiento en la estrategia “Aprendo en Casa” como en el desarrollo de actividades.

❖ **UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

- Monitoreo diario de las acciones realizadas por el personal a los/as usuarios/as del CEDIF, respecto a la situación de las familias durante la Emergencia Sanitaria por el brote del COVID-19.
- Elaboración y presentación de la Propuesta sobre el Plan de reprogramación de la ejecución del taller “Fortaleciendo nuestras estrategias de intervención en el Centro de Atención de Día”, a través de plataformas virtuales. En ese sentido, se podrá garantizar la asistencia técnica prevista para los equipos de trabajo de los CAD a nivel nacional.
- En el marco de la Emergencia Sanitaria por el brote del COVID-19, el equipo del CEDIF viene realizando el monitoreo permanente (trabajo remoto), a través de llamadas y mensajes, brindando orientación a las y los usuarios, sobre las precauciones y recomendaciones de cuidado sanitario y otras situaciones que se presentan en la convivencia familiar.
- A partir de la suspensión temporal de los servicios, se ha implementado medidas temporales como la modificación de la metodología de la intervención a las familias, en marco del Decreto Legislativo N° 1297. En este contexto, se realizó el acompañamiento técnico para la reprogramación de actividades de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos.
- Se elaboraron los siguientes documentos: Plan de restitución progresiva de los servicios que brindan los centros de desarrollo integral de las familias (CEDIF), centros comunales familiares (CCF) y centros de recreación familiar (CRF), en el marco de los protocolos sanitarios ante el COVID-19, y Procedimientos para la formulación del Plan de Emergencia Familiar frente al COVID -19.

❖ **UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- Se brindó charlas de sensibilización con juzgados y/o UPE para agilizar la medida de declaratoria de abandono y coordinación con las autoridades locales para la identificación de las familias que tengan dentro de sus integrantes a personas con discapacidad.
- Anticipar las visitas durante temporadas de menor caudal en los ríos y o temporada de lluvias.

❖ **UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**

- Se implementó dos ambientes para cumplir el periodo de aislamiento (se ocupó el consultorio médico). Se implementó actividades de juegos de mesas y talleres de pinturas y dibujos, respetando el distanciamiento social.
- En marco de la Emergencia Sanitaria por el brote del Covid-19, el equipo del CEDIF viene realizando el monitoreo permanente (trabajo remoto), a través de llamadas y mensajes, brindando orientación a las y los usuarios, sobre las precauciones y recomendaciones de cuidado sanitario y otras situaciones que se presentan en la convivencia familiar.

3. Unidad Ejecutora 009: AURORA

- Se realizó propuestas de trabajo remoto considerando tres actividades principales: difusión de la intervención, desarrollo de sesiones con usuarias y acompañamiento a mujeres.
- Reuniones de asistencia técnica virtual, con los/las psicólogos/as para el desarrollo del trabajo remoto, fortalecer el seguimiento y orientación de los resultados esperados.
- Adecuar los documentos técnicos que definen los lineamientos del trabajo remoto en la coyuntura actual.
- Fortalecer las reuniones de acompañamiento para cada una de las 3 intervenciones sostenidas, con los y las profesionales de prevención.
- Fortalecer las acciones de articulación con las instancias descentralizadas de educación para un mayor impulso a la temática preventiva.
- Virtualización de la tarea del Fortalecimiento de las sesiones a hogares.
- En coordinación con la Unidad de Administración se optimizó los procedimientos de trámite documentario a fin de cumplir con la recepción y derivación de los documentos a las diversas Unidades y Sub Unidades del Programa, siendo estas atendidas de manera remota.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

1. Conclusiones

El presente documento es elaborado a fin de brindar información que retroalimente a las dependencias del Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el marco de un proceso de mejora continua, y que permita asegurar el logro de los objetivos institucionales de la manera más eficiente. Entre los principales aspectos a resaltar, se debe mencionar lo siguiente:

1. El Estado de Emergencia Sanitaria ha limitado el funcionamiento del servicio de atención del Centro de Atención Institucional (CAI), Centro Emergencia Mujer (CEM), Unidad de Protección Especial (UPE), Centro de Atención Residencial (CAR) y CARPAM (Centro de Atención Residencial de Personas Adultas Mayores). De igual forma, los servicios de prevención del Pliego MIMP no han podido desarrollar las acciones programadas ya que éstas se desarrollan con la participación de la población y de manera grupal. Sin embargo, se han venido implementando herramientas virtuales y plataformas para superar las condiciones del aislamiento social obligatorio, logrando con ello una ejecución física de nivel óptimo a nivel de Unidades Ejecutoras.
2. El 53% de las actividades programadas (325AO) obtuvieron una ejecución superior al 95%, destacándose los servicios de Protección a niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar, así como Línea 100 y Chat 100.
3. En el marco de la emergencia sanitaria nacional, y con la finalidad de continuar con los servicios a cargo del Sector bajo controles que permitan la prevención del riesgo de contagio por COVID-19, las unidades ejecutoras **INABIF y AURORA dispusieron medidas preventivas** en los Centros de Atención Residencial – CAR, Centro de Atención Residencial de Personas Adultas Mayores – CARPAM; así como la definición de los **“Servicios Esenciales de atención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar”, servicios priorizados que continuarían brindando atención durante el Estado de Emergencia**, destacando una gran intervención el Servicio de Acción Urgente y los Equipo Itinerante de Urgencia⁵, sin que ello signifique limitaciones en la atención integral que se brinda a usuarios y usuarias.
4. El Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el primer semestre del 2020, alcanzó una ejecución física promedio de **87.16%** (ejecución “Buena”), siendo su ejecución financiera de 246.21 millones de soles, que representa el **92.69%** (ejecución “Buena”) respecto a lo programado en el primer semestre.
5. Con respecto al cumplimiento de las actividades operativas según los Objetivos estratégicos institucionales, en el primer semestre, los que obtuvieron un promedio mayor de avance en referencia a su ejecución física fueron: los OEI 6, OEI 7 y OEI 8 con ejecución “óptima”; los OEI 9 y OEI 11 con ejecución “muy buena”, los OEI 1, OEI 3 y OEI 10 con ejecución “buena”.

⁵ Resolución de Dirección Ejecutiva N° 20-2020-MIMP-AURORA-DE, de fecha 16.03.2020

6. Con respecto al cumplimiento de las actividades operativas según los Objetivos Estratégicos Institucionales, en el primer semestre, los que obtuvieron un promedio mayor de avance en referencia a su ejecución financiera fueron: OEI 1, OEI 4 y OEI 9 con ejecución “óptima”; OEI 8 con ejecución “muy buena”; OEI 2, OEI 5, OEI 6, OEI 7 con ejecución “buena”.
7. En el primer semestre, la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central alcanzó una ejecución física promedio de **74.78%** (ejecución “regular”) de las metas programadas. Asimismo, la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central tuvo la ejecución financiera de 50.47 millones de soles al término del primer semestre del 2020, lo que representa un **80.93%** (ejecución “regular”) respecto a su programación del primer semestre en el Plan Operativo Institucional.

La ejecución física de la Unidad Ejecutora 001 Administración Central, se vio afectada por el brote del Covid-19, entre las principales problemáticas enfrentadas se encuentran:

- Disminución significativa en el número de casos ingresados a las Unidades de Protección Especial.
 - Dificultades para contactar a las familias, ya que muchas de ellas no cuentan con los medios tecnológicos necesarios para continuar con el procedimiento. Además, se dificultaron las evaluaciones a las familias extensas de los NNA que puedan asumir su cuidado como familias acogedoras. De igual forma, existe desconfianza de parte de los usuarios al momento de dar información personal necesaria para la evaluación y/o informes, vía telefónica.
 - Suspensión del cómputo de los plazos de los procedimientos de selección convocados con anterioridad al 16 de marzo de 2020⁶ y suspensión a los procesos de contratación laboral CAS, ambos por las medidas excepcionales y temporales tomadas para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional⁷.
8. En el primer semestre, la Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF alcanzó una ejecución física promedio de 93.11% (ejecución “buena”) de las metas programadas. Asimismo, la Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF tuvo la ejecución financiera de 80.19 millones de soles al término del primer semestre del 2020, lo que representa un 90.66% (ejecución “buena”) respecto a su programación del primer semestre en el Plan Operativo Institucional.

La ejecución física de la Unidad Ejecutora 006 INABIF, se vio afectada por el brote del Covid-19, entre las principales problemáticas enfrentadas se encuentran:

- La declaratoria de emergencia sanitaria debido al brote de Coronavirus, limitó la ejecución de actividades de carácter presencial como visitas domiciliarias, acciones de

⁶ Resolución directoral N° 001-2020-EF-54.01: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/567167/RD_001-2020-EF-54.01.PDF.

⁷ Comunicado 1: <https://www.mimp.gob.pe/files/bolsa/comunicado-cas-suspension.pdf>.

supervisión, acciones de fortalecimiento de capacidades, sin que ello limite la atención integral brindada en los CAR y CARPAM.

- De igual manera, y con la finalidad de reducir el riesgo de contagio, se dispuso la suspensión temporal de servicios que implicaban el desplazamiento, atención presencial y/o visitas domiciliarias como Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, Servicio de Educadores de Calle, Servicio de Atención Integral a Personas con Discapacidad (SAIPD), así como las actividades de supervisión a los Centros de Atención.

Es importante precisar que, a pesar de esta suspensión de servicios presenciales, el INABIF desarrolló acciones de monitoreo y soporte emocional a todos sus usuarios y usuarias a través de llamadas telefónicas u otros medios digitales.

9. En el primer semestre, la Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA alcanzó una ejecución física promedio de **88.49%** (ejecución “buena”) de las metas programadas. Asimismo, la Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA tuvo la ejecución financiera de 115.55 millones de soles al término del primer semestre del 2020, lo que representa un **100%** (ejecución “óptima”) respecto a su programación del primer semestre en el Plan Operativo Institucional.

La ejecución física de la Unidad Ejecutora 009 AURORA, se vio afectada por el brote del Covid-19, entre las principales problemáticas enfrentadas se encuentran:

- Afectó las actividades que convocan o agrupan a las mujeres de la intervención Fortalecimiento y Desarrollo de Habilidades - FHD, viéndose interrumpida las tareas de evaluaciones para identificar a nuevas usuarias y la metodología de capacitación presencial, participativa y personalizada.
- Impacto en la ejecución de actividades movilizadoras y activaciones con la población, así como en las actividades preventivas promocionales (presenciales) quedaron suspendidas a nivel nacional.
- La suspensión de clases presenciales en instituciones educativas y posteriormente la implementación de la modalidad a distancia, afectaron la implementación del Fortalecimiento y seguimiento de la Gestión de la UGEL y a la implementación de la campaña “Quiere sin violencia, marca la diferencia”.

2. Recomendaciones

1. Se recomienda la implementación y seguimiento de las medidas de mejora continua en la ejecución de las actividades operativas programadas en el presente Informe de Evaluación de la Implementación del POI 2020 – Semestre I y que continúen su vigencia para el final del periodo fiscal, con la finalidad de alcanzar las metas programadas.
2. Continuar con la adecuación de los procedimientos y modalidades de intervención con los servicios y usuarios que se encuentran bajo la competencia del sector, considerando el nuevo contexto generado por el COVID-19.
3. Se debe priorizar la realización de las actividades enfocadas en la implementación de acciones para el Fortalecimiento de las Familias por parte de los Gobiernos Regionales y Locales ya que forma parte de la Acción Estratégica Institucional AEI 04.01 “Programa de fortalecimiento de las funciones familiares pertinente para las familias en riesgo o vulnerabilidad” del Plan Estratégico institucional, con el fin de cumplir con la meta programada al 2020.
4. Adaptar y/o diseñar metodologías de asistencia técnica ajustadas al contexto virtual que permitan seguir fortaleciendo las capacidades de las y los operadoras y operadores de los programas, las intervenciones de carácter preventivo y estrategias en comunidades.
5. Aprovechar el contexto de virtualización para incrementar el número de solicitudes de acogimiento familiar a través de redes sociales, spots televisivos, radiales y escritos. Asimismo, estructurar las charlas informativas de forma virtual a fin de brindar información a la mayor cantidad de familias candidatas al acogimiento familiar.
6. Dado que se no se prevé el reinicio de clases presenciales para el año 2020, se recomienda, seguir fortaleciendo el entorno educativo en los Centros de Atención Residencial a través de convenios con entidades que permitan que las y los NNA tengan acceso a las más plataformas educativas.
7. De ser posible, adelantar la ejecución de las actividades operativas programadas para los últimos meses del año, con el fin de asegurar el cumplimiento de metas físicas y presupuestales, para una ordenada ejecución y una oportuna revisión de las solicitudes de modificaciones que el POI requiera.
8. Se recomienda que las unidades ejecutoras establezcan acciones que aseguren una ejecución eficaz y eficiente de su presupuesto asignado, especialmente en las específicas de gasto que muestran una baja ejecución; con el fin de lograr una ejecución presupuestal superior a la alcanzada al final del periodo 2019 (96.4%).

VII. Anexos

Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado versión 1 - Semestre I, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Pliego 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Unidad Ejecutora 001087 - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADM. NIVEL CENTRAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO AL		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 1er TRIMESTRE
							1er TRIM.	ANUAL	1er TRIM.	1er TRIM.	1er TRIM. ACUMULADO		
ACTIVIDAD OPERATIVA													
OEI.02 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y EL RIESGO EN LAS NNA													
AEI.02.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS NNA EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR O RIESGO													
AOI00108700012 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	001 : ACCION	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01		0.00	4.00	2.00	0.00	50.00	1.	MOTIVO:
					T01		Fn	665,344.57	3,084,147.00	665,344.57	100.00	21.57	
AOI00108700040 - ACTUACIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DEL EJERCICIO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	086 : PERSONA	04.04.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T01		18.00	72.00	31.00	172.22	43.06	1.	MOTIVO:
					T01		Fn	42,977.00	172,952.00	894.00	2.08	0.52	
AOI00108700041 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01		305.00	817.00	107.00	35.08	13.10	1.	MOTIVO:
					T01		Fn	954,046.16	3,981,100.00	954,046.16	100.00	23.96	
AOI00108700042 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA ESTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01		420.00	693.00	46.00	10.95	6.64	1.	MOTIVO:
					T01		Fn	725,651.28	2,786,955.00	725,651.28	100.00	26.04	
AOI00108700043 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA NORTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01		461.00	1,157.00	65.00	14.10	5.62	1.	MOTIVO:
					T01		Fn	1,032,846.31	3,989,516.00	1,032,846.31	100.00	25.89	
AOI00108700044 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR AREQUIPA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01		190.00	444.00	82.00	43.16	18.47	1.	MOTIVO:
					T01		Fn	339,880.13	1,530,534.00	339,880.13	100.00	22.21	
AOI00108700045 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR CUSCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01		130.00	324.00	59.00	45.38	18.21	1.	MOTIVO:
					T01		Fn	457,809.27	2,031,212.00	457,809.27	100.00	22.54	
AOI00108700046 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR JUNÍN	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01		165.00	360.00	14.00	8.48	3.89	1.	MOTIVO:
					T01		Fn	345,318.98	1,529,091.00	345,318.98	100.00	22.58	



Firmado digitalmente por OTERO TELLO Gastón Cesar FAU
 20336951527 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31.07.2020 20:10:53 -05:00

AOI00108700047 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR MADRE DE DIOS	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	105.00	246.00	14.00	13.33	5.69	1.
				Fn	T01	250,633.38	1,038,895.00	250,633.38	100.00	24.12	2.
MOTIVO:											
AOI00108700048 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR PIURA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	125.00	298.00		0.00	0.00	1.
				Fn	T01	343,501.12	1,371,668.00	343,501.12	100.00	25.04	2.
MOTIVO:											
AOI00108700049 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR LORETO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	105.00	227.00	3.00	2.86	1.32	1.
				Fn	T01	341,849.02	1,161,743.00	341,849.02	100.00	29.43	2.
MOTIVO:											
AOI00108700050 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR CAJAMARCA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	120.00	235.00	78.00	65.00	33.19	1.
				Fn	T01	191,508.48	838,213.00	191,508.48	100.00	22.85	2.
MOTIVO:											
AOI00108700051 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR APURIMAC	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	45.00	124.00	4.00	8.89	3.23	1.
				Fn	T01	153,847.46	611,181.00	153,847.46	100.00	25.17	2.
MOTIVO:											
AOI00108700052 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR TACNA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	69.00	228.00	3.00	4.35	1.32	1.
				Fn	T01	207,192.85	843,644.00	207,192.85	100.00	24.56	2.
MOTIVO:											
AOI00108700053 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR LAMBAYEQUE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	120.00	334.00	31.00	25.83	9.28	1.
				Fn	T01	379,742.92	1,166,922.00	379,742.92	100.00	32.54	2.
MOTIVO:											
AOI00108700054 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR PUNO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	69.00	201.00	42.00	60.87	20.90	1.
				Fn	T01	316,876.17	1,403,662.00	316,876.17	100.00	22.57	2.
MOTIVO:											
AOI00108700055 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR HUANUCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	69.00	182.00	13.00	18.84	7.14	1.
				Fn	T01	200,902.30	840,045.00	200,901.65	100.00	23.92	2.
MOTIVO:											
AOI00108700056 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR AYACUCHO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	69.00	212.00	125.00	181.16	58.96	1.
				Fn	T01	157,073.71	675,114.00	157,073.71	100.00	23.27	2.
MOTIVO:											
AOI00108700057 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR LA LIBERTAD	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	270.00		0.00	0.00	1.
				Fn	T01	0.00	803,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOTIVO:											
AOI00108700058 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR ANCASH	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	108.00		0.00	0.00	1.
MOTIVO:											

				Fn	T01	0.00	809,052.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700059 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR ICA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	65.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.	
				Fn	T01	0.00	809,052.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700060 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR UCAYALI	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	38.00	136.00	21.00	55.26	15.44	1.00	1.	
				Fn	T01	221,954.09	915,058.00	221,954.09	100.00	24.26	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700061 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR MOQUEGUA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	162.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.	
				Fn	T01	0.00	694,412.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700062 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR AMAZONAS	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	76.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.	
				Fn	T01	0.00	699,647.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700063 - PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR LIMA SUR	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	232.00	649.00	42.00	18.10	6.47	1.00	1.	
				Fn	T01	599,260.08	2,468,566.00	599,260.08	100.00	24.28	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700064 - PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR TUMBES	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	24.00	63.00	16.00	66.67	25.40	1.00	1.	
				Fn	T01	142,695.21	639,439.00	142,695.21	100.00	22.32	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700094 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	120.00	457.00	63.00	52.50	13.79	1.00	1.	
				Fn	T01	98,157.15	396,829.00	98,157.15	100.00	24.74	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700095 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA ESTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	170.00	388.00	9.00	5.29	2.32	1.00	1.	
				Fn	T01	70,112.25	283,449.00	70,112.25	100.00	24.74	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700096 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA NORTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	185.00	486.00	3.00	1.62	0.62	1.00	1.	
				Fn	T01	86,808.85	300,146.00	86,808.85	100.00	28.92	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700097 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR AREQUIPA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	95.00	248.00	56.00	58.95	22.58	1.00	1.	
				Fn	T01	37,567.35	152,070.00	37,567.35	100.00	24.70	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700098 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR CUSCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	60.00	181.00	7.00	11.67	3.87	1.00	1.	
				Fn	T01	45,786.20	198,456.00	33,393.20	72.93	16.83	3.00	3.	MOTIVO:

AOI00108700099 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR JUNÍN	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	30.00	151.00		0.00	0.00	1. 2.
				Fn	T01	41,623.20	194,293.00	33,393.20	80.23	17.19	3. MOTIVO:
AOI00108700100 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR MADRE DE DIOS	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	60.00	138.00	3.00	5.00	2.17	1. 2.
				Fn	T01	50,089.80	202,760.00	50,089.80	100.00	24.70	3. MOTIVO:
AOI00108700101 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR PIURA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	42.00	125.00		0.00	0.00	1. 2.
				Fn	T01	34,567.35	140,070.00	34,567.35	100.00	24.68	3. MOTIVO:
AOI00108700102 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR CAJAMARCA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	60.00	132.00	73.00	121.67	55.30	1. 2.
				Fn	T01	24,933.79	63,102.00	24,933.79	100.00	39.51	3. MOTIVO:
AOI00108700103 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LORETO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	75.00	127.00	1.00	1.33	0.79	1.
				Fn	T01	37,567.35	152,070.00	37,567.35	100.00	24.70	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700104 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR APURIMAC	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	30.00	69.00	4.00	13.33	5.80	1. 2.
				Fn	T01	25,044.90	101,380.00	25,044.90	100.00	24.70	3. MOTIVO:
AOI00108700105 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR TACNA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	36.00	128.00		0.00	0.00	1. 2.
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	3. MOTIVO:
AOI00108700106 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LAMBAYEQUE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	46.00	187.00	13.00	28.26	6.95	1. 2.
				Fn	T01	47,059.05	154,943.00	47,059.05	100.00	30.37	3. MOTIVO:
AOI00108700107 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR PUNO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	10.00	84.00	28.00	280.00	33.33	1. 2.
				Fn	T01	37,567.35	152,070.00	37,567.35	100.00	24.70	3. MOTIVO:
AOI00108700108 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR HUANUCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	33.00	76.00		0.00	0.00	1. 2.
				Fn	T01	29,219.05	67,387.00	29,219.05	100.00	43.36	3. MOTIVO:
AOI00108700109 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR AYACUCHO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	45.00	119.00	80.00	177.78	67.23	1. 2.
				Fn	T01	25,044.90	101,380.00	25,044.90	100.00	24.70	3. MOTIVO:
AOI00108700110 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR ANCASH	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	45.00		0.00	0.00	1.

				Fn	T01	0.00	50,990.00		0.00	0.00	0.00	3.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700111 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR ICA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	27.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.	
				Fn	T01	0.00	50,990.00		0.00	0.00	0.00	0.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700112 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LA LIBERTAD	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	113.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.	
				Fn	T01	0.00	50,990.00		0.00	0.00	0.00	0.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700113 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR AMAZONAS	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	32.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.	
				Fn	T01	0.00	38,468.00		0.00	0.00	0.00	0.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700114 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR MOQUEGUA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	68.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.	
				Fn	T01	0.00	57,045.00		0.00	0.00	0.00	0.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700115 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR UCAYALI	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	5.00	57.00	16.00	320.00	28.07	1.2.			
				Fn	T01	12,522.45	48,752.00	12,522.45	100.00	25.69	3.			MOTIVO:
AOI00108700116 - PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR LIMA SUR	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	100.00	273.00	10.00	10.00	3.66	1.2.			
				Fn	T01	28,044.90	113,380.00	28,044.90	100.00	24.74	3.			MOTIVO:
AOI00108700117 - PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR TUMBES	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	18.00	35.00	4.00	22.22	11.43	1.2.			
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	3.			MOTIVO:
AOI00108700126 - PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR HUANCAVELICA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	76.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.	
				Fn	T01	0.00	699,647.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.	MOTIVO:
AOI00108700127 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR HUANCAVELICA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	32.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.	
				Fn	T01	0.00	38,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						8,827,671.28	40,806,152.00	8,764,964.63						
AEI.02.02 - SERVICIO DE INTEGRACIÓN EN UN ENTORNO FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS NNA EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN														
AOI00108700070 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR LIMA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	60.00	165.00	18.00	30.00	10.91	1.2.			
				Fn	T01	42,067.35	170,070.00	42,067.35	100.00	24.74	3.			MOTIVO:
AOI00108700071 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR LIMA ESTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	75.00	203.00	54.00	72.00	26.60	1.2.			

				Fn	T01	70,262.25	283,599.00	70,262.25	100.00	24.78	3.	MOTIVO:
AOI00108700072 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR LIMA NORTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	175.00	471.00	85.00	48.57	18.05	1.	
				Fn	T01	33,410.72	118,746.00	33,410.72	100.00	28.14	3.	MOTIVO:
AOI00108700073 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR AREQUIPA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	70.00	200.00	94.00	134.29	47.00	1.	
				Fn	T01	37,567.35	152,070.00	37,567.35	100.00	24.70	3.	MOTIVO:
AOI00108700074 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR CUSCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	54.00	145.00	27.00	50.00	18.62	1.	
				Fn	T01	25,220.82	101,557.00	25,220.82	100.00	24.83	3.	MOTIVO:
AOI00108700075 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR JUNÍN	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	36.00	100.00	31.00	86.11	31.00	1.	
				Fn	T01	25,044.90	101,380.00	25,044.90	100.00	24.70	3.	MOTIVO:
AOI00108700076 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR MADRE DE DIOS	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	15.00	53.00	6.00	40.00	11.32	1.	
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	3.	MOTIVO:
AOI00108700077 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR PIURA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	24.00	68.00	19.00	79.17	27.94	1.	
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	3.	MOTIVO:
AOI00108700078 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR LORETO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	45.00	134.00	7.00	15.56	5.22	1.	
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	3.	MOTIVO:
AOI00108700079 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR CAJAMARCA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	15.00	53.00	8.00	53.33	15.09	1.	
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	3.	MOTIVO:
AOI00108700080 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR APURIMAC	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	12.00	34.00	4.00	33.33	11.76	1.	
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	3.	MOTIVO:
AOI00108700081 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR TACNA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	36.00	100.00	47.00	130.56	47.00	1.	
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	3.	MOTIVO:
AOI00108700082 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR LAMBAYEQUE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	17.00	49.00	7.00	41.18	14.29	1.	
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	3.	MOTIVO:

AOI00108700083 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR PUNO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	4.00	32.00	3.00	75.00	9.38	1.
				Fn	T01	37,567.35	152,070.00	37,567.35	100.00	24.70	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700084 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR HUANUCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	9.00	30.00	11.00	122.22	36.67	1.
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700085 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR AYACUCHO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	15.00	53.00	10.00	66.67	18.87	1.
				Fn	T01	25,044.90	101,380.00	25,044.90	100.00	24.70	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700086 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR LA LIBERTAD	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	1.
				Fn	T01	0.00	50,990.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700087 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR ANCASH	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	1.
				Fn	T01	0.00	50,990.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700088 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR ICA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	1.
				Fn	T01	0.00	50,990.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700089 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR UCAYALI	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	2.00	25.00	4.00	200.00	16.00	1.
				Fn	T01	17,058.41	101,387.00	4,713.41	27.63	4.65	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700090 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR AMAZONAS	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	1.
				Fn	T01	0.00	38,468.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700091 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR MOQUEGUA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	1.
				Fn	T01	0.00	54,813.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700092 - INTEGRACION O REINTEGRACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR LIMA SUR	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	35.00	100.00	34.00	97.14	34.00	1.
				Fn	T01	45,125.68	173,129.00	45,125.68	100.00	26.06	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700093 - INTEGRACION O REINTEGRACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR TUMBES	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	9.00	30.00	2.00	22.22	6.67	1.
				Fn	T01	12,522.45	50,690.00	12,522.45	100.00	24.70	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700120 - EVALUACIÓN A FAMILIAS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN ENTORNOS FAMILIARES	056 : FAMILIA	04.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	AA	Fs	T01	84.00	186.00	86.00	102.38	46.24	1.
				Fn	T01	880,731.00	3,595,733.00	880,733.00	100.00	24.49	2.

											3.
											MOTIVO:
AOI00108700121 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR.	086 : PERSONA	04.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	AA	Fs	T01	37.00	70.00	28.00	75.68	40.00	1.
				Fn	T01	119,672.25	624,531.25	100,010.00	83.57	16.01	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00108700122 - ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INTEGRADOS O REINTEGRADOS A UN ENTORNO FAMILIAR	086 : PERSONA	04.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	AA	Fs	T01	235.00	630.00	199.00	84.68	31.59	1.
				Fn	T01	26,031.50	148,223.50	6,418.00	24.65	4.33	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00108700123 - EVALUACION A FAMILIAS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCION EN ENTORNOS FAMILIARES	056 : FAMILIA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AA	Fs	T01	30.00	180.00	31.00	103.33	17.22	1.
				Fn	T01	145,234.28	801,217.00	145,234.28	100.00	18.13	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00108700128 - INTEGRACION O REINTEGRACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR HUANCVELICA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T01	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	1.
				Fn	T01	0.00	38,468.00	0.00	0.00	0.00	2.
											3.
											MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,642,740.81	7,366,021.75	1,591,122.06			
AEI.02.03 - SERVICIO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL AUTOCUIDADO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE CALIDAD PARA LAS NNA											
					ENE	0.00					1.
AOI00108700027 - INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	086 : PERSONA	04.04.03 : DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS	NA	Fs	FEB	0.00	2,000.00		0.00		2.
					MAR	0.00					3.
				Fn	T01	529,818.00	2,345,689.00	170,668.14	32.21	7.28	* El primer zarpe de las PIAS se suspendió por la emergencia sanitaria.
											MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	529,818.00	2,345,689.00	170,668.14			
OEI.03 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN Y RIESGO EN LAS PAM Y OTRAS POBLACIONES VULNERABLES											
AEI.03.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LOS PAM											
AOI00108700026 - GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP142	001 : ACCION	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T01	1.00	4.00	3.00	300.00	75.00	1. Actividad operativa se encuentra en proceso de implementación y contratación del equipo técnico.
				Fn	T01	138,661.00	613,026.00	70,416.17	50.78	11.49	2. Informe de Gestión del PP142 (Informe N 0012020FAMA y el Informe N 0022020FAMA)
											3. Informe de Gestión del PP142 (Informe de evaluación del PP142)
											MOTIVO:
AOI00108700028 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA	088 : PERSONA CAPACITADA	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T01	0.00	560.00	42.00	0.00	7.50	1. No se cuenta con ninguna acción programada para el mes de enero.
				Fn	T01	22,023.00	110,296.00	1,110.00	5.04	1.01	2. Se ha programado el Mapeo de necesidades para el fortalecimiento de capacidades de los operadores del PP142 para el mes de Marzo.
											3. Capacitación de los responsables del CIAM en el manejo del Sistema Informático del CIAM.
											MOTIVO:
AOI00108700030 - PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	086 : PERSONA	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T01	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	1. No se cuenta con ninguna tarea programada para el mes de enero.
				Fn	T01	22,951.00	139,400.00	810.00	3.53	0.58	2. Se han programado acciones desde el mes de Marzo Diciembre.
											3. Esta actividad se reporta al cierre

										del presente año.	
										MOTIVO:	
AOI00108700031 - PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROPICIAR SU PLENA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y CULTURAL	120 : ENTIDAD	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T01	4.00	31.00	4.00	100.00	12.90	1. Se encuentra en elaboración la Política Nacional para las Personas Adultas Mayores.
				Fn	T01	233,109.00	1,161,359.00	236,493.55	101.45	20.36	2. Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Trujillo. 3. Se coordinó con los Gobiernos Regionales de Tacna y Moquegua.
MOTIVO:											
AOI00108700159 - ACREDITACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE CENTROS DE ATENCION PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	043 : ESTABLECIMIENTO	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T01	14.00	230.00	14.00	100.00	6.09	1. Al mes de enero se ha logrado la acreditación de dos (02) Centro de Atención para Personas Adultas Mayores CEAPAM y la supervisión de un (01) CEAPAM.
				Fn	T01	211,197.00	536,584.00	1,421.63	0.67	0.26	2. Se ha logrado la Acreditación de cinco (05) y la supervisión de tres (03) Centros de Atención para Personas Adultas Mayores CEAPAM. 3. Se ha logrado la Acreditación de tres (03) Centros de Atención para Personas Adultas Mayores CEAPAM.
MOTIVO:											
AOI00108700160 - MEDIDAS DE PROTECCION TEMPORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO	086 : PERSONA	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T01	351.00	1,500.00	351.00	100.00	23.40	1. Se han realizado la atención de 114 Personas Adultas Mayores.
				Fn	T01	80,811.00	2,417,482.00	172,830.00	213.87	7.15	2. Se han realizado la atención de 113 Personas Adultas Mayores y la emisión de 17 Resoluciones Directorales. 3. Se han realizado la atención de 103 Personas Adultas Mayores y la emisión de 04 Resoluciones Directorales.
MOTIVO:											
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						708,752.00	4,978,147.00	483,081.35			
OEI.04 - FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL											
AEI.04.01 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES PERTINENTE PARA LAS FAMILIAS EN RIESGO O VULNERABILIDAD											
AOI00108700161 - Seguimiento a la implementación de las políticas de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia	001 : ACCION	04.03.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	AA	Fs	T01	4.00	16.00	4.00	100.00	25.00	1. Supervisar el cumplimiento de la Rectoría de Línea de las Unidades Orgánicas de la DGFC
				Fn	T01	104,685.00	299,179.00	93,930.00	89.73	31.40	2. Desarrollar acciones de seguimiento a la gestión en la temática de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia. 3. Supervisar el cumplimiento de la Rectoría de Línea de las Unidades Orgánicas de la DGFC. Desarrollar acciones de seguimiento a la gestión en la temática de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia.
MOTIVO:											
AOI00108700162 - IMPLEMENTAR EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EL MARCO NORMATIVO DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	120 : ENTIDAD	04.03.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	AA	Fs	T01	17.00	46.00	18.00	105.88	39.13	1. 1 Asistencia técnica implementación lactarios 2 Visitas a lactarios Homecenter Peruanos S.A. y Compartamos Financiera S.A. 1 Seguimiento Implementación Diagnostico sobre Familias Gob.Reg del Callao.
				Fn	T01	134,719.00	477,330.00	146,203.43	108.52	30.63	2. 2 Asistencia técnica a Gob.Reg. de Cajamarca y Callao 1 Asistencia técnica implementación lactarios

											<p>técnica implementación Lactario o Visitas de seguimiento y monitoreo a Lactarios Institucionales OL</p> <p>Servicios Generales SRL, Servicios Integrados de Limpieza SA (Sede Adm y Sede Almacén), Innova Schools, Banco Interbank, Sodimac Pe...</p> <p>3. 2 Informes de Monitoreo a locales de la SUNAT 2 Informes de Supervisión a Locales de la SUNAT.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00108700167 - IDENTIFICACION, SELECCION Y DERIVACION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION EN RIEGO	086 : PERSONA	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T01	126.00	500.00	167.00	132.54	33.40	<p>1. Personas Adultas Mayores evaluadas, social, psicológica o jurídicamente.</p> <p>2. Personas Adultas Mayores evaluadas, social, psicológica o jurídicamente.</p> <p>3. Personas Adultas Mayores evaluadas, social, psicológica o jurídicamente.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	T01	0.00	663,958.00	0.00	0.00	0.00	
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	239,404.00	1,440,467.00	240,133.43			
OEI.05 - IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO											
AEI.05.01 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN DE MANERA OPORTUNA Y PERMANENTE DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO E INTERCULTURAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO											
				Fs	T01	4.00	17.00	4.00	100.00	23.53	<p>1. Asistencia Técnica al GR de Lima Metropolitana acerca de acciones para el 2020. Monto menor al programado, porque las compras de materiales, se harán posteriormente, dado que son corporativas.</p> <p>2. Asistencia Técnica a los GR de Lima Metropolitana y La Libertad, en Lima Metropolitana se acordó la elaboración de un Convenio MIMPML y en La Libertad se acordó conformar la Comisión Regional de Población encargada de la implementación y seguimiento del Programa Regional de Población de La Libertad...</p> <p>3. Asistencia Técnica al GR de Lima Metropolitana, se formuló el Convenio MIMPML y se remitió a MML para su revisión, asimismo, a nivel del MIMP se encuentra en revisión para su próxima aprobación. Este documento interinstitucional tiene por finalidad impulsar la implementación del Programa Regional d...</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00108700008 - PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS PRIORITARIAS DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO	535 : ASISTENCIA TECNICA	04.02.02 : DIRECCIÓN DE POBLACIÓN	AA	Fn	T01	225,315.00	879,318.00	185,188.17	82.19	21.06	
				Fs	T01	2.00	13.00	2.00	100.00	15.38	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00108700009 - SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE POBLACIÓN, DESPLAZADOS, CULTURA DE PAZ Y VOLUNTARIADO	001 : ACCION	04.02.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO	AA	Fn	T01	42,887.00	222,258.00	42,887.75	100.00	19.30	
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	268,202.00	1,101,576.00	228,075.92			
OEI.06 - MEJORAR LA ATENCIÓN MULTISECTORIAL A LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES AFECTADAS POR DESASTRES O DESPLAZAMIENTO											
AEI.06.01 - ATENCIÓN MULTISECTORIAL OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR DESASTRES Y DESPLAZAMIENTOS											
				Fs	T01	16.00	64.00	16.00	100.00	25.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00108700010 - FORTALECER Y CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DEL VOLUNTARIADO SINAVOL	120 : ENTIDAD	04.02.04 : DIRECCIÓN DE VOLUNTARIADO	AA	Fn	T01	107,989.00	442,650.00	97,721.76	90.49	22.08	
				Fs	ENE	0.00	52.00	0.00	0.33	*	<p>1.</p> <p>2.</p>
AOI00108700129 - PROTECCIÓN Y ATENCIÓN MULTISECTORIAL DE PERSONAS AFECTADAS POR	130 : GRUPO	04.02.03 : DIRECCIÓN DE DESPLAZADOS Y	NA	FEB		0.00		0.00			

DESPLAZAMIENTO INTERNO Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE PAZ				CULTURA DE PAZ		MAR		52.00		51.00		3. MOTIVO:		
				Fn	T01	418,815.08	2,131,282.40	386,909.36	92.38	18.15				
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						526,804.08	2,573,932.40	484,631.12						
OEI.07 - INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS														
AEI.07.01 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DE MANERA INTEGRAL Y SISTÉMICA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS														
AOI00108700029 - Fortalecimiento de capacidades para transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel nacional, regional y local				287 : ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTADA	03.03 : DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN AA DEL ENFOQUE DE GÉNERO	Fn	T01	10.00	78.00	20.00	200.00	25.64	1. Reporte de ejecución financiera de la DGTEG (DASI y DAGRL)	
				Fn	T01	569,637.00	2,613,138.00	569,582.51	99.99	21.80	2. Reporte de ejecución física y financiera de la DGTEG (DASI y DAGRL)			
												3. Reporte de ejecución física y financiera de la DGTEG (DASI y DAGRL)		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						569,637.00	2,613,138.00	569,582.51	MOTIVO:					
OEI.08 - REDUCIR LA INFLUENCIA DE LOS PATRONES SOCIALES Y CULTURALES DISCRIMINATORIOS Y NO IGUALITARIOS EN LA POBLACIÓN														
AEI.08.02 - ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EN PATRONES SOCIALES Y CULTURALES QUE FAVOREZCAN EL TRATO IGUALITARIO Y LA NO DISCRIMINACIÓN, DE MANERA PERMANENTE, PARA LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL														
AOI00108700015 - ACCIONES DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL				001 : ACCION	02.02 : OFICINA DE COMUNICACIÓN	AA	Fs	T01	28.00	117.00	30.00	107.14	25.64	1. Correo electrónico de fecha 04022020
						Fn	T01	362,794.00	2,230,364.00	235,776.00	64.99	10.57	2. Correo electrónico de fecha 04032020	
												3. Correo electrónico de fecha 04042020		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						362,794.00	2,230,364.00	235,776.00	MOTIVO:					
OEI.10 - IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN E IGUALDAD PARA MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES														
AEI.10.01 - ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN E IGUALDAD, DE MANERA OPORTUNA Y PERMANENTE EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO														
AOI00108700011 - FORTALECER LA RECTORIA DEL MIMP Y LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA				120 : ENTIDAD	04.03.04 : DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIAS PÚBLICAS	AA	Fn	T01	134,284.70	531,311.00	121,655.52	90.60	22.90	1. Fortalecimiento de capacidades a miembros del Directorio y Trabajadores de las Sociedades de Beneficencia Fortalecimiento de capacidades a funcionarias de Gobiernos Locales Provinciales y Gobiernos Regionales, para la implementación del Decreto Legislativo N 1411
												2. Fortalecimiento de capacidades a miembros del Directorio y Trabajadores de las Sociedades de Beneficencia Fortalecimiento de capacidades a funcionarias de Gobiernos Locales Provinciales y Gobiernos Regionales, para la implementación del Decreto Legislativo N 1411		
												3. Fortalecimiento de capacidades a miembros del Directorio y Trabajadores de las Sociedades de Beneficencia Fortalecimiento de capacidades a funcionarias de Gobiernos Locales Provinciales y Gobiernos Regionales, para la implementación del Decreto Legislativo N 1411		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						102.00	1,011.00	102.00	100.00	10.09	MOTIVO:			
AOI00108700017 - PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS, EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA ATENDER LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL DE GÉNERO				120 : ENTIDAD	03.02 : DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	AA	Fs	T01	40.00	103.00	84.00	210.00	81.55	1. REPORTE DE EJECUCIÓN FINANCIERA OGPP. Cabe mencionar que en enero la DGIGND gestionó la aprobación del PEMIG, mediante el DVMM y SG del MIMP, a través del Consejo de Coordinación Vice Ministerial (CCVPCM). esta gestión implicó acciones de levantamiento de

AOI00108700168 - GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN, MEDIANTE UNA ESTRATEGIA NACIONAL ARTICULADA, PARA LA REALIZACIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL GÉNERO (VBG) EN EL PERÚ.	021 : CONSULTA	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	159,513.00	4,244,145.00	159,129.11	99.76	3.75	
AOI00108700174 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	060 : INFORME	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T01	0.00	1.00		0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00108700175 - GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	060 : INFORME	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T01	0.00	5.00		0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	770,000.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						2,269,297.57	15,067,197.40	2,543,563.07			
AEI.10.02 - ACREDITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS PARA MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS											
AOI00108700020 - SUPERVISION YO ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	107 : SERVICIO	04.04.03 : DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS	AA	Fs	T01	195.00	800.00	133.00	68.21	16.63	1. 38 visitas de supervisión y 02 Demuna acreditadas. 2. 72 visitas de supervisión y 04 Demuna acreditadas. 3. 16 visitas de supervisión y 01 Demuna acreditada. MOTIVO:
				Fn	T01	220,455.60	952,281.80	220,456.50	100.00	23.15	
AOI00108700021 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL	107 : SERVICIO	04.04.02 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T01	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	5,872.00	148,567.00	24,971.40	425.26	16.81	
AOI00108700022 - SUPERVISION YO ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	107 : SERVICIO	04.04.02 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T01	40.00	245.00	71.00	177.50	28.98	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	150,053.00	613,383.00	195,771.98	130.47	31.92	
AOI00108700125 - REGISTRO NACIONAL DE HOGARES DE REFUGIO.	043 : ESTABLECIMIENTO	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T01	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	14,000.00	72,427.00	14,000.00	100.00	19.33	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						390,380.60	1,786,658.80	455,199.88			
OEI.11 - IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.11.01 - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS EN LA ENTIDAD											
AOI00108700007 - ACCIONES DE DEFENSA JUDICIAL DEL MIMP	051 : EXPEDIENTE	01.03 : PROCURADORÍA PÚBLICA	AA	Fs	T01	13.00	53.00	13.00	100.00	24.53	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	291,133.00	1,182,438.00	249,112.00	85.57	21.07	
AOI00108700013 - ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL EN MATERIA DE POBLACIONES VULNERABLES	001 : ACCION	04.01 : DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	199,123.01	851,292.00	194,780.00	97.82	22.88	
AOI00108700014 - LABORES DE CONTROL GUBERNAMENTAL AL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y A SUS UNIDADES EJECUTORAS	001 : ACCION	01.02 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T01	16.00	62.00	16.00	100.00	25.81	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	252,405.00	996,649.00	252,403.23	100.00	25.33	

				Fs	T01	95.00	407.00	95.00	100.00	23.34	1. Se abrió la disposición presupuestal a mediados del mes de enero 2020 2. Las compras de útiles de oficina contempladas en el cuadro de necesidades se consolidaron en OAS para una compra institucional 3. Inicio de la pandemia por Covid 19, DECRETO SUPREMO N 0082020SA declaratoria del EES
AOI00108700016 - ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA ALTA DIRECCIÓN	001 : ACCION	01.01 : DESPACHO MINISTERIAL	AA	Fn	T01	399,166.00	1,421,742.00	291,747.18	73.09	20.52	MOTIVO: Se ha cumplido las metas físicas dado que se han incorporado acciones de participación de apoyo a población vulnerable que atiende el MIMP, como parte de la labor desarrollada a raíz de la emergencia sanitaria generada por el corona virus (Covid 19). Así mismo se han revisado los Decretos de Urgenci...
AOI00108700023 - ASESORAMIENTO JURÍDICO A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MIMP	060 : INFORME	02.05 : OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T01	60.00	240.00	56.00	93.33	23.33	1.
				Fn	T01	253,154.00	1,130,695.80	241,697.00	95.47	21.38	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700038 - ACCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	001 : ACCION	02.06 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	21.00	84.00	21.00	100.00	25.00	1.
				Fn	T01	3,762,462.59	14,316,537.74	3,203,053.33	85.13	22.37	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700065 - ACCIONES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	001 : ACCION	02.04 : OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	AA	Fs	T01	18.00	72.00	98.00	544.44	136.11	1. se cumplió con las actividades físicas y presupuestales prevista para el presente mes de enero de 2020 2. las actividades se han cumplido los requerimientos están en proceso de compra y de devengar 3.
				Fn	T01	314,307.00	1,103,118.00	210,933.09	67.11	19.12	MOTIVO: en el presente mes de enero de 2020 se atendió el pago del personal CAP, CAS, PRACTICANTE, y el pago del Servicio de Mensajería
AOI00108700066 - CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	001 : ACCION	02.01 : SECRETARÍA GENERAL	AA	Fs	T01	24.00	101.00	24.00	100.00	23.76	1.
				Fn	T01	324,504.98	1,320,374.00	268,979.53	82.89	20.37	2. 3. MOTIVO:
AOI00108700165 - ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL EN MATERIA DE MUJER	001 : ACCION	03.01 : DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. Se ha realizado la acción de acuerdo a lo programado 2. Se ha realizado la acción de acuerdo a lo programado
				Fn	T01	266,264.00	1,092,136.00	220,162.92	82.69	20.16	3. MOTIVO:
AOI00108700166 - Dirección, supervisión y asesoramiento a las unidades orgánicas y ejecutoras del Pliego en materia de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión, inversiones y cooperación internacional.	001 : ACCION	02.08 : OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	21.00	84.00	21.00	100.00	25.00	1.
				Fn	T01	761,878.00	3,084,085.00	671,733.00	88.17	21.78	2. 3. MOTIVO:
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		6,824,397.58	26,499,067.54	5,804,601.28			
AEI.11.02 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD											
AOI00108700001 - ACCIONES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	001 : ACCION	02.07 : OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T01	34.00	121.00	34.00	100.00	28.10	1. Acciones de gestión de recursos humanos 2. Acciones de gestión de recursos

				Fn	T01	1,957,166.00	9,628,515.00	1,879,412.34	96.03	19.52	<p>2. Acciones de gestión de recursos humanos</p> <p>3. Acciones de gestión de recursos humanos</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00108700002 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 : PLANILLA	02.07 : OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	<p>1. Obligaciones previsionales</p> <p>2. Obligaciones previsionales</p> <p>3. Obligaciones previsionales</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	T01	815,693.42	3,224,107.00	402,995.03	49.41	12.50	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						2,772,859.42	12,852,622.00	2,282,407.37			
AEI.11.04 - SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INTEGRAL EN LA ENTIDAD											
AOI00108700024 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0142	060 : INFORME	02.09.01 : OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA	AA	Fs	T01	2.00	5.00	2.00	100.00	40.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	T01	6,000.00	35,841.00	0.00	0.00	0.00	
				Fs	T01	10.00	50.00	13.00	130.00	26.00	<p>1. La OTI en el mes de enero supero la programación financiera, en cuanto a las actividades físicas solo se realizaron tres tareas debido a la priorización de otras actividades.</p> <p>2. La OTI en el mes de febrero cumplió con las actividades físicas programadas, en cuanto a la programación financiera no se logro alcanzar lo programado.</p> <p>3. La OTI en el mes de marzo cumplió con las actividades físicas programadas, en cuanto a la programación financiera no se logro alcanzar lo programado debido al Estado de Emergencia declarado por el Gobierno.</p> <p>MOTIVO: Mes de EneroLa OTI logro superar la programación financiera, en cuanto a las actividades físicas solo se realizaron tres tareas debido a la priorización de otras actividades.Mes de FebreroLa OTI en el mes de febrero cumplió con las actividades físicas programadas, en cuanto a la programación financi...</p>
AOI00108700032 - OPTIMIZAR EL USO DE LAS TIC PARA EL SOPORTE DE LOS PROCESOS INTERNOS Y A LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN	060 : INFORME	02.06.05 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fn	T01	778,110.00	8,435,856.00	469,606.04	60.35	5.57	
AOI00108700169 - ACCIONES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA	060 : INFORME	02.09.01 : OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA	AA	Fs	T01	10.00	60.00	10.00	100.00	16.67	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	T01	444,111.20	1,842,952.22	431,554.72	97.17	23.42	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						1,228,221.20	10,314,649.22	901,160.76			
OEI.12 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MIMP											
AEI.12.01 - IMPLEMENTAR LOS PLANES PARA LA PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MIMP											
AOI00108700036 - ACCIONES DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	001 : ACCION	02.03 : OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	AA	Fs	T01	34.00	144.00	6.00	17.65	4.17	<p>1.</p> <p>2. Se dio 3 charlas sobre GRD, primeros auxilios a 30 personas. El COES MIMP cumplió con informar a la Alta Dirección sobre las atenciones a las emergencias por diversos eventos como por ejemplo el seguimiento de la emergencia ocurrida en VES. La ODN organizo y desplego personal al lugar de la emergenc...</p> <p>3. El COES informa las emergencias y la situación de emergencia nacional sanitaria. Se cumplió con reportar al INDECI las acciones de primera respuesta del MIMP ante</p>
				Fn	T01	152,412.00	420,149.00	88,772.64	58.25	21.13	

emergencias y desastres de nivel 4 o 5.

MOTIVO:

				Fs	T01	0.00	31,166.00	0.00	0.00	0.00	<p>1. La ODN cumplió con remitir a la OGPP el proyecto del Plan Sectorial ante Heladas y Frijaje para su aprobación. Así mismo se cumplió con la remisión a la OAS del requerimiento de kits de abrigo de acuerdo al presupuesto asignado. Se procedió a realizar los pedidos para la contratación del personal nece...</p> <p>2. Se procedió a coordinar y verificar el lanzamiento del proceso de compra a cargo de OAS. Se realizaron reuniones de coordinación con las entidades, internas y externas, involucradas en el PMAHF 2020. Se contrató al personal profesional requerido para el proceso 2020.</p> <p>3. Se coordinó con la PCM la participación del MIMP en el PMAHF 2020, teniendo en cuenta las variaciones en la cantidad de atenciones. Por el motivo de la emergencia nacional, se paralizó el proceso de adquisición de kits de abrigos.</p>
AOI00108700037 - IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE BAJAS TEMPERATURAS	086 : PERSONA	02.03 : OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	AA								
				Fn	T01	118,435.00	2,780,617.00	75,281.15	63.56	2.71	<p>MOTIVO: El 03MAR2020, dos participantes de la LP N 012020MIMP solicitaron la elevación al OSCE del pliego de cuestionamientos del pliego absolutorio de consultas. Por motivo de la emergencia nacional por el COVID 19, el OSCE determinó la paralización de todos los pronunciamientos sobre los procesos que se en...</p>
				TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	270,847.00	3,200,766.00			164,053.79
				TOTAL GENERAL		FINANCIERO S/	27,431,826.54	135,176,448.11			24,919,021.31

Tipo de meta
 NA Meta no acumulativa
 AM Meta acumulativa mensual
 AA Meta acumulativa anual
 AI Meta acumulativa Inversa

*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Pliego 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Unidad Ejecutora 001087 - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADM. NIVEL CENTRAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 2do TRIMESTRE
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA						2do TRIM.	ANUAL	2do TRIM.	2do TRIM. ACUMULADO	2do TRIM.	2do TRIM. ACUMULADO	
OEI.02 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y EL RIESGO EN LAS NNA													
AEI.02.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS NNA EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR O RIESGO													
AOI00108700012 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	001 : ACCION	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	2.00	4.00	2.00	2.00	100.00	50.00	4.5.	6. MOTIVO:
				Fn	T02	634,638.70	3,084,147.00	619,600.91	1,284,945.48	97.63	41.66		
AOI00108700040 - ACTUACIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DEL EJERCICIO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	086 : PERSONA	04.04.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T02	18.00	72.00	10.00	41.00	55.56	56.94	4.5.	6. MOTIVO:
				Fn	T02	42,913.00	172,952.00	36,947.59	37,841.59	86.10	21.88		
AOI00108700041 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	495.00	817.00	140.00	140.00	28.28	17.14	4.5.	6. MOTIVO:
				Fn	T02	912,906.94	3,981,100.00	942,220.94	1,896,267.10	103.21	47.63		
AOI00108700042 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA ESTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	592.00	693.00	74.00	74.00	12.50	10.68	4.5.	6. MOTIVO:
				Fn	T02	705,549.24	2,786,955.00	714,457.94	1,440,109.22	101.26	51.68		
AOI00108700043 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA NORTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	752.00	1,157.00	121.00	121.00	16.09	10.46	4.5.	6. MOTIVO:
				Fn	T02	1,030,997.67	3,989,516.00	1,036,409.36	2,069,255.67	100.52	51.87		
AOI00108700044 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR AREQUIPA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	314.00	444.00	146.00	146.00	46.50	32.88	4.5.	6. MOTIVO:
				Fn	T02	369,274.52	1,530,534.00	372,328.28	712,208.41	100.83	46.54		
AOI00108700045 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR CUSCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	193.00	324.00	73.00	73.00	37.82	22.53	4.5.	6. MOTIVO:
				Fn	T02	474,697.05	2,031,212.00	454,684.87	912,494.14	95.78	44.92		
AOI00108700046 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR JUNÍN	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	238.00	360.00	78.00	78.00	32.77	21.67	4.5.	6. MOTIVO:
				Fn	T02	342,798.27	1,529,091.00	351,281.73	696,600.71	102.47	45.55		

				Fn	T02	123,028.02	809,052.00	131,373.14	131,373.14	106.78	16.24	6.	MOTIVO:
AOI00108700059 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR ICA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	65.00		0.00	0.00	0.00	4.	5.
				Fn	T02	123,028.03	809,052.00	131,373.15	131,373.15	106.78	16.24	6.	MOTIVO:
AOI00108700060 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR UCAYALI	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	68.00	136.00	22.00	22.00	32.35	16.18	4.	5.
				Fn	T02	204,408.45	915,058.00	209,105.30	431,059.39	102.30	47.11	6.	MOTIVO:
AOI00108700061 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR MOQUEGUA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	162.00		0.00	0.00	0.00	4.	5.
				Fn	T02	123,028.02	694,412.00	131,373.14	131,373.14	106.78	18.92	6.	MOTIVO:
AOI00108700062 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR AMAZONAS	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	76.00		0.00	0.00	0.00	4.	5.
				Fn	T02	123,028.03	699,647.00	131,373.15	131,373.15	106.78	18.78	6.	MOTIVO:
AOI00108700063 - PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR LIMA SUR	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	390.00	649.00	72.00	72.00	18.46	11.09	4.	5.
				Fn	T02	558,595.86	2,468,566.00	556,843.76	1,156,103.84	99.69	46.84	6.	MOTIVO:
AOI00108700064 - PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR TUMBES	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	36.00	63.00	22.00	22.00	61.11	34.92	4.	5.
				Fn	T02	142,260.21	639,439.00	147,625.99	290,321.20	103.77	45.41	6.	MOTIVO:
AOI00108700094 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	218.00	457.00	69.00	69.00	31.65	15.10	4.	5.
				Fn	T02	98,157.15	396,829.00	87,873.82	186,030.97	89.52	46.88	6.	MOTIVO:
AOI00108700095 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA ESTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	279.00	388.00	16.00	16.00	5.73	4.12	4.	5.
				Fn	T02	70,112.25	283,449.00	70,112.25	140,224.50	100.00	49.48	6.	MOTIVO:
AOI00108700096 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LIMA NORTE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	315.00	486.00	3.00	3.00	0.95	0.62	4.	5.
				Fn	T02	70,112.25	300,146.00	70,112.25	156,921.10	100.00	52.28	6.	MOTIVO:
AOI00108700097 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR AREQUIPA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	169.00	248.00	85.00	85.00	50.30	34.27	4.	5.
				Fn	T02	37,567.35	152,070.00	37,567.35	75,134.70	100.00	49.40	6.	MOTIVO:
AOI00108700098 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR CUSCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	106.00	181.00	10.00	10.00	9.43	5.52	4.	5.
				Fn	T02	50,089.80	198,456.00	50,089.80	83,483.00	100.00	42.07	6.	MOTIVO:

AOI00108700099 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR JUNÍN	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	60.00	151.00	59.00	59.00	98.33	39.07	4.5.
				Fn	T02	50,089.80	194,293.00	50,089.80	83,483.00	100.00	42.97	6. MOTIVO:
AOI00108700100 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR MADRE DE DIOS	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	91.00	138.00	5.00	5.00	5.49	3.62	4.5.
				Fn	T02	50,089.80	202,760.00	50,089.80	100,179.60	100.00	49.40	6. MOTIVO:
AOI00108700101 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR PIURA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	74.00	125.00		0.00	0.00	0.00	4.5.
				Fn	T02	34,567.35	140,070.00	34,567.35	69,134.70	100.00	49.36	6. MOTIVO:
AOI00108700102 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR CAJAMARCA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	91.00	132.00	106.00	106.00	116.48	80.30	4.5.
				Fn	T02	12,522.45	63,102.00	12,522.45	37,456.24	100.00	59.35	6. MOTIVO:
AOI00108700103 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LORETO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	106.00	127.00	7.00	7.00	6.60	5.51	4.5.
				Fn	T02	37,567.35	152,070.00	37,567.35	75,134.70	100.00	49.40	6. MOTIVO:
AOI00108700104 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR APURIMAC	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	44.00	69.00	8.00	8.00	18.18	11.59	4.5.
				Fn	T02	25,044.90	101,380.00	24,870.75	49,915.65	99.30	49.23	6. MOTIVO:
AOI00108700105 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR TACNA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	56.00	128.00	1.00	1.00	1.79	0.78	4.5.
				Fn	T02	12,522.45	50,690.00	12,522.45	25,044.90	100.00	49.40	6. MOTIVO:
AOI00108700106 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR LAMBAYEQUE	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	92.00	187.00	21.00	21.00	22.83	11.23	4.5.
				Fn	T02	56,593.20	154,943.00	56,593.20	103,652.25	100.00	66.90	6. MOTIVO:
AOI00108700107 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR PUNO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	25.00	84.00	36.00	36.00	144.00	42.86	4.5.
				Fn	T02	37,567.35	152,070.00	37,567.35	75,134.70	100.00	49.40	6. MOTIVO:
AOI00108700108 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR HUANUCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	49.00	76.00	11.00	11.00	22.45	14.47	4.5.
				Fn	T02	12,522.45	67,387.00	12,522.45	41,741.50	100.00	61.94	6. MOTIVO:
AOI00108700109 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR AYACUCHO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	66.00	119.00	137.00	137.00	207.58	115.13	4.5.
				Fn	T02	25,044.90	101,380.00	25,044.90	50,089.80	100.00	49.40	6. MOTIVO:
AOI00108700110 - PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR ANCASH	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	45.00		0.00	0.00	0.00	4.5.

AOI00108700083 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR PUNO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	10.00	32.00	3.00	3.00	30.00	9.38	4.
				Fn	T02	37,567.35	152,070.00	31,600.68	69,168.03	84.12	45.48	5.
MOTIVO:												
AOI00108700084 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR HUANUCO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	14.00	30.00	11.00	11.00	78.57	36.67	4.
				Fn	T02	12,522.45	50,690.00	12,522.45	25,044.90	100.00	49.40	5.
MOTIVO:												
AOI00108700085 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR AYACUCHO	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	22.00	53.00	18.00	18.00	81.82	33.96	4.
				Fn	T02	25,044.90	101,380.00	25,044.90	50,089.80	100.00	49.40	5.
MOTIVO:												
AOI00108700086 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR LA LIBERTAD	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	50,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOTIVO:												
AOI00108700087 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR ANCASH	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	50,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOTIVO:												
AOI00108700088 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR ICA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	50,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOTIVO:												
AOI00108700089 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR UCAYALI	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	7.00	25.00	4.00	4.00	57.14	16.00	4.
				Fn	T02	33,038.30	101,387.00	0.00	4,713.41	0.00	4.65	5.
MOTIVO:												
AOI00108700090 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR AMAZONAS	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	38,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOTIVO:												
AOI00108700091 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR MOQUEGUA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	54,813.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOTIVO:												
AOI00108700092 - INTEGRACION O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR LIMA SUR	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	53.00	100.00	65.00	65.00	122.64	65.00	4.
				Fn	T02	42,067.35	173,129.00	42,067.35	87,193.03	100.00	50.36	5.
MOTIVO:												
AOI00108700093 - INTEGRACION O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR TUMBES	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	14.00	30.00	2.00	2.00	14.29	6.67	4.
				Fn	T02	12,522.45	50,690.00	12,522.45	25,044.90	100.00	49.40	5.
MOTIVO:												
AOI00108700120 - EVALUACIÓN A FAMILIAS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN ENTORNOS FAMILIARES	056 : FAMILIA	04.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	AA	Fs	T02	34.00	186.00	44.00	130.00	129.41	69.89	4.
				Fn	T02	850,797.00	3,595,733.00	805,284.53	1,686,017.53	94.65	46.89	5.

												6.
												MOTIVO:
AOI00108700121 - INTEGRACIÓN O REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR.	086 : PERSONA	04.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	AA	Fs	T02	16.00	70.00	14.00	42.00	87.50	60.00	4.
				Fn	T02	123,946.00	624,531.25	92,881.11	192,891.11	74.94	30.88	5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00108700122 - ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INTEGRADOS O REINTEGRADOS A UN ENTORNO FAMILIAR	086 : PERSONA	04.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	AA	Fs	T02	148.00	630.00	161.00	360.00	108.78	57.14	4.
				Fn	T02	10,395.00	148,223.50	2,556.70	8,974.70	24.60	6.05	5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00108700123 - EVALUACION A FAMILIAS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCION EN ENTORNOS FAMILIARES	056 : FAMILIA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AA	Fs	T02	45.00	180.00	45.00	76.00	100.00	42.22	4.
				Fn	T02	178,757.15	801,217.00	183,757.15	328,991.43	102.80	41.06	5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00108700128 - INTEGRACION O REINTEGRACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ENTORNO FAMILIAR HUANCABEVELICA	086 : PERSONA	04.04.04 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	AM	Fs	T02	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	38,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
												6.
												MOTIVO:
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		1,642,196.75	7,366,021.75	1,523,776.12				
AEI.02.03 - SERVICIO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL AUTOCUIDADO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE CALIDAD PARA LAS NNA												
				ABR		0.00		0.00				
AOI00108700027 - INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	086 : PERSONA	04.04.03 : DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS	NA	Fs	MAY	60.00	2,000.00	71.00	*	0.78	*	4.
					JUN	315.00		367.00				5.
												6.
												MOTIVO:
				Fn	T02	745,726.00	2,345,689.00	195,895.32	366,563.46	26.27	15.63	
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		745,726.00	2,345,689.00	195,895.32				
OEI.03 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN Y RIESGO EN LAS PAM Y OTRAS POBLACIONES VULNERABLES												
AEI.03.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LOS PAM												
AOI00108700026 - GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP142	001 : ACCION	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T02	1.00	4.00	1.00	4.00	100.00	100.00	4.
				Fn	T02	192,172.00	613,026.00	120,662.00	191,078.17	62.79	31.17	5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00108700028 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA	088 : PERSONA CAPACITADA	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T02	60.00	560.00	0.00	42.00	0.00	7.50	4.
				Fn	T02	57,670.00	110,296.00	10,000.00	11,110.00	17.34	10.08	5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00108700030 - PERSONAS ADULTAS	086 : PERSONA	04.03.03 : DIRECCIÓN	AA	Fs	T02	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO		DE PERSONAS ADULTAS MAYORES											4. Se ha re programado para el II semestre del presente año 5. La actividad es acumulado anual, en tal sentido se encuentra programado según el POI 2020 en el mes de diciembre. 6. La actividad es acumulado anual, en tal sentido se encuentra programado según el POI 2020 en el mes de diciembre. MOTIVO:
				Fn	T02	54,265.00	139,400.00	29,000.00	29,810.00	53.44	21.38		
AOI00108700031 - PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROPICIAR SU PLENA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y CULTURAL	120 : ENTIDAD	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA										4. Se ha re programado para el II semestre del presente año. 5. 6. Fortalecimiento de capacidades a diez Gobiernos Regionales para la implementación de Políticas para las Personas Adultas Mayores (COREPAM). MOTIVO:
				Fs	T02	0.00	31.00	10.00	14.00	0.00	45.16		
				Fn	T02	125,834.00	1,161,359.00	163,539.41	400,032.96	129.96	34.44		
AOI00108700159 - ACREDITACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE CENTROS DE ATENCION PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	043 : ESTABLECIMIENTO	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA										4. Se ha re programado, debido a la emergencia generada por el COVID19, dificulta realizar reuniones y visitas presenciales 5. Se ha re programado, debido a la emergencia generada por el COVID19, dificulta realizar reuniones y visitas presenciales 6. Se ha re programado, debido a la emergencia generada por el COVID19, dificulta realizar reuniones y visitas presenciales MOTIVO:
				Fs	T02	10.00	230.00	0.00	14.00	0.00	6.09		
				Fn	T02	146,283.00	536,584.00	71,694.00	73,115.63	49.01	13.62		
AOI00108700160 - MEDIDAS DE PROTECCION TEMPORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO	086 : PERSONA	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA										4. 5. 6. MOTIVO:
				Fs	T02	360.00	1,500.00	297.00	648.00	82.50	43.20		
				Fn	T02	741,059.00	2,417,482.00	250,887.00	423,717.00	33.86	17.53		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						1,317,283.00	4,978,147.00	645,782.41					
OEI.04 - FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL													
AEI.04.01 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES PERTINENTE PARA LAS FAMILIAS EN RIESGO O VULNERABILIDAD													
AOI00108700161 - Seguimiento a la implementación de las políticas de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia	001 : ACCION	04.03.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	AA										4. Desarrollar acciones de seguimiento a la gestión en la temática de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia. Supervisar el cumplimiento de la Rectoría de Línea de las Unidades Orgánicas de la DGFC. 5. Supervisar el cumplimiento de la Rectoría de Línea de las Unidades Orgánicas de la DGFC. Desarrollar acciones de seguimiento a la gestión en la temática de fortalecimiento de las familias, personas adultas
				Fs	T02	4.00	16.00	4.00	8.00	100.00	50.00		
				Fn	T02	64,299.00	299,179.00	78,370.36	172,300.36	121.88	57.60		

											mayores y sociedades de beneficencia. 6. Desarrollar acciones de seguimiento a la gestión en la temática de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia. Supervisar el cumplimiento de la Rectoría de Línea de las Unidades Orgánicas de la DGFC. MOTIVO:
											4. No se han desarrollado actividades programadas debido a la inmovilización decretada por el Gobierno. 5. Se reprogramaron las actividades debido a la inmovilización declarada por el Gobierno. 6. Conferencia Paternidad activa y afectiva en tiempo de emergencia Charla Importancia de la lactancia materna frente al COVID 19 Charla Extracción y conservación de la leche materna en el contexto COVID 19 todo via zoom MOTIVO:
AOI00108700162 - IMPLEMENTAR EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EL MARCO NORMATIVO DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	120 : ENTIDAD	04.03.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	AA	Fs	T02	9.00	46.00	3.00	21.00	33.33	45.65
				Fn	T02	110,030.00	477,330.00	147,518.66	293,722.09	134.07	61.53
AOI00108700167 - IDENTIFICACION, SELECCION Y DERIVACION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION EN RIEGO	086 : PERSONA	04.03.03 : DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T02	126.00	500.00	268.00	435.00	212.70	87.00
				Fn	T02	0.00	663,958.00	142,598.00	142,598.00	0.00	21.48
											MOTIVO:
						TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	174,329.00	1,440,467.00	368,487.02	
OEI.05 - IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO											
AOI00108700008 - PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS PRIORITARIAS DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO	535 : ASISTENCIA TECNICA	04.02.02 : DIRECCIÓN DE POBLACIÓN	AA	Fs	T02	3.00	17.00	1.00	5.00	33.33	29.41
				Fn	T02	216,426.00	879,318.00	181,694.91	366,883.08	83.95	41.72
											4. Debido a la Emergencia Sanitaria, personal dela DP estuvo apoyando en la atención a los Retornantes Regionales en el Centro Ricardo Palma de la Marina de Guerra del Perú situada en la Carretera Central. Así como en la formulación de una Encuesta para determinar su vulnerabilidad en el marco del Decr... 5. En el marco del Art. 3 del Decreto de Urgencia N 0482020, se elaboraron los Reportes Técnicos sobre la calificación de la condición de vulnerabilidad de las personas que se encontraban alojados en los albergues administrados por el MINAM. Se continuaron con las coordinaciones con el GR de Lima Metro...

6. En el marco del Art. 3 del Decreto de Urgencia N 0482020, se continuó elaborando los Reportes Técnicos sobre la calificación de la condición de vulnerabilidad de las personas que se encontraban alojados en los albergues administrados por el MINAM. Se continuaron las coordinaciones con el GR de Lima ...

MOTIVO:

AOI00108700009 - SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE POBLACIÓN, DESPLAZADOS, CULTURA DE PAZ Y VOLUNTARIADO	001 : ACCION	04.02.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO	AA	Fs	T02	3.00	13.00	2.00	4.00	66.67	30.77	4.5.
				Fn	T02	50,240.00	222,258.00	45,574.71	88,462.46	90.71	39.81	6. MOTIVO:
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		266,666.00	1,101,576.00	227,269.62				
OEI.06 - MEJORAR LA ATENCIÓN MULTISECTORIAL A LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES AFECTADAS POR DESASTRES O DESPLAZAMIENTO												
AEI.06.01 - ATENCIÓN MULTISECTORIAL OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR DESASTRES Y DESPLAZAMIENTOS												
AOI00108700010 - FORTALECER Y CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DEL VOLUNTARIADO SINAVOL	120 : ENTIDAD	04.02.04 : DIRECCIÓN DE VOLUNTARIADO	AA	Fs	T02	16.00	64.00	18.00	34.00	112.50	53.13	4.5.
				Fn	T02	108,043.00	442,650.00	94,949.48	192,671.24	87.88	43.53	6. MOTIVO:
AOI00108700129 - PROTECCIÓN Y ATENCIÓN MULTISECTORIAL DE PERSONAS AFECTADAS POR DESPLAZAMIENTO INTERNO Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE PAZ	130 : GRUPO	04.02.03 : DIRECCIÓN DE DESPLAZADOS Y CULTURA DE PAZ	NA	Fs	MAY	0.00	52.00	0.00	*	0.71	*	4.5.
				JUN		52.00		111.00				6. MOTIVO:
				Fn	T02	485,264.50	2,131,282.40	427,039.52	813,948.88	88.00	38.19	
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		593,307.50	2,573,932.40	521,989.00				
OEI.07 - INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS												
AEI.07.01 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DE MANERA INTEGRAL Y SISTÉMICA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS												
AOI00108700029 - Fortalecimiento de capacidades para transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel nacional, regional y local	287 : ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTADA	03.03 : DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	AA	Fs	T02	20.00	78.00	54.00	74.00	270.00	94.87	4. Reporte de ejecución física y financiera de la DGTEG (DASI y DAGRL)
				Fn	T02	587,500.00	2,613,138.00	445,299.43	1,014,881.94	75.80	38.84	5. Reporte de ejecución física y financiera de la DGTEG (DASI y DAGRL)
												6. Reporte de ejecución física y financiera de la DGTEG (DASI y DAGRL)
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		587,500.00	2,613,138.00	445,299.43				
OEI.08 - REDUCIR LA INFLUENCIA DE LOS PATRONES SOCIALES Y CULTURALES DISCRIMINATORIOS Y NO IGUALITARIOS EN LA POBLACIÓN												
AEI.08.02 - ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EN PATRONES SOCIALES Y CULTURALES QUE FAVOREZCAN EL TRATO IGUALITARIO Y LA NO DISCRIMINACIÓN, DE MANERA PERMANENTE, PARA LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL												
AOI00108700015 - ACCIONES DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	02.02 : OFICINA DE COMUNICACIÓN	AA	Fs	T02	29.00	117.00	30.00	60.00	103.45	51.28	4. correo electrónico de fecha 07052020
				Fn	T02	347,362.00	2,230,364.00	242,681.54	478,457.54	69.86	21.45	5. Correo electrónico de fecha 01072020
												6. Correo electrónico de fecha 01072020
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		347,362.00	2,230,364.00	242,681.54				
OEI.10 - IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN E IGUALDAD PARA MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES												
AEI.10.01 - ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN E IGUALDAD, DE MANERA OPORTUNA Y PERMANENTE EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO												
AOI00108700011 - FORTALECER LA RECTORIA	120 : ENTIDAD	04.03.04 : DIRECCIÓN	AA	Fs	T02	303.00	1,011.00	303.00	405.00	100.00	40.06	4. Asistencia Técnica a

AOI00108700033 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.	287 : ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTADA	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T02	32.00	225.00	56.00	56.00	175.00	24.89	4.
				Fn	T02	761,501.00	2,662,430.00	697,634.36	1,607,872.35	91.61	60.39	5.
AOI00108700034 - FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE DEMUNA	107 : SERVICIO	04.04.03 : DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS	AA	Fs	T02	94.00	400.00	11.00	52.00	11.70	13.00	4.
				Fn	T02	186,239.10	666,825.39	87,857.94	175,324.06	47.17	26.30	5.
AOI00108700035 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE TRATA DE PERSONAS EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	287 : ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTADA	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T02	2.00	5.00	2.00	2.00	100.00	40.00	4.
				Fn	T02	41,000.00	211,110.00	7,220.00	14,229.80	17.61	6.74	5.
AOI00108700067 - SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CONTRA LA TRATA	201 : INFORME TECNICO	04.04.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T02	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	69,366.00	0.00	566.00	0.00	0.82	5.
AOI00108700164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	086 : PERSONA	04.04.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T02	200.00	600.00	0.00	181.00	0.00	30.17	4.
				Fn	T02	181,206.00	726,328.00	178,443.01	389,856.65	98.48	53.68	5.
AOI00108700168 - GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN, MEDIANTE UNA ESTRATEGIA NACIONAL ARTICULADA, PARA LA REALIZACIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL GÉNERO (VBG) EN EL PERÚ.	021 : CONSULTA	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T02	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	1,960,226.00	4,244,145.00	436,813.09	595,942.20	22.28	14.04	5.
AOI00108700174 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	060 : INFORME	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T02	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.
AOI00108700175 - GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	060 : INFORME	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T02	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	770,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		4,296,454.72	15,067,197.40	2,399,137.16				
AEI.10.02 - ACREDITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS PARA MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS												
AOI00108700020 - SUPERVISION YO ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	107 : SERVICIO	04.04.03 : DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS	AA	Fs	T02	93.00	800.00	6.00	139.00	6.45	17.38	4.
				Fn	T02	256,745.20	952,281.80	190,784.75	411,241.25	74.31	43.18	5.

AOI00108700021 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL	107 : SERVICIO	04.04.02 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T02	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.5.
				Fn	T02	33,381.00	148,567.00	9,100.00	34,071.40	27.26	22.94	6. MOTIVO:
AOI00108700022 - SUPERVISIÓN Y ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	107 : SERVICIO	04.04.02 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T02	95.00	245.00	0.00	71.00	0.00	28.98	4.5.
				Fn	T02	256,574.00	613,383.00	187,669.05	383,441.03	73.14	62.52	6. MOTIVO:
AOI00108700125 - REGISTRO NACIONAL DE HOGARES DE REFUGIO.	043 : ESTABLECIMIENTO	03.04 : DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AA	Fs	T02	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.5.
				Fn	T02	21,000.00	72,427.00	14,000.00	28,000.00	66.67	38.66	6. MOTIVO:
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		567,700.20	1,786,658.80	401,553.80				
OEI.11 - IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL												
AEI.11.01 - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS EN LA ENTIDAD												
AOI00108700007 - ACCIONES DE DEFENSA JUDICIAL DEL MIMP	051 : EXPEDIENTE	01.03 : PROCURADORA PÚBLICA	AA	Fs	T02	13.00	53.00	13.00	26.00	100.00	49.06	4.5.
				Fn	T02	290,733.00	1,182,438.00	233,182.53	482,294.53	80.21	40.79	6. MOTIVO:
AOI00108700013 - ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL EN MATERIA DE POBLACIONES VULNERABLES	001 : ACCION	04.01 : DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.5.
				Fn	T02	198,322.97	851,292.00	230,185.94	424,965.94	116.07	49.92	6. MOTIVO:
AOI00108700014 - LABORES DE CONTROL GUBERNAMENTAL AL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y A SUS UNIDADES EJECUTORAS	001 : ACCION	01.02 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T02	21.00	62.00	21.00	37.00	100.00	59.68	4.5.
				Fn	T02	235,882.00	996,649.00	225,001.00	477,404.23	95.39	47.91	6. MOTIVO:
AOI00108700016 - ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA ALTA DIRECCIÓN	001 : ACCION	01.01 : DESPACHO MINISTERIAL	AA	Fs	T02	95.00	407.00	95.00	190.00	100.00	46.68	4. Suspensión de comisiones de servicio programados en la formulación presupuestal POI 2020
				Fn	T02	326,185.00	1,421,742.00	265,115.27	556,862.45	81.28	39.17	5. Se iniciaron viajes de supervisor y apoyo humanitario a las regiones asignadas al MIMP como Huánuco y Ucayali, en el marco del E.E.S. por Covid 19
												6. Se participó en Viajes y comisiones de servicios organizados por P.C.M. por lo que o se utilizó las específicas de gasto de pasajes y viáticos
												MOTIVO: Se ha cumplido las metas físicas dado que se han incorporado acciones de participación de apoyo a población vulnerable que atiende el MIMP, como parte de la labor desarrollada a raíz de la emergencia sanitaria generada por el corona virus (Covid 19). Así mismo se han revisado los Decretos de Urgenci...

AOI00108700023 - ASESORAMIENTO JURÍDICO A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MIMP	060 : INFORME	02.05 : OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T02	60.00	240.00	57.00	113.00	95.00	47.08	4.
				Fn	T02	250,824.00	1,130,695.80	241,371.49	483,068.49	96.23	42.73	5. 6. MOTIVO:
AOI00108700038 - ACCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	001 : ACCION	02.06 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T02	21.00	84.00	21.00	42.00	100.00	50.00	4. 5.
				Fn	T02	3,252,801.09	14,316,537.74	2,851,525.78	6,054,579.11	87.66	42.29	6. MOTIVO:
AOI00108700065 - ACCIONES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	001 : ACCION	02.04 : OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	AA	Fs	T02	18.00	72.00	18.00	116.00	100.00	161.11	4. SE CUMPLIERON DE LAS 6 ACTIVIDADES INFORMADOS EN EL POI 2020 SOLO SE CUMPLIERON POR MOTIVO DE LA CUARENTENA LAS ACTIVIDADES DE TRAMITE DOCUMENTARIO, ACCIONES ADMINISTRATIVAS, Y MENSAJERÍA
				Fn	T02	296,219.00	1,103,118.00	158,373.72	369,306.81	53.47	33.48	5. 6. MOTIVO: en el presente mes de enero de 2020 se atendió el pago del personal CAP, CAS, PRACTICANTE, y el pago del Servicio de Mensajería
AOI00108700066 - CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	001 : ACCION	02.01 : SECRETARÍA GENERAL	AA	Fs	T02	26.00	101.00	26.00	50.00	100.00	49.50	4. 5.
				Fn	T02	338,470.98	1,320,374.00	280,695.12	549,674.65	82.93	41.63	6. MOTIVO:
AOI00108700165 - ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL EN MATERIA DE MUJER	001 : ACCION	03.01 : DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4. 5.
				Fn	T02	262,644.00	1,092,136.00	317,894.45	538,057.37	121.04	49.27	6. MOTIVO:
AOI00108700166 - Dirección, supervisión y asesoramiento a las unidades orgánicas y ejecutoras del Pliego en materia de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión, inversiones y cooperación internacional.	001 : ACCION	02.08 : OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T02	21.00	84.00	22.00	43.00	104.76	51.19	4. 5.
				Fn	T02	762,256.00	3,084,085.00	610,452.03	1,282,185.03	80.08	41.57	6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						6,214,338.04	26,499,067.54	5,413,797.33				
AEI.11.02 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD												
AOI00108700001 - ACCIONES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	001 : ACCION	02.07 : OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T02	25.00	121.00	26.00	60.00	104.00	49.59	4. Acciones de gestión de recursos humanos
				Fn	T02	1,988,070.00	9,628,515.00	1,432,034.00	3,311,446.34	72.03	34.39	5. Acciones de gestión de recursos humanos 6. Acciones de gestión de recursos humanos MOTIVO:
AOI00108700002 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 : PLANILLA	02.07 : OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4. Obligaciones previsionales
				Fn	T02	777,026.76	3,224,107.00	359,838.00	762,833.03	46.31	23.66	5. Obligaciones previsionales 6. Obligaciones previsionales MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						2,765,096.76	12,852,622.00	1,791,872.00				
AEI.11.04 - SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INTEGRAL EN LA ENTIDAD												
AOI00108700024 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0142	060 : INFORME	02.09.01 : OFICINA GENERAL DE MONITOREO,	AA	Fs	T02	1.00	5.00	1.00	3.00	100.00	60.00	4. 5.

		EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA		Fn	T02	9,522.00	35,841.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:
				Fs	T02	13.00	50.00	11.00	24.00	84.62	48.00	4. La OTI en el mes de abril no se logro cumplir con algunas actividades fisicas programadas, así como de la programación financiera debido al Estado de Emergencia declarado por el Gobierno. 5. La OTI en el mes de mayo se logro cumplir con las actividades fisicas programadas, así como con la programación financiera. 6. La OTI en el mes de junio se logro cumplir con las actividades fisicas programadas, así como con la programación financiera. MOTIVO: Mes de EneroLa OTI logro superar la programación financiera, en cuanto a las actividades fisicas solo se realizaron tres tareas debido a la priorización de otras actividades.Mes de FebreroLa OTI en el mes de febrero cumplió con las actividades fisicas programadas, en cuanto a la programación financi...
AOI00108700032 - OPTIMIZAR EL USO DE LAS TIC PARA EL SOPORTE DE LOS PROCESOS INTERNOS Y A LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN	060 : INFORME	02.06.05 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fn	T02	4,567,027.00	8,435,856.00	1,607,141.96	2,076,748.00	35.19	24.62	
AOI00108700169 - ACCIONES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA	060 : INFORME	02.09.01 : OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA	AA	Fs	T02	17.00	60.00	17.00	27.00	100.00	45.00	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	434,999.72	1,842,952.22	404,396.66	835,951.38	92.96	45.36	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						5,011,548.72	10,314,649.22	2,011,538.62				
OEI.12 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MIMP												
AEI.12.01 - IMPLEMENTAR LOS PLANES PARA LA PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MIMP												
AOI00108700036 - ACCIONES DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	001 : ACCION	02.03 : OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	AA									
				Fs	T02	37.00	144.00	8.00	14.00	21.62	9.72	4. El COES continua informando las emergencias y la situación en reportes de la emergencia nacional sanitaria COVID 19 en todo el territorio nacional. Especialmente de las regiones de UCAYALI y HUANUCO a cargo del Despacho Ministerial. 5. Se realizó el seguimiento de la implementación de las medidas de seguridad en la sede central del MIMP Reemplazo y reparación de los sistemas contra incendios.
				Fn	T02	93,089.00	420,149.00	71,444.82	160,217.46	76.75	38.13	6. El COES MIMP organizó una reunión virtual con todos los representantes de las unidades orgánicas, órganos y programas nacionales a fin de instruirlos sobre las responsabilidades como entidad de primera respuesta. El COES MIMP continua informando y reportando al INDECI las acciones realizadas por el ...

										MOTIVO:		
AOI00108700037 - IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE BAJAS TEMPERATURAS	086 : PERSONA	02.03 : OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	AA	Fs	T02	31,166.00	31,166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>4. Se continua con el proceso de adquisición la LP 0012020 kits de abrigo.</p> <p>5. Se hace seguimiento ante la OGPP de la aprobación del Plan Sectorial ante Heladas y Frijaje del MIMP.</p> <p>6. Se adjudicó la buena pro de la LP N 01MIMP2020 Se hizo el requerimiento para la contratación de una</p>
				Fn	T02	1,034,603.00	2,780,617.00	74,891.62	150,172.77	7.24	5.40	<p>MOTIVO: El 03MAR2020, dos participantes de la LP N 012020MIMP solicitaron la elevación al OSCE del pliego de cuestionamientos del pliego de consultorio de consultas. Por motivo de la emergencia nacional por el COVID 19, el OSCE determinó la paralización de todos los pronunciamientos sobre los procesos que se en...</p>
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,127,692.00	3,200,766.00	146,336.44				
				TOTAL GENERAL	FINANCIERO S/	34,725,095.67	135,176,448.11	25,477,231.05				
<p>Tipo de meta</p> <p>NA Meta no acumulativa</p> <p>AM Meta acumulativa mensual</p> <p>AA Meta acumulativa anual</p> <p>AI Meta acumulativa Inversa</p> <p>*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.</p>												



Firmado digitalmente por BRAVO
CASTILLO Jose Rosendo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.07.2020 17:13:50 -05:00

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2023
Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
Sector 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Pliego 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Unidad Ejecutora 001160 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO AL		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 1er TRIMESTRE
							1er TRIM.	ANUAL	1er TRIM.	1er TRIM.	1er TRIM. ACUMULADO		
OEI.01 - FORTALECER LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO													
AEI.01.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO													
AOI00116000065 - PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T01	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	1.	MOTIVO:	
				Fn	T01	0.00	8,181.00	0.00	0.00	0.00	2. 3.		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						0.00	8,181.00	0.00					
OEI.02 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y EL RIESGO EN LAS NNA													
AEI.02.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS NNA EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR O RIESGO													
AOI00116000001 - GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIASUDIF)	001 : ACCION	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AA	Fs	T01	4.00	14.00	2.00	50.00	14.29	1.	MOTIVO:	
				Fn	T01	727,012.66	2,991,467.70	467,044.91	64.24	15.61	2. 3.		
AOI00116000003 - GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)	001 : ACCION	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T01	44.00	95.00	16.00	36.36	16.84	1.	MOTIVO:	
				Fn	T01	1,336,868.00	5,118,062.81	890,198.07	66.59	17.39	2. 3.		
AOI00116000004 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN ANTONIO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	83.00	83.00	62.00	74.70	74.70	1.	MOTIVO:	
				Fn	T01	681,402.14	3,044,640.13	622,464.00	91.35	20.44	2. 3.		
AOI00116000005 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ERMELINDA CARRERA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	131.00	131.00	125.00	95.42	95.42	1.	MOTIVO:	
				Fn	T01	1,185,795.18	5,040,747.21	1,082,211.68	91.26	21.47	2. 3.		
AOI00116000006 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO DIVINO JESÚS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	69.00	88.00	75.00	108.70	85.23	1.	MOTIVO:	
				Fn	T01	772,960.50	3,696,894.42	681,282.28	88.14	18.43	2. 3.		
AOI00116000007 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN MIGUEL ARCÁNGEL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	72.00	84.00	79.00	109.72	94.05	1.	MOTIVO:	
				Fn	T01	535,187.46	2,406,695.49	522,669.59	97.66	21.72	2. 3.		
AOI00116000008 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS LOS OLIVOS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE	AM	Fs	T01	45.00	45.00	36.00	80.00	80.00	1.		

		PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		Fn	T01	308,729.65	1,315,404.55	288,026.69	93.29	21.90	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000010 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO ALDEA SAN RICARDO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	62.00	62.00	48.00	77.42	77.42	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	585,586.00	2,748,247.76	580,124.45	99.07	21.11	3. MOTIVO:
AOI00116000011 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO NIÑO JESÚS DE PRAGA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	33.00	38.00	32.00	96.97	84.21	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	286,921.60	1,180,437.16	253,979.48	88.52	21.52	3. MOTIVO:
AOI00116000012 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO GRACIA SMP	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	33.00	33.00	26.00	78.79	78.79	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	193,681.00	790,008.88	163,976.26	84.66	20.76	3. MOTIVO:
AOI00116000014 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO VIDAS LIMA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	38.00	59.00	40.00	105.26	67.80	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	228,438.08	940,402.64	210,044.35	91.95	22.34	3. MOTIVO:
AOI00116000016 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN PEDRITO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	72.00	72.00	63.00	87.50	87.50	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	662,775.27	1,998,866.53	487,540.19	73.56	24.39	3. MOTIVO:
AOI00116000018 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR MATILDE PEREZ PALACIO	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T01	90.00	91.00	89.00	98.89	97.80	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	1,049,592.10	5,018,848.42	982,542.54	93.61	19.58	3. MOTIVO:
AOI00116000019 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO PILLCO MOZO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	30.00	45.00	38.00	126.67	84.44	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	249,496.11	967,623.87	279,641.81	112.08	28.90	3. MOTIVO:
AOI00116000020 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	73.00	100.00	81.00	110.96	81.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	311,035.32	1,212,339.26	405,208.76	130.28	33.42	3. MOTIVO:
AOI00116000022 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SEÑOR DE LUREN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	39.00	39.00	33.00	84.62	84.62	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	339,217.84	1,423,897.90	363,666.53	107.21	25.54	3. MOTIVO:
AOI00116000023 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO PAUL HARRIS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	70.00	70.00	57.00	81.43	81.43	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	314,654.70	1,203,696.47	316,295.71	100.52	26.28	3. MOTIVO:
AOI00116000024 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ANDRÉS AVELINO CÁCERES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE	AM	Fs	T01	42.00	58.00	40.00	95.24	68.97	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	296,445.00	1,236,491.91	360,357.68	121.56	29.14	3.

		NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								MOTIVO:	
AOI00116000025 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN JOSÉTRUJILLO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	44.00	58.00	49.00	111.36	84.48	1.
				Fn	T01	300,296.20	1,151,111.57	347,574.07	115.74	30.19	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000026 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO LA NIÑA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	45.00	55.00	47.00	104.44	85.45	1.
				Fn	T01	299,553.58	1,240,701.71	360,294.59	120.28	29.04	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000027 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN JUAN BOSCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	39.00	46.00	42.00	107.69	91.30	1.
				Fn	T01	366,122.16	1,430,098.58	422,192.81	115.31	29.52	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000029 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN VICENTE DE PAUL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	29.00	30.00	26.00	89.66	86.67	1.
				Fn	T01	199,196.39	832,540.84	219,130.10	110.01	26.32	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000030 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ROSA MARÍA CHECA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	61.00	61.00	37.00	60.66	60.66	1.
				Fn	T01	223,395.90	803,752.41	272,857.92	122.14	33.95	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000031 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO PADRE ÁNGEL RODRÍGUEZ	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	45.00	47.00	35.00	77.78	74.47	1.
				Fn	T01	220,534.44	894,545.90	312,092.19	141.52	34.89	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000033 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTA LORENA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	61.00	61.00	50.00	81.97	81.97	1.
				Fn	T01	277,931.41	1,032,691.26	301,338.25	108.42	29.18	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000034 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN DE FÁTIMA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	88.00	105.00	86.00	97.73	81.90	1.
				Fn	T01	456,123.84	1,656,052.30	542,753.00	118.99	32.77	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000036 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS JULIACA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	24.00	24.00	14.00	58.33	58.33	1.
				Fn	T01	216,778.24	774,167.60	205,062.50	94.60	26.49	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000037 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTO DOMINGO SAVIO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	43.00	50.00	34.00	79.07	68.00	1.
				Fn	T01	246,295.25	952,420.98	272,536.00	110.65	28.62	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000038 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO MEDALLA MILAGROSA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	38.00	64.00	50.00	131.58	78.13	1.
				Fn	T01	153,553.00	623,317.41	226,117.14	147.26	36.28	2. 3. MOTIVO:

AOI00116000039 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTA FORTUNATA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	26.00	38.00	33.00	126.92	86.84	1.
				Fn	T01	138,888.83	539,367.93	183,579.60	132.18	34.04	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000040 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO FLORECER	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	37.00	37.00	22.00	59.46	59.46	1.
				Fn	T01	160,432.83	569,307.96	128,129.60	79.86	22.51	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000041 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO VIDAS LORETO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	41.00	42.00	33.00	80.49	78.57	1.
				Fn	T01	130,094.00	592,055.24	217,323.47	167.05	36.71	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000042 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO VIDAS JUNÍN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	25.00	32.00	25.00	100.00	78.13	1.
				Fn	T01	116,203.83	448,525.55	161,602.08	139.07	36.03	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000092 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS CAR NIÑO JESUS DE PRAGA ANCON	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T01	77.00	80.00	78.00	101.30	97.50	1.
				Fn	T01	838,524.16	3,428,818.58	700,338.29	83.52	20.43	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000093 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR RENACER	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T01	122.00	123.00	117.00	95.90	95.12	1.
				Fn	T01	855,228.32	3,796,239.68	679,815.52	79.49	17.91	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000122 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS CAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T01	46.00	48.00	45.00	97.83	93.75	1.
				Fn	T01	631,153.65	2,287,318.58	469,912.75	74.45	20.54	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000127 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN MARTIN DE PORRES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	35.00	45.00	33.00	94.29	73.33	1.
				Fn	T01	291,630.28	1,078,353.81	310,634.99	106.52	28.81	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000129 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ESPERANZA DE PICHARI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	18.00	40.00	37.00	205.56	92.50	1.
				Fn	T01	177,129.16	722,261.34	214,373.20	121.03	29.68	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000130 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO BUEN PASTOR	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	46.00	58.00	49.00	106.52	84.48	1.
				Fn	T01	295,294.67	1,047,475.08	321,620.79	108.92	30.70	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000131 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO JESUS MI LUZ	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	38.00	38.00	31.00	81.58	81.58	1.
				Fn	T01	253,727.67	956,578.28	274,983.30	108.38	28.75	2.
											3.
											MOTIVO:
AOI00116000132 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO URPI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE	AM	Fs	T01	32.00	35.00	28.00	87.50	80.00	1.
											2.

		NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	T01	206,880.99	783,852.60	255,882.64	123.69	32.64	3.	MOTIVO:	
AOI00116000133 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPERANZA	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T01	31.00	32.00	27.00	87.10	84.38	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	694,801.45	2,202,743.42	411,892.60	59.28	18.70	3.	MOTIVO:
AOI00116000134 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN JOSÉAREQUIPA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	51.00	64.00	50.00	98.04	78.13	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	205,114.83	823,657.66	272,418.21	132.81	33.07	3.	MOTIVO:
AOI00116000136 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN LUIS GONZAGA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	47.00	66.00	41.00	87.23	62.12	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	455,241.39	1,512,979.40	421,281.15	92.54	27.84	3.	MOTIVO:
AOI00116000137 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO DOMI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	35.00	42.00	30.00	85.71	71.43	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	359,427.03	1,464,006.36	260,765.00	72.55	17.81	3.	MOTIVO:
AOI00116000138 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ARCO IRIS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	37.00	51.00	39.00	105.41	76.47	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	284,562.03	1,218,395.84	237,259.91	83.38	19.47	3.	MOTIVO:
AOI00116000139 - GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD USPPD)	001 : ACCION	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AA	Fs	T01	8.00	21.00	3.00	37.50	14.29	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	205,889.43	837,019.00	147,742.63	71.76	17.65	3.	MOTIVO:
AOI00116000154 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR SAGRADA FAMILIA AREQUIPA	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T01	20.00	22.00	20.00	100.00	90.91	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	199,566.85	954,008.48	258,486.11	129.52	27.09	3.	MOTIVO:
AOI00116000156 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA I	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	40.00	125.00	58.00	145.00	46.40	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	279,539.10	943,951.70	291,268.97	104.20	30.86	3.	MOTIVO:
AOI00116000157 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA II	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	46.00	76.00	31.00	67.39	40.79	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	110,502.67	408,283.00	80,890.45	73.20	19.81	3.	MOTIVO:
AOI00116000159 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL I	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	62.00	97.00	38.00	61.29	39.18	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	110,275.42	444,701.00	103,606.09	93.95	23.30	3.	MOTIVO:
AOI00116000160 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL II	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	56.00	96.00	20.00	35.71	20.83	1. 2. 3.	MOTIVO:
				Fn	T01	82,786.50	336,138.99	67,759.80	81.85	20.16	3.	MOTIVO:

AOI00116000161 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS VIRGEN MARÍA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	18.00	50.00	23.00	127.78	46.00	1.
				Fn	T01	140,513.25	564,391.25	131,094.60	93.30	23.23	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000162 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	37.00	85.00	36.00	97.30	42.35	1.
				Fn	T01	145,046.00	515,141.99	138,822.45	95.71	26.95	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000163 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO GRACIA II	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	17.00	18.00	11.00	64.71	61.11	1.
				Fn	T01	111,777.41	548,230.35	116,173.92	103.93	21.19	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000179 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO COMPONENTE INFRESTRUCTURA 2196703	069 : M2	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	0.00	4,604.00	950.00	0.00	20.63	1. Sin Programación
				Fn	T01	0.00	7,999,999.00	1,054,129.00	0.00	13.18	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000181 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA COMPONENTE INFRESTRUCTURA PROYECTO DE INVERSIÓN 2197584	069 : M2	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	0.00	6,586.00	1,407.00	0.00	21.36	1. Sin programación
				Fn	T01	0.00	11,942,861.00	2,320,813.07	0.00	19.43	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000189 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CASA ISABELPCD	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T01	19.00	20.00	15.00	78.95	75.00	1.
				Fn	T01	297,601.42	951,520.42	270,431.00	90.87	28.42	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000191 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	15.00	32.00	18.00	120.00	56.25	1.
				Fn	T01	118,653.00	370,804.99	102,765.00	86.61	27.71	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000195 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	15.00	35.00	16.00	106.67	45.71	1.
				Fn	T01	121,018.08	447,377.93	124,841.15	103.16	27.91	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000196 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN PEREGRINA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	23.00	28.00	23.00	100.00	82.14	1.
				Fn	T01	121,288.42	458,689.97	164,428.30	135.57	35.85	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000197 - CAR especializado Miski Illariy	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	6.00	28.00	14.00	233.33	50.00	1.
				Fn	T01	533,863.00	834,841.83	85,199.93	15.96	10.21	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000205 - CAR especializado Luces de Esperanza	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	5.00	24.00	13.00	260.00	54.17	1.
				Fn	T01	300,340.00	629,643.01	100,010.00	33.30	15.88	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000206 - CAR especializado Rijchariy	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD	AM	Fs	T01	4.00	9.00	3.00	75.00	33.33	1.

		DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	T01	224,790.00	379,648.99	80,920.00	36.00	21.31	2. 3. MOTIVO:	
AOI00116000211 - CAR especializado Tikarisunchis	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	4.00	16.00	8.00	200.00	50.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	264,924.00	494,346.01	137,630.00	51.95	27.84	3. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					22,488,288.69	107,259,709.89	23,738,049.12				
AEI.02.03 - SERVICIO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL AUTOCUIDADO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE CALIDAD PARA LAS NNA											
AOI00116000002 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF AÑO NUEVO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	257.00	434.00	347.00	135.02	79.95	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	367,127.30	1,654,816.00	296,376.74	80.73	17.91	3. MOTIVO:
AOI00116000044 - ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE ABANCAY	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	146.00	232.00	193.00	132.19	83.19	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	36,590.28	150,226.11	38,890.60	106.29	25.89	3. MOTIVO:
AOI00116000045 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE AREQUIPA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	454.00	553.00	523.00	115.20	94.58	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	75,038.61	348,718.10	92,825.50	123.70	26.62	3. MOTIVO:
AOI00116000046 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE AYACUCHO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	124.00	291.00	279.00	225.00	95.88	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	29,840.50	119,933.68	31,224.69	104.64	26.03	3. MOTIVO:
AOI00116000047 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE CAJAMARCA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	202.00	384.00	372.00	184.16	96.88	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	61,893.11	272,563.00	64,482.90	104.18	23.66	3. MOTIVO:
AOI00116000048 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE UCAYALI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	118.00	283.00	269.00	227.97	95.05	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	49,462.44	184,798.92	25,344.30	51.24	13.71	3. MOTIVO:
AOI00116000049 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE PASCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	249.00	330.00	313.00	125.70	94.85	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	60,916.77	212,424.75	43,190.60	70.90	20.33	3. MOTIVO:
AOI00116000050 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE ANCASH	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	100.00	235.00	212.00	212.00	90.21	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	40,159.31	145,496.96	30,066.45	74.87	20.66	3. MOTIVO:
AOI00116000051 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE HUANCAMELICA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	101.00	144.00	129.00	127.72	89.58	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	47,982.86	160,765.55	23,644.30	49.28	14.71	3. MOTIVO:
AOI00116000052 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE HUANCAYO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE	AM	Fs	T01	307.00	315.00	288.00	93.81	91.43	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	50,703.03	195,260.99	51,803.52	102.17	26.53	2.

		PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								3. MOTIVO:	
AOI00116000053 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE HUÁNUCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	223.00	250.00	225.00	100.90	90.00	1.
				Fn	T01	52,766.61	208,865.86	50,212.75	95.16	24.04	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000054 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE ICA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	201.00	270.00	255.00	126.87	94.44	1.
				Fn	T01	49,243.27	171,182.30	34,215.60	69.48	19.99	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000055 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LORETO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	258.00	410.00	374.00	144.96	91.22	1.
				Fn	T01	58,280.86	219,291.72	43,176.71	74.08	19.69	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000056 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LAMBAYEQUE	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	97.00	127.00	110.00	113.40	86.61	1.
				Fn	T01	47,463.36	162,391.10	30,066.45	63.35	18.51	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000057 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LIMA PROVINCIA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	129.00	230.00	192.00	148.84	83.48	1.
				Fn	T01	51,696.27	172,361.46	41,465.60	80.21	24.06	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000058 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE MOQUEGUA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	116.00	204.00	189.00	162.93	92.65	1.
				Fn	T01	57,647.86	174,748.53	33,366.45	57.88	19.09	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000059 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE PIURA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	213.00	282.00	252.00	118.31	89.36	1.
				Fn	T01	61,736.77	197,169.97	41,890.60	67.85	21.25	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000060 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE PUNO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	348.00	435.00	387.00	111.21	88.97	1.
				Fn	T01	64,321.44	264,517.20	65,157.05	101.30	24.63	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000061 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE TACNA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	150.00	220.00	188.00	125.33	85.45	1.
				Fn	T01	60,908.77	205,306.96	39,290.60	64.51	19.14	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000062 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE TRUJILLO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	253.00	380.00	346.00	136.76	91.05	1.
				Fn	T01	54,865.11	231,206.86	50,612.75	92.25	21.89	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000063 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	0.00	720.00		0.00	0.00	1.
				Fn	T01	40,000.00	237,300.00	2,700.00	6.75	1.14	2. 3. MOTIVO:

AOI00116000064 - INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	100.00	100.00	0.00	0.00	1.	
				Fn	T01	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000066 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPNNA)	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	0.00	1,260.00	0.00	0.00	1.	
				Fn	T01	0.00	189,666.00	4,130.00	0.00	2.18	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000067 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF COLLIQUE	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	124.00	208.00	163.00	131.45	78.37	
				Fn	T01	304,411.09	1,293,593.00	280,086.07	92.01	21.65	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000068 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF LAS DALIAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	299.00	506.00	396.00	132.44	78.26	
				Fn	T01	308,509.66	1,364,015.00	224,565.15	72.79	16.46	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000069 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF ROSA DE LIMA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	362.00	611.00	426.00	117.68	69.72	
				Fn	T01	358,200.98	1,697,444.00	291,759.60	81.45	17.19	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000070 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF PAMPLONA ALTA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	281.00	474.00	395.00	140.57	83.33	
				Fn	T01	326,039.11	1,721,282.50	291,468.61	89.40	16.93	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000071 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF PESTALOZZI	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	183.00	309.00	185.00	101.09	59.87	
				Fn	T01	243,530.29	1,037,233.00	168,084.00	69.02	16.21	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000072 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	139.00	234.00	120.00	86.33	51.28	
				Fn	T01	255,393.57	1,057,188.00	261,740.98	102.49	24.76	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000073 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF TAHUANTINSUYO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	257.00	434.00	336.00	130.74	77.42	
				Fn	T01	404,921.51	2,013,288.16	406,772.68	100.46	20.20	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000074 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF TURQUEZAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	688.00	1,164.00	713.00	103.63	61.25	
				Fn	T01	512,846.49	2,061,238.00	341,138.76	66.52	16.55	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000075 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SAN JUDAS TADEO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	166.00	280.00	262.00	157.83	93.57	
				Fn	T01	257,473.32	1,184,917.00	237,152.21	92.11	20.01	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000076 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO	AM	Fs	T01	249.00	422.00	247.00	99.20	58.53	1.

DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF VILLA HERMOSA		INTEGRAL DE LAS FAMILIAS		Fn	T01	263,155.62	1,225,437.00	214,803.97	81.63	17.53	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000077 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF CAJAMARCA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	114.00	191.00	127.00	111.40	66.49	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	116,366.54	363,636.00	124,670.04	107.14	34.28	3. MOTIVO:
AOI00116000078 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF BAGUA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	95.00	162.00	126.00	132.63	77.78	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	121,791.48	501,655.00	128,718.81	105.69	25.66	3. MOTIVO:
AOI00116000079 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF CASTROVIRREYNA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	145.00	246.00	182.00	125.52	73.98	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	94,036.21	336,354.00	82,240.26	87.46	24.45	3. MOTIVO:
AOI00116000080 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF HUARAZ	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	209.00	354.00	259.00	123.92	73.16	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	203,881.27	762,682.00	237,459.03	116.47	31.13	3. MOTIVO:
AOI00116000081 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SAN RAMON	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	79.00	134.00	93.00	117.72	69.40	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	127,221.07	499,229.00	124,848.66	98.14	25.01	3. MOTIVO:
AOI00116000082 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	135.00	229.00	191.00	141.48	83.41	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	163,519.56	649,474.00	179,330.19	109.67	27.61	3. MOTIVO:
AOI00116000083 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF AYACUCHO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	289.00	490.00	295.00	102.08	60.20	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	185,203.83	697,348.00	211,081.07	113.97	30.27	3. MOTIVO:
AOI00116000084 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF JULI	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	139.00	234.00	197.00	141.73	84.19	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	165,350.73	586,300.00	159,287.73	96.33	27.17	3. MOTIVO:
AOI00116000085 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF LOS CABITOS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	200.00	340.00	227.00	113.50	66.76	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	247,177.37	1,125,737.00	257,022.30	103.98	22.83	3. MOTIVO:
AOI00116000086 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF ROSA CODA MARTORELL	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	152.00	256.00	199.00	130.92	77.73	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	125,107.74	638,974.00	162,282.06	129.71	25.40	3. MOTIVO:
AOI00116000123 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF YURIMAGUAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	164.00	275.00	188.00	114.63	68.36	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	129,519.99	493,742.00	156,792.81	121.06	31.76	3.

										MOTIVO:		
AOI00116000124 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SANTA BERNARDITA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	NA	Fs	ENE	78.00		100.00		1.		
					FEB	85.00	156.00	104.00	1.22	* 2.		
					MAR	92.00		107.00		3.		
				Fn	T01	187,104.05	936,434.00	190,587.84	101.86	20.35	MOTIVO:	
AOI00116000125 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LIMA MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	1,265.00	1,462.00	1,354.00	107.04	92.61	1.	
					Fn	T01	295,355.99	1,597,442.99	384,073.00	130.04	24.04	2.
												3.
				Fn	T01	295,355.99	1,597,442.99	384,073.00	130.04	24.04	MOTIVO:	
AOI00116000126 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE CUSCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	142.00	240.00	216.00	152.11	90.00	1.	
					Fn	T01	48,693.77	171,184.39	51,721.16	106.22	30.21	2.
												3.
				Fn	T01	48,693.77	171,184.39	51,721.16	106.22	30.21	MOTIVO:	
AOI00116000140 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPPD)	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T01	0.00	60.00		0.00	0.00	1.	
					Fn	T01	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	2.
												3.
				Fn	T01	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:	
AOI00116000141 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF TAMBOPATA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	35.00	57.00	51.00	145.71	89.47	1.	
					Fn	T01	129,103.00	211,405.00	56,375.34	43.67	26.67	2.
												3.
				Fn	T01	129,103.00	211,405.00	56,375.34	43.67	26.67	MOTIVO:	
AOI00116000155 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE TUMBES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	133.00	150.00	129.00	96.99	86.00	1.	
					Fn	T01	22,856.02	70,522.02	8,500.00	37.19	12.05	2.
												3.
				Fn	T01	22,856.02	70,522.02	8,500.00	37.19	12.05	MOTIVO:	
AOI00116000167 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS TURQUEZAS	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	435.00	459.00	459.00	105.52	100.00	1.	
					Fn	T01	93,174.36	327,393.00	45,036.00	48.34	13.76	2.
												3.
				Fn	T01	93,174.36	327,393.00	45,036.00	48.34	13.76	MOTIVO:	
AOI00116000168 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS TAHUANTINSUYO	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	145.00	156.00	156.00	107.59	100.00	1.	
					Fn	T01	69,787.37	157,162.00	8,660.00	12.41	5.51	2.
												3.
				Fn	T01	69,787.37	157,162.00	8,660.00	12.41	5.51	MOTIVO:	
AOI00116000170 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS SANTA BERNARDITA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	145.00	159.00	159.00	109.66	100.00	1.	
					Fn	T01	72,044.00	182,002.00	12,150.00	16.86	6.68	2.
												3.
				Fn	T01	72,044.00	182,002.00	12,150.00	16.86	6.68	MOTIVO:	
AOI00116000171 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS SÁNCHEZ ARTEAGA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	435.00	451.00	451.00	103.68	100.00	1.	
					Fn	T01	90,898.60	320,182.00	36,950.00	40.65	11.54	2.
												3.
				Fn	T01	90,898.60	320,182.00	36,950.00	40.65	11.54	MOTIVO:	
AOI00116000172 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS SAN JUDAS TADEO	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	145.00	145.00	138.00	95.17	95.17	1.	
					Fn	T01	51,024.99	328,415.99	19,520.00	38.26	5.94	2.
												3.
				Fn	T01	51,024.99	328,415.99	19,520.00	38.26	5.94	MOTIVO:	

AOI00116000173 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS ROSA DE LIMA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	290.00	304.00	304.00	104.83	100.00	1.
				Fn	T01	92,594.73	324,874.00	43,250.00	46.71	13.31	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000174 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	069 : M2	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	0.00	2,192.00	0.00	0.00	0.00	1. Sin programación física
				Fn	T01	0.00	3,055,013.06	143,266.76	0.00	4.69	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000175 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS COLLIQUE	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	435.00	442.00	442.00	101.61	100.00	1.
				Fn	T01	87,375.00	410,218.00	52,090.00	59.62	12.70	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000176 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS CAJAMARCA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	290.00	290.00	256.00	88.28	88.28	1.
				Fn	T01	77,412.48	400,228.48	48,616.60	62.80	12.15	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000177 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS UCAYALI	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	145.00	153.00	153.00	105.52	100.00	1.
				Fn	T01	204,569.18	1,533,205.00	172,255.45	84.20	11.23	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000268 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA COMPONENTE EQUIPAMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	042 : EQUIPO	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	0.00	863.00	0.00	0.00	0.00	1. Sin programación
				Fn	T01	0.00	324,876.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000270 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA COMPONENTE CAPACITACION (FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES) PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	227 : CAPACITACION	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	1. Sin programación
				Fn	T01	0.00	32,003.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000319 - SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T01	0.00	100.00	8.00	0.00	8.00	1.
				Fn	T01	0.00	207,692.55	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						7,954,295.50	37,930,032.16	6,948,491.30			
AEI.02.04 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES INTEGRAL PARA PADRES Y CUIDADORES DE NNA											
AOI00116000152 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES SAIPD	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T01	282.00	451.00	241.00	85.46	53.44	1.
				Fn	T01	124,114.31	421,954.00	103,948.79	83.75	24.64	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000165 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS VILLA HERMOSA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	145.00	162.00	161.00	111.03	99.38	1.
				Fn	T01	77,621.73	200,165.00	19,470.00	25.08	9.73	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000166 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS AÑO NUEVO	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	145.00	149.00	149.00	102.76	100.00	1.
				Fn	T01	66,379.82	185,117.00	12,391.00	18.67	6.69	2. 3. MOTIVO:

				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	268,115.86	807,236.00	135,809.79			
OEI.03 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN Y RIESGO EN LAS PAM Y OTRAS POBLACIONES VULNERABLES											
AEI.03.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LOS PAM											
AOI00116000015 - GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	001 : ACCION	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fs	T01	6.00	18.00	4.00	66.67	22.22	1.
				Fn	T01	230,349.30	881,264.33	147,348.60	63.97	16.72	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000017 - ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL CARPAM CIENEGUILLA	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T01	80.00	88.00	86.00	107.50	97.73	1.
				Fn	T01	687,873.50	2,547,095.00	459,601.66	66.81	18.04	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000090 - IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T01	75.00	75.00	0.00	0.00	0.00	1.
				Fn	T01	199,633.20	199,633.20	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000091 - ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DE NOCHE SAN MIGUEL	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T01	42.00	42.00	42.00	100.00	100.00	1.
				Fn	T01	217,180.00	755,430.00	116,731.20	53.75	15.45	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000095 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF BAGUA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	34.00	34.00	30.00	88.24	88.24	1.
				Fn	T01	14,669.44	65,608.00	21,554.50	146.93	32.85	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000096 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF HUARAZ	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	27.00	27.00	21.00	77.78	77.78	1.
				Fn	T01	11,845.44	54,147.00	12,400.00	104.68	22.90	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000097 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF AYACUCHO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	80.00	103.00	103.00	128.75	100.00	1.
				Fn	T01	26,535.34	159,241.72	35,550.00	133.97	22.32	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000098 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF CASTROVIRREYNA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	28.00	28.00	17.00	60.71	60.71	1.
				Fn	T01	12,956.54	57,076.00	5,962.00	46.02	10.45	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000099 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	48.00	48.00	41.00	85.42	85.42	1.
				Fn	T01	16,018.72	62,089.00	19,484.00	121.63	31.38	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000100 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SAN RAMÓN	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	44.00	44.00	40.00	90.91	90.91	1.
				Fn	T01	15,182.46	59,439.00	15,150.00	99.79	25.49	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000101 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF AÑO NUEVO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO	AM	Fs	T01	75.00	75.00	56.00	74.67	74.67	1.

		INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fn	T01	19,956.10	75,404.00	1,632.45	8.18	2.16	5. MOTIVO:	
AOI00116000102 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF COLLIQUE	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	31.00	31.00	25.00	80.65	80.65	1. 2. 3.
				Fn	T01	22,767.62	94,445.00	1,387.45	6.09	1.47	MOTIVO:
AOI00116000103 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF LAS DALIAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	60.00	60.00	55.00	91.67	91.67	1. 2. 3.
				Fn	T01	27,950.36	95,059.00	4,957.45	17.74	5.22	MOTIVO:
AOI00116000104 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF ROSA DE LIMA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	102.00	102.00	84.00	82.35	82.35	1. 2. 3.
				Fn	T01	35,518.98	154,869.72	7,714.45	21.72	4.98	MOTIVO:
AOI00116000105 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF PAMPLONA ALTA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	48.00	48.00	43.00	89.58	89.58	1. 2. 3.
				Fn	T01	27,564.34	98,429.00	4,634.45	16.81	4.71	MOTIVO:
AOI00116000106 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF PESTALOZZI	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	65.00	65.00	50.00	76.92	76.92	1. 2. 3.
				Fn	T01	19,405.54	69,853.00	7,472.20	38.51	10.70	MOTIVO:
AOI00116000107 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SANCHEZ ARTEAGA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	60.00	64.00	64.00	106.67	100.00	1. 2. 3.
				Fn	T01	29,356.72	134,584.00	7,665.20	26.11	5.70	MOTIVO:
AOI00116000108 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SANTA BERNARDITA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	26.00	26.00	16.00	61.54	61.54	1. 2. 3.
				Fn	T01	21,706.36	95,446.00	1,304.45	6.01	1.37	MOTIVO:
AOI00116000109 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF TAHUANTINSUTYO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	136.00	136.00	125.00	91.91	91.91	1. 2. 3.
				Fn	T01	30,332.80	128,729.00	2,315.20	7.63	1.80	MOTIVO:
AOI00116000110 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF TURQUEZAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	190.00	190.00	122.00	64.21	64.21	1. 2. 3.
				Fn	T01	32,224.54	131,650.00	7,534.60	23.38	5.72	MOTIVO:
AOI00116000111 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SAN JUDAS TADEO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	40.00	40.00	37.00	92.50	92.50	1. 2. 3.
				Fn	T01	22,876.82	87,919.00	1,144.45	5.00	1.30	MOTIVO:
AOI00116000112 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF VILLA HERMOSA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	44.00	44.00	28.00	63.64	63.64	1. 2. 3.
				Fn	T01	23,496.00	121,131.00	1,485.20	6.32	1.23	MOTIVO:

AOI00116000113 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF YURIMAGUAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	64.00	64.00	48.00	75.00	75.00	1.	
				Fn	T01	20,066.72	74,205.00	16,410.00	81.78	22.11	2. 3. MOTIVO:	
AOI00116000114 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF JULI	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	46.00	46.00	29.00	63.04	63.04	1.	
				Fn	T01	14,403.90	79,843.00	8,710.00	60.47	10.91	2. 3. MOTIVO:	
AOI00116000115 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF LOS CABITOS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	46.00	52.00	52.00	113.04	100.00	1.	
				Fn	T01	16,008.44	94,766.00	20,710.00	129.37	21.85	2. 3. MOTIVO:	
AOI00116000116 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF ROSA CODA MARTORELL	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	30.00	30.00	15.00	50.00	50.00	1.	
				Fn	T01	13,564.00	48,529.00	10,366.90	76.43	21.36	2. 3. MOTIVO:	
AOI00116000135 - ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL CARPAM VIRGEN DEL CARMEN	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T01	59.00	59.00	59.00	100.00	100.00	1.	
				Fn	T01	571,455.50	2,952,385.00	506,003.93	88.55	17.14	2. 3. MOTIVO:	
AOI00116000143 - ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL CARPAM POR CONVENIOS LIMA	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T01	154.00	154.00	150.00	97.40	97.40	1. El devengado se verá reflejado en el mes siguiente (febrero).	
				Fn	T01	840,000.00	3,593,080.80	606,427.76	72.19	16.88	2. 3. El devengado se verá reflejado en el mes siguiente (abril). MOTIVO:	
AOI00116000242 - GESTIÓN DEL PROGRAMA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN UDIF PP 142	001 : ACCION	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AA	Fs	T01	4.00	11.00	1.00	25.00	9.09	1.	
				Fn	T01	24,999.72	197,550.00	23,000.00	92.00	11.64	2. 3. MOTIVO:	
AOI00116000318 - SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	NA	Fs	ENE	0.00					1.	
					FEB	0.00	100.00					* 2.
					MAR	0.00						
				Fn	T01	0.00	1,919,409.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:	
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	3,245,898.40	15,088,309.77	2,074,658.10				
OEI.04 - FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL												
AEI.04.01 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES PERTINENTE PARA LAS FAMILIAS EN RIESGO O VULNERABILIDAD												
AOI00116000087 - ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T01	496.00	840.00	268.00	54.03	31.90	1.	
				Fn	T01	875,739.26	3,724,352.00	728,149.55	83.15	19.55	2. 3. MOTIVO:	
AOI00116000315 - SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES	001 : ACCION	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AA	Fs	T01	2.00	3.00	1.00	50.00	33.33	1.	
				Fn	T01	11,019.00	44,720.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:	
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	886,758.26	3,769,072.00	728,149.55				
OEI.11 - IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL												

AEI.11.01 - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS EN LA ENTIDAD											
AOI00116000032 - ASESORAMIENTO TÉCNICO JURÍDICO	036 : DOCUMENTO	01.05 : UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T01	333.00	738.00	176.00	52.85	23.85	1. Dificultades por complementación del Sistema de Gestión Documentaria
				Fn	T01	284,632.00	1,169,798.97	244,703.68	85.97	20.92	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000035 - EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL ESPECÍFICO, SIMULTÁNEO Y RELACIONADOS	060 : INFORME	01.02 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T01	9.00	26.00	15.00	166.67	57.69	1. Dilación en exceso, en el trámite de respuesta sobre acciones adoptadas, para la implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control posterior y las medidas preventivas y correctivas emitidas que contribuyan a superar o implementar los riesgos identificados de los servici...
				Fn	T01	232,364.76	1,086,434.48	203,770.89	87.69	18.76	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000043 - GESTION ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN)	001 : ACCION	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	39.00	155.00	39.00	100.00	25.16	1. Presenta observaciones en problemas presentados medidas correctivas
				Fn	T01	4,734,613.25	16,752,064.25	2,811,103.41	59.37	16.78	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000117 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	036 : DOCUMENTO	01.04 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	11.00	53.00	10.00	90.91	18.87	1. El Informe de evaluación 2019 fue postergado al mes febrero por la conciliación del SIAF y Comunicado de Ceplan
				Fn	T01	781,375.87	2,575,174.85	503,799.84	64.48	19.56	2. 3. MOTIVO:
AOI00116000128 - GESTION ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN EJECUTIVA)	001 : ACCION	01.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA INABIF	AA	Fs	T01	37.00	354.00	37.00	100.00	10.45	1. 2.
				Fn	T01	323,434.00	1,518,216.98	282,832.33	87.45	18.63	3. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		6,356,419.88	23,101,689.53	4,046,210.15			
AEI.11.02 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD											
AOI00116000313 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)	036 : DOCUMENTO	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1. 2.
				Fn	T01	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
AOI00116000314 - GESTION DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES PARA CESANTES Y JUBILADOS	137 : PLANILLA	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. Cambio de sistema (SISPER) que generaron demora en la generación de las planillas del mes de enero 2020
				Fn	T01	1,559,216.00	6,136,049.00	2,099,276.27	134.64	34.21	2. 3. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		1,579,216.00	6,156,049.00	2,099,276.27			
TOTAL GENERAL				FINANCIERO S/		42,778,992.59	194,120,279.35	39,770,644.28			

Tipo de meta

NA Meta no acumulativa

AM Meta acumulativa mensual

AA Meta acumulativa anual

AI Meta acumulativa Inversa

*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.



Firmado digitalmente por BRAVO
CASTILLO Jose Rosendo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.07.2020 17:14:03 -05:00

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2023
Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
Sector 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Pliego 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Unidad Ejecutora 001160 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 2do TRIMESTRE
							2do TRIM.	ANUAL	2do TRIM.	2do TRIM. ACUMULADO	2do TRIM.	2do TRIM. ACUMULADO	
OEI.01 - FORTALECER LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO													
AEI.01.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO													
AOI00116000065 - PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T02		0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5.
				Fn	T02		0.00	8,181.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/							0.00	8,181.00	0.00				
OEI.02 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y EL RIESGO EN LAS NNA													
AEI.02.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS NNA EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR O RIESGO													
AOI00116000001 - GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIASUDIF)	001 : ACCION	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AA	Fs	T02		0.00	14.00	0.00	2.00	0.00	14.29	4. 5.
				Fn	T02		730,575.05	2,991,467.70	437,339.90	904,384.81	59.86	30.23	6. MOTIVO:
AOI00116000003 - GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)	001 : ACCION	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AA	Fs	T02		0.00	95.00	3.00	19.00	0.00	20.00	4. 5.
				Fn	T02		884,078.36	5,118,062.81	872,158.32	1,762,356.39	98.65	34.43	6. MOTIVO:
AOI00116000004 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN ANTONIO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02		83.00	83.00	62.00	62.00	74.70	74.70	4. 5.
				Fn	T02		700,829.70	3,044,640.13	700,829.70	1,323,293.70	100.00	43.46	6. MOTIVO:
AOI00116000005 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ERMELINDA CARRERA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02		131.00	131.00	125.00	125.00	95.42	95.42	4. 5.
				Fn	T02		1,186,371.89	5,040,747.21	1,186,371.41	2,268,583.09	100.00	45.01	6. MOTIVO:
AOI00116000006 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO DIVINO JESÚS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02		75.00	88.00	75.00	75.00	100.00	85.23	4. 5.
				Fn	T02		835,545.94	3,696,894.42	835,546.28	1,516,828.56	100.00	41.03	6. MOTIVO:
AOI00116000007 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN MIGUEL ARCÁNGEL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02		79.00	84.00	79.00	79.00	100.00	94.05	4. 5.
				Fn	T02		559,477.80	2,406,695.49	559,478.14	1,082,147.73	100.00	44.97	6. MOTIVO:
AOI00116000008 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS LOS OLIVOS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE	AM	Fs	T02		45.00	45.00	36.00	36.00	80.00	80.00	4.

		PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	T02	375,390.84	1,315,404.55	375,390.85	663,417.54	100.00	50.44	5. 6. MOTIVO:	
AOI00116000010 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO ALDEA SAN RICARDO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	62.00	62.00	50.00	50.00	80.65	80.65	4. 5.
				Fn	T02	713,515.02	2,748,247.76	713,515.31	1,293,639.76	100.00	47.07	6. MOTIVO:
AOI00116000011 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO NIÑO JESÚS DE PRAGA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	33.00	38.00	32.00	32.00	96.97	84.21	4. 5.
				Fn	T02	295,654.07	1,180,437.16	295,653.89	549,633.37	100.00	46.57	6. MOTIVO:
AOI00116000012 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO GRACIA SMP	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	33.00	33.00	26.00	26.00	78.79	78.79	4. 5.
				Fn	T02	192,635.66	790,008.88	192,635.24	356,611.50	100.00	45.14	6. MOTIVO:
AOI00116000014 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO VIDAS LIMA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	46.00	59.00	42.00	42.00	91.30	71.19	4. 5.
				Fn	T02	218,717.60	940,402.64	218,717.51	428,761.86	100.00	45.60	6. MOTIVO:
AOI00116000016 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN PEDRITO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	72.00	72.00	63.00	63.00	87.50	87.50	4. 5.
				Fn	T02	459,199.19	1,998,866.53	459,199.61	946,739.80	100.00	47.36	6. MOTIVO:
AOI00116000018 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS CAR MATILDE PEREZ PALACIO	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T02	89.00	91.00	89.00	89.00	100.00	97.80	4. 5.
				Fn	T02	1,255,286.92	5,018,848.42	1,244,886.92	2,227,429.46	99.17	44.38	6. MOTIVO:
AOI00116000019 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO PILLCO MOZO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	38.00	45.00	38.00	38.00	100.00	84.44	4. 5.
				Fn	T02	298,420.78	967,623.87	298,420.79	578,062.60	100.00	59.74	6. MOTIVO:
AOI00116000020 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	89.00	100.00	88.00	88.00	98.88	88.00	4. 5.
				Fn	T02	357,855.45	1,212,339.26	357,855.12	763,063.88	100.00	62.94	6. MOTIVO:
AOI00116000022 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SEÑOR DE LUREN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	39.00	39.00	33.00	33.00	84.62	84.62	4. 5.
				Fn	T02	377,066.66	1,423,897.90	377,066.91	740,733.44	100.00	52.02	6. MOTIVO:
AOI00116000023 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO PAUL HARRIS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	70.00	70.00	58.00	58.00	82.86	82.86	4. 5.
				Fn	T02	330,215.72	1,203,696.47	330,215.88	646,511.59	100.00	53.71	6. MOTIVO:
AOI00116000024 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ANDRÉS AVELINO CÁCERES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE	AM	Fs	T02	46.00	58.00	42.00	42.00	91.30	72.41	4. 5.
				Fn	T02	352,967.30	1,236,491.91	352,967.05	713,324.73	100.00	57.69	6.

		NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES										MOTIVO:
AOI00116000025 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN JOSÉTRUJILLO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	49.00	58.00	49.00	49.00	100.00	84.48	4.
				Fn	T02	301,960.93	1,151,111.57	301,961.38	649,535.45	100.00	56.42	5.
AOI00116000026 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO LA NIÑA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	47.00	55.00	47.00	47.00	100.00	85.45	4.
				Fn	T02	338,562.79	1,240,701.71	338,562.50	698,857.09	100.00	56.33	5.
AOI00116000027 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN JUAN BOSCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	42.00	46.00	42.00	42.00	100.00	91.30	4.
				Fn	T02	354,971.05	1,430,098.58	354,970.74	777,163.55	100.00	54.34	5.
AOI00116000029 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN VICENTE DE PAUL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	29.00	30.00	26.00	26.00	89.66	86.67	4.
				Fn	T02	217,739.61	832,540.84	217,739.29	436,869.39	100.00	52.47	5.
AOI00116000030 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ROSA MARÍA CHECA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	61.00	61.00	37.00	37.00	60.66	60.66	4.
				Fn	T02	230,148.98	803,752.41	230,149.04	503,006.96	100.00	62.58	5.
AOI00116000031 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO PADRE ÁNGEL RODRÍGUEZ	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	45.00	47.00	37.00	37.00	82.22	78.72	4.
				Fn	T02	334,809.79	894,545.90	334,809.44	646,901.63	100.00	72.32	5.
AOI00116000033 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTA LORENA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	61.00	61.00	50.00	50.00	81.97	81.97	4.
				Fn	T02	331,777.31	1,032,691.26	331,777.31	633,115.56	100.00	61.31	5.
AOI00116000034 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN DE FÁTIMA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	88.00	105.00	88.00	88.00	100.00	83.81	4.
				Fn	T02	449,169.47	1,656,052.30	449,169.09	991,922.09	100.00	59.89	5.
AOI00116000036 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS JULIACA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	24.00	24.00	15.00	15.00	62.50	62.50	4.
				Fn	T02	184,780.05	774,167.60	184,780.42	389,842.92	100.00	50.36	5.
AOI00116000037 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTO DOMINGO SAVIO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	43.00	50.00	35.00	35.00	81.40	70.00	4.
				Fn	T02	262,912.26	952,420.98	262,912.07	535,448.07	100.00	56.22	5.
AOI00116000038 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO MEDALLA MILAGROSA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	54.00	64.00	53.00	53.00	98.15	82.81	4.
				Fn	T02	218,845.50	623,317.41	218,845.05	444,962.19	100.00	71.39	5.

AOI00116000039 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTA FORTUNATA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	33.00	38.00	33.00	33.00	100.00	86.84	4.
				Fn	T02	190,864.90	539,367.93	190,864.60	374,444.20	100.00	69.43	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000040 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO FLORECER	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	37.00	37.00	22.00	22.00	59.46	59.46	4.
				Fn	T02	136,233.60	569,307.96	136,233.30	264,362.90	100.00	46.44	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000041 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO VIDAS LORETO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	41.00	42.00	35.00	35.00	85.37	83.33	4.
				Fn	T02	175,608.59	592,055.24	175,608.59	392,932.06	100.00	66.37	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000042 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO VIDAS JUNÍN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	25.00	32.00	25.00	25.00	100.00	78.13	4.
				Fn	T02	142,457.13	448,525.55	142,456.98	304,059.06	100.00	67.79	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000092 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS CAR NIÑO JESUS DE PRAGA ANCON	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T02	78.00	80.00	78.00	78.00	100.00	97.50	4.
				Fn	T02	936,935.66	3,428,818.58	934,465.66	1,634,803.95	99.74	47.68	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000093 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR RENACER	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T02	123.00	123.00	117.00	117.00	95.12	95.12	4.
				Fn	T02	1,040,964.00	3,796,239.68	1,039,702.97	1,719,518.49	99.88	45.30	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000122 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS CAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T02	48.00	48.00	45.00	45.00	93.75	93.75	4.
				Fn	T02	579,274.34	2,287,318.58	579,273.90	1,049,186.65	100.00	45.87	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000127 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN MARTIN DE PORRES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	35.00	45.00	33.00	33.00	94.29	73.33	4.
				Fn	T02	289,333.22	1,078,353.81	289,333.05	599,968.04	100.00	55.64	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000129 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ESPERANZA DE PICHARI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	35.00	40.00	38.00	38.00	108.57	95.00	4.
				Fn	T02	286,129.10	722,261.34	286,129.50	500,502.70	100.00	69.30	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000130 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO BUEN PASTOR	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	49.00	58.00	49.00	49.00	100.00	84.48	4.
				Fn	T02	284,931.80	1,047,475.08	284,932.11	606,552.90	100.00	57.90	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000131 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO JESUS MI LUZ	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	38.00	38.00	31.00	31.00	81.58	81.58	4.
				Fn	T02	238,506.49	956,578.28	238,506.31	513,489.61	100.00	53.68	5. 6. MOTIVO:
AOI00116000132 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO URPI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE	AM	Fs	T02	32.00	35.00	31.00	31.00	96.88	88.57	4. 5.

		NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	T02	186,765.51	783,852.60	186,765.30	442,647.94	100.00	56.47	6. MOTIVO:	
AOI00116000133 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPERANZA	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T02	32.00	32.00	27.00	27.00	84.38	84.38	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	620,849.58	2,202,743.42	620,829.58	1,032,722.18	100.00	46.88	6. MOTIVO:
AOI00116000134 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN JOSÉAREQUIPA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	51.00	64.00	55.00	55.00	107.84	85.94	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	302,328.13	823,657.66	302,327.86	574,746.07	100.00	69.78	6. MOTIVO:
AOI00116000136 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN LUIS GONZAGA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	50.00	66.00	45.00	45.00	90.00	68.18	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	396,162.86	1,512,979.40	396,162.83	817,443.98	100.00	54.02	6. MOTIVO:
AOI00116000137 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO DOMI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	35.00	42.00	32.00	32.00	91.43	76.19	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	326,253.25	1,464,006.36	326,253.48	587,018.48	100.00	40.09	6. MOTIVO:
AOI00116000138 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ARCO IRIS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	39.00	51.00	39.00	39.00	100.00	76.47	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	306,632.81	1,218,395.84	306,633.02	543,892.93	100.00	44.64	6. MOTIVO:
AOI00116000139 - GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD USPPD)	001 : ACCION	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AA	Fs	T02	2.00	21.00	0.00	3.00	0.00	14.29	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	211,237.59	837,019.00	211,237.59	358,980.22	100.00	42.89	6. MOTIVO:
AOI00116000154 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR SAGRADA FAMILIA AREQUIPA	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T02	21.00	22.00	20.00	20.00	95.24	90.91	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	287,318.55	954,008.48	287,318.55	545,804.66	100.00	57.21	6. MOTIVO:
AOI00116000156 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA I	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	61.00	125.00	59.00	59.00	96.72	47.20	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	306,292.39	943,951.70	360,891.43	652,160.40	117.83	69.09	6. MOTIVO:
AOI00116000157 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA II	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	46.00	76.00	33.00	33.00	71.74	43.42	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	99,261.00	408,283.00	134,541.06	215,431.51	135.54	52.76	6. MOTIVO:
AOI00116000159 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL I	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	62.00	97.00	44.00	44.00	70.97	45.36	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	114,952.00	444,701.00	89,817.55	193,423.64	78.13	43.50	6. MOTIVO:
AOI00116000160 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL II	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	56.00	96.00	22.00	22.00	39.29	22.92	4.5. MOTIVO:
				Fn	T02	85,821.32	336,138.99	65,920.62	133,680.42	76.81	39.77	6. MOTIVO:

AOI00116000161 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS VIRGEN MARÍA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	28.00	50.00	28.00	28.00	100.00	56.00	4.
				Fn	T02	146,756.00	564,391.25	143,609.90	274,704.50	97.86	48.68	5.
AOI00116000162 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	40.00	85.00	38.00	38.00	95.00	44.71	4.
				Fn	T02	147,272.00	515,141.99	157,565.40	296,387.85	106.99	57.54	5.
AOI00116000163 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO GRACIA II	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	17.00	18.00	11.00	11.00	64.71	61.11	4.
				Fn	T02	191,641.81	548,230.35	191,641.60	307,815.52	100.00	56.15	5.
AOI00116000179 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO COMPONENTE INFRESTRUCTURA 2196703	069 : M2	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T02	770.00	4,604.00	211.00	1,161.00	27.40	25.22	4.
				Fn	T02	1,337,683.00	7,999,999.00	283,554.00	1,337,683.00	21.20	16.72	5.
AOI00116000181 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA COMPONENTE INFRESTRUCTURA PROYECTO DE INVERSIÓN 2197584	069 : M2	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T02	1,280.00	6,586.00	0.00	1,407.00	0.00	21.36	4.
				Fn	T02	2,320,813.00	11,942,861.00	0.00	2,320,813.07	0.00	19.43	5.
AOI00116000189 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CASA ISABELPCD	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T02	20.00	20.00	15.00	15.00	75.00	75.00	4.
				Fn	T02	347,888.00	951,520.42	347,888.00	618,319.00	100.00	64.98	5.
AOI00116000191 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	21.00	32.00	27.00	27.00	128.57	84.38	4.
				Fn	T02	149,395.30	370,804.99	149,395.30	252,160.30	100.00	68.00	5.
AOI00116000195 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	22.00	35.00	19.00	19.00	86.36	54.29	4.
				Fn	T02	138,477.80	447,377.93	138,477.80	263,318.95	100.00	58.86	5.
AOI00116000196 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN PEREGRINA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	24.00	28.00	23.00	23.00	95.83	82.14	4.
				Fn	T02	157,045.45	458,689.97	157,045.30	321,473.60	100.00	70.09	5.
AOI00116000197 - CAR especializado Miski Illaryy	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	14.00	28.00	14.00	14.00	100.00	50.00	4.
				Fn	T02	154,064.15	834,841.83	154,064.49	239,264.42	100.00	28.66	5.
AOI00116000205 - CAR especializado Luces de Esperanza	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	13.00	24.00	14.00	14.00	107.69	58.33	4.
				Fn	T02	223,682.00	629,643.01	223,682.00	323,692.00	100.00	51.41	5.
AOI00116000206 - CAR especializado Rjcharyy	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE	AM	Fs	T02	6.00	9.00	5.00	5.00	83.33	55.56	4.
												5.

		PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		Fn	T02	118,771.00	379,648.99	118,771.00	199,691.00	100.00	52.59	6.
												MOTIVO:
AOI00116000211 - CAR especializado Tikarisunchis	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	8.00	16.00	8.00	8.00	100.00	50.00	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						26,490,423.82	107,259,709.89	22,848,164.39				
AEI.02.03 - SERVICIO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL AUTOCUIDADO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE CALIDAD PARA LAS NNA												
AOI00116000002 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF AÑO NUEVO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	347.00	434.00	347.00	347.00	100.00	79.95	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00116000044 - ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE ABANCAY	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	193.00	232.00	193.00	193.00	100.00	83.19	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00116000045 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE AREQUIPA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	523.00	553.00	523.00	523.00	100.00	94.58	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00116000046 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE AYACUCHO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	279.00	291.00	279.00	279.00	100.00	95.88	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00116000047 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE CAJAMARCA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	372.00	384.00	372.00	372.00	100.00	96.88	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00116000048 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE UCAYALI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	269.00	283.00	269.00	269.00	100.00	95.05	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00116000049 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE PASCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	313.00	330.00	313.00	313.00	100.00	94.85	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00116000050 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE ANCASH	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	212.00	235.00	212.00	212.00	100.00	90.21	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00116000051 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE HUANCAYELICA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	129.00	144.00	129.00	129.00	100.00	89.58	4.
												5.
												6.
												MOTIVO:
AOI00116000052 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE HUANCAYO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE	AM	Fs	T02	307.00	315.00	288.00	288.00	93.81	91.43	4.
												5.

		NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES									6. MOTIVO:	
AOI00116000053 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE HUÁNUCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	225.00	250.00	225.00	225.00	100.00	90.00	4. 5.
				Fn	T02	54,484.75	208,865.86	48,112.50	98,325.25	88.30	47.08	6. MOTIVO:
AOI00116000054 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE ICA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	255.00	270.00	255.00	255.00	100.00	94.44	4. 5.
				Fn	T02	45,766.45	171,182.30	25,800.31	60,015.91	56.37	35.06	6. MOTIVO:
AOI00116000055 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LORETO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	374.00	410.00	374.00	374.00	100.00	91.22	4. 5.
				Fn	T02	52,754.15	219,291.72	28,384.75	71,561.46	53.81	32.63	6. MOTIVO:
AOI00116000056 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LAMBAYEQUE	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	110.00	127.00	110.00	110.00	100.00	86.61	4. 5.
				Fn	T02	49,472.45	162,391.10	32,066.90	62,133.35	64.82	38.26	6. MOTIVO:
AOI00116000057 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LIMA PROVINCIA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	192.00	230.00	192.00	192.00	100.00	83.48	4. 5.
				Fn	T02	35,089.80	172,361.46	35,090.20	76,555.80	100.00	44.42	6. MOTIVO:
AOI00116000058 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE MOQUEGUA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	189.00	204.00	189.00	189.00	100.00	92.65	4. 5.
				Fn	T02	32,067.35	174,748.53	32,066.90	65,433.35	100.00	37.44	6. MOTIVO:
AOI00116000059 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE PIURA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	252.00	282.00	252.00	252.00	100.00	89.36	4. 5.
				Fn	T02	42,589.80	197,169.97	42,590.20	84,480.80	100.00	42.85	6. MOTIVO:
AOI00116000060 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE PUNO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	387.00	435.00	387.00	387.00	100.00	88.97	4. 5.
				Fn	T02	63,091.05	264,517.20	59,157.10	124,314.15	93.76	46.99	6. MOTIVO:
AOI00116000061 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE TACNA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	188.00	220.00	188.00	188.00	100.00	85.45	4. 5.
				Fn	T02	42,589.80	205,306.96	42,590.20	81,880.80	100.00	39.88	6. MOTIVO:
AOI00116000062 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE TRUJILLO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	346.00	380.00	346.00	346.00	100.00	91.05	4. 5.
				Fn	T02	45,612.25	231,206.86	45,612.50	96,225.25	100.00	41.62	6. MOTIVO:
AOI00116000063 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	0.00	720.00		0.00	0.00	0.00	4. 5.
				Fn	T02	5,400.00	237,300.00	5,400.00	8,100.00	100.00	3.42	6. MOTIVO:

AOI00116000064 - INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	4.5.	
				Fn	T02	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:
AOI00116000066 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPNNA)	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	0.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	4.5.	
				Fn	T02	0.00	189,666.00	2,600.00	6,730.00	0.00	3.55	6. MOTIVO:
AOI00116000067 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF COLLIQUE	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	163.00	208.00	163.00	163.00	100.00	78.37	4.5.
				Fn	T02	254,570.29	1,293,593.00	254,570.29	534,656.36	100.00	41.33	6. MOTIVO:
AOI00116000068 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF LAS DALIAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	396.00	506.00	396.00	396.00	100.00	78.26	4.5.
				Fn	T02	230,496.01	1,364,015.00	230,496.01	455,061.16	100.00	33.36	6. MOTIVO:
AOI00116000069 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF ROSA DE LIMA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	426.00	611.00	426.00	426.00	100.00	69.72	4.5.
				Fn	T02	264,830.81	1,697,444.00	264,830.81	556,590.41	100.00	32.79	6. MOTIVO:
AOI00116000070 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF PAMPLONA ALTA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	395.00	474.00	395.00	395.00	100.00	83.33	4.5.
				Fn	T02	330,912.42	1,721,282.50	330,912.42	622,381.03	100.00	36.15	6. MOTIVO:
AOI00116000071 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF PESTALOZZI	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	185.00	309.00	185.00	185.00	100.00	59.87	4.5.
				Fn	T02	174,758.56	1,037,233.00	174,758.56	342,842.56	100.00	33.06	6. MOTIVO:
AOI00116000072 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	139.00	234.00	120.00	120.00	86.33	51.28	4.5.
				Fn	T02	256,854.81	1,057,188.00	255,667.37	517,408.35	99.54	48.94	6. MOTIVO:
AOI00116000073 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF TAHUANTINSUYO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	336.00	434.00	336.00	336.00	100.00	77.42	4.5.
				Fn	T02	354,837.61	2,013,288.16	354,837.61	761,610.29	100.00	37.82	6. MOTIVO:
AOI00116000074 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF TURQUEZAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	713.00	1,164.00	713.00	713.00	100.00	61.25	4.5.
				Fn	T02	515,614.12	2,061,238.00	356,951.86	698,090.62	69.23	33.87	6. MOTIVO:
AOI00116000075 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SAN JUDAS TADEO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	262.00	280.00	262.00	262.00	100.00	93.57	4.5.
				Fn	T02	234,732.38	1,184,917.00	234,732.38	471,884.59	100.00	39.82	6. MOTIVO:
AOI00116000076 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF VILLA HERMOSA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO	AM	Fs	T02	249.00	422.00	247.00	247.00	99.20	58.53	4.5.

		INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fn	T02	229,696.48	1,225,437.00	229,696.48	444,500.45	100.00	36.27	6. MOTIVO:	
AOI00116000077 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF CAJAMARCA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	127.00	191.00	127.00	127.00	100.00	66.49	4. 5.
				Fn	T02	100,296.02	363,636.00	100,296.02	224,966.06	100.00	61.86	6. MOTIVO:
AOI00116000078 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF BAGUA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	126.00	162.00	126.00	126.00	100.00	77.78	4. 5.
				Fn	T02	122,508.16	501,655.00	88,166.76	216,885.57	71.97	43.24	6. MOTIVO:
AOI00116000079 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF CASTROVIRREYNA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	182.00	246.00	182.00	182.00	100.00	73.98	4. 5.
				Fn	T02	74,550.99	336,354.00	54,299.35	136,539.61	72.84	40.59	6. MOTIVO:
AOI00116000080 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF HUARAZ	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	259.00	354.00	259.00	259.00	100.00	73.16	4. 5.
				Fn	T02	171,722.10	762,682.00	171,722.10	409,181.13	100.00	53.65	6. MOTIVO:
AOI00116000081 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SAN RAMON	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	93.00	134.00	93.00	93.00	100.00	69.40	4. 5.
				Fn	T02	94,933.32	499,229.00	94,933.32	219,781.98	100.00	44.03	6. MOTIVO:
AOI00116000082 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	191.00	229.00	191.00	191.00	100.00	83.41	4. 5.
				Fn	T02	145,133.86	649,474.00	145,133.86	324,464.05	100.00	49.96	6. MOTIVO:
AOI00116000083 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF AYACUCHO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	295.00	490.00	295.00	295.00	100.00	60.20	4. 5.
				Fn	T02	128,855.64	697,348.00	128,855.64	339,936.71	100.00	48.75	6. MOTIVO:
AOI00116000084 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF JULI	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	197.00	234.00	197.00	197.00	100.00	84.19	4. 5.
				Fn	T02	130,555.91	586,300.00	128,123.06	287,410.79	98.14	49.02	6. MOTIVO:
AOI00116000085 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF LOS CABITOS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	227.00	340.00	227.00	227.00	100.00	66.76	4. 5.
				Fn	T02	272,265.29	1,125,737.00	216,655.31	473,677.61	79.58	42.08	6. MOTIVO:
AOI00116000086 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF ROSA CODA MARTORELL	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	199.00	256.00	199.00	199.00	100.00	77.73	4. 5.
				Fn	T02	114,949.83	638,974.00	114,949.83	277,231.89	100.00	43.39	6. MOTIVO:
AOI00116000123 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF YURIMAGUAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	188.00	275.00	188.00	188.00	100.00	68.36	4. 5.
				Fn	T02	94,888.19	493,742.00	95,982.21	252,775.02	101.15	51.20	6. MOTIVO:

AOI00116000124 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SANTA BERNARDITA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	NA	Fs	ABR	107.00		107.00			4.		
					MAY	107.00	156.00	107.00	*	1.00	* 5.		
					JUN	107.00		107.00			6.		
				Fn	T02	184,881.89	936,434.00	163,299.76	353,887.60	88.33	37.79	MOTIVO:	
AOI00116000125 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LIMA MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	1,354.00	1,462.00	1,354.00	1,354.00	100.00	92.61	4.	
					Fn	T02	387,226.50	1,597,442.99	387,226.50	771,299.50	100.00	48.28	5.
													6.
AOI00116000126 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE CUSCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	216.00	240.00	216.00	216.00	100.00	90.00	4.	
					Fn	T02	40,089.80	171,184.39	40,090.20	91,811.36	100.00	53.63	5.
													6.
AOI00116000140 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPPD)	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T02	0.00	60.00		0.00	0.00	0.00	4.	
					Fn	T02	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
													6.
AOI00116000141 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF TAMBOPATA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	51.00	57.00	51.00	51.00	100.00	89.47	4.	
					Fn	T02	77,882.00	211,405.00	28,868.38	85,243.72	37.07	40.33	5.
													6.
AOI00116000155 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE TUMBES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	133.00	150.00	129.00	129.00	96.99	86.00	4.	
					Fn	T02	12,500.00	70,522.02	12,500.00	21,000.00	100.00	29.77	5.
													6.
AOI00116000167 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS TURQUEZAS	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	459.00	459.00	459.00	459.00	100.00	100.00	4.	
					Fn	T02	83,196.12	327,393.00	154,800.00	199,836.00	186.07	61.04	5.
													6.
AOI00116000168 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS TAHUANTINSUYO	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	156.00	156.00	156.00	156.00	100.00	100.00	4.	
					Fn	T02	67,670.24	157,162.00	25,841.20	34,501.20	38.19	21.95	5.
													6.
AOI00116000170 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS SANTA BERNARDITA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	159.00	159.00	159.00	159.00	100.00	100.00	4.	
					Fn	T02	62,050.00	182,002.00	62,050.00	74,200.00	100.00	40.77	5.
													6.
AOI00116000171 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS SÁNCHEZ ARTEAGA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	451.00	451.00	451.00	451.00	100.00	100.00	4.	
					Fn	T02	88,554.15	320,182.00	100,213.00	137,163.00	113.17	42.84	5.
													6.
AOI00116000172 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS SAN JUDAS TADEO	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	145.00	145.00	138.00	138.00	95.17	95.17	4.	
					Fn	T02	92,750.00	328,415.99	92,750.00	112,270.00	100.00	34.18	5.
													6.
AOI00116000173 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO	AM	Fs	T02	304.00	304.00	304.00	304.00	100.00	100.00	4.	

ROSA DE LIMA		INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fn	T02	87,867.09	324,874.00	127,750.00	171,000.00	145.39	52.63	5. 6. MOTIVO:	
AOI00116000174 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	069 : M2	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T02	407.00	2,192.00	380.00	380.00	93.37	17.34	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	567,402.00	3,055,013.06	424,135.00	567,401.76	74.75	18.57	6. MOTIVO:
AOI00116000175 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS COLLIQUE	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	442.00	442.00	442.00	442.00	100.00	100.00	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	85,450.00	410,218.00	85,450.00	137,540.00	100.00	33.53	6. MOTIVO:
AOI00116000176 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS CAJAMARCA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	290.00	290.00	256.00	256.00	88.28	88.28	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	122,293.81	400,228.48	132,377.89	180,994.49	108.25	45.23	6. MOTIVO:
AOI00116000177 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS UCAYALI	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	153.00	153.00	153.00	153.00	100.00	100.00	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	484,460.69	1,533,205.00	613,122.28	785,377.73	126.56	51.22	6. MOTIVO:
AOI00116000268 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA COMPONENTE EQUIPAMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	042 : EQUIPO	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T02	0.00	863.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	0.00	324,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:
AOI00116000270 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA COMPONENTE CAPACITACION (FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES) PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	227 : CAPACITACION	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T02	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	0.00	32,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:
AOI00116000319 - SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	AM	Fs	T02	82.00	100.00	82.00	82.00	100.00	82.00	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	0.00	207,692.55	627,353.32	627,353.32	0.00	302.06	6. MOTIVO:
AEI.02.04 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES INTEGRAL PARA PADRES Y CUIDADORES DE NNA					TOTAL POR AEI FINANCIERO S/	7,960,560.35	37,930,032.16	8,180,192.70				
AOI00116000152 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES SAIPD	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AM	Fs	T02	381.00	451.00	258.00	258.00	67.72	57.21	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	104,982.24	421,954.00	104,982.24	208,931.03	100.00	49.52	6. MOTIVO:
AOI00116000165 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS VILLA HERMOSA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	162.00	162.00	162.00	162.00	100.00	100.00	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	70,987.00	200,165.00	70,987.00	90,457.00	100.00	45.19	6. MOTIVO:
AOI00116000166 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS AÑO NUEVO	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	149.00	149.00	149.00	149.00	100.00	100.00	4. 5. 6. MOTIVO:
				Fn	T02	37,500.00	185,117.00	37,500.00	49,891.00	100.00	26.95	6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						213,469.24	807,236.00	213,469.24				

OEI.03 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN Y RIESGO EN LAS PAM Y OTRAS POBLACIONES VULNERABLES													
AEI.03.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LOS PAM													
			Fs	T02		3.00	18.00		3.00	7.00	100.00	38.89	4.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000015 - GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	001 : ACCION	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AA	Fn	T02	288,834.65	881,264.33		288,834.65	436,183.25	100.00	49.50	4. Se han suspendido las supervisiones presenciales a los CARPAMCAN, debido a la pandemia a causa del COVID19.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000017 - ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL CARPAM CIENEGUILLA	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T02	86.00	88.00		86.00	86.00	100.00	97.73	4.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000090 - IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T02	0.00	75.00			0.00	0.00	0.00	4.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000091 - ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DE NOCHE SAN MIGUEL	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T02	42.00	42.00		42.00	42.00	100.00	100.00	4.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000095 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF BAGUA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	34.00	34.00		30.00	30.00	88.24	88.24	4.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000096 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF HUARAZ	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	27.00	27.00		21.00	21.00	77.78	77.78	4.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000097 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF AYACUCHO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	103.00	103.00		103.00	103.00	100.00	100.00	4.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000098 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF CASTROVIRREYNA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	28.00	28.00		17.00	17.00	60.71	60.71	4.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000099 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	48.00	48.00		41.00	41.00	85.42	85.42	4.
													5.
													6.
													MOTIVO:
AOI00116000100 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SAN RAMÓN	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO	AM	Fs	T02	44.00	44.00		40.00	40.00	90.91	90.91	4.
													5.

		INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fn	T02	18,773.50	59,439.00	18,773.50	33,923.50	100.00	57.07	6. MOTIVO:	
AOI00116000101 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF AÑO NUEVO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	75.00	75.00	56.00	56.00	74.67	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	0.00	75,404.00	50.00	1,682.45	0.00	2.23	6. MOTIVO:
AOI00116000102 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF COLLIQUE	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	31.00	31.00	25.00	25.00	80.65	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	11,189.88	94,445.00	11,189.88	12,577.33	100.00	13.32	6. MOTIVO:
AOI00116000103 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF LAS DALIAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	60.00	60.00	55.00	55.00	91.67	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	12,554.89	95,059.00	12,554.89	17,512.34	100.00	18.43	6. MOTIVO:
AOI00116000104 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF ROSA DE LIMA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	102.00	102.00	84.00	84.00	82.35	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	21,271.28	154,869.72	21,271.28	28,985.73	100.00	18.71	6. MOTIVO:
AOI00116000105 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF PAMPLONA ALTA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	48.00	48.00	43.00	43.00	89.58	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	13,026.85	98,429.00	13,026.85	17,661.30	100.00	17.94	6. MOTIVO:
AOI00116000106 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF PESTALOZZI	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	65.00	65.00	50.00	50.00	76.92	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	9,912.98	69,853.00	9,912.98	17,385.18	100.00	24.89	6. MOTIVO:
AOI00116000107 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SANCHEZ ARTEAGA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	64.00	64.00	64.00	64.00	100.00	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	30,385.34	134,584.00	30,328.62	37,993.82	99.81	28.24	6. MOTIVO:
AOI00116000108 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SANTA BERNARDITA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	26.00	26.00	16.00	16.00	61.54	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	15,977.46	95,446.00	49.99	1,354.44	0.31	1.42	6. MOTIVO:
AOI00116000109 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF TAHUANTINSUTYO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	136.00	136.00	125.00	125.00	91.91	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	1,457.35	128,729.00	1,372.27	3,687.47	94.16	2.87	6. MOTIVO:
AOI00116000110 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF TURQUEZAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	190.00	190.00	122.00	122.00	64.21	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	19,325.81	131,650.00	19,240.73	26,775.33	99.56	20.34	6. MOTIVO:
AOI00116000111 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SAN JUDAS TADEO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	40.00	40.00	37.00	37.00	92.50	4. 5. 6. MOTIVO:	
				Fn	T02	17,798.21	87,919.00	129.38	1,273.83	0.73	1.45	6. MOTIVO:

AOI00116000112 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF VILLA HERMOSA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	44.00	44.00	28.00	28.00	63.64	63.64	4.
				Fn	T02	775.06	121,131.00	689.98	2,175.18	89.02	1.80	5.
AOI00116000113 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF YURIMAGUAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	64.00	64.00	48.00	48.00	75.00	75.00	4.
				Fn	T02	9,365.08	74,205.00	9,280.00	25,690.00	99.09	34.62	5.
AOI00116000114 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF JULI	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	46.00	46.00	29.00	29.00	63.04	63.04	4.
				Fn	T02	11,756.08	79,843.00	9,280.00	17,990.00	78.94	22.53	5.
AOI00116000115 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF LOS CABITOS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	52.00	52.00	52.00	52.00	100.00	100.00	4.
				Fn	T02	29,704.08	94,766.00	24,330.00	45,040.00	81.91	47.52	5.
AOI00116000116 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF ROSA CODA MARTORELL	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	30.00	30.00	15.00	15.00	50.00	50.00	4.
				Fn	T02	16,647.58	48,529.00	15,770.50	26,137.40	94.73	53.86	5.
AOI00116000135 - ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL CARPAM VIRGEN DEL CARMEN	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T02	59.00	59.00	59.00	59.00	100.00	100.00	4.
				Fn	T02	746,690.80	2,952,385.00	742,383.32	1,248,387.25	99.42	42.29	5.
AOI00116000143 - ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL CARPAM POR CONVENIOS LIMA	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	AM	Fs	T02	154.00	154.00	150.00	150.00	97.40	97.40	4.
				Fn	T02	1,202,320.92	3,593,080.80	1,202,320.92	1,808,748.68	100.00	50.34	5.
AOI00116000242 - GESTIÓN DEL PROGRAMA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN UDIF PP 142	001 : ACCION	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AA	Fs	T02	0.00	11.00	0.00	1.00	0.00	9.09	4.
				Fn	T02	31,000.00	197,550.00	219,927.51	242,927.51	709.44	122.97	5.
AOI00116000318 - SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	NA	Fs	ABR	30.00		38.00				4.
					MAY	40.00	100.00	67.00	*	1.50	*	5.
					JUN	50.00		78.00				6.
				Fn	T02	236,459.00	1,919,409.00	375,968.95	375,968.95	159.00	19.59	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						3,948,049.30	15,088,309.77	4,226,762.62				
OEI.04 - FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL												
AEI.04.01 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES PERTINENTE PARA LAS FAMILIAS EN RIESGO O VULNERABILIDAD												
AOI00116000087 - ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AM	Fs	T02	496.00	840.00	443.00	443.00	89.31	52.74	4.
				Fn	T02	826,732.23	3,724,352.00	826,732.23	1,554,881.78	100.00	41.75	5.
AOI00116000315 - SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES	001 : ACCION	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO	AA	Fs	T02	0.00	3.00	0.00	1.00	0.00	33.33	4.

			INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fn	T02	0.00	44,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:
					TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	826,732.23	3,769,072.00	826,732.23			
OEI.11 - IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL												
AEI.11.01 - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS EN LA ENTIDAD												
AOI00116000032 - ASESORAMIENTO TÉCNICO JURÍDICO	036 : DOCUMENTO	01.05 : UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T02	134.00	738.00	134.00	310.00	100.00	42.01	4. 5.
				Fn	T02	299,295.35	1,169,798.97	299,295.35	543,999.03	100.00	46.51	6. MOTIVO:
AOI00116000035 - EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL ESPECÍFICO, SIMULTÁNEO Y RELACIONADOS	060 : INFORME	01.02 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T02	5.00	26.00	17.00	32.00	340.00	123.08	4. 5.
				Fn	T02	238,101.98	1,086,434.48	238,101.98	441,872.87	100.00	40.68	6. MOTIVO:
AOI00116000043 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN)	001 : ACCION	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T02	39.00	155.00	39.00	78.00	100.00	50.32	4. 5.
				Fn	T02	3,334,899.00	16,752,064.25	3,334,899.77	6,146,003.18	100.00	36.69	6. MOTIVO:
AOI00116000117 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	036 : DOCUMENTO	01.04 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T02	20.00	53.00	20.00	30.00	100.00	56.60	4. 5.
				Fn	T02	509,914.64	2,575,174.85	509,914.64	1,013,714.48	100.00	39.36	6. MOTIVO:
AOI00116000128 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN EJECUTIVA)	001 : ACCION	01.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA INABIF	AA	Fs	T02	105.00	354.00	125.00	162.00	119.05	45.76	4. 5.
				Fn	T02	415,905.88	1,518,216.98	415,905.88	698,738.21	100.00	46.02	6. MOTIVO:
					TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	4,798,116.85	23,101,689.53	4,798,117.62			
AEI.11.02 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD												
AOI00116000313 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)	036 : DOCUMENTO	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T02	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5.
				Fn	T02	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:
AOI00116000314 - GESTIÓN DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES PARA CESANTES Y JUBILADOS	137 : PLANILLA	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4. 5.
				Fn	T02	1,387,630.00	6,136,049.00	1,387,630.00	3,486,906.27	100.00	56.82	6. MOTIVO:
					TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,387,630.00	6,156,049.00	1,387,630.00			
					TOTAL GENERAL	FINANCIERO S/	45,624,981.79	194,120,279.35	42,481,068.80			
Tipo de meta												
NA	Meta no acumulativa											
AM	Meta acumulativa mensual											
AA	Meta acumulativa anual											
AI	Meta acumulativa Inversa											
*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.												

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Pliego 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Unidad Ejecutora 001232 - PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA							
OEI.01 - FORTALECER LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO							
AEI.01.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO							
							1.
							2.
			Fs	73.00	34.00	46.58	3.
							4.
							5.
							6.
AOI00123200001 - GESTION DEL PROGRAMA DE	001 : ACCION	01.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA					7.
							8.
							9.
			Fn	1,270,196.00	613,664.29	48.34	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	231.00	87.00	37.66	3.
							4.
							5.
							6.
AOI00123200004 - GESTION DEL PROGRAMA UA	001 : ACCION	01.02 : UNIDAD ADMINISTRACIÓN					7.
							8.
							9.
			Fn	913,305.00	373,137.83	40.88	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	64.00	33.00	51.56	3.
							4.
							5.
							6.
AOI00123200005 - GESTION DEL PROGRAMA UPPM	001 : ACCION	01.04 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN					7.
							8.
							9.
			Fn	6,355,787.95	900,029.13	14.16	10.
							11.
							12.



Firmado digitalmente por RUIZ
 ATAU Jessica Melina FAU
 20512807411 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.07.2020 10:09:42 -05:00

					MOTIVO:		
AOI00123200006 - GESTION DEL PROGRAMA SISEGC EX UGIGC	001 : ACCION	01.07 : SUBUNIDAD DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,407,753.01	649,865.17	46.16	10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00123200009 - SERVICIOS DE ATENCIÓN A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR LIMA METROPOLITANA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	30,967.00	11,255.00	36.35	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	45,396,775.00	16,382,091.54	36.09	10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00123200010 - IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN ZONAS RURALES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	1,866.00	725.00	38.85	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	11,024,516.00	3,801,095.83	34.48	10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00123200011 - SERVICIO DE ATENCIÓN A ALBERGADOS EN HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	2,282.00	1,213.00	53.16	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	5,116,332.00	2,143,425.22	41.89	10. 11. 12.
					MOTIVO:		



AOI00123200012 - ATENCION INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS QUE EJERCEN VIOLENCIA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	1,863.00	656.00	35.21	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,316,528.80	638,662.27	48.51	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200025 - GESTIÓN DEL PROGRAMA UPA UAT EX UPPIFVFS.	001 : ACCION	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	2,816,200.00	1,416,782.22	50.31	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200027 - GESTION DEL PROGRAMA UPA UAT EX UAIFVFS	001 : ACCION	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	3,387,387.00	1,757,536.65	51.88	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200035 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR AMAZONAS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	1,394.00	364.00	26.11	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	2,625,657.00	914,585.97	34.83	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200036 - SERVICIOS DE	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN	Fs	6,783.00	2,176.00	32.08	1.



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
20512807411.soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 20.07.2020 10:10:17 -05:00

ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR ANCASH			TERRITORIAL	Fn	7,454,314.00	3,870,350.89	51.92	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI00123200037 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR APURIMAC			086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	3,321.00	826.00	24.87	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200038 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR AREQUIPA			086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	11,008.00	3,649.00	33.15	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200039 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR AYACUCHO			086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	4,254.00	1,342.00	31.55	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200040 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR CAJAMARCA			086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	3,234.00	907.00	28.05	1. 2. 3.



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
205128074|1 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.07.2020 10:10:37 -05:00

							4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	4,588,329.00	1,720,585.11	37.50	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200041 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR CUSCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	10,287.00	2,614.00	25.41	
			Fn	8,651,639.01	4,076,257.65	47.12	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200042 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR HUANCAVELICA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	1,762.00	389.00	22.08	
			Fn	3,280,824.44	1,248,875.75	38.07	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	3,294.00	1,055.00	32.03	
AOI00123200043 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR HUANUCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fn	4,770,556.00	1,808,582.20	37.91	
							1. 2. 3. 4.
AOI00123200044 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR ICA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	4,653.00	1,542.00	33.14	



Firmado digitalmente por RUIZ ATAU Jessica Melina FAU 20512807411 soft
 Motivo: Dov V° B°
 Fecha: 20.07.2020 10:10:57 -05:00

							5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	4,521,336.00	2,664,360.85	58.93	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200045 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR JUNIN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	6,204.00	1,753.00	28.26	
			Fn	7,128,060.00	3,330,420.19	46.72	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200046 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR LA LIBERTAD	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	6,520.00	2,457.00	37.68	
			Fn	6,286,205.00	4,244,957.35	67.53	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	3,802.00	1,161.00	30.54	
AOI00123200047 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR LAMBAYEQUE	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fn	3,173,173.00	2,389,740.65	75.31	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200048 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR LORETO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	2,970.00	655.00	22.05	



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.07.2020 10:11:18 -05:00

									7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	3,864,478.00	1,228,627.15	31.79			
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200049 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR MADRE DE DIOS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	855.00	248.00	29.01			
			Fn	1,804,680.00	601,686.64	33.34			10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200050 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR MOQUEGUA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	1,117.00	258.00	23.10			
			Fn	2,245,420.31	1,001,466.95	44.60			10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1,675.00	366.00	21.85			
AOI00123200051 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR PASCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fn	3,068,462.00	1,138,097.70	37.09			10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00123200052 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR PIURA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	6,150.00	1,688.00	27.45			
			Fn	5,523,101.00	2,785,386.40	50.43			7.



Firmado digitalmente por RUIZ ATAU Jessica Melina FAU 20512607411 soft Motivo: Dey V° B° Fecha: 20.07.2020 10:11:39 -05:00

					8.		
					9.		
					10.		
					11.		
					12.		
					MOTIVO:		
			Fs	5,017.00	1,063.00	21.19	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00123200053 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR PUNO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fn	6,164,510.00	3,039,574.81	49.31	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	4,089.00	1,210.00	29.59	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00123200054 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR SAN MARTIN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fn	4,539,126.00	1,886,614.79	41.56	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	2,680.00	654.00	24.40	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00123200055 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR TACNA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fn	2,832,844.00	1,469,376.85	51.87	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	1,541.00	536.00	34.78	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00123200056 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR TUMBES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fn	1,490,574.00	848,762.81	56.94	7.
							8.
							9.



Firmado digitalmente por RUIZ ATAU Jessica Melina FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.07.2020 10:16:19 -05:00

				10.	11.	12.	MOTIVO:
				1.	2.	3.	
				4.	5.	6.	
				7.	8.	9.	
				10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00123200057 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR UCAYALI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	1,099.00	191.00	17.38	
				1.	2.	3.	
				4.	5.	6.	
				7.	8.	9.	
				10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00123200058 - GESTION DEL PROGRAMA UAJ	001 : ACCION	01.03 : UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	350.00	195.00	55.71	
				1.	2.	3.	
				4.	5.	6.	
				7.	8.	9.	
				10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00123200059 - GESTION DEL PROGRAMA SUA EX SUL	001 : ACCION	01.02 : UNIDAD ADMINISTRACIÓN	Fs	48.00	24.00	50.00	
				1.	2.	3.	
				4.	5.	6.	
				7.	8.	9.	
				10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00123200060 - GESTION DEL PROGRAMA SUCSUT EX SUF	001 : ACCION	01.02 : UNIDAD ADMINISTRACIÓN	Fs	243.00	86.00	35.39	
				1.	2.	3.	
				4.	5.	6.	
				7.	8.	9.	
				10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00123200060 - GESTION DEL PROGRAMA SUCSUT EX SUF	001 : ACCION	01.02 : UNIDAD ADMINISTRACIÓN	Fn	1,871,508.00	906,658.31	48.45	
				1.	2.	3.	
				4.	5.	6.	
				7.	8.	9.	
				10.	11.	12.	MOTIVO:



Firmado digitalmente por RUIZ ATAU Jessica Melina FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.07.2020 10:15:47 -05:00

					12.		
					MOTIVO:		
AOI00123200061 - GESTION DEL PROGRAMA SUGDAC EX SUAD	001 : ACCION	01.02 : UNIDAD ADMINISTRACIÓN	Fs	36.00	18.00	50.00	1.
			Fn	435,639.32	287,277.95	66.34	2.
					3.		
					4.		
					5.		
					6.		
					7.		
					8.		
					9.		
					10.		
					11.		
					12.		
					MOTIVO:		
AOI00123200062 - GESTION DEL PROGRAMA UTIC EX SUI	001 : ACCION	01.02 : UNIDAD ADMINISTRACIÓN	Fs	38.00	20.00	52.63	1.
			Fn	792,859.00	365,585.86	46.11	2.
					3.		
					4.		
					5.		
					6.		
					7.		
					8.		
					9.		
					10.		
					11.		
					12.		
					MOTIVO:		
AOI00123200063 - GESTION DEL PROGRAMA UGTH EX SURH	001 : ACCION	01.02 : UNIDAD ADMINISTRACIÓN	Fs	67.00	30.00	44.78	1.
			Fn	2,919,536.00	1,467,886.98	50.51	2.
					3.		
					4.		
					5.		
					6.		
					7.		
					8.		
					9.		
					10.		
					11.		
					12.		
					MOTIVO:		
AOI00123200065 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR CALLAO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	3,697.00	1,062.00	28.73	1.
			Fn	4,108,523.00	1,981,009.19	48.22	2.
					3.		
					4.		
					5.		
					6.		
					7.		
					8.		
					9.		
					10.		
					11.		
					12.		
					MOTIVO:		



AOI00123200066 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR LIMA PROVINCIA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	8,404.00	2,381.00	28.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.							
			Fn	7,336,513.00	3,527,930.38	48.09	10. 11. 12.							
			MOTIVO:											
			Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4.	Mediante Decreto Supremo N 1102020EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 del pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, para el financiamiento de ...						
			Fn	31,331,787.00	0.00	0.00	5.	Mediante Decreto Supremo N 1102020EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 del pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, para el financiamiento de ...						
			6.	Mediante Decreto Supremo N 1102020EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 del pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, para el financiamiento de ...										
			7. 8. 9. 10. 11. 12.	MOTIVO:										
			AOI00123200074 - OTORGAR ASISTENCIA ECONOMICA A LAS VICTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO	010 : BENEFICIARIO	01.09 : UNIDAD DE ASISTENCIA ECONOMICA	Fs	0.00	25.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.				
			Fn	2,643,216.00	15,000.00	0.57	7. 8. 9. 10.	MOTIVO:						



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.07.2020 10:14:46 -05:00

				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
AOI00123200075 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR SAU	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	7,060.00	2,978.00	42.18	1.
			Fn	6,409,669.00	2,993,502.26	46.88	2.
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
AOI00123200076 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR LINEA 100	611 : ORIENTACION	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	164,541.00	104,448.00	63.48	1.
			Fn	9,589,515.00	4,316,020.92	46.28	2.
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
AOI00123200077 - SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR CHAT 100	021 : CONSULTA	01.06 : UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Fs	18,203.00	9,037.00	49.65	1.
			Fn	314,788.00	93,134.70	29.62	2.
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				251,165,818.84	95,635,868.03		
AEI.01.02 - SERVICIO DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO, INTEGRAL, OPORTUNO Y PERTINENTE PARA LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES							
AOI00123200003 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA EX SUME	060 : INFORME	01.04 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	Fs	4.00	2.00	50.00	1.
			Fn	572,564.00	277,588.38	48.48	2.
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.07.2020 10:14:16 -05:00

				11.	12.	MOTIVO:
				1.		
				2.		
				3.		
				4.	49.66	
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
AOI00123200007 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA EX UGIGC	001 : ACCION	01.07 : SUBUNIDAD DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Fs	147.00	73.00	
				10.		
				11.	27.17	
				12.		
				MOTIVO:		
				1.		
				2.		
				3.		
				4.	55.74	
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
AOI00123200019 - ORIENTACION A VARONES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA FORMA DE MASCULINIDAD QUE NO PERMITA LA TRANSMISION DEL CICLO DE LA VIOLENCIA	086 : PERSONA	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fs	680.00	379.00	
				10.		
				11.	91.38	
				12.		
				MOTIVO:		
				1.		
				2.		
				3.		
				4.	0.00	
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
AOI00123200024 - CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD	086 : PERSONA	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fs	150.00	0.00	
				10.		
				11.	11.42	
				12.		
				MOTIVO:		
				1.		
				2.		
				3.		
				4.	100.00	
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
AOI00123200031 - ORIENTACION A VARONES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA FORMA DE MASCULINIDAD QUE NO PERMITA LA TRANSMISION DEL CICLO DE LA VIOLENCIA EMBS	086 : PERSONA	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fs	1.00	1.00	
				10.		
				11.	100.00	
				12.		
				MOTIVO:		
				1.		
				2.		
				3.		
				4.		
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
				10.		
				11.	100.00	
				12.		



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.07.2020 10:13:55 -05:00

				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
AOI00123200064 - CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD EMBS	086 : PERSONA	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	5.
			Fn	62,613.00	62,612.25	100.00	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
				MOTIVO:			
AOI00123200069 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA	088 : PERSONA CAPACITADA	01.08 : UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Fs	2,200.00	0.00	0.00	1.
			Fn	1,313,000.00	0.00	0.00	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
				MOTIVO:			
AOI00123200071 - HOMBRES DE LA COMUNIDAD INVOLUCRADOS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PPOR RVCM	036 : DOCUMENTO	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	1.
			Fn	7,934,486.00	592,995.97	9.13	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
				MOTIVO:			
AOI00123200072 - MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCIÓN, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA PPOR RVCM	036 : DOCUMENTO	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	1.
			Fn	7,019,443.00	683,517.85	11.10	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
				MOTIVO:			



			TOTAL POR AEI FINANCIERO S/	20,042,786.00	3,353,933.71	
OEI.08 - REDUCIR LA INFLUENCIA DE LOS PATRONES SOCIALES Y CULTURALES DISCRIMINATORIOS Y NO IGUALITARIOS EN LA POBLACIÓN						
AEI.08.01 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE PROMUEVAN PATRONES SOCIALES Y CULTURALES IGUALITARIOS Y NO DISCRIMINATORIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONAL, INTEGRAL Y SISTÉMICO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA						
			Fs	18.00	17.00	94.44
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
AOI00123200021 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	120 : ENTIDAD	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fn	1,522,827.00	455,988.90	29.94
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.08.02 - ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EN PATRONES SOCIALES Y CULTURALES QUE FAVOREZCAN EL TRATO IGUALITARIO Y LA NO DISCRIMINACIÓN, DE MANERA PERMANENTE, PARA LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL						
			Fs	1.00	0.00	0.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
AOI00123200013 - IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	036 : DOCUMENTO	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fn	27,441,176.00	14,293,293.48	52.09
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
OEI.09 - INCREMENTAR EL ACCESO A DERECHOS Y OPORTUNIDADES, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, DE MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES						
AEI.09.01 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA, INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA LAS MUJERES EN RIESGO O QUE SUFREN VIOLENCIA						
			Fs	700.00	205.00	29.29
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
AOI00123200022 - EMPODERAMIENTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS O EN SITUACIÓN DE RIESGO	086 : PERSONA	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fn	848,201.00	460,633.55	54.31
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00123200023 - DESARROLLO DE HABILIDADES PARA FORTALECER AUTOESTIMA Y CAPACIDAD DE DECISIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA	086 : PERSONA	01.05 : UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	Fs	320.00	0.00	0.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.



				Fn	980,155.00	603,575.58	61.58	8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
				Fs	248.00	0.00	0.00	2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	989,375.00	374,178.66	37.82	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
				Fs	560.00	192.00	34.29	2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	929,000.00	362,727.11	39.04	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
				Fs	0.00	0.00	0.00	2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	2,241,611.00	8,348.30	0.38	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/	5,988,342.00	1,809,463.20		
OEI.11 - IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL								
AEI.11.01 - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS EN LA ENTIDAD								
AOI00123200002 - GESTION ADMINISTRATIVA 001 : ACCION				01.02 : UNIDAD ADMINISTRACIÓN	Fs	2.00	0.00	0.00
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
20512807411 soft
Motivo: Dey Vº Bº
Fecha: 20.07.2020 10:12:32 -05:00

		Fn	416,314.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL GENERAL		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/ FINANCIERO S/	416,314.00 306,577,263.84	0.00 115,548,547.32	



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.07.2020 10:11:55 -05:00